EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

ECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.06
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Miércoles 28 de Julio de 1920 Núm. 1,292

Aniversario del Perú

La República del Perú, conmemora hoy el aniversario del movimiento que le dió su independencia. Lanzado este país a la vida libre después que otros países suramericanos habían quebrantado la dominación española y cimentado sobre sólidos soportes el edificio constitucional de la República, pudo orientar su política sobre experiencias inmediatas y obtener sin los sacrificios dolorosos de los primeros ensayos republicanos de Sur América una pauta definida para el desarrollo de sus instituciones políticas. Desgraciadamente una característica especial, que no se advierte en otro pueblo suramericano, lo ha mantenido en constante fermento de agresividad, tanto consigo mismo como con sus vecinos.

Esta actitud contraria a la tendencia pacifista de los países limítrofes ha perturbado su desarrollo, ha coartado el libre vuelo de sus expansiones materiales y espirituales y ha tendido en torno de sus fronteras un círculo hermético que detiene el anhelo de total armonía suramericana.

No hay para qué recordar las páginas obscuras y sombrías que esta República ha escrito en sus relaciones con Chile. A todos nuestros sacrificios en su favor desde los albores de su libertad, sacrificios de hombres y de dinero, y a nuestra constante política de cordialidad, respondió siempre con la ingratitud y la malquerencia. La expedición libertadora, el cuantioso socorro de dinero que le proporcionamos en 1823, nuestro envío de soldados contra la invasión Santa Cruz, fueron correspondidos con la guerra de tarifas y con una abierta hostilidad a nuestros intereses comerciales en su territorio. Nuestra participación en su defensa contra España tuvo como recompensa su alianza secreta con Bolivia. A pesar de todo, Chile ha querido e intentado restablecer sobre una armonía estable y permanente las relaciones de los dos países, porque está convencido de que conviene a los intereses de ambos; y por sobre todas las rencillas ha querido imponer su política de cordialidad. Pero este inspirado principio de buena amistad no ha podido ser secundado por el Perú, que quiere mantener latente la malquerencia.

En 1918, cuando parecía que se insinuaba un período de acercamiento y de buena inteligencia, sobrevino el enojoso incidente del Cónsul del Perú en Iquique, el que terminó con el insólito e inesperado retiro de la representación consular de la vecina República en nuestro país. En vista de la actitud asumida por esa República y de la manifiesta agresividad con que se trataba a los cónsules de Chile en el Perú, nuestro Gobierno, a su vez, se vió obligado a retirar su representación consular.

Desde fines de 1918, están interrumpidas totalmente entre las dos Repúblicas las relaciones, y desde aquella fecha no se ha intentado reanudarlas por uno ni otro lado; Chile porque está convencido de que el Perú no tiene aún una constitución madura y estable que lo haga eliminar las cuestiones internacionales de sus conflictos de política interna, y el Perú porque conviene a su morfología política la existencia de un conflicto externo permanente que sirva de plataforma a sus caudillos y satisfaga sus apetitos de discordia.

Todo esto es muy sensible; una política cordial, una buena inteligencia entre ambos países habría sido de un incalculable provecho para el desarrollo de las dos Repúblicas.

LA RIQUEZA DEL PERU

El Perú es una de las Repúblicas de Sud América que más prosperaron con la guerra europea. Disponía de aquellos artículos que Europa necesitaba: algodón, caucho, azúcar, petróleo, oro y plata.

En el último mensaje presentado al Congreso por el Presidente Pardo, se daban las siguientes cifras acerca del comercio externo del Perú.

Importación: 13.502,851 libras peruanas.

Exportación: 18.643,414 libras peruanas.

Comparando estos valores con los del año anterior, había un aumento de 4.819,700 libras en las importaciones, y de 2.102,351 en las exportaciones.

El 65 o|o del comercio exterior corresponde a los Estados Unidos; y el 22 1|3 o|o a Gran Bretaña y sus colonias.

Durante el período a que se refiere ese mensaje, la exportación agrícola fué la siguiente:

	Kilos	Valor en libras peruanas
Azúcar. . .	212.037,060	4.111,396
Algodón. . .	16.696,165	2.808,727
Lana. . . .	6.916,313	1.711,734
Cueros. . .	2.669,419	223,955
Total. . .	238.318,957	8.855,812

En el mismo período, la exportación de minerales fué la siguiente:

	Kilos	Valor en libras peruanas
Azogue. . .	1,640	906
Plata metálica. . . .	1,727	6,460
Sulfuros de lexiviación	68,319	101,703
Precip. de cianuración.	6,317	5,987
Cobre metálico:		
Barras de cobre. . . .	42.332,541	6.077,384
cementos. . .	29,304	1,195
Matas cobre argentíferas. . . .	1,244,762	65,272
Concentrados.	779,412	15,648
Minerales:		
Metales raros. . . .	4.696,923	412,343
Minerales en bruto. . .	10.258,473	195,086
Plomo metálico. . ..	333,516	16,524
Metales viejos. . . .	26,099	2,380
	59.779,033	6.900,888
Petróleo y derivados. ..	216.886,026	1.182,050
Boratos. . .	781,170	7.194
Total. . .	277.446,229	8.090,132

Estos valores han aumentado considerablemente con posterioridad a ese mensaje, de tal modo que puede decirse que las finanzas peruanas se encuentran sólidamente asentadas.

Es esta prosperidad lo que permite al Perú mantener su situación económica holgada a pesar de su anarquía interior y de su deplorable inclinación a las querellas e intrigas internacionales que lo obligan a un tren exajerado de gastos militares.

El engaño que sufrió Betty Kimbell

El caso corriente de la campesina que llega a una gran ciudad.— Su aprendizaje y su actuación como cantante y bailarina en un gran restaurant.— La conquista de un senador.— Castillos en el aire.— Aparecen los detectives y desaparece el senador.— El castigo de la ambición.

Betty Kimbell es, psicológicamente, ese tipo de muchachita linda y ambiciosa que ha nacido en un apartado distrito rural, y su único deseo es el de irse a vivir a Nueva York y llegar a ser una famosa actriz. Es un tipo ya gastado por el cinematógrafo, y que, a pesar de ello, existe y se ve todos los días en la vida real.

Betty Kimbell llegó a la gran capital neoyorkina, y como junto a una linda carita poseyera una dulce y buena voz, su aprendizaje de actriz sólo duró tres meses, al final de los cuales era la primera figura entre las cantantes y bailarinas de uno de los más famosos restaurants neoyorkinos.

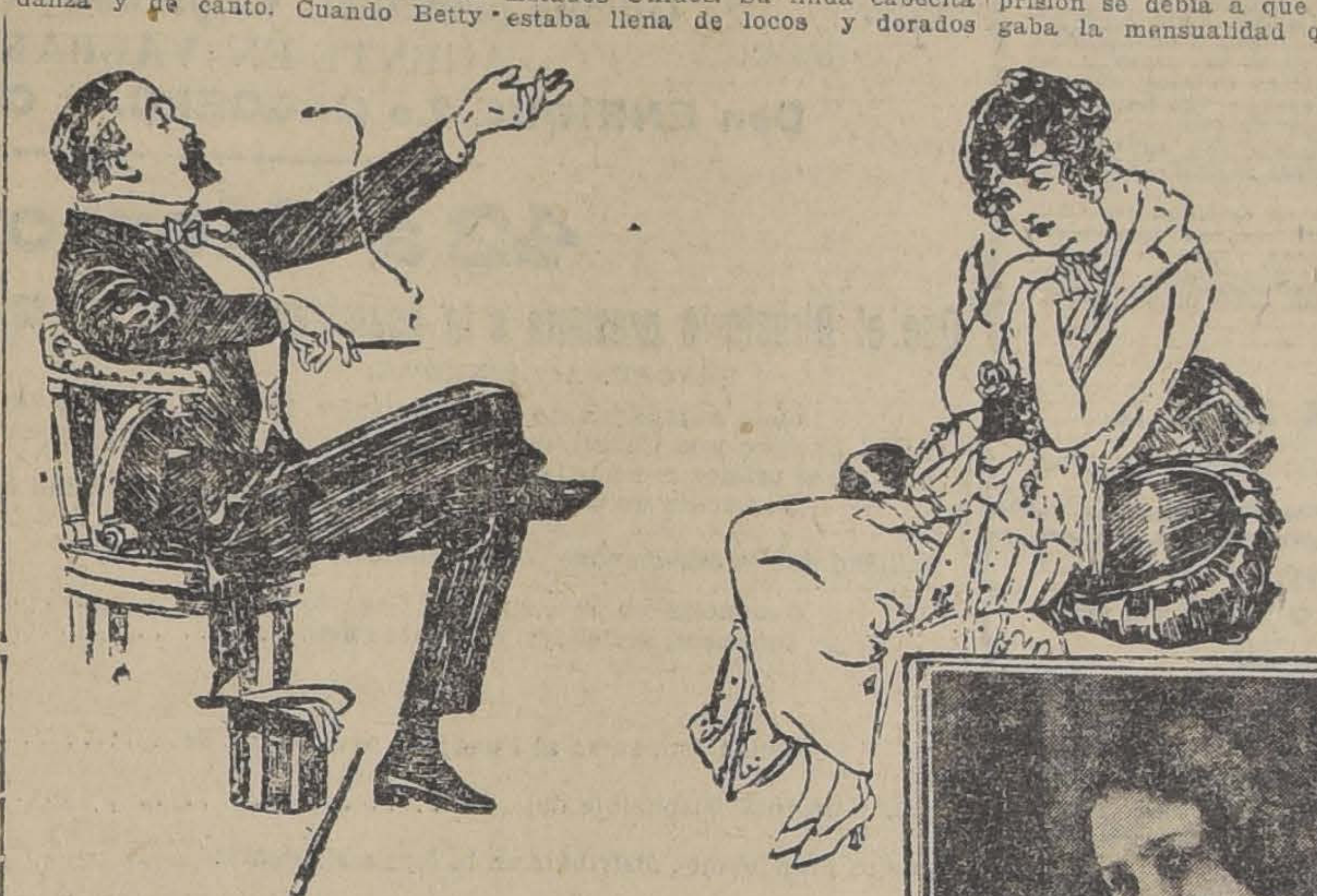

Una noche, la linda Betty no pudo dejar de advertir a uno de los concurrentes; tal era la forma en que aplaudía sus números de danza y de canto. Cuando Betty terminó, esa persona que era un hombre, como de cuarenta y cinco años, de barba a lo Van Dick y elegantemente vestido de frac, se puso de pie, se acercó a la linda artista y la invitó a cenar con él.

Betty Kimbell aceptó y, según su propia confesión, el desconocido le resultaba muy simpático e interesante. Esa noche se despidieron sin que Betty supiera el nombre de su adorador.

A la noche siguiente allí estaba él, más obsequioso, más galante y atento que nunca, al finalizar la función, cenaron juntos, en compañía esta vez, de un abogado amigo de Betty, medio por el cual supo ésta que su desconocido admirador era nada menos que Thomas L. Reynolds.

Más tarde también supo, porque el mismo Reynolds se lo dijo, que él poseía grandes tierras y castillos en Inglaterra, que había ejercido altos cargos diplomáticos y que, actualmente, era senador de los Estados Unidos.

Todo esto llegó a interesar el tierno e inocente corazoncito de Betty Kimbell, y se interesó más honda e intensamente cuando conoció la casa que el magnífico Mr. Reynolds poseía en la calle 68, Oeste. Allí, entre las lujosas colgaduras, mullidas alfombras e incalculables obras de arte, el riquísimo Reynolds le propuso casarse con ella. Se irían a vivir a ese hermoso castillo que él poseía en Inglaterra, y cuya fotografía estaba allí, en un album ricamente encuadernado.

Tres semanas después, la regia mansión de la calle 68, Oeste, albergaba a su nueva ama, la señora Betty de Reynolds.

La ex-campesina se hallaba muy contenta en su nueva y suntuosa casa; y lo que más la enorgullecía era el ser esposa nada menos que de un senador de los Estados Unidos. Su linda cabecita estaba llena de locos y dorados proyectos. Ese año, durante el verano, se irían a vivir al viejo castillo de Inglaterra; después volverían a Nueva York a figurar en la más encumbrada sociedad, la sociedad a que pertenecía su querido esposo.

Pero no aconteció así, porque una mañana entraron de improviso en la regia casa dos hombres, que resultaron ser dos detectives y se llevaron al senador.

La señora se presentó a la policía y allí aprendió cosas muy graves y desconsoladoras. Reynolds no era senador, no era millonario, ni jamás había estado en Rusia como él pretendía, cuando hablaba de sus grandes triunfos diplomáticos. Tampoco poseía castillo alguno en Inglaterra ni en otra parte, y la casa de la calle 68, Oeste, estaba varias veces embargada por sus numerosos acreedores. Reynolds era un aventurero, un holgazán, un pícaro que vivía del juego, y cuya cara, adornada con clásica zarzita, tenía la fría dureza del mármol. Todo eso lo supo la pobre muchacha a quien la ambición movió el seso, y supo algo más todavía; supo que Reynolds era tres veces divorciado, y que su prisión se debía a que jamás pagaba la mensualidad que por la ley debía dar a sus tres ex-esposas. Esas pobres víctimas se han visto recientemente con la última víctima y esposa de su marido, y Betty Kimbell ya ha puesto su solicitud de divorcio en manos del señor Edward H. Burger, especialista en esta clase de asuntos, y cuyas oficinas están en Nueva York en el gran edificio de Woolworth, por si alguna de nuestras lectoras tiene curiosidad en conocerlo.

Chile en España

LA LEGACION Y LA MISION YAÑEZ

Transcribimos a continuación algunos acápites de un interesante artículo que la revista "Raza Española" de Marzo-Abril del presente año dedica a las relaciones hispano-chilenas y muy especialmente al desempeño del Ministro residente y de la Misión que presidió el senador señor Yáñez.

Dicen así:

Sabe la poderosa, la bien regida República chilena—y es lección provechosísima y de alcance incalculable este saber—que más que los tratados y los protocolos valen y pueden por sí, por el adivinatorio don de acierto, por la fuerza avasalladora del prestigio individual, los representantes en quienes cifran su alta vida los pueblos, e inspirándose en doctrina tan sabia eligió un plenipotenciario que íntegramente la encarna y la personifica.

Merced a tan feliz elección, los ideales de amor y acercamiento hispano-americanos han dado un paso hacia adelante en la capital de España, donde Chile, la rica y la hidalga, ha fundado Casa de nobleza, ha abierto un palacio, no sólo a los españoles y a los chilenos residentes en España, sino a los demás hispano-americanos y a los representantes de todas las nacionalidades.

La aristocrática y apacible morada de los señores Fernández Blanco no sólo es la residencia oficial de la soberanía chilena, sino que es la Casa de Chile, en cuya mesa se saborea, con platos nacionales tan sazonados y gustosos como la españolísima "cazuela", con perfumados y dulces frutos que traen al paladar las ricas y azucaradas esencias de los opulentos fundos del país, algo tan inefablemente íntimo de la vida y del hogar chileno, que no hay palabra que diga tanto en pro de la unión anhelada como el saborear juntos, como en fraternal comunión, estos manjares; en cuya biblioteca se hojean libros y revistas que evidencian la cultura de la patria del sabio obispo historiógrafo don Crescente Errázuriz, del doctísimo sociólogo don Martín Rucker y del célebre polígrafo don José Toribio Medina; en cuyos salones se oye de pie y con alto respeto, el Himno de Chile, y se evocan, en deleitosas pláticas, las memorias de "Arauco no domado", con tan levantados y generosos acentos cantados por Ercilla y la visión espléndida de Chile la pintoresca, la multiforme a trechos serrana y costeña, desierta y poblada, yerma y fecundísima, pelada, volcánica, adusta, riscosa, agrícola, minera y marina: como que se extiende de las espumas a las nieves, entre la majestad del Océano y la majestad de los Andes; evócase la creciente animación y grandeza de Santiago y de Valparaíso, la renaciente hermosura de Concepción, la "Metrópoli del Sur"; la fecunda actividad del puerto salitrero de Iquique y del minero y salitrero de Antofagasta, las deleitosas temporadas en el gran balneario de Viña del Mar, el júbilo unánime, pintoresco, efusivo, de las fiestas del "Dieciocho" (aniversario de la independencia), donde se confunden en un delirio patriótico todas las clases sociales y se baila en populares corros la típica y cadenciosa **zamacueca**, mientras atruenan el aire las músicas y el restallar de los fuegos de artificio. Diríase que en estos comentos y evocaciones el sol de la patria lejana enciende y transfigura los rostros de sus hijos y nos comunica su amor; y nuestros ojos se familiarizan con los tres colores araucanos, que un verso de Ercilla transmitió a la nacionalidad chilena:

Siguiéndole su gente de pelea
Por los pechos, al sesgo atravesa-
(das,
Bandas azules, blancas y encarna-
(das.

Del animado e interesante relato que del viaje de la **Misión Chilena** portadora de de la ofrenda de su patria, de áquel viaje, que fué una triunfal renovación de las intimidades familiares de pueblos tan hermanos, escribió el ilustre doctor don José S. Salas, reproducimos los párrafos más salientes, que dicen cómo fué recibido el mensaje de amor de Chile con toda la señorial hidalguía y la cordialidad hospitalaria de la tierra andaluza, de cuyas playas zarparon las inmortales carabelas.

Quien leyere esos párrafos comprenderá que no sólo con cifras y con transacciones mercantiles se reanuda la intimidad de los pueblos, que no son los efectos anteriores a las causas, ni los mensajes de amor se escriben al dorso de los billetes de Banco, sino que con el mutuo trato y conocimiento se abre el camino a todos los intercambios; comprenderá que la **Misión Chilena** que en hora feliz se envió al santuario histórico de la Rábida inicia victoriosamente la peregrinación devota a los santos lugares de la Raza y señala el camino al turismo hispano-americano, como lo señala también el insigne mexicano Luis G. Urbina, en las áureas páginas de su libro "Estampas de viaje".

Al ejemplar Ministro de Chile, a la ilustre **Misión Chilena**, al consejero y senador don Eliodoro Yáñez, que la presidió, y cuyo admirable discurso reproducimos, y al gran poeta mexicano, que en las páginas de su libro señala también el rumbo espiritual que la Misión chilena siguió en su viaje por las tierras consagradas por la Historia, envía "Raza Española" su aplauso más entusiasta y efusivo.—**La Redacción.**

A propósito del artículo anterior, creemos oportuno reproducir aquí la leyenda de la lápida colocada por la Misión Chilena en el Convento de la Rábida, leyenda debida a la pluma de don José María Raposo, que ha sido muy celebrada por la prensa española, y dice:

"A la memoria de los insignes navegantes que, al encontrar los horizontes de la humanidad dieron a España un Continente en que perpetuar el genio y las virtudes de su raza, ofrece la República de Chile, el testimonio de su fe en los altos destinos del mundo de Colón."

El Concierto de Hoy

JUAN REYES

El notable pianista chileno ofrece al público santiaguino hoy su segundo recital en el Teatro Unión Central.

Los precios de las localidades son: $ 50 palcos, $ 10 platea; $ 6 balcón numerado; $ 2 galerías; en venta donde Otto Becker.

COMO VIVE LA CLASE MEDIA EN VIENA

Comer en un restaurant es un lujo que sólo una parte reducida de la población de Viena puede permitirse. La clase media gana, por término medio, 75 coronas diarias, precisamente lo que cuesta una sola comida en un restaurant de segundo orden.

Respecto a la cuestión de los víveres, la esposa de un alto funcionario del Estado me dijo lo que sigue:

—Mi marido, mi hija, de siete años, y yo, juntos, sólo comemos un kilo de carne al mes. Nos alimentamos principalmente de patatas, zanahorias y nabos. No puedo afirmar que sufrimos hambre; pero siento que los alimentos no nos dan suficiente fuerza. A veces consigo adquirir un poco de mantequilla, a 140 coronas la libra. Desde hace muchos meses no he visto ni una gota de leche, y sólo en estas últimas semanas se vende leche condensada. Las 5,000 coronas mensuales que gana mi marido nos bastan únicamente para pagar el cuarto y para comer. No tengo sirvienta, ni siquiera una asistenta. No vamos nunca al café, y mucho menos al teatro. Desde luego, no podemos comprar ningún artículo manufacturado, y no sé qué va a ocurrir cuando los zapatos de mi marido se estropeen.

Un capitán del Ejército activo, en compañía del cual hice el viaje de Villach a Bruck, me declaró lo siguiente:

—Vivo en una ciudad de provincia, donde gano 1,900 coronas al mes. Soy soltero. Por una habitación modestamente amueblada pago 180 coronas. Tomo mis comidas en una especie de "mesa de los oficiales". Nos dan sopa, tres veces por semana un pedacito minúsculo de carne, un platito de legumbres y postre, por lo que pago diariamente 18 coronas. Mi alimentación es insuficiente, de tal modo que tengo constantemente el estómago vacío, y durante todo el día anhelo que venga la noche para dormir y no sentir los tormentos del hambre. Una vez al mes, me permito el lujo de ir a un restaurant. No se figura usted el placer que siento. En el primer momento me creo capaz de devorar todos los platos que indica la lista, pero luego me entrego a la delicia de escoger entre ellos el más sabroso. Comer es nuestra única preocupación; alrededor de ello giran nuestros dolores y alegrías.

La mayor parte de los periodistas vieneses ganan lo mismo que este capitán, y por consiguiente hacen la misma vida. Comen en la "cocina común" de los intelectuales, en donde por 10 coronas se les sirve un plato de sopa, uno de legumbres y postre, y de vez en cuando 50 gramos de carne.

Uno de mis recuerdos más tristes de Viena se relaciona con esta "Gemeinschaftsküche". Fuí a ella con un amigo mío, un periodista de gran talento. Junto a mí estuvo sentado un caballero respetable de cierta edad, y al lado de él, una señorita joven y bonita. La señorita dejó un pedacito de su postre; el caballero miró el plato con ojos llenos de un deseo ardiente y casi enfermizo, y le dijo a su vecina: "Perdóneme, señorita; si usted no quiere terminar su postre, ¿me permite que lo coma yo?" Me invadió un dolor indecible y estuve a punto de echarme a llorar. Luego pregunté a mi amigo quién era aquel señor. Es un profesor de la Universidad de Viena, y la señorita es una antigua discípula suya, doctora en Filosofía.

ANDRES REVESZ.

Viena, Mayo de 1920.

BONITO AUTOMOVIL
Particular, turismo, 7 asientos
El más barato en plaza: $ 14.00 primera hora; $ 13.00 la segunda; y $ 12.00 las siguientes. Chauffeur con uniforme.
Tratar: MONEDA 1015. — TELEFONO 1476.
1. Set.

"LA ACONCAGUA"
Compañía de Seguros Generales
Solicita Agente General para esta ciudad a persona honorable y competente. Las personas interesadas, pueden enviar sus referencias a Casilla N.o 150. San Felipe.
ARMANDO FLETCHER,
Gerente.
28 Agto.

«MARATON»
Es el campeón de los cigarrillos a 20 centavos con boquilla ambré.

TRACTORES TWIN CITY
Según la opinión de un hacendado, el Tractor TWIN CITY es una verdadera evolución para un fundo.
DOS CUADRAS DE ARADURA
EN 7 HORAS
Lea lo que dice un dueño de Tractor TWIN CITY

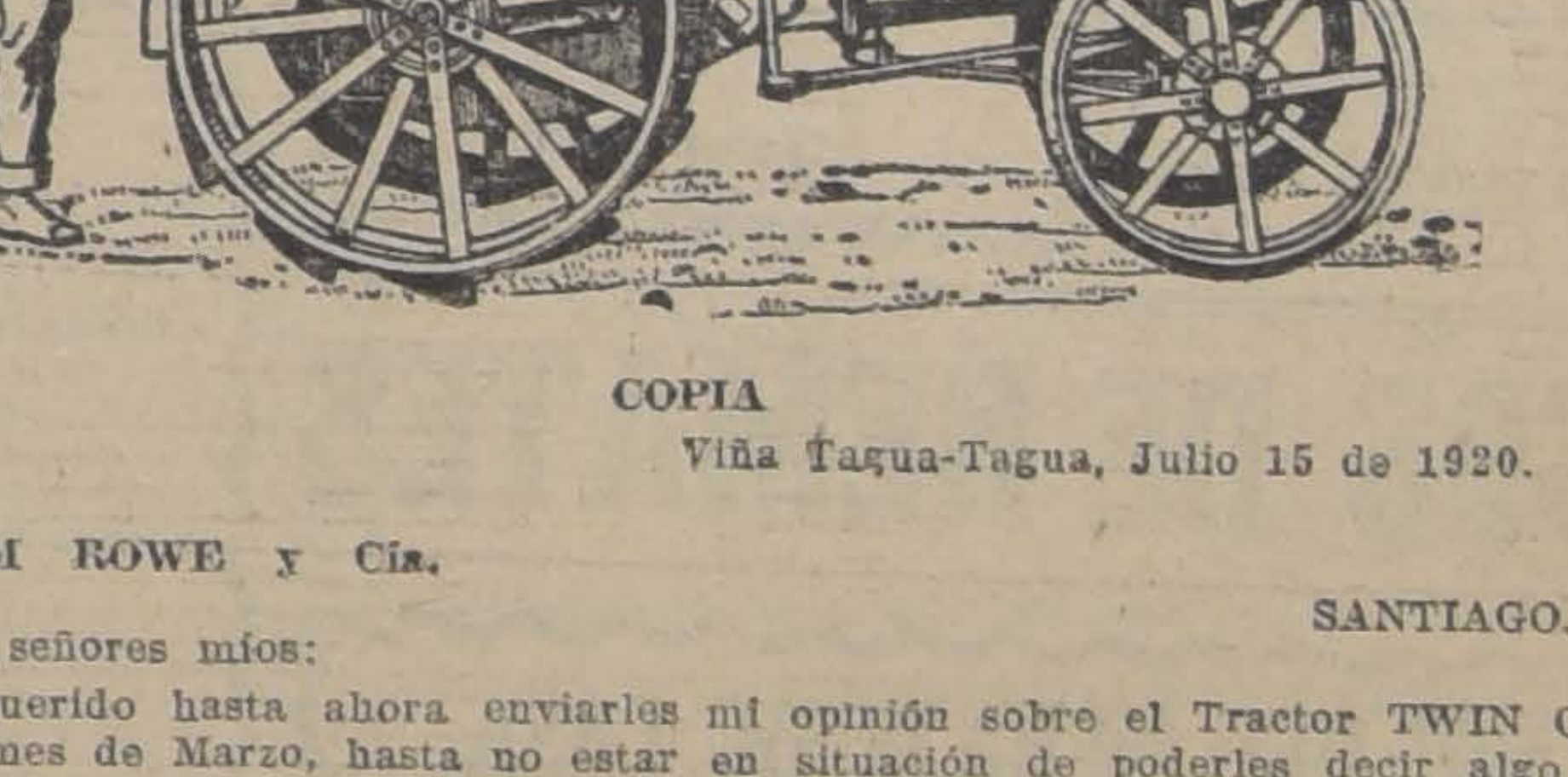

COPIA
Viña Tagua-Tagua, Julio 15 de 1920.
señores
GRAHAM ROWE y Cía.
SANTIAGO.
Muy señores míos:
No había querido hasta ahora enviarles mi opinión sobre el Tractor TWIN CITY, que les compré en el mes de Marzo, hasta no estar en situación de poderles decir algo perfectamente cierto y basado en la práctica del trabajo mismo.
El resultado obtenido por mí en seis meses, es absolutamente satisfactorio; no he tenido entorpecimientos de ningún género, fuera de los que han sido motivados por falta de conocimiento de la máquina y que han sido subsanados inmediatamente, pudiendo trabajar terrenos muy duros y con mucha zarzamora que no habría podido utilizar eficientemente sin el Tractor TWIN CITY.
La máquina en general está perfectamente construída y terminada en todos sus detalles; el gasto de parafina le estimo en dos latas de 115 grados por cuadra de rotura; el rendimiento diario que yo he obtenido, ha sido de dos cuadras, pero nunca he trabajado más de siete horas por ser los días tan cortos y además porque empleo más de una hora diaria en el aseo y lubricación, tanto del Tractor como del arado. Estoy seguro que en caso de necesidad, puede este Tractor trabajar tres cuadras en un día de nueve horas.
En resumen, estimo sinceramente que el Tractor TWIN CITY, siendo mantenido por una persona que lo entienda y que sea cuidadosa, es una verdadera evolución para un fundo y considero difícil que exista un Tractor más sencillo en su construcción y más fácil de visitar interiormente.
Tiene el gusto de saludarlos su atento y S. S.—Por Viña Echenique Tagua-Tagua.—(Firmado).—
ESTANISLAO ECHENIQUE CORREA
Apresúrese en hacer su pedido de la remesa que llegará en el vapor "Santa Paula, antes que sea tarde"
UNICOS IMPORTADORES:
GRAHAM ROWE & Co.
BANDERA 267-275

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas
Moneda 875

Filtros Pasteur
En todo buen hogar se debe tener uno de estos filtros para purificar el agua, evitando, así, innumerables enfermedades del aparato digestivo.
Tenemos varios tamaños y estilos.
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre

Ana María Riera de Galmez

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General el Jueves 29, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo saldrá de Copiapó 356.

Antonio Gálmez Gálmez y sus hijos **Lorenzo, Guillermo, Antonio y Miguel Gálmez Riera.**

Beneficencia Española

Habiendo fallecido la socia de esta institución

Ana María Riera de Galmez

ruego a los señores socios quieran acompañar sus restos desde su casa habitación, Copiapó 356, al Mausoleo de la Sociedad, el Jueves 29 del corriente, a las 9.30 A. M.

EL VOCAL DE TURNO.

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro esposo y padre

Hilarión Izquierdo C.

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES EMPRESA FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

— DE —

JUAN ANDRES ZENTENO V.

Arturo Prat 711.—Teléfono Inglés 2724

La casa más antigua y acreditada en el ramo. Gran surtido en urnas y ataudes.

PRECIOS MODERADOS

Atiende todos los días y a toda hora de la noche.

Roberto Mason Hurtado

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Los señores **PEDRO 2.o PINTO** y **CARLOS VEGA**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo tipo de anunciador eléctrico de incendios".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

29-J.

SEÑORITA

con algunos conocimientos de contabilidad, necesita

Botica Italiana, Huérfanos 1020

Hora de oficina, de 2 a 4 P. M.

Sabañones

Hasta ahora el remedio más eficaz es siempre el

"PERNIOL"

Pídalo en todas las Boticas.

LABORATORIO CHILE

Santiago

28-J.

Maíz Amarillo

Bajó, $ 34, 100 kilos. Afrecho, afrechillo, pida a

LA GRANADINA

AV. MATTA 1460 — — TELEFONO 113, Parque

PRODUCTORES

Por no necesitarlo vendo buen carretón de golpe con caballos o sin ellos.

AV. MATTA 1452

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Concepción, con un sueldo anual de tres mil seiscientos pesos ($ 3,600).

Las interesadas deberán presentar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal de Concepción, antes del 25 de Agosto próximo.

El Inspector de Instrucción Primaria

Contador

SE OFRECE

CASILLA 4706

29-j.

Sastrería H. López

SAN ANTONIO 384

SOBRETODOS RAGLAN

forma trinchera en casimires y Gabardinas, ofrece esta casa a la juventud elegante de Santiago. Contrato compra-venta N.o 2, favorecido el N.o 31.

En Los Leones O PROVIDENCIA

tomo en arriendo casa o chalet con 5 habitaciones mínimum y servicios, o compro con facilidades.

Ofertas con detalles a

O. H. F., CASILLA 2432

ANILINAS

colorantes para lana, algodón, aceite y fideos.

Pequeña partida en liquidación.

JULIO MURILLO

Morandé 235

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

de la señora Laura Briceño de Concha

Delicias N.o 286. El Jueves 29 del pte. a la 1.30 P. M

AUNQUE LLUEVA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical "KOHLER HAMPBELL" piso de torsillo, estante para música, amoblado estilo Luis XVI de nogal con filete oro tapiz felpa labrada, con sofá, 2 sillons y 6 sillas, 2 boules de nogal con espejos y cristales grabados, esquineros dorados, mesa de centro, pedestal de metal, cuadros al óleo, grabados, cortinajes; lámpara eléctrica de 3 luces, alfombrado de tripe cortado de una pieza de un color, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de nogal tapiz cuero marroquí con sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio ministro de nogal, estante para libros de 3 cuerpos de raíz de nogal, estante para revistas, sillón giratorio, columnas, sillón Morris, colección de la revista "Zig-Zag" desde el N.o 1 a la fecha, libros varios, Cuadros al óleo y grabados, reloj de pared, útiles de escritorio, estufa a parafina, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Renacimiento de nogal, con aparador y 2 trinches con mármoles blancos y espejos biselados, mesa de corredera, 6 sillas nogal asiento y respaldo junco, columnas, jardineras, servicio loza inglesa, idem cristalería, cuchillería, plaquées en centro, panera, alcuzas, azafates, etc., cortinajes de gobelino, cuadros de frutas, linoleums, lámpara eléctrica de 3 luces, etc., etc.

DORMITORIOS.— 3 amoblados estilos americano, Renacimiento y otros de nogal, cedro y lingue, catres de bronce, colchones de lana, ropa de cama, sillas y sillones tapizados, chaisslong, muebles sueltos, servicio de lavatorio, botiquines, cortinajes, mesitas costureros, peinador al laqué, sillas de Viena, lámparas para velador, etc., etc.

VARIOS.— Cocina a gas con horno, batería de cocina, mesa forro zinc, paragüero de nogal con espejo biselado, jardineras, amoblado de mimbre, jardineras al laqué, cuadros, pajarera, plantas en tinas, baño de zinc, lámparas a gas.

Y DEMAS A LA VISTA EL MIERCOLES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASAS AUTOMOVILES

AGUSTINAS N.o 865

El Viernes 30 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por orden de los diversos juzgados civiles y de las sucesiones de don Oscar Tognarelli y Domitila Tagle de Reyes, y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—3 pianos verticales Debain y Jorge Brockbank, 1 autopiano de 65 y 88 notas The Estudio, 10 amoblados de salón diversos estilos forrados en cachemira de seda felpa, amoblados de medallón forrados en felpa y brocato, en jacarandá y caoba, boules con incrustaciones en nácar y bronce, espejos marcos dorados y mesas doradas con mármol, jardineras de pedestal, estatuas de terracota y de bronce, Victrola de roble americano, cuadros al óleo y grabados en acero, oleografías, acuarelas, banquetas doradas, mesitas nikeladas, alfombras de centro, cortinajes de seda y felpa, un lote de pieles de culebra, floreros de porcelana, artículos de fantasía, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 2 escritorios de cortina de nogal, 4 escritorios ministro, mesas escritorios, archivador roble americano, estantes abiertos para libros, amoblados de asiento estilos Chersterfield, americano y otros, tapiz cuero, pergamoid y enjuncadas, cajas fondos, prensas de copiar, columnas, estatuas, grabados al acero, útiles de escritorio, lámparas de pie eléctricas y a gas, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados estilos inglés, americano, holandés, Renacimiento y otros compuesto de un aparador, trinches y vitrina, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo tapiz cuero, enjuncadas y asiento madera, carpetas de mesa, servicio porcelana y loza, plaquées, cuchillería, cristalería, trinchantes en estuche, aparadores y trinches sueltos, cuadros de frutas, relojes de pared, un gran aparador antiguo de raiz de nogal, 12 sillas de Viena importadas, filtros para agua, cortinajes, etc.

DORMITORIOS.— 8 Amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés, americano y otros con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados y mármoles varios colores, guarda ropas de cedro y jacarandá, peinadores, cómodas, veladores y mesitas toilette, sueltas, servicio de lavatorio, Catres de bronce, marquesas, cunas para guaguas, colchones de lana, ropa de cama, pisos delanteros, bidets, chaisslong, butacas, biombos, muebles Emperatriz con espejo, artículos de toilette, cuadros religiosos, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.—Baños de fierro enlozado y de zinc, calentadores Califont, Gaysser, Flecha y otros idem a carbón, cocinas económicas y a gas, lavaplatos, bodega de fierro para licores, sillas de montar, estufas eléctricas, destiladeras, refrigeradores americanos, lavaplatos de desagüe, bastidores lámparas, un gran lote de alfombras nuevas y usadas.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

El Jueves 29 del presente, a las 2 P. M.

70 - TEATINOS - 70

Por orden del 4.o Juzgado Civil, juicio Caja de Ahorros de Emp. Públicos con Yentzen y Barros, remataré los siguientes muebles de oficina:

Dos mesas de escritorio, dos amoblados tapiz cuero, sillón giratorio, escritorio parado, grande, 3 estantes para libros, gran escritorio con cajonería, un escritorio sin uso, reloj de colgar.

Tres máquinas desinfectadoras.

Diez cajones con tubos de vidrios para lámparas.

Una pianola con piezas.

Casucha para teléfono, 30 metros de mamparas y otros artículos de oficina.

A la vista hoy, de 2 a 5 P. M.

NICOLAS LOIS VARGAS, Martillero público.

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

Muebles Importados y Cuadros y un Automóvil Belga Schneider

DEL SEÑOR DON MIGUEL LUIS VALDES

Mañana Jueves a la 1.30 P. M.

1516-COMPAÑIA-1516

HAY:

CUADROS. — Originales de: Eugenio Charpentier, A. Atson, R. A. Hamilton, Walker, Bellmond, Edgar Bundy, Gallen Lalue, Stevenson, Solá Palmarola, Onofre Jarpa, Rafael Correa, A. Casanova, Alfredo Lobos, Johnson, Cánovas y Roig, etc.

SALON I. — **MAGNIFICO AMOBLADO FRANCES DORADO, LUIS XVI TAPIZ AUBUSSON**, compuesto de 1 sofá, 1 sillón, 6 sillas y 1 berger, 1 mesa arrimo y otra de centro dorada Luis XVI, vitrina y mesitas doradas, 4 cortinajes de seda, mesita redonda marquería, **MAGNIFICO JUEGO DE RELOJ Y CANDELABROS DE BRONCE LUIS XVI**, lámpara potiche chino, porcelanas de Sajonia, estatuas de bronce fino, **RICO TAPIZ DE SMYRNA**, lámpara de cristal, etc.

SALON II. — Amoblado con bronces cincelados estilo Imperio, forro de seda, compuesto de: 1 sofá, 3 sillones y 4 sillas, 3 cortinajes iguales, **LINDA MESA IMPERIO CON CARIATIDES**, dorados y cubierta mármol, 2 estantes y mesa juego, estatuas de mármol y bronce, 2 jarrones chinos, tintero artístico de bronce, **GRAN TAPIZ DE SMYRNA, 4 DELANTEROS PERSAS ANTIGUOS**, lámpara madera tallada Imperio, etc.

ESCRITORIO. — **RICO AMOBLADO IMPORTADO DE MAPLE** forro marroquí rojo compuesto de: 1 sofá Chesterfield, 4 sillones y 6 sillas, sillón escritorio, **MAGNIFICO JUEGO DE CAOBA CON BRONCES ESTILO REGENCIA** compuesto de: 2 bibliotecas de 3 cuerpos, 1 estante, 1 archivador y 1 reloj de pie, 4 cortinajes de brocato color guinda, mesa de marquetería, grupo de mármol de Carrara, **TAPIZ DE SMYRNA**, lámpara de bronce, etc.

COMEDOR.— **RICO AMOBLADO FRANCES DE CAOBA CON BRONCES CINCELADOS LUIS XVI**, compuesto de: 2 aparadores bajos bombé, mesa redonda de correderas y 24 sillas forro marroquí, vitrina con cristales, juego de 4 cortinajes, carpeta de mesa y biombo de paño rojo con aplicaciones, **VAJILLA DE PLAQUE FRANCES ESTILO LUIS XVI**, compuesto de: 2 soperas, 2 legumbreras, 8 azafates y 1 salsera, servicio plaqué para té, guarnición de mesa, bandejas, **CAJA DE CUBIERTOS PARA 18 PERSONAS**, servicio de porcelana francesa, servicio de cristal Baccarat y otros útiles, manteles de hilo deshilados, alfombra grande, **LINDA LAMPARA LUIS XVI CON PLATO ONIX**, etc.

HALL.— **AUTO-PIANO HOWARD CON 82 PIEZAS, LINDO AMOBLADO ESTILO JACOBO** compuesto de: gran sofá, 4 sillones, berger y 6 sillas y 4 banquetas tapiz seda negra y gris; sofá lit de repos forro brocato, **GRAN MESA TALLADA COPIA ANTIGUO**, credence tallada, porta abrigos, jarrones artísticos, plantas finas, gran tapiz Persa, choapinos grandes, etc.

DORMITORIO 1.o.— **MAGNIFICO AMOBLADO FRANCES DE MARQUETERIA CON BRONCES LUIS XVI** compuesto de: gran ropero bombé de 3 cuerpos, 2 marquesas, 2 veladores, cómoda y chiffonnier, amoblado asiento forro felpa borlona, rica alfombra francesa, lámpara con plato de ónix, etc.

OTROS DORMITORIOS. —Un juego tallado Renacimiento compuesto de: ropero de 2 cuerpos, peinador, cómoda, marquesa y 2 veladores; otro amoblado completo con ropero de 1 cuerpo, un amoblado francés de erable estilo Luis XVI, catre ancho de bronce redondo; catres de bronce angostos, **UN GRAN ROPERO DE 3 CUERPOS CON 2 ESPEJOS Y CAJONERIA**, amoblados de asiento forro de seda fina, piezas de plaqué para tocador, grabados, alfombras, lámparas, etc.

VARIOS.— Amoblado de salón de nogal tallado estilo Luis XV con 4 cortinajes, **3 MAGNIFICOS GUARDA ROPAS DESARMABLES**, muebles laqué para baños, amoblado de asiento forro de felpa, amoblado de mimbre, sillas de Viena, estufas, refrigerador, cocina económica, palmas finas, etc.

UN AUTOMOVIL BELGA SCHNEIDER CARROCERIA LANDAULET

A LA VISTA HOY DE 10 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda

1er. SEMESTRE DE 1920

Memoria y Balance de la Compañía Italiana de Seguros

"LA ITALIA"

Contra Incendios y Riesgos Marítimos

ESTABLECIDA EN VALPARAISO

Autorizada por Decreto Supremo de Junio 14 de 1899

CAPITAL SUSCRITO: 5.000 ACCIONES A $ 500..

CAPITAL PAGADO..

FONDO DE RESERVA (COMPLETO)..

FONDO DE RESEGUROS..

FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS

FONDO PARA DIVIDENDOS..

SINIESTROS PAGADOS (TOTAL LIQUIDO)..

DIRECTORIO

Presidente, Cav. D. Angel Minetti

Vice-Presidente, don José Morchio

Director, don Agustín Barbagelata

Director, don Juan B. Cavagnaro

" don Esteban Miano

" Cav. don Pelegrino Cariola.

Director, don José Schia

Suplente, don Luis Laz

" don Severo Q

Gerente: Cav. CAMILO MORI

AGENTES

EN SANTIAGO, Señores AQUILES GATTI E HIJO, Bandera N.o 180

SUB-AGENTE: Señor ALFREDO MELOSSI, Galería Alessandri.

Oficina principal: Valparaíso, Cochrane 903

AGENTE EN VALPARAISO

Don ENRIQUE 2.o GAGGERO. — Casilla N.o 1023

42.a Memoria

Que el Directorio presenta a la Asamblea General de Accionistas el 23 de Julio

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a los artículos 16 y 22 de los Estatutos, tenemos el honor de ros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones de la durante el primer semestre de 1920.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad líquida de. . . . . $

utilidad que se descompone como sigue:

Ganancias en el ramo de Seguros. . . . $

Intereses, arriendos, etc., saldo neto. . . .

$

Unida esta suma al Fondo de Accionistas de. . . .

forma un total disponible de. . . . $

que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 15 por acción. . . . $

Y dejar en Fondos para Futuros Dividendos, el saldo de. . . .

$

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital pagado. . . . $

Fondo de reserva. . . .

Fondo de Reseguros. . . .

Fondo de Responsabilidad de Accionistas. . . .

Fondo para Futuros Dividendos. . . .

$

Tenemos el sentimiento de daros cuenta del sensible fallecimiento del Director Juan B. Costa O., ocurrido en Italia en el mes de Enero último; y dejamos constancia de que Costa prestó por varios años su cooperación entusiasta a la marcha de la Compañía.

El Consejo, de cuerdo con las facultades que los Estatutos le confieren, nombró en zo del señor Costa, al accionista don Pelegrino Cariola, nombramiento que sometemos a bación.

Corresponde a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para de las cuentas del semestre en curso.

CAMILO MORI,
secretario.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

Balance de la Compañía de Seguros "La Italia"

AL 30 DE JUNIO DE 1920

DEBE			HABER	
Capital..	$ 500,000.—		**ACCIONES:**	
Fondo de Reserva	250,000.—	400	Banco Italiano, Serie A., a $ 50	$ 20,000.—
Fondo de Reseguros	300,000.—	1,600	Banco Italiano, Serie B., a $ 65	104,000.—
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	900,000.—	1,000	Banco Español de Chile, a $ 180	180,000.—
Fondo para Futuros Dividendos	57,515.88	4,000	Cía. Refinería Azúcar de V. del Mar, a $ 60	240,000.—
Liquidaciones Pendientes	95,949.22	3,000	Cía. Refinería Azúcar de Penco, a $ 60	180,000.—
Dividendos por Pagar	3,924.—	1,000	Sociedad Gan., "Tierra del Fuego", a $ 90	90,000.—
Fondo Retiro de Empleados	4.553.75	1,050	Sociedad "Nva. Italia", a $ 100	105,000.—
Bancos, Saldo en Cuenta Corriente	581,208.87	500	Cía. Salitrera "El Boquete", a $ 50	25,000.—
Primas por Pagar	25,893.75	1,000	Cía. Seg. "Franco-Chilena", a $ 50.	50,000.—
Documentos por Pagar	150,000.—	4,000	Cía. Seg. "Italo-Chilena", a $ 15.	60,000.—
Cuentas por Pagar	12,954.08	1,000	Cía. Seg. Unión-Italo Chilena, a $ 20	20,000.—
GANANCIAS Y PERDIDAS	88,302.85	400	Cía. Seg. "Continental", a $ 25	10,000.—
		60	Cía. Nacional "Fuerza Eléctrica", a £ 20	24,000.—
		4,000	Cía. Salitrera "Los Dones" a £ 0.10.0	36,240.—
			BONOS:	
		Lit.	500,000 Consolidato Italiano del 5 por ciento, en	130,000.—
			BIENES RAICES:	
		Propdad.	Cóchrane 871|81 y Blanco 868|76.	550,000.—
		Propdad.	Cóndell 358|68-Huito 305|99 y Aldunate 353|359	77,000.—
			Banco de Chile. Saldo en c|c	[illegible]
			Caja existencia	[illegible]
			Documentos por Cobrar	
			Muebles y Utiles	
			Primas por Cobrar	
			Cuentas por cobrar	
			Agencias, saldo en c|c	
	$ 2.970,302.40			

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER
Siniestros Incendios y Marítimos	$ 173,927.55	Suma que resulta al Haber de esta cuenta, como sigue:
Reseguros y Cancelaciones	184,846.39	
Comisiones, Gastos Generales y de Agencias, Material, Sueldos, Impuesto, Patente Fiscales, etc	149,116.10	Por primas de Seguros
SALDO, Utilidad	88,302.85	Por Productos del Capital y Arriendos
	$ 596,192.89	

ROBERTO RUIZ M.,
Contador.

Valparaíso, 30 de Junio de 1920

CAMILO MORI,
Gerente.

INFORME

Hemos examinado el presente Balance y los valores en Cartera, encontrándolos conformes saldos del Mayor. Nos es grato dejar constancia que la contabilidad es llevada con la más ridad y corrección.

FEDERICO PAPPADIA

JUAN B. SOLARI

Inspectores de Cuentas

LA NACION

Santiago, 28 de Julio de 1920

EL TRIBUNAL DE HONOR

Hay una evidente ceguera general en la hora que atravesamos.

Con una situación internacional inquietante y con un malestar interno que comprueba el que mira con deseos de ver, es indudable que un mandato imperioso nos lleva a olvidar las rencillas y las diferencias y a juntarnos en un solo block patriótico y fraternal, como el medio más eficaz de afrontar con acierto los problemas que alarman en estos momentos la opinión pública.

Pero por desgracia la acción del Gobierno y la de los dirigentes de los partidos parece orientada fatalmente a provocar la disociación de los distintos elementos del país, en los precisos instantes en que urge producir el máximum de la cohesión y en todo caso restablecer la armonía normal.

En esta reyerta interna, continua e incansable, se encuentran seriamente comprometidos el interés y los prestigios del país. No se ve la mano conciliadora ni se oye la voz de tranquilidad y de paz, que traiga los ánimos a considerar el momento grave en que nos encontramos y la necesidad de prepararse fraternalmente para salir bien de este paso difícil de nuestra vida institucional; antes bien, algunos elementos de arriba y otros de abajo se mueven en un constante empeño de apartarse de la legalidad y del orden y en precipitar conflictos que a nadie benefician, en cambio de buscar las soluciones de bienestar que el país requiere.

Entre estas soluciones se destaca con relieve propio y con carácter preferente, la de encontrar los medios pacíficos y justicieros que permitan quitar del porvenir de la República el fatal interrogante de una lucha política producida por el mantenimiento de pretensiones excesivas en orden a lo que debió ser el resultado correcto de las elecciones de 25 de Junio.

Uno de los candidatos, el señor Alessandri, tiene en sus manos una situación electoral de cinco votos de mayoría que le han dado los Colegios de Electores, sobre su contendor. Pero en el campo adverso existen reclamaciones que formular en orden a determinados procedimientos, reclamaciones que constitucionalmente deberán conocerse y fallarse el día 30 de Agosto próximo. Estamos entonces condenados a vivir en la incertidumbre de lo que pueda pasar en aquella fecha, a causa de que la idea de entregar la consideración de las reclamaciones a un Tribunal de Honor no ha sido acogida con el entusiasmo y con la sinceridad con que hubiera podido esperarse de parte de los grupos políticos que forman la Unión Nacional.

Pero el tiempo camina. La inquietud ambiente, ocasiona al país gravísimas perturbaciones de todo género que un deber elemental del patriotismo obliga a conjurar.

Penetrado como es lógico que lo esté el candidato de la Unión Nacional de la justicia de sus reclamaciones ¿qué inconveniente podría tener para entregar la consideración de estos reclamos a un grupo de hombres respetables y justos?

El patriotismo impone deberes en estos momentos que nadie puede excusarse de cumplir desinteresada y entusiastamente, y el Tribunal de Honor es la suprema aspiración de tranquilidad de todos los ciudadanos que miran esta lucha recién pasada, sin ánimo de exagerado partidarismo.

Reanimadas como sabemos que se encuentran las gestiones para constituir el Tribunal de Honor, hacemos votos porque mirando el malestar intenso de la hora presente, los dirigentes de uno y otro bando acudan a él como un medio de concluir con la inquietud reinante y devolver su normalidad a esta capital que necesita de ese fallo definitivo para vivir en paz.

LA INDEPENDENCIA DEL PROFESORADO

Ha sido materia de animados comentarios en estos últimos días la noticia de que el señor Ministro de Instrucción tenía el propósito de proponer al Consejo de Instrucción Pública la destitución del profesor de la Facultad de Medicina y Secretario de la misma don José Ducci, por haber llegado a su conocimiento que un acuerdo de la Federación de Estudiantes de Chile, que contiene apreciaciones de viva censura para el Gobierno había sido redactado por este profesor.

Es grave el precedente que el señor Ministro de Instrucción ha intentado sentar, allanando el fuero del profesorado universitario y llevando a la destitución a un catedrático, no por actos ejecutados en su cátedra, sino por actividades particulares que escapan en absoluto a la fiscalización gubernativa.

La situación del profesorado universitario es muy independiente en nuestro país. Profesores ha habido como el señor Tomás Ramírez Frías, de la Escuela de Derecho, que presidiendo el Centro Liberal de Santiago, suscribía continuamente acuerdos en contra del Gobierno. Nunca se pensó entonces que el señor Ramírez debía ser destituído. Muchos ejemplos semejantes podrían citarse, pero no hacen falta porque es un principio que hasta hoy no había sido jamás discutido el de que el catedrático es dueño de tener las ideas que crea convenientes sobre materias que no dicen relación con la cátedra que desempeña.

Ya las incompatibilidades privaron al Congreso del concurso ilustrado de los profesores universitarios, no parece propio que ahora se pretenda extender esa prohibición a la simple expresión de ideas o críticas, cuya pertinencia califica el Gobierno afectado por ellas.

La absoluta libertad que la ley de 1879 dió al profesorado universitario para proceder en sus cátedras, está amparada en forma efectiva en el artículo 30 de esa ley que dice así:

"Los profesores de instrucción superior sólo podrán ser destituídos de sus cargos en los casos previstos en la parte X del artículo 82 de la Constitución (destituir a los empleados por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial sus servicias) previo el informe del Consejo de Instrucción Pública acordado por los dos tercios de los miembros presentes a la sesión que apoye la medida".

El señor Ministro ha solicitado este informe previo y no lo ha obtenido porque en la medida propuesta va involucrada la pérdida total de la independencia del profesorado en sus opiniones.

La alta nombradía científica del profesor Ducci, la forma irreprochable como desempeña su cátedra, en la cual sería muy difícil reemplazarlo, y el funesto precedente que esta destitución habría sentado son razones que permiten considerar plausible el desenlace que este incidente ha tenido ayer.

Se daba como muy probable en las últimas horas de la tarde de ayer la renuncia del señor Montt.

Sería sensible que el señor Montt, cuya presencia en la Moneda da fuerza y prestigio al Gabinete, se viera por efecto de este pequeño lance universitario en la necesidad de abandonar un Departamento que dirigía con innegable autoridad y competencia. Si esta eventualidad sobreviene de todos modos irá en merecido honor del señor Montt el haber caído creyendo defender un principio elevado y justo, como es el principio de autoridad en estos momentos en que todo lo que hay de estable en un país parece vacilar a impulso del desgobierno y la anarquía.

Pero, como lo decíamos ayer en estas mismas columnas queriendo anticiparnos a acontecimientos que se veía venir, no es hoy la inflexibilidad autoritaria y represiva la que puede reparar un estado de cosas que viene desde antiguo y que es el fruto de una profunda falta de concepto de los deberes que impone la administración del Estado y de las causas que generan los movimientos sociales.

Tal vez no se habría dado este paso que amenaza producir un nuevo elemento de perturbación en la administración del país, si se hubiera recabado previamente el acuerdo unánime de los miembros del Gabinete para adoptar la extrema medida propuesta al Consejo de Instrucción Pública y si el Rector de la Universidad hubiera a su vez informado al Ministro del efecto y de la acogida que ella habría de tener en el propio Consejo primero, en el profesorado en seguida y en la juventud universitaria por último, todos ellos unidos como era natural suponerlo para resguardar celosamente la independencia del profesor y la facultad de pensar, de opinar y de juzgar sobre los actos de la vida pública en nuestras democracias libres y republicanas.

Tome Vd.
ANTITUSSIN
contra la gripe

Necesito urgente en arriendo
CHALET
amoblado en el barrio alto de Santiago con cuatro dormitorios.
Carlos Ossandon
BANDERA 168

GRANJAS AGRICOLAS
Las que estamos vendiendo, ubicadas al lado de la Estación de Malloco, son
LA MEJOR INVERSION
para los pequeños capitalistas. **Buena ubicación, buenas tierras, agua de regadío abundante, precios comerciales y facilidades de pago,** son la base de su productibilidad y porvenir.
Datos completos en nuestro
Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

De don Javier Gandarillas Matta.

Extensión de la enseñanza profesional en Estados Unidos

ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA

Como vimos en otro artículo anterior la ley Smith-Hughes provee al fomento de la enseñanza profesional en las cuatro ramas de agricultura, industria, comercio y economía doméstica.

Los fondos federales destinados para esta última enseñanza no son muy crecidos de manera que solamente puede aspirarse a crear un número reducido de planteles tipos que difundan estos conocimientos tan indispensables para la mujer en los diferentes estados de la Unión.

El objetivo que persigue la enseñanza vocacional en términos generales es formar una nación de hombres preparados con un conjunto de obreros adiestrados en sus respectivos oficios que pueda ir incrementándose de día en día.

La educación en materia de economía doméstica puede definirse como esa rama de la educación vocacional que se propone preferentemente preparar a las niñas y mujeres para desempeñar una ocupación útil como hijas y dueñas de casa en las tareas del manejo de una casa.

No hay que confundir esta enseñanza con la que se da en la forma de educación vocacional para las niñas o mujeres con el objeto de ganarse la vida o sea para encontrar una ocupación remunerada.

Ambas educaciones difieren: 1.o En su objetivo final; 2.o En los programas de estudio; 3.o En el material y método de instrucción; 4.o en la relación que guarda la instrucción con la ocupación ulterior de la persona.

Voy a dar una ligera idea de cómo se desarrolla el proyecto de esta importante educación tomándolo del informe oficial presentado por las señoritas Josefina T. Berry y Ana E. Richardson, al disertar de la Enseñanza Vocacional del Consejo Federal establecido para la Educación Vocacional.

Las escuelas para la enseñanza de la Economía Doméstica pueden dividirse en tres clases: 1.o Escuelas de todo el día; 2.o Escuelas de medio día; 3.o Escuelas nocturnas.

Las primeras están destinadas a las niñas de más de 14 años que no estén empleadas. Pueden estas escuelas funcionar como escuelas separadas o como anexas a otro plantel, tal como un liceo, por ejemplo. Las del segundo y tercer tipo sirven para educar a las personas que están empleadas y que pueden haber dejado la escuela primaria hace ya largo tiempo.

La duración de los cursos puede ser de uno, dos, tres o cuatro años, pero los programas están confeccionados de tal manera que cada año guarde una completa unidad, de modo que los estudios puedan ser interrumpidos después del primero o segundo año, sin graves inconvenientes para las educandas.

La base de los estudios se ha determinado tomando en cuenta la complejidad de las aptitudes que se requieren para ser una buena dueña de casa. En efecto no solamente una dueña de casa debe ser diestra en varias ocupaciones manuales, tal vez cuatro o cinco por lo menos, sino que es un socio de su marido y debe tener por lo tanto conocimientos siquiera rudimentarios del manejo de fondos, debe saber hacer un presupuesto, realizar compras en la forma más ventajosa, etc., también desempeñar una función social de alta importancia, puesto que está encargada de la crianza y de la dirección de la educación de los hijos, y pesa sobre ella la responsabilidad de la clase de hijos que puede formar.

De aquí se deducen los estudios que la mujer debe realizar para poder desarrollar su inteligencia y comprender los principios científicos que forman la base de los conocimientos esenciales, tanto técnicos como teóricos. Los programas dividen la enseñanza en dos grupos de ramos: 1.o Los de aplicación, como ser: costura de ropa blanca, confección de vestidos y sombreros, preparación de alimentos, higiene, crianza de niños, lavandería, manejo general de una casa; 2.o Los ramos teóricos que se relacionan con los estudios de aplicación, tales como el dibujo, elementos de física y química, etc.

Con respecto al material de enseñanza debe existir un mínimo de salas-talleres con los útiles necesarios para hacer practicar a las alumnas. Se calcula que el costo mínimo del equipo para un curso de 16 a 20 niñas es de 400 dólares.

Las escuelas con cursos de medio día o menos, (part-time) están destinadas a las personas que ya están ocupadas y no disponen de su tiempo para frecuentar la escuela durante todo el día. Se da gran importancia a este tipo de enseñanza y la ley dispone que la tercera parte de los fondos federales se gaste en ella por lo menos. Este tipo de escuela se subdivide en tres secciones: a) Desarrollo de oficios (Trade-extension) para las alumnas que deseen estudiar los principios del propio oficio en que están ocupadas; b) Preparatoria de oficios (Trade preparatory) para las alumnas que deseen cursar otra clase de oficios diversa de aquellas en que están momentáneamente ganándose la vida; c) Escuelas de Continuación General, destinadas a dar una instrucción especial en ciertas materias que permitan a las alumnas adquirir mayores conocimientos en su instrucción cívica y vocacional.

Finalmente las escuelas nocturnas están destinadas a las niñas de más de 16 años que tengan por lo general empleos que no les permitan asistir a las demás escuelas pero se diferencian particularmente en los programas de las escuelas de medio día y en su objetivo final que es más bien de proporcionar una instrucción para el manejo general de la casa en vez de completar la instrucción del oficio en que está la alumna ganándose la vida.

El desarrollo de la instrucción de la economía doméstica en los Estados Unidos está estrechamente relacionado en la situación económica de la mujer. Como en tantas otras materias, la estadística proporciona datos reveladores que aclaran mucho este punto. En su libro "Changing America" el profesor Ross nos dice que la proporción de mujeres ocupadas en la industria y otros oficios o empleos antes de 1909 era de unos cinco millones. En el conjunto del país la tercera parte de las solteras entre las edades de 15 y 25 años están empleadas en ocupaciones fuera de sus casas; en las ciudades la proporción llega al 50 por ciento. Pasados los 25 años el gran número de mujeres que contrae matrimonio hace decrecer la proporción de solteras ocupadas entre los 25 y 35 años, a la quinta parte del total de solteras.

Durante cinco años la industria absorbe las actividades de gran número de jóvenes mujeres que van a trabajar, como dice Ross bajo condiciones que no dependen de las personas que guardan afección por ellas. Durante este período ¿quién las protege? pregunta con razón el mismo autor, y su respuesta es: deben protegerse ellas mismas. Entretanto la verdad es que la mujer no se da cuenta del desgaste que puede ocasionarle la vida de la fábrica.

Para atenuar estos graves inconvenientes de la industria, para preparar a las mujeres mejor a la vida del hogar y por enseñarles los conocimientos más elementales que la habitúen para defender su salud y su porvenir el Estado ha debido salir al frente para conducirla en los primeros pasos de la vida y ayudarla por medio de estas escuelas profesionales que tendrán que desarrollarse poco a poco en todo el mundo, y que elevarán gradualmente el nivel intelectual, moral y material de la mujer.

JAVIER GANDARILLAS MATTA

SOBRETODOS
"Piccadilly"
SON LOS MEJORES POR SU CALIDAD Y ELEGANCIA
Realiza a Precios Sumamente Económicos
— LA —
Sastrería G. Ruddoff
138 - ESTADO - 138
CASILLA 960

Otro reportaje internacional

El Secretario de la Legación de Chile en los Estados Unidos del Brasil, siguiendo tal vez a su colega de Buenos Aires, según las noticias que allá como aquí, se publicaron hace días, ha disertado sobre la cuestión internacional del país, expresando opiniones que, naturalmente, tienen que ser tomadas como el pensamiento oficial del Gobierno de Chile.

El señor Balmaceda Fontecilla ha sido sin duda más discreto que el señor Kloss Basaure, pero no se ha limitado a simples datos informativos sobre la situación internacional chileno-boliviana para esclarecer la opinión brasilera y evitar juicios erróneos, lo que habría sido laudable, sino que además ha avanzado una declaración de fondo que por su naturaleza es de orden fundamental.

Dice, en efecto, el señor Balmaceda:

"Chile aceptaría el arbitraje de otra nación amiga; pero rehusa cualquiera intervención".

La Cancillería chilena ha sostenido constantemente lo contrario y así lo declaró el señor Barros Borgoño como Ministro de Relaciones Exteriores con motivo de las gestiones de mediación hechas por el Presidente Wilson con ocasión de los sucesos del Perú y así lo ha declarado también hace poco tiempo el señor don Antonio Huneeus en el cambio de notas que tuvo con el Embajador de los Estados Unidos, a propósito de la comunicación del Secretario de Estado de ese país.

Nos referimos solamente a la actitud que han asumido estos dos hombres públicos, que han sido en realidad los dos últimos Ministros de Relaciones Exteriores que ha tenido el país, inspirándose ambos en la política tradicional de la Cancillería chilena.

No queremos con las observaciones anteriores pronunciarnos sobre si en los momentos actuales nuestro Gobierno encuentra aceptable o no la solución arbitral, ni siquiera sobre la oportunidad de semejante declaración. Estábamos en completa ignorancia a ese respecto pero es indudable que si el Secretario de la Legación de Chile en Río de Janeiro dice lo contrario, es porque el señor Aldunate ha debido enviarle instrucciones para que haga una declaración tan importante.

Lo único que por nuestra parte deseamos agregar es nuestra petición más encarecida para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se digne confirmar la declaración que a nombre del Gobierno de Chile aparece hecha por el Secretario de nuestra Legación en el Brasil.

Prevemos la eventualidad de que resulte en este caso lo que pasó en el otro, o sea, que interrogado el señor Balmaceda Fontecilla, como lo fué el señor Kloss Basaure, diga que el reportaje es apócrifo o erróneo. Pero en tal caso insistimos en pedir al señor Aldunate que dirija una circular telegráfica a nuestros Secretarios en el extranjero a fin de que no digan lo que no están autorizados a decir y ponernos a cubierto de futuros reportajes.

AL PASAR

POR LOS JUBILADOS.

Acaba de despachar el Honorable Senado el proyecto de ley que mejora la renta de todos los empleados públicos que no estén comprendidos en las alzas de sueldos ya otorgadas.

La razón de este proyecto, que responde a una necesidad de orden social, es de pública notoriedad, pues con ello no se trata sino de colocar a esos empleados en condiciones de que puedan disponer siquiera de lo indispensable para vivir; igual razón se ha tenido para el alza de los sueldos de los empleados de los ferrocarriles del Estado, del Ejército, Instrucción, etc., ya que el hecho mundial del mayor costo de la vida no tiene ni puede tener otra solución que el aumento de los salarios.

Pero hay una categoría de empleados que van quedando injustamente olvidados y en cuyos hogares se hace sentir con mayor fuerza la carestía de la vida, pues sujetos a vivir de una modestísima renta fija, ella los encuentra inhabilitados para luchar, por el cansancio, la vejez o la enfermedad que los obligó a abandonar el trabajo activo de su empleo después de años y años de constante esfuerzo.

Es justo, pues, de toda justicia acordarse de los empleados jubilados que ni siquiera pueden constituirse en Federación o en gremios para imponer ni sirven ya para crear intereses que les ayuden ante los Poderes Públicos, y concederles una alza, pequeña que sea, de sus pensiones de retiro, intercalando en el proyecto de gratificación a los empleados públicos que va a ser tratado por la Honorable Cámara de Diputados alguna disposición al respecto. Muchos hogares esperan este acto de desinteresada justicia de parte del Congreso.

PROGRESOS LOCALES

El Senado prestó recientemente su aprobación a la ley despachada por la Cámara de Diputados, para que se pavimenten las avenidas Manuel Montt, Pedro de Valdivia y la prolongación de la de Providencia hasta el canal de San Carlos.

Según el texto de la ley aprobada los trabajos deberán comenzarse simultáneamente en las tres avenidas y la cuota que corresponde a la Municipalidad, se sacará de los fondos que sobraron del empréstito para la pavimentación de la Avenida de Providencia, que ascienden más o menos a $ 275,000, de los cuales $ 75,000 serán para la prolongación de la Avenida Providencia y $ 100,000 para cada una de las avenidas Pedro Valdivia y Manuel Montt.

Además, la ley citada eleva la categoría de la Municipalidad a primera clase, equiparándola a Santiago, y Valparaíso para los efectos del cobro de las patentes, con cuya mayor entrada, se contratará un empréstito para dar término a las pavimentaciones a ejecutar.

Los trabajos se harán por la Junta Fiscal de Pavimentación previa licitación pública.

Se expresa, además, que el alcalde de Providencia, formaría parte de la citada Junta, para los efectos de las pavimentaciones de su comuna.

La ley aprobada es de transcendental importancia para el adelanto de la Comuna de Providencia y para Santiago mismo. Ella vendrá a dar gran impulso al progreso del barrio oriente de la ciudad, progreso que constituye una de las notas salientes y prometedoras de la vida de Santiago.

TE RATANPURO
EL SUPERIOR
A todos los Tées

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET
Pídalos en todas las cigarrerías.

VENDO
En espléndida situación comercial de Alameda
PROPIEDAD DE RENTA
Construcción de dos pisos. Consta de cuatro grandes almacenes en el primer piso y tres casas de habitación en el segundo.
Instalaciones de gas y luz eléctrica.
Reconoce deuda de $ 200 mil al Banco Hipotecario de Chile.
PRECIO: $ 480,000
Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168

COLONIA
A $ 3.60
SIN ENVASE
Botica Francia
ESTADO 154
Frente a San Agustín

Habla el Generalísimo de la Alianza Liberal don Héctor Arancibia Lazo.
SENSACIONALES DECLARACIONES SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA, EL RESULTADO DE LA ELECCION PRESIDENCIAL Y LO QUE PUEDE PASAR EN EL CONGRESO PLENO. — Su opinión respecto a la cuestión internacional.
Un reportaje al nuevo Ministro de Chile en la Argentina, don Luis Izquierdo.—Su misión en Buenos Aires. — Lo que hizo la Comisión Financiera. — Recuerdos de Mac-Adoo.
LAS ULTIMAS MANIFESTACIONES PATRIOTICAS EN SANTIAGO Y EN VALPARAISO. — La partida de los regimientos Buin y Pudeto. — El embarque de tropas en el puerto.
Cómo se trata a los chilenos en el Perú. — Lo que refiere un mayordomo de un buque. — Presos a pan y agua, luego azotados y tratados a puntapies. — Subterfugio de que se valen los peruanos para sacar a los chilenos de los buques.
EL COLEGIO ELECTORAL DEL DOMINGO. — El Presidente electo don Arturo Alessandri y sus electores por Santiago. — El desfile aliancista del Domingo.
Julio Covarrubias Freire: Sus funerales. — Dos de sus mejores retratos. — Varias fotografías que dan la idea del homenaje que le hizo Santiago. — Otra de las víctimas, don Ignacio Alfonso.
El asalto al Club de Estudiantes. — Cómo quedaron los diversos departamentos del Club.
La junta de accionistas del Club Hípico. — El banquete en honor de don Jorge Calvo Mackenna. — El curso de aeronautas en el Aereo Club.
Don Ricardo Valdés, candidato a senador por Cautín.
"La flor del barrio", cuento de la región del norte por Víctor Domingo Silva. — Una crítica sobre "Los Precursores", por Misael Correa P. — "El Roto", última novela por Joaquín Edwards Bello.
Caricaturas sobre la actualidad internacional y política.
La vida que pasa: Silueta de don Luis Izquierdo; en
"SUCESOS" de mañana Jueves 29

AVISO AL COMERCIO
que don ALBERTO PARADA G. dejó de ser empleado de
ANUARIO GENERAL DE CHILE
en Junio último; por consiguiente, no tiene autorización para contratar avisos ni tomar suscriciones.
RICARDO BENAVIDES,
Editor Propietario.
29-7

PLOMBAJINA
PARA FUNDICION
Ladrillos refractarios, tofo, arcilla y Tierra de Limache, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

INSTITUTO DE CONTADORES DE CHILE
HUERFANOS 1328, INTERIOR. — CASILLA 1175. — SANTIAGO
EVARISTO MOLINA, Director
Este establecimiento es el más antiguo y reputado del país, por su **enseñanza individual y práctica** en la preparación de **Adultos, Jóvenes y Niñas, en carreras profesionales cortas y lucrativas.**
Durante todo el año funcionan **Cursos Diurnos y Nocturnos** y se enseña también por **Correspondencia** a personas residentes en provincias, campos o montañas.
Se enseña Comercio, Contabilidad, Aritmética, Arte de Calcular, Algebra Financiera, Caligrafía, Redacción, Taquigrafía, Máquina de escribir, Estadística, Administración Financiera, Ciencias Económicas, etc.
Se disciernen **Diplomas Profesionales.**
Matrícula permanente para alumnos de todas edades, a partir de 13 años.
Además, el Director que es miembro de la Facultad de Leyes, atiende con exactitud, seriedad y discreción, toda consulta y trabajo del ramo en su **Oficina de Contabilidad,** desde el punto de vista jurídico y comercial: inventarios, balances, arreglo de libros, liquidaciones, arbitrajes, informes, cálculos mercantiles, estudios financieros, redacción de estatutos, escrituras sociales, etc.

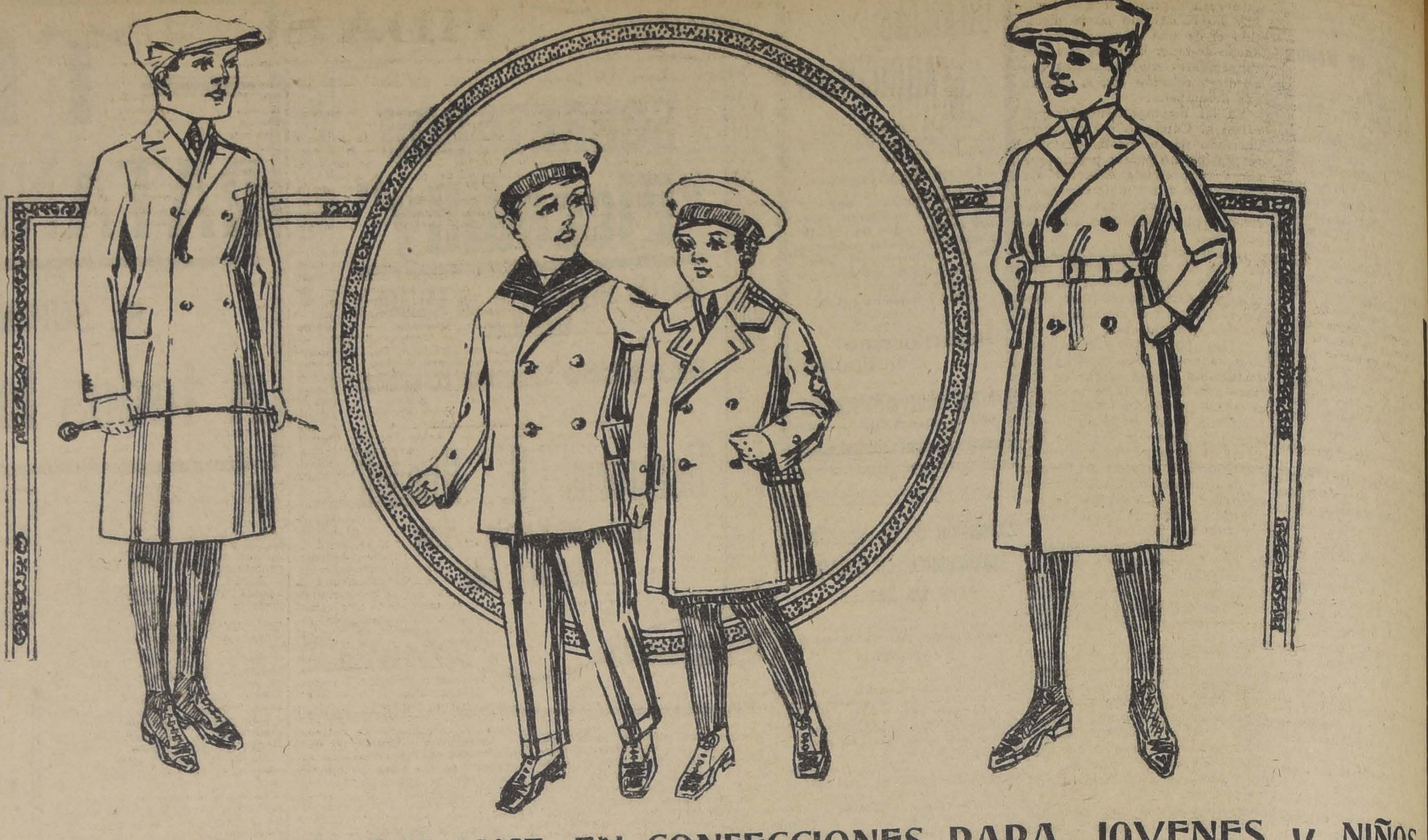

LIQUIDACION ANTES DEL BALANCE, EN CONFECCIONES PARA JOVENES y NIÑOS

PARA NIÑOS

TRAJES forma pescador en cheviot azul y otros colores, clase de mucha duración, cuello y puños adornados con soutaches. Para 10 a 11 años, $ 30; 8 a 9, $ 28; 6 a 7, $ 26; 4 a 5, $ 24; 2 a 3, ... $ **23.00**

TRAJES forma marinero, en cheviot azul y de novedades, con doble cuello de piqué o piel de color. Para 10 a 11 años, $ 39; 8 a 9, $ 37; 6 a 7, $ 35; 4 a 5, $ 33; 2 a 3 ... ... $ **31.00**

TRAJES modelo cazador, en casimir azul y otros colores, especiales para colegiales, muy durables. Para 14 años, $ 45; 12 a 13, $ 43; 10 a 11, $ 41; 8 a 9, $ 39; 6 a 7 ... ... $ **37.00**

TRAJES modelo cazador en casimir azul y otros colores variedad de formas. Para 14 años, $ 58; 12 a 13, $ 56; 10 a 11, $ 54; 8 a 9, $ 52; 6 a 7 ... ... $ **50.00**

TRAJES modelo cazador, en casimir de color, dibujos de mucho gusto, hechura fina. Para 14 años, $ 69; 12 a 13, $ 67; 10 a 11, $ 65; 8 a 9, $ 63; 6 a 7 ... ... $ **61.00**

TRAJES forma vestón, en casimir azul de mucha duración, modelos de moda. Para 14 a 15 años, $ 45; 12 a 13, $ 43, 10 a 11, $ **41.00**

TRAJES forma vestón en casimir de color, dibujos de moda, corte elegante. Para 14 a 15 años, $ 61; 12 a 13, $ 59; 10 a 11 $ **57.00**

TRAJES forma vestón, en casimir azul y de novedades, muy buena clase, corte y hechura finos. Para 14 a 15 años, $ 79; 12 a 13, $ 76; 10 a 11 $ **73.00**

SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en cheviot de novedad, formas de moda. Para 12 años, $ 57; 10 a 11, $ 55; 8 a 9, $ 53; 6 a 7, $ 51; 5 años... ... ... $ **49.00**

SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en casimir de color, dibujos y formas de mucho gusto. Para 12 años, $ 67; 10 a 11, $ 65; 8 a 9, $ 63; 6 a 7, $ 61; 5 años ... ... $ **59.00**

SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en casimir fino, colores de gran moda. Para 12 años, $ 81; 10 a 11, $ 78; 8 a 9, $ 75; 6 a 7, $ 72; 5 años ... ... $ **69.00**

GABANES cruzados, en cheviot azul y otros colores, muy buena calidad, corte elegante, botones dorados. Para 10 a 11 años, $ 43; 8 a 9, $ 41; 6 a 7, $ 39; 4 a 5, $ 37; 2 a 3 ... ... $ **35.00**

GABANES cruzados en cheviot azul y otros colores, variedad de modelos, hechura fina. Para 10 a 11 años, $ 53; 8 a 9, $ 51; 6 a 7, $ 49; 4 a 5, $ 47; 2 a 3 ... ... $ **45.00**

PARA JOVENES

TERNOS vestón en casimires de color azul y otros, corte de última creación, hechura fina. Para 16 a 17 años, $ 67; 14 a 15, $ 65; 12 a 13 $ **63.00**

TERNO vestón en casimir azul y otros colores, clase de mucha duración, modelo semi entallado. Para 16 a 17 años, $ 82; 14 a 15, $ 79; 13 años $ **76.00**

SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en cheviot de color, formas de última moda. Para 16 a 17 años, $ 75; 14 a 15, $ 73; 13 años $ **71.00**

SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en casimir muy durable, colores de gran moda. Para 16 a 17 años, $ 92; 14 a 15, $ 89; 13 años $ **86.00**

Santiago • CASA FRANCESA • Valparaíso

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Desde el 26 del actual, este Banco pagará sobre las ACCIONES de la SERIE B., el dividendo del 8 o|o anual acordado en Junta General de esta fecha, y de conformidad con los Estatutos del Banco (art. 3.o de los transitorios).

Valparaíso, 24 de Julio de 1920.

EL GERENTE. 29-J

COMPAÑIA

Telégrafo Comercial

DIVIDENDO N.o 21

Desde el Jueves 29 del presente se pagará a los señores accionistas por las oficinas del Banco Español de Chile en Santiago, Valparaíso y Concepción, el dividendo de $ 2 por acción acordado en la Junta General celebrada el 26 del actual.

Santiago, 27 de Julio de 1920.

EL GERENTE.

SOCIEDAD CHILENA de productos químicos

Memoria y Balance

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 31 del presente mes, a las 3 P. M, en su oficina, Avenida Vicuña Mackenna N.o 1562, para dar a conocer la Memoria y Balance al 30 de Junio último, en conformidad al artículo 26 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas quedará cerrado, desde el 22 hasta el 31 del presente mes inclusives.

Santiago, 21 de Julio de 1920.

El Consejo Directivo.

31-J

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 21 del presente. Santiago, 22 de Julio de 1920.

JOSE URETA E.,
GERENTE. 1.o-Agos

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 30 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1920.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 16 de 1920.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

Banco Nacional

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores Accionistas, una cuota de 10 por ciento del capital social, o sea 10 pesos por acción; cuyo pago deberá efectuarse el 1.o de Setiembre próximo.

Santiago, 22 de Julio de 1920.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.
1.o-Set

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 16 al 28 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 15 de 1920.

EL GERENTE.
28-J

Sociedad Fabril y Comercial de PROVIDENCIA

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 del presente, a las 3 P. M. en el local Santo Domingo 1050

Fernando Fischer M.
PRESIDENTE.

Santiago, 19 de Julio de 1920.
28-J

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Se pone en conocimiento de la clientela y el público en general, que esta Oficina recibe depósitos en Cuenta Corriente y a Plazo, **EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA**, a interés convencional.

JOSE URETA E.,
(Gerente). 31-J

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el Viernes 30 del presente, a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 30 del mes en curso, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 15 de 1920.

EL GERENTE. 30-J

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

En virtud de lo dispuesto en el Art. N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se efectuará el día 30 del presente mes, a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, Blanco N.o 638.

Valparaíso, Julio 22 de 1920.

RAFAEL ARIZTIA L.,
Presidente.
30-J

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al primer semestre de 1920, para el día 28 de Julio en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 695.

Valparaíso, Julio 15 de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.
28-J

Banco de Chile

Desde el Martes 27 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 26 de Julio de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado. 1.200,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Vice-Presidente
Don JORGE ETCHEGARAY	Don C. GORDON JOHN

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE	Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO	Don ARTURO GARCIA

Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK
TRASBORDO, ATENDIDO POR EL COMODO VAPOR

"RENAICO"

de 10,000 toneladas de desplazamiento y doble hélice. Saldrá de Valparaíso el

Sábado 7 de Agosto, a la 1 P. M.

Hará escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Ca Salaverry, Paita, Colón y New York.

Agente en Santiago: Carlos Rogers, Bandera esquina de Sub-agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso ga, Agustinas 840; y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina licias.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA — MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Buenos Aires el 8 de Agosto, haciendo escala en tevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Pereda, Martínez & Co.
COCHRANE 658. — CASILLA 808

SUB - AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas :-: Casilla

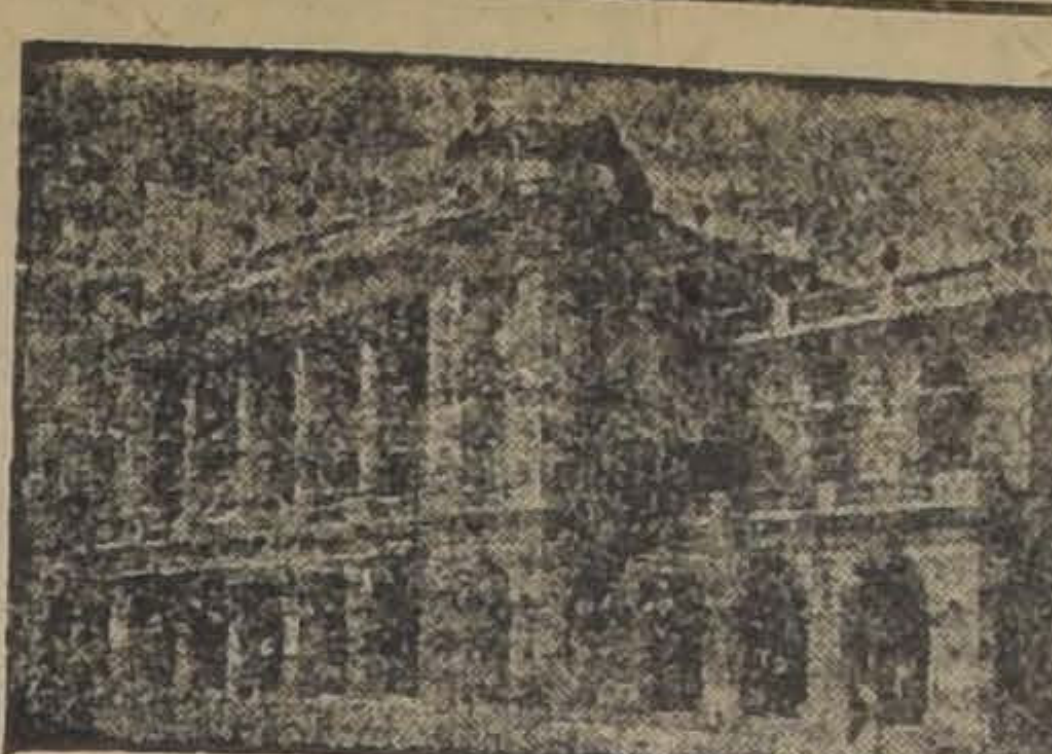

Teatro Municipal

Concesionario: R. Salvati
TEMPORADA LIRICA OFICIAL
HOY - MIERCOLES - HOY, A LAS 2.30 P. M. HOY
REMATE DE LLAVES

MINIMUMS:

Palco cueva	$ 2,500.00
Palco 1.o, 2.o orden y Baignoires	2,000.00
Sillones de orquesta	100.00
Sillones de atrás	80.00
Lunetas de platea	60.00

NOTA. — El abono a palco será de 40 funciones. El abono a plateas será de 20 funciones a elegir sobre las 40. Los señores rematantes deberán presentar una fianza para garantía del remate. Esta fianza deberá ser entregada en la oficina del que subscribe, Agustinas 1064, o en el teatro el día del remate.

PATRICIO ALDUNATE,
Martillero de la Ilustre Municipalidad

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA SITUACION MINISTERIAL

SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA PERTURBACION

MESA DEL PARTIDO RADICAL

Los vice-presidentes señores Aguirre Cerda y Ruiz, presentan su renuncia

LA LUCHA SENATORIAL EN CAUTIN

El Senado nombra una comisión parlamentaria y el Gobierno designa intendente suplente de la provincia al General Yávar

La Cámara de Diputados aprueba anoche en general el proyecto sobre accidentes del trabajo

SITUACION MINISTERIAL

En los círculos políticos y parlamentarios se hablaba insistentemente anoche, de la posibilidad de una perturbación ministerial.

Se agregaba que el Ministro de Justicia, señor Lorenzo Montt, presentaría hoy la dimisión de su cargo, fundándose en el acuerdo tomado ayer por el Consejo de Instrucción Pública sobre la autorización pedida por el señor Montt para separar de sus funciones al profesor de la Escuela de Medicina señor José Ducci.

SENADURIA DE CAUTIN

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado nombró ayer la siguiente comisión parlamentaria encargada de presidir la próxima elección etxraordinaria de Cautín, señores Urrejola, Concha Subercaseaux, Feliú, Freire, Concha Malaquías, Quezada, Varas, Echenique y Ochagavía.

Han renunciado e insistido en sus renuncias los señores Feliú, Freire y Ochagavía.

En Consejo de Gabinete y a pedido de la Alianza y de la Unión Nacional, se acordó ayer dar instrucciones al jefe de la 4.a División, General don Nicolás Yávar, para que asuma las funciones de jefe civil y de Comandante General de Armas de Cautín.

Los diarios de Temuco traen ayer amplios detalles sobre los graves sucesos desarrollados antenoche en aquella ciudad y de los cuales informamos oportunamente a nuestros lectores.

MESA DEL PARTIDO RADICAL

Los vice-presidentes del Partido Radical, señores Pedro Aguirre Cerda y Carlos A. Ruiz, han presentado ayer la renuncia de sus cargos en los términos siguientes:

"Señor presidente: La jornada electoral, ha terminado satisfactoriamente para nuestro Partido y para la Alianza Liberal, con el triunfo de su candidato don Arturo Alessandri, como Presidente de la República.

Empieza ahora una nueva serie de gestiones de otro orden y nos parece que en presencia de estas circunstancias es justificado dejar a la Junta Central en libertad de elegir a las personas que estime más adecuadas para servir la nueva situación.

Ponemos, pues, en sus manos la renuncia del puesto de vicepresidentes con que la Junta se sirvió honrarnos en forma que agradecemos sinceramente.— Pedro Aguirre Cerda. — Carlos A. Ruiz B."

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Cámara celebró anoche sesión especial y a indicación del señor Manuel Rivas Vicuña, aprobó en general el proyecto que modifica la ley de accidentes del trabajo.

PROYECTOS DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara acordó ayer su informe en el proyecto que reforma la ley de timbre, estampillas y papel sellado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer se dió cuenta en el Senado del informe de su Comisión de Instrucción Pública recaído en la consulta hecha últimamente por la Cámara sobre la interpretación de la ley de instrucción primaria obligatoria.

Damos los acápites principales de este informe:

"Vuestra Comisión Especial de Instrucción Primaria Obligatoria ha estudiado la consulta que la Honorable Cámara de Diputados hizo al Senado al comunicarle el acuerdo adoptado con motivo de las modificaciones introducidas en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. —

"La otra rama del Poder Legislativo desea saber el alcance que tiene la frase del oficio del Senado en la que se expresa que esta corporación no ha insistido en el rechazo de las disposiciones relativas al monto de los sueldos del personal de instrucción primaria y normal.

"La Cámara de Diputados ha creído que al aceptar el Senado los sueldos fijados en el proyecto primitivo, ha aceptado la organización del servicio, la clasificación del personal y de los establecimientos de educación fijados por esa Honorable Cámara.

"Vuestra Comisión estima que el acuerdo adoptado por el Senado fué perfectamente claro y comprensible y que, si ha podido prestarse a interpretaciones distintas, se debe a la omisión que se hizo, en el oficio del Senado en que se comunicó ese acuerdo, de la forma cómo quedaban redactados los artículos pertinentes.

"El Honorable Senado al adoptar el acuerdo que nos ocupa, atendió exactamente al segundo informe expedido por esta misma Comisión con fecha 7 de Enero último, con motivo de las modificaciones que introdujo y que la otra Cámara rechazó. En efecto, tres eran las cuestiones más importantes de divergencia entre ambas Cámaras y una de ellas se refería al monto de los sueldos del personal. El Senado al resolver esta cuestión acordó mantener la división por categorías y el escalafón fijado por él mismo, pero creyó conveniente aceptar los sueldos más altos asignados por la Cámara de Diputados.

"Existe, todavía, otro punto de divergencia: es el que tratan el artículo 48 de la Cámara de Diputados y el 65 del proyecto del Senado. El primero de ellos establece para los directores de escuelas un aumento de sueldos, según sean de primera, segunda o tercera clase. El segundo de los artículos nombrados establece para esos mismos funcionarios una gratificación, sustituyendo dicho aumento de sueldo; el Senado quiere así evitar que los directores de escuela al jubilar lo hagan con el aumento que les fija la Cámara de Diputados, debiendo percibirlo sólo durante el ejercicio de sus funciones como una gratificación de mando.

"La Comisión, con el solo voto en contra del honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, estima que debe mantenerse en todas sus partes este aumento como una gratificación y con el monto que el Senado le ha fijado, ya que, en ningún caso, al adoptar el acuerdo que nos ocupa, el Senado estimó esos aumentos como parte del sueldo sino como gratificación".

SOBRE EL CONGRESO PLENO

Con motivo de las apreciaciones hechas por un diario de la mañana, en orden al término de la lucha presidencial, se produjo ayer en el Senado un debate sobre las atribuciones del Congreso Pleno, en que tomaron parte principal los señores Aldunate Solar, Feliú y Bulnes.

PARTIDO LIBERAL

ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL.— Mañana celebra el Centro Liberal de Santiago el 15.o aniversario de su fundación. Con este motivo tendrá lugar en su local de la calle Catedral 1291, una sesión extraordinaria a la cual se han invitado, entre otras personas, a don Ismael Tocornal, don Luis Barros Borgoño, don Eliodoro Yáñez y a la representación parlamentaria liberal unionista.

Los centros Nacional, Liberal Democrático y Nacionalista han sido especialmente invitados.

ASAMBLEA LIBERAL. —Se ha citado al Directorio de esta institución a una reunión que tendrá lugar, hoy 28 del actual, a las 6 1/2 P. M., en el local del Club, Catedral 1291.

CLUB LIBERAL.—El Sábado próximo, a las 6 P. M., habrá junta general de socios.

Se nos pide recomendar la asistencia por haber asuntos importantes de que tratar.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.—Hoy celebrará sesión a la hora de costumbre. Se procederá a la elección de secretarios, de miembros de la comisión electoral y de la comisión revisora de cuentas.

En seguida se discutirá la renuncia presentada por el presidente de la institución don Pedro Aguirre Cerda, fundada principalmente en que existe incompatibilidad entre ese cargo y el de diputado por este departamento.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL - DEMOCRATICO. —Se ha citado a los miembros de esta institución a una reunión ordinaria que se efectuará hoy, a las 6 P. M., en el local del Club del Partido, Compañía, 1238.

Se nos encarga recomendar la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. —Se ha citado para el Jueves 29 a las 9 P. M., a sesión ordinaria a todos los miembros de este Centro. Se tratará del gran desfile patriótico que se llevará a efecto el Domingo próximo, nombraminto de comisiones y otros asuntos de carácter interno.

CANDIDATURAS MARTINEZ Y RETAMALES. —En el salón de la Vanguardia Demócrata se constituyeron en sesión de asamblea general, hace pocas noches, el comité directivo, los comitées comunales y demás comisiones especiales de propaganda de las candidaturas a diputado y municipal de los señores Juan B. Martínez y Nicasio Retamales, dentro de la lucha interna del Partido Demócrata."

Presidió el vice-ppresidente, señor Luis Mandujano Tobar, actuando de secretarios los titulares señores Fernando Zúñiga y Eugenio Silva.

Leída la cuenta y después de los trámites reglamentarios, se siguió un interesante y largo debate, en que tomaron parte los señores: Juan B. Martínez, Nicasio Retamales, Antonio López, Blas Gallo, B. Figueroa, Marcial 2.o Villarreal, Aníbal Arriagada, Manuel Luis Castro, Julio Abarca, Tomás Roco, Salustio Muñoz, Altidoro Mora, Luis Mandujano, Eugenio Silva y otros, tomándose finalmente, los acuerdos que siguen:

Aceptar la renuncia del presidente señor José Lizana, fundada en motivos particulares; enviándosele una nota de agradecimiento por la cooperacíñn prestada a ambas candidaturas.

Facultar al tesorero señor Antonio López para la emisión de recibos de cuotas voluntarias destinadas a cubrir los gastos de propaganda.

Aceptar y propagar las ideas manifestadas por los candidatos señores Martínez y Retamales.

Pedir a los correligionarios que han sido nombrados miembros del comité directivo o comunal o de comisiones, que se den por nombrados por el aviso ya publicado en la prensa.

Se eligió presidente del comité directivo al señor Luis Mandujano Tobar y vice-presidente, al señor B. Figueroa, miembros de las comisiones a los señores Pantaleón Henríquez Reyes y Marcelo Román.

SEGUNDA COMUNA. —Los demócratas de la 2.a Comuna han acordado reorganizar el Centro "Gallegullios Lorca".

Al efecto, se ha elegido el siguiente Directorio:

Presidente, señor Eugenio Valenzuela; vice-presidente, señor Julio Carrasco; secretario, señor Santiago Aravena; pro-secretario, señor Alberto Herrera; tesorero, señor Manuel J. Fernández; directores: señores, Juan Mejía, Arturo Carrasco, Manuel Arriagada y Amador Díaz.

La Mesa Directiva se reunirá todos los Jueves, a las 9 P. M.

CANDIDATURA ADRIAN.—Presidido por el señor Zenón Torrealba, con asistencia del diputado, señor Vicente Adrián V., del vice-presidente, señor Carlos Porras, de la mayoría del directorio, de un número de adherentes, y del secretario, señor Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Sábado último este Comité Directivo.

Antes de la votación y después de haberse firmado las listas de adhesiones, 19 nuevos socios, hicieron uso de la palabra para precisar el alcance exacto de los acuerdos anteriores, y de la forma en que se efectuaría la votación, los señores: Z. Torrealba, C. Porras, P. Mátus, E. Castillo, R. Grecco, S. Wilson, J. Lenemberg, R. Sotomayor, B. Pereda, M. Muñoz, J. P. Valderrama, C. Díaz, y Pedro Cárdenas, procediéndose a continuación a efectuar la votación acordada.

Practicado el escrutinio, obtuvieron las más altas mayorías los señores: Luis Torres Lucero, y Pedro P. Navarrete, quedando eliminado en conformidad al acuerdo vijente, el señor Eduardo Guzmán.

Siendo la hora avanzada no fué posible practicar la segunda votación acordada, por lo cual se tomó el siguiente acuerdo:

Celebrar sesión el próximo Sábado 31, a las 9 A. M., con el objeto de elegir entre los señores Torres y Navarrete.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 11.30

Intervención electoral en Cautín

El señor AGUIRRE CERDA. —Hace dar lectura a un telegrama que da cuenta de actos de intervención realizados por el Intendente y el tesorero Fiscal.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Hace presente que el Intendente de Cautín ha sido llamado por el Ministro que ha la a Santiago y se ha nombrado en su reemplazo en la Intendencia a un distinguido general de nuestro Ejército.

El tesorero Fiscal también ha sido llamado a Santiago por el señor Ministro de Hacienda.

Cuestión internacional

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). —Da lectura a diversas declaraciones sobre la cuestión internacional que van en otra sección.

—Usan de la palabra sobre este mismo particular los señores Silva Cortés y Herrera Lira.

Orden del Día. —Accidentes del Trabajo. —Los sucesos de ayer

Continuó la discusión del proyecto que reforma la ley de Accidentes del Trabajo.

El señor PINTO DURAN.—A propósito de este proyecto que se relaciona con los derechos populares se refiere a la actitud asumida hoy por la policía y carabineros que han atropellado al pueblo, faltando a su deber, a la Constitución y Leyes de la República.

El señor RUIZ (don Carlos A.).—También protesta enérgicamente de la conducta de la policía y carabineros que hoy han atropellado y baleado al pueblo, haciendo numerosas víctimas, entre ellas mujeres y niños, sólo porque usaban del derecho constitucional de reunirse.

El señor GUMUCIO. —Pero no usaban de su derecho cuando apedreaban los carros.

El señor TORREBLANCA. —No ha habido tales pedradas.

El señor RUIZ (don Carlos A.).—Esos son argumentos que se hacen a **posteriori** para justificar los hechos. Lo mismo se dijo para justificar el saqueo de la Federación de Estudiantes. Y mientras los autores de aquel delito andan libres por las calles, vanagloriándose de su obra salvaje, los que intentaron defenderse están presos o andan perseguidos y escondidos; y hay por esta causa lágrimas y miserias en muchos hogares.

¿Qué horas estamos viviendo en este país? ¿Qué mano es la que empuja al carro del país por esta pendiente fatal?

Y hasta ha habido un Ministro que ha puesto mano sacrílega sobre la libertad de pensamiento, pretendiendo destituir a un profesor universitario, por haber expresado esta o aquella opinión.

¡La verdad, es que, al contemplar estos hechos, uno se avergüenza de las horas que estamos viviendo!...

El señor EDWARDS MATTE. —No cree justificado el fuego que ha gastado el señor Ruiz en esta materia. Cree que la causa de la actitud de las autoridades en el día de hoy está en que el pueblo contestó los disparos, lo qué probaba que estaba con armas, lo cual es prohibido por la Constitución.

Por su parte aplaude la actitud del Gobierno y de las autoridades.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Al protestar enérgicamente contra la actitud de las autoridades, quiere declarar, que, en su concepto, el Intendente de Santiago y el Prefecto de Policía son incapaces de dominar la situación y no de en permanecer en su puesto un día más.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Estima que esos dos funcionarios son dignos de la confianza del Gobierno y que proceden con prudencia y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes.

Los hechos que han ocurrido últimamente se explican por la rapidez con que se han producido que no han permitido obrar a la policía.

El señor ARANCIBIA LASO. —El saqueo de la Federación de Estudiantes se llevó a cabo delante de 60 guardianes armados. Así se lo dije al Ministro señor Astorquiza y le agregué que talvez no sería difícil comprobar la complicidad de la policía.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La policía ha obrado además contra la Constitución al impedir reuniones de grupos, sin estar en estado de sitio; y advierto que esto les consta a un grupo de diputados que fuimos a ver al Presidente electo y que fuimos intimados por los carabineros a disolvernos. Ha faltado también al Código Penal, al no intimar por tres veces al pueblo antes de cargar.

El señor PINTO DURAN. — Da lectura a telegramas que quiso poner hoy para Antofagasta y que no le fueron admitidos en el Telégrafo, sin previo visto bueno del Director General. Esto le hace comprender que el Gobierno ha establecido la censura telegráfica. Esto es inconstitucional; y si su señoría continúa por ese camino, se verá en la obligación de llevar al banco de los acusados a un hombre tan gentil y elegante como el señor Ministro del Interior. (Risas).

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —No teme ser acusado porque no ha cometido el delito que le imputa el señor Pinto Durán. No hay censura telegráfica; si se ha detenido o postergado la recepción de algún telegrama, ello habrá sido en virtud de disposiciones del Código Penal, que prohiben transmitir comunicaciones que produzcan alarma pública, o de disposiciones del Reglamento de Telégrafos.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). —Hace algunas observaciones para demostrar que las medidas del Gobierno eran justificadas, en vista de lo que había pasado en ocasiones anteriores en que se había impedido trabajar a las personas que querían hacerlo. Respecto de la actitud de la policía y carabineros, aún no se puede juzgar en definitiva, con todos los antecedentes a la vista, pero la verdad es que las noticias que el Gobierno tiene hasta ahora, no dan motivo para creer que la tropa se haya extralimitado del cumplimiento de su deber.

No se trata de establecer un régimen czaresco como dijo un honorable diputado, sino de defenderse contra el régimen del Soviet que hemos visto anunciado y cuyas primeras manifestaciones parecen querer hacerse sentir.

—A petición del señor Rivas Vicuña don Manuel quedó aprobada en general el proyecto que reforma la ley de Accidentes del Trabajo y abierta la discusión particular hasta el Viernes para admitir indicaciones y votar enseguida.

Se levantó la sesión a las 12.30.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON LUIS IZQUIERDO. —

Circula la siguiente invitación: "Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de invitar a usted a un banquete que se ofrecerá al señor don Luis Izquierdo, el Sábado 31 del presente, a las 12 y media P. M., en el Club de la Unión, con motivo de su designación para Ministro Plenipotenciario de Chile ante la República Argentina.

Saludan a usted atentamente. — **Jorge Montt. — Fernando Lazcano. —Ismael Tocornal.—Enrique Mac-Iver. — Alberto González E.— Javier A. Figueroa. — Francisco Subercaseaux. — Luis Claro Solar. — Armando Quezada. — Emiliano Figueroa. — Enrique Zañartu. — Fernando Freire. — Carlos Besa.— Eduardo Suárez Mujica. — Augusto Villanueva .— Carlos Balmaceda. — Antonio Huneeus. — Aníbal Rodríguez. — Roberto Sánchez G. de la H. — Juan Enrique Tocornal. —Carlos Zañartu. — Alberto Edwards. — Carlos Larraín Claro".**

Nota. — La tarjeta correspondiente se encuentra a su disposición de la secretaría del Club hasta el Viernes 30.

BENEFICIO DE LAS CRECHES.—

En el Teatro Unión Central se efectuará el próximo Lunes una gran fiesta artística a beneficio de la prestigiada institución de caridad Las Creches. El mayor atractivo del programa lo constituirá la representación por la compañía de comedias Roxane, de la alta comedia dramática en dos actos del genial autor Linares Rivas, que será interpretada por las señoritas Marta Flottes, Esther de la Vega, Raquel Bustos, y los señores Mariano Casanova, Rafael Frontaura, José Vizcaya, Miguel de la Vega, Carlos Prieto, Lautaro García y Tomás Vila. Completarán el programa varios números de variedades, entre los que figuran las danzas clásicas que ejecutará una artista yankee, de paso entre nosotros, y que ha obtenido en el extranjero notables éxitos, y las tonadillas que cantará la precoz artista de diez años, Marita Bührle, imitando a la Escribano, la Goya y a Tubau. Hay gran interés por asistir a esta velada.

MATRIMONIOS. —

Se ha concertado el matrimonio del señor Ramón Cruzat Cruzat con la señorita Ester Soffia Stuardo.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido una hijita del señor Carlos Ossandón Barros y de la señora Teresa Guzmán de Ossandón.

—Ha venido al mundo una hijita del doctor señor Germán Videla Silva y de la señora María González Guerra de Videla.

ENFERMOS. —

Se encuentra gravemente enferma en esta capital la señora Emelina C. de Silva.

—Se encuentra enfermo el señor Carlos Alfredo Silva.

IN MEMORIAM. —

Hoy 5.o aniversario del fallecimiento del educacionista don Ladislao Maluenda S., se oficiará una misa por el descanso de su alma en la iglesia de los RR. PP. Recoletos a las 9 A. M.

CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy a las 6 P. M. el señor Hernando Adriazola dictará una interesante conferencia sobre sus impresiones de viaje de los países sur-americanos, de las costas del Pacífico que visitó últimamente.

La señora Elena Barrientos de Keeler dará mayor lucimiento a esta velada interpretando al piano las siguientes composiciones:

Bethooven. Rondo en sol mayor.

Liszt. — Rhampsodie hongroise N.o 11.

Chopin. — Un estudio.

Se principiará a la hora indicada exactamente. Se encarece la puntualidad. Entrada libre.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —

Muy interesante resultó la conferencia que dió en este Centro el señor Tomás Gatica Martínez. Supo mantener la atención del auditorio mereciendo entusiastas y nutridos aplausos.

El señor Alfredo Fontecilla tuvo a su cargo la parte musical, ejecutando música original suya, e improvisando sobre un tema dado, por una de las concurrentes, el señor Fontecilla, fué muy aplaudido. La señorita Teresa Trautman, tocó al piano, dos trozos de Rubistein, siendo muy celebrados.

VIAJEROS.—

—Se encuentra en esta capital, de paso para Iquique, el señor Osvaldo Soto Concha.

—Ayer regresó a Chillán, el señor Guillermo Silva N.

BENEFICIO. —

Circula la siguiente invitación: "Distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a usted a la función de beneficio del Patronato de Santa Filomena, que tendrá lugar el Viernes 6 de Agosto, a las 6 y media, en el Teatro Unión Central.

La caridad que usted siempre ha tenido para con este Patronato, nos anima a pedirle el favor de aceptar las entradas adjuntas, o si esto no le fuera posible, subscribirse con alguna cuota anual a beneficio de esta obra, con lo cual comprometerá una vez más la gratitud de sus Attas. y SS. SS. — **María Urrejola Rozas. — Mercedes Urrejola Rozas. — Ana Errázuriz Ovalle. — Emilia Errázuriz Quesney. — Inés Astaburuaga Ariztía. — Teresa Vial Ovalle. — Ana González Echenique —Paulina Castillo Sánchez. —Inés Gutiérrez Salas. — Teresa Gandarillas Pereira. — Isabel Hurtado Salas. — M. Teresa Matte Hurtado. — Berta Errázuriz Quesney.— Elena Salas González. — Ana Castillo Sánchez. — Natalia Larraín Vial. — Amelia Hurtado Salas. — Carolina Larraín Cotapos. — Victoria Hurtado Echenique. — Elena González Echenique. — Inés Infante Ruiz Tagle. — Rebeca Vial Prieto. — Elena Gandarillas Salas".**

Precios de las localidades: palcos, $ 25.00; platea o balcón, $ 2.00

EL REMATE DE LLAVES DE HOY EN EL MUNICIPAL. —

Esta tarde, a las 2.30, se llevará a efecto el remate de llaves que da derecho en los abonos a palcos y plateas para la próxima temporada lírica oficial. El acto tendrá lugar en la sala de espectáculos del Teatro Municipal. Sirve de base, a este importante acto, la presencia, en el cuadro de la compañía lírica, de dos elementos considerados hoy día en el mundo teatral, como celebridades auténticas, en su género: son ellos: la soprano ligera Angeles Ottein y el tenor dramático Bernardo De Muro.

El abono a esta importante temporada quedará abierto en la secretaría del teatro desde mañana.

EL GRAN FESTIVAL ARTISTICO DE ESTA TARDE. —

Con el brillante programa que damos a continuación, se presentará esta tarde, por segunda vez, nuestro célebre compatriota señor Juan Reyes.

Las pocas localidades que aún restan, se venden en la Casa Otto Becker, hasta la hora del recital.

El entusiasmo del público aficionado a la música, no decae un momento, a juzgar por la gran demanda de localidades.

Programa. — I. Bach-Busoni, Preludio y Fuga; Schumann, Papillons.

Chopin-Rosenthal. — Valse; Sauer, Estudio en terceras; id., Estudio Caprichoso; id. Galop.

III. — Liszt, Vallee d'Obermann; id., Mazeppa.

LA AUDICION MUSICAL DEL VIERNES EN EL TEATRO UNION CENTRAL. —

El interés que ha despertado el anuncio de la audición lírica que el Viernes próximo ofrecerán doña Blanca del Campo de Cabrera Arroyo, y doña Sofía del Campo de Aldunate, viene evidenciándose en el creciente pedido de localidades.

Son conocidas de nuestro mundo social y artístico las dotes de la señora del Campo de Aldunate, considerada como una de nuestras mejores artistas, y la posibilidad de escucharla una vez más ha despertado verdadero entusiasmo.

En cuanto a la señora de Cabrera Arroyo, podemos decir que en todos nuestros centros hay un especial deseo de volverla a escuchar, ya que dejó inolvidable impresión en el recital que ofreció en Mayo último.

Nuestro público, pues, podrá asistir a una velada de singular significación artística y social.

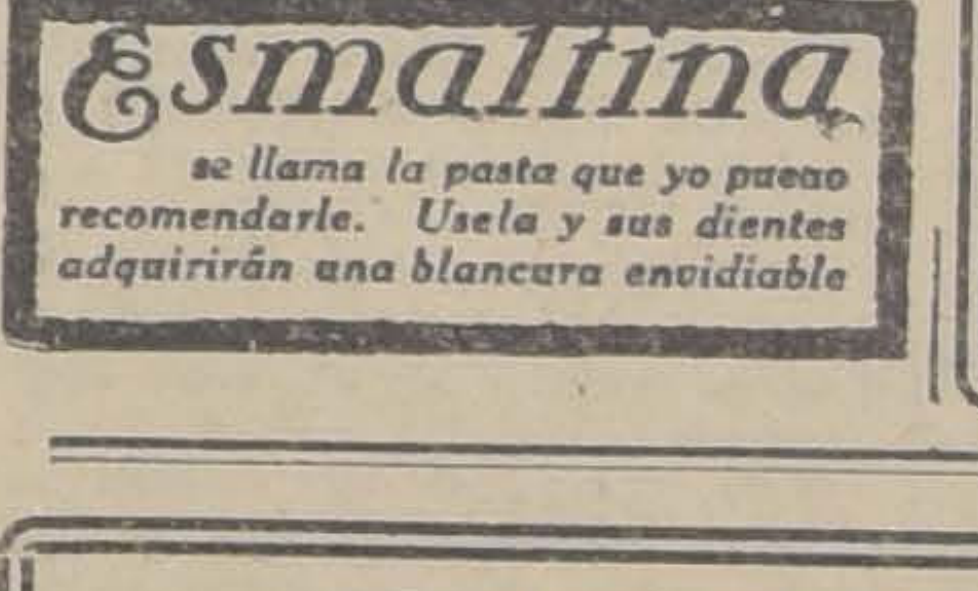

Esmaltina
se llama la pasta que yo puedo recomendarle. Usela y sus dientes adquirirán una blancura envidiable

El atractivo de los cabellos abundantes

La belleza del cabello contribuye poderosamente al magnetismo personal de damas y caballeros. Lo mismo las actrices que las damas de la sociedad elegante, están siempre a la mira de cualquier producto inofensivo que aumente la natural hermosura de su cabellera. El remedio novísimo es usar stallax puro como shampoo, a causa de la brillantez, suavidad y ondulación que produce en el pelo. Como el stallax no ha sido usado nunca antes de ahora para este efecto, sólo lo reciben los droguistas en paquetes con sello original, conteniendo cada uno cantidad suficiente para veinticinco a treinta lavados de cabeza. Una cucharadita de las de café llena de los olorosos gránulos del stallax, disueltos en una taza de agua caliente, es más que bastante para cada shampoo Beneficia y estimula grandemente el cabello, además del efecto embellecedor que le produce.

GAS EN EL ESTOMAGO ES DE CONSECUENCIAS, NO LO DESCUIDE

Recomienda uso diario de Magnesia para vencer la perturbación, causada por fermentación de alimentos e indigestión ácida

Gas y viento en el estómago acompañados de esa sensación de sofocamiento o lleno, después de las comidas, con evidencias casi inequívocas de la presencia de excesivo ácido hidroclórico en el estómago creando lo que se nombra "Indigestión Acida".

Estómagos ácidos son peligrosos, porque ácido en demasía irrita las paredes delicadas del estómago y con frecuencia conduce a gastritis acompañada de graves úlceras en el estómago. El alimento se fermenta y se agria, creando el gas afectante que dilata el estómago y estorba a las funciones normales de los órganos vitales internos y con frecuencia afectando al corazón.

Es el peor desatino desatender tal grave condición o tratarla con digestivos auxiliares, que no tienen efecto neutralizante en los ácidos del estómago. En lugar de esto, con cualquier droguista obtenga un frasquito de Magnesia Divina y después de las comidas tome dos pastillas disueltas en un cuarto de vaso de agua. Esto expulsará del cuerpo el gas, viento y envaramiento, purifica el estómago, neutraliza el ácido excesivo y evita su formación y no habrá agrura ni dolor. Magnesia Divina en pastillas (nunca en líquido o leche), es inofensiva al estómago, es muy barata y la mejor magnesia para el estómago. La usan miles de personas que saborean sus comidas sin preocuparse más por indigestión

ZINC LISO
En rollos
Realiza muy barato.
MERCERIA MATAS
DELICIAS 2780, PORTAL EDWARDS

TEATRO MUNIC PAL
Compañía Dramática Francesa F. Huguenet
HOY DESCANSO
Mañana: -- 18.a Función de abono

MADEMOISELLE NOUVIAN
MORANDE 741
Avisa a su distinguida clientela que recibió de las mejores casas de París trajes elegantes, sastre; blusas y sombreros, etc.
REALIZA DESDE HOY POR LA SEMANA

GRAN DESFILE PATRIOTICO DEL 1.o DE AGOSTO

de fidelidad a la Bandera, de respeto a la Constitución y de adhesión al Presidente electo de la República, don Arturo Alessandri

Se ruega a los representantes autorizados de todas las corporaciones obreras, de instituciones de empleados, centros universitarios asambleas y centros de propaganda político, y, en general, a todas las instituciones o corporaciones que simpaticen con la idea de realizar el 1.o de Agosto una manifestación de carácter patriótico y de adhesión al Presidente electo, don Arturo Alessandri, pasen a inscribirse al Club Radical, Ahumada 242, donde se les atenderá diariamente, de 5 a 8 P. M.

EL COMITE ORGANIZADOR.

TINTORERIA SUIZA
de A. VIGLINO & Co.
Casa establecida en el año 1883

La Tintorería más antigua de Santiago y renombrada por sus colores obscuros.
Se tiñe en cualquier color de moda.
Se limpia al VAPOR y en SECO cualquier clase de ropa por muy delicada que sea.
TRABAJO GARANTIDO
Talleres: Domínica 404
Oficina principal: AGUSTINAS 815
Casilla 1884, Teléfono 2717-2718
Se atienden órdenes de provincia

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LOS PREMIERS MILLERAND Y LLOYD GEORGE SE REUNEN EN BOULOGNE, PARA CONSIDERAR LAS PROPOSICIONES DE RUSIA

De acuerdo con el punto de vista francés, se resuelve exigir al Soviet el reconocimiento previo de los compromisos contraídos por los anteriores Gobiernos, y que acceda a que la paz con Polonia sea discutida en la conferencia. — Se adoptan diversas decisiones relacionadas con la forma en que se ejecutarán las cláusulas de reparaciones del Tratado de Versalles

Bulgaria define su actitud con respecto a las hostilidades greco-turcas. — Declara que se mantendrá en condición de no beligerante, aún cuando anuncia un procedimiento diverso en lo que respecta a las tropas griegas o turcas que penetren en su territorio

Los griegos, al entrar a Adrianópolis, se apoderan del comandante turco, Jafar Tayar, con todo su Estado Mayor

El "Resolute" gana definitivamente las regatas de Sandy Hook, manteniendo en los Estados Unidos la Copa "America"

Pancho Villa anuncia al Gobierno que accede a rendirse incondicionalmente. — Por su parte, el Gobierno le garantiza su seguridad personal y le ofrece medios para iniciar sus actividades en la vida privada

GRAN BRETAÑA

NO SE PERMITIRA A MONSEÑOR MANNIX desembarcar en las Islas Británicas

LONDRES 27. — El corresponsal de la Associated Press ha sido informado de que no se permitirá al arzobispo de Australia, monseñor Mannix, desembarcar en ningún punto de las Islas Británicas, en vista de las expresiones antibritánicas que ha formulado.

AUMENTO DEL VALOR DE LOS PASAJES FERROVIARIOS

LONDRES 27. —La comisión de estudio de las tarifas ferroviarias ha propuesto aumentar el precio de los boletos de pasajeros hasta en un 75 por ciento con relación al valor que tenían antes de la guerra.

BELGICA

EL EQUIPO INGLES DE POLO DERROTA AL BELGA

OSTENDE 27. — El equipo de polo británico derrotó al belga, por ocho puntos contra tres.

La partida final, que se disputarán los equipos inglés y español, definiendo así el campeonato internacional, se llevará a cabo el Jueves.

VUELO DE UN AEROPLANO

BRUSELAS 27. — Los diarios anuncian que un aeroplano británico con pasajero realizó la travesía desde Londres a ésta en 96 minutos.

FRANCIA

FACILIDADES PARA EL COMERCIO INTERIOR DE TRIGO

PARIS 27. — El Senado aprobó, en conjunto, la ley ya adoptada por la Cámara de Diputados, referente a la alimentación nacional y al pan.

Según dicho proyecto, a partir del 1.o de Agosto del presente año, el comercio del trigo será libre en el interior del país.

EL VIAJE DE M. MILLERAND A BOULOGNE SUR MER

PARIS 27. — El premier M. Millerand saldrá hoy de París, acompañado del mariscal Foch, y del Ministro de Hacienda M. Marsal, con el objeto de ir a Boulogne sur Mer, donde se encontrará con el premier británico Mr. Lloyd George.

El premier y sus acompañantes regresarán mañana.

ACUERDOS ADOUTADOS POR Mr. LLOYD GEORGE Y M. MILLERAND.

BOULOGNE, 27.—En la Conferencia que Mr. Lloyd George y M. Millerand tuvieron hoy en la tarde determinaron guiarse por el plan original de las Conferencias de Paz en sus relaciones con los Soviets, y bosquejaron la ejecución de la parte financiera del convenio con Alemania.

LAS DIFERENCIAS ITALO-GRIEGAS referentes al Dodecaneso

PARIS 27. — "Le Temps", al referirse a las diferencias que han surgido entre Italia y Grecia, dice que éllas son producidas por la islas de Dodecaneso.

Se sabe que el Tratado de Paz con Turquía será firmado el Jueves y que en él se atribuyen a Italia las doce islas que forman el Dodecaneso; más el arreglo firmado entre Grecia e Italia, en 1919, estipulaba que Italia devolvía a Grecia dichas islas, con excepción de la de Rodas, correspondiendo a esto Grecia con el abandono, en provecho de Italia del valle Meandro, en el Asia Menor.

Durante la reunión celebra por el Consejo Supremo en Londres en el presente año, el premier griego Venizelos observó que Grecia no podía aceptar el artículo del Tratado de Paz con Turquía referente al Dodecaneso, más el señor Scialoia le respondió que bastaba con firmar, junto con el Tratado de Paz con Turquía, un acta transmitiendo a Grecia los derechos italianos sobre esas islas.

Parece que ahora el Gobierno italiano ha cambiado de opinión, arguyendo que no ha recibido en el Asia Menor todas las ventajas que esperaba. Si Italia se negara a cumplir lo estipulado en la Convención italio-griega, podría suceder que Grecia, por su parte, rehusara firmar el Tratado de Paz con Turquía.

Los aliados han sido informados de estas diferencias pero parece que, hasta ahora, Italia no ha contestado, si bien se espera que su respuesta será satisfactoria para Grecia.

LAS PROPOSICIONES RUSAS

COMENTADAS POR LOS DIARIOS DE PARIS

PARIS 27. — Se cree que M. Millerand, invitado por el Gobierno británico, expuso las condiciones previas de las negociaciones con los soviets, a saber, el reconocimiento de los compromisos internacionales contraídos por los Gobiernos rusos precedentes y la confirmación, por medio de una consulta popular, de la autoridad del Soviet.

Se cree que M. Millerand rehusará la capitulación previa del general Wrangel.

El premier pedirá a los Estados Unidos que participen en las conferencias de Londres.

Es probable que M. Francois Marsal, Ministro de Hacienda, discuta con Mr. Lloyd George las modalidades prácticas de la aplicación del protocolo financiero de Spa.

El Mariscal Foch, que se encontraba veraneando en Bretaña, llamado apresuradamente, se entrevistó anoche con M. Millerand. Se le consultará sobre las condiciones aceptables del armisticio ruso-polaco.

Todos los diarios señalan la importancia del hecho nuevo constituído por las proposiciones de Tchicherin y el encuentro de Mr. Lloyd George y M. Millerand para acordar la respuesta que se le dará, y todos coinciden, excepto los diarios socialistas, en apoyar la tesis gubernamental de que el Soviet reconozca los compromisos de los anteriores Gobiernos.

Constatan también los diarios franceses y británicos que las proposiciones de Moscow colocan la cuestión sobre un terreno muy diferente de la proposición británica, pues la conferencia de Londres tal cual es ofrecida por Moscow constituye el reconocimiento inmediato de los soviets y agregan que esa situación fué la que hizo necesaria la reunión de Boulogne.

"Le Figaro" está convencido de que la primera precaución de M. Millerand será estrechar el acuerdo franco-británica ante la ofensiva diplomática maximalista.

"L'Echo de París" dice que son los aliados los que deben imponer condiciones a los soviets.

MR. LLOYD GEORGES Y EL PUNTO DE VISTA FRANCES

BOLOUGNE 27. — Mr. Lloyd Georges aceptó todas las opiniones de M. Millerand en el sentido de que Gran Bretaña contestará a la petición de los soviets para una conferencia de paz, que no podría concurrir a menos que ambiaran su presente actitud y aceptaran discutir en esa reunión el tratado de paz con Polonia y aceptaran igualmente todas las reclamaciones que se les hicieran por los países limítrofes.

Mr. LLOYD GEORGE REGRESA A INGLATERRA

PARIS, 27.—Comunican de Boulogne-sur-Mer, que el premier inglés Mr. Lloyd George y los miembros de la delegación británica partieron a las 6.30 de la tarde, a bordo de un torpedero, en viaje de regreso a Inglaterra.

Diversas personalidades francesas los despidieron a la partida.

LA OFICINA RADIOTELEGRAFICA "LAFAYETTE"

será obsequiada al Gobierno francés

PARIS, 27.—La estación radiotelegráfica "Lafayette", situada cerca de Burdeos, y cuya construcción fué iniciada por el Departamento de Marina norteamericano durante la guerra, está virtualmente terminada y será obsequiada al Gobierno francés, con lo que Francia adquirirá la estación radiotelegráfica más poderosa del mundo.

Los franceses proyectan grandes festejos para la inauguración y entrega de esa planta.

LA CONFERENCIA DE BOULOGNE

Decisiones adoptadas con respecto a la proposición de paz de Rusia. — Se señalan procedimientos para la ejecución de las cláusulas sobre reparaciones del Tratado.

PARIS, 27.—El corresponsal especial de la Agencia Havas en Boulogne sur Mer comunica los resultados de la conferencia celebrada en la tarde de hoy por los premiers Mr. Lloyd George y M. Millerand. En síntesis dice,

"Con referencia a la conferencia internacional solicitada por el Gobierno de los Soviets, el Gobierno británico dará a Titcherin una respuesta de acuerdo con Francia, y la conferencia se realizará únicamente en el caso de que las autoridades maximalistas acepten, contrariamente a sus actuales pretensiones, que el destino de Polonia se discuta en esa reunión.

"Si el Gobierno de Moscou acepta esas condiciones, M. Millerand será consultado con respecto a la resolución que deberá adoptarse e impondrá las condiciones que estime sea necesario comunicar a los Soviets.

Representantes calificados de Rusia y de todos los países limítrofes deberán participar en esas negociaciones.

"Mr. Lloyd George, adhiriendo a la tésis francesa, aplazó toda conversación con los maximalistas. Polonia puede pues esperar que no será aplastada en las negociaciones verbales que entable con los representantes del Soviet.

"Debido a una insinución del Ministro de Hacienda francés, M. Marsall, se tomó otra iniciativa referente a la aplicación de la parte financiera del arreglo relativo a la entrega de carbón por Alemania. La Comisión de Reparaciones será encargada de asegurar integramente la ejecución de ese acuerdo, tanto en lo referente a las entregas de carbón como a los adelantos que Alemania consentirá a las potencias interesadas.

"Alemania entregará el 1.o de Agosto, a la Comisión de Reparaciones, bonos del Tesoro por valor de sesenta millones de marcos, los que vencerán el 1.o de Enero de 1921, con un interés anual de un 6 por ciento.

"Después del 1.o de Setiembre del presente año, a medida que se vayan efectuando las entregas de carbón y de los adelantos correspondientes a los aliados, Alemania entregará bonos similares. Los adelantos deberán necesariamente señirse a las entregas.

"La Comisión de Reparaciones, para procurarse los recursos necesarios, correspondientes a esos bonos, podrá venderlos o movilizarlos, con o sin endoso de las potencias aliadas e interesadas. Para que se pueda determinar más rápidamente el monto de los adelantos, se permitirá a la Comisión fijarlos provisoriamente en 15 marcos oro por tonelada de carbón.

"La Tesorería francesa podrá encontrarse aliviada de los adelantos que hará Alemania por el cumplimiento de los acuerdos tomados en Spa por medio de una simple operación bancaria de descuento sobre mercaderías.

"En los círculos franceses se da muestra de gran satisfacción por esas resoluciones que corresponden a los deseos expresados por los representantes franceses."

ESPAÑA

INUNDACION DE LA CIUDAD

BARCELONA, 27.— Una lluvia torrencial inundó la ciudad el Lunes, causando el derrumbamiento de numerosas casas en la parte central de la ciudad y en los barrios bajos.

La corriente era tan poderosa en la calle Casanova, que muchas mujeres fueron arrastradas por las aguas, ahogándose cuatro de ellas.

LLEGADA DEL SEÑOR TITTONI

BARCELONA, 27.— El ex-Ministro de Relaciones italiano, señor Tittoni, llegó de Italia, partiendo en seguida para San Sebastián a fin de concurrir al Consejo de al Liga de las Naciones.

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

MADRID, 27.—Dos accidentes, de los cuales, uno tendrá probablemente fatales consecuencias ocurrieron durante las corridas de toros llevadas a cabo el Domingo.

En Larinea, el banderillo Pelitos recibió una cornada en el pecho y los doctores declaran que no hay esperanzas de salvarle.

En Barcelona, el banderillero Malagueños recibió una cornada en la ingle, quedando en grave estado.

En la Plaza de Barcelona, Larit, trabajando con una sola mano, se midió con seis toros, mientras que Villaón obtuvo una oreja por la forma brillante en que se portó bajo todo punto de vista.

En Valencia, Belmonte obtuvo gran éxito durante la primera corrida, siendo premiado con orejas y colas por sus proezas, mientras Muruwe obtenía también una oreja por su labor. Mejías fué igualmente objeto de una verdadera ovación.

En la capital, las corridas del Domingo fueron dedicadas a los novicios, lo que no impidió que el espectáculo fuera notablemente bueno, resaltando los trabajos de Basilio, Barajas, Fausto y Eston.

Barajas dió muerte a su primer toro, al estilo portugués, con una daga, en medio de una tremenda ovación, mientras Fausto demostró también ser igualmente diestro, desde todo punto de vista, en tal forma que el público lo llamó nuevamente a la arena para aclamarle.

En Málaga, Joselito se desempeñó en tal forma con los toros que tuvo que afrontar, que obtuvo orejas y colas, siendo llevado en hombros de los espectadores desde la plaza hasta su residencia, donde fué obligado a dirigir la palabra a la concurrencia desde uno de los balcones de la casa.

PARA OFICINA

Ofrecemos un variado surtido de MUEBLES de muy buena calidad, a precios muy reducidos.

Entre otras cosas tenemos:
Escritorios de cortina.
Escritorio medio ministro.
Estantes para libros.
Archivadores de uno, dos y tres cuerpos.
Archivadores de acero.
Mesitas y atriles para máquinas de escribir.
Cintas para toda marca de máquinas de escribir, etc.
Papel carbónico de la mejor calidad, al más bajo precio de plaza.

Departamento "Remington" de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: CASILLA 212
SANTIAGO

EL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GUERRA A MARRUECOS

MADRID 27. — El Ministro de la Guerra, vizconde de Eza, informó al Consejo de Ministros sobre su visita a la zona del protectorado en Marruecos. Expuso que nuevas operaciones militares serían necesarias muy luego y que se enviarían tropas con el fin de reducir a las kábilas que aún sean hostiles.

LA AMENAZA DE LA HUELGA GENERAL

MADRID 27. — En Consejo de Ministros se deliberó la gran huelga general que amenaza a Madrid y se encargó al Ministro de Obras Públicas que diera los pasos necesarios con objeto de prevenir conflictos.

EL PROYECTO DE ORGANIZACION DE UN TRIBUNAL INTERNACIONAL

SAN SEBASTIAN 27. — El proyecto del Comité de Juristas que se reunió en La Haya y que se refiere a la organización de un Tribunal Internacional, será presentado por M. León Bourgois, presidente del Senado francés, cuando se reuna el Consejo de la Liga de las Naciones.

Las relaciones del Consejo con la asamblea plena de la Liga serán consideradas teniendo en vista la reunión a que ha convocado el Presidente Wilson en Ginebra y que tendrá lugar el 15 de Noviembre. El conde Quiñones de León, Embajador de España en Francia presidirá.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CARBONERA

MADRID 27. — "La Correspondencia de España" lanza el grito de alarma con respecto a la falta de iniciativa de los capitalistas e industriales peninsulares para explotar las ricas regiones carboníferas de España.

El diario declara que solamente hay una porción infinitesimal de los campos carboníferos en explotación, a pesar de que las industrias españolas necesitan combustible y tienen que procurárselo, a precios subidos, en el exterior.

Pide al Gobierno adoptar algunas medidas para inducir a los capitalistas a preocuparse de esos riquísimos campos carboníferos.

LOS PREPARATIVOS PARA LA OCTAVA REUNION del Consejo de la Liga de las Naciones

SAN SEBASTIAN, 27.—Los secretarios de la Liga de las Naciones han llegado a ésta para llevar a cabo los preparativos de la octava reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, que se iniciará en esta el 30 del presente.

Las reuniones se celebrarán en el "palacio de la Diputación", en el centro de la antigua ciudad, palacio que domina la Plaza de la Constitución donde, antes, se llevaban a cabo las corridas de toro al aire libre, las que eran presenciadas desde los balcones y ventanas que, en efecto, están numerados a semejanza de los asientos de un teatro.

Esta reunión del Consejo es considerada como la más importante pues el asunto principal de que tratará la organización del bloqueo para hacer respetar las decisiones de la Liga en caso de beligerancia de cualquiera nación.

Además se preocupará de los mandatos referentes a las colonias y territorios desprendidos de los ex-Imperios Centrales y de Turquía.

SUECIA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL COMERCIO RUSO KRASSIN

ESTOCOLMO, 27.—El Ministro de Comercio del Gobierno ruso, Krassin, declaró en una entrevista que se le hizo hoy, que ahora que la posición de los Soviets era bastante poderosa, espera que se haga completa justicia a Rusia y a su pueblo. El Soviet, dijo, no tiene planes de conquista ni hará propoganda fuera de sus fronteras. Los Soviets desean intervenir lo menos posible en los negocios exteriores, y no tiene inconveniente en llegar a un acuerdo con la Entente en lo que se refiere a las compensaciones, pero que serían discutidas en una verdadera Conferencia de Paz.

Rusia tiene muchas contra-peticiones de compensaciones basadas en la actitud poco amistosa de los aliados."

Preguntado acerca de la tiranía industrial, Krassin manifestó que los obreros rusos deberían adquirir disciplina primeramente y en seguida se les dará libertades, pues la situación de Rusia sería hoy día mil veces peor si no se hubiera mantenido la más estricta disciplina.

ALEMANIA

EL DOCTOR DORTEN HABRIA SIDO PUESTO A DISPOSICION DEL TRIBUNAL

PARIS 27. — Un despacho procedente de Berlín anuncia que la Agencia Wolff ha informado que el doctor Dorten ha sido conducido a Leipzig, donde fué puesto a disposición del Tribunal del Imperio.

ELECCION DE MESA DEL REICHSTAG

PARIS, 27.— Un despacho de Berlín anuncia que se ha elegido Presidente del Reichstag a Herr Loobe y vice-presidentes a los señores Dittan, Bell y Dietrich.

EXPRESIONES DE HERR SIMONS EN EL REICHSTAG

BERLIN 27. — En el Reichstag, el canciller Fehrenbach declaró que el único medio de evitar una nueva ocupación en la cuenca del Ruhr era cumplir con las obligaciones contraídas en forma rigurosa.

El Ministro de Relaciones, von Simons, expuso que era inútil hablar de la paz que se ha concedido a Alemania y que sólo se debe tratar de ejecutar a toda costa los acuerdos a que se ha llegado. Trató de presentar irónicamente la actitud de Mr. Llyod George en Spa, y pretende que éste hizo inconcientemente el juego de Alemania respecto a la cuestión del carbón.

Expresó también que las relaciones con Italia mejorarían próximamente a causa de la comunidad de intereses, y agregó:

"Deseamos permanecer neutrales en el conflicto entre Polonia y Rusia, pero la paz de Versalles hace difícil esa neutralidad. No vacilo en decir que nada malo veo en la República de los Soviets, no obstante que se dice que pretendemos arrojarnos en brazos de los maximalistas para eludir nuestros compromisos, alternativa que evitaremos cuidadosamente". Terminó prediciendo un desgraciado porvenir a Polonia si quiere constituir una barrera entre Alemania y Rusia, y un futuro muy diverso si desea transformarse en un puente, pues en tal caso conseguiría que los alemanes no intentarán nada contra ella.

ABOLICION DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

BERLIN 27. — Uno de los capítulos del nuevo proyecto de legislación para el ejército, sometido a la consideración del Reichstag, se expresa que el servicio militar obligatorio no existirá.

LOS ALEMANES DETIENEN ARMAMENTOS Y MUNICIONES enviadas por Francia a Polonia

COBLENZA 27. — Trece carros cargados con armas y municiones, procedentes de Francia y destinados a Polonia, con cinco oficiales polacos y uno francés a bordo, fueron detenidos por la policía alemana y una multitud de civiles en Marburg. Los alemanes descargaron de los carros todo el material bélico que llevaban y el personal se negó a llevarlos más allá.

Además, el tren se componía de cuarenta y cinco carros cargados con aprovisionamientos no militares destinados a Polonia, tales como provisiones para la Legación de los Estados Unidos y para el Comité Norteamericano de Socorros de Varsovia. Esos carros, a cargo de soldados norteamericanos, no fueron molestados.

CHECO ESLOVAQUIA

IMPLANTACION DE LA LEY MILITAR

PRAGA, 27.— La ley militar ha sido proclamada total o parcialmente en los nueve distritos al sur de Holvakia, a causa de los ajitadores extranjeros, desean segar las mieses.

LA GUERRA RUSO-POLACA

PARTIDA DE DELEGADOS para concertar el armisticio

VARSOVIA, 27.— Los representantes del Departamento de Relaciones acompañados de los comandantes militares partieron ayer para el frente con el fin de reunirse a los representantes del Soviet para concertar el armisticio. En los círculos militares se asegura que pasarán muchos días antes que cesen las hostilidades.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA

BERLIN, 27.— El Ministro de Relaciones, von Simons, hablando en el Reichstag el Lunes, repudió la aseveración de que Alemania intentara unirse con los maximalistas con el objeto de rehuir sus obligaciones y confirmó la neutralidad germánica en la cuestión ruso-polaca. Declaró que en el evento de que Alemania se uniera a los maximalistas, el país pasaría a ser el campo de batalla entre el maximalismo oriental y el imperialismo occidental y en tal caso Polonia perdería su carácter de barrera entre Rusia y Alemania, transformándose en un puente entre ambas.

Dió a conocer los resultados de las negociaciones de Spa y refiriéndose a las próximas de Ginebra, expresó el deseo de que el Reichstag diera un voto de confianza al Gabinete.

ULTIMATUM DE LITUANIA A RUSIA

VARSOVIA, 27.—El Gobierno lituano envió el Domingo un ultimatum a Rusia, exigiendo la inmediata evacuación del territorio lituano por las tropas de los Soviets.

NUEVO RETROCESO POLACO

VARSOVIA 27. — Un comunicado del ejército anuncia que las tropas polacas se han retirado de la región de Beresteczko bajo la presión de los enemigos.

POLONIA TRATA DE CONSEGUIR EQUIPO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON, 27.—Polonia ha reanudado las negociaciones que había entablado para comprar el equipo del ejército de los Estados Unidos.

El Ministro polaco en esta, príncipe Lubormirski quiere inmediatamente doscientos uniformes y doscientos mil de zapatos. Agregó que confiaba en Gran Bretaña y cia en lo que se refiere a ciones.

Los funcionarios polacos encuentran en esta creen tre las condiciones del maximalista figurarán la vilización del ejército polaco apertura de la frontera.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO SIGUE CON ATEN LOS ACONTECIMIENTOS LONIA

NUEVA YORK 27. — Los pachos recibidos de Wash demuestran que el Gobierno Estados Unidos sigue muy ca la crisis polaca y parece convencido de que la prop de Tchitcherin, no es sino niobra del Gobierno del Soviet ra obtener su reconocimiento cial por los aliados.

Aunque al parecer, los E Unidos no estarán representados en la propuesta conferencia condiciones demasiado se los maximalistas causan cha preocupación.

El Departamento de Estado recibido confirmación de la cia anunciando que se ha dido permiso a Krassin para regrese a Londres con el de reanudar las negociaciones los aliados. Se admite que conocimiento diplomático bierno de los Soviets, por los dos, sería seguido necesariamente de la reanudación de ciones comerciales. Gran Bretaña parece ser partidaria de ferencia general de los aliados que Francia no podría, sin tad, permanecer aislada. parte es probable que presentaría ninguna objeción.

Aún cuando los Estados se han negado hasta ahora nerse en contacto con los vigila atentamente los tos del Gobierno de Moscou todo Gobierno que intente dar las relaciones intern de Rusia.

El interés que tienen los dos Unidos en la suerte de Polonia los induciría a te en la proyectada confer

LAS OPERACIONES EN TURQUIA

LA ACTITUD DE BULGARIA ANTE EL AVANCE GRIEGO EN LA TRACIA

Washington 27.—El departamento de Estado ha sido informado de que Bulgaria ha adoptado una actitud de no beligerancia con referencia al avance griego en la Tracia y que ha pedido a la comisión aliada juzgar su acción.

Bulgaria anunció formalmente que desarmará a todas las tropas turcas que sean empujadas a su territorio por los griegos, pero no adoptará ninguna actitud para con los griegos que entren en él.

CAPTURA DE JAFAR T

NEW YORK .27.—Un de de Constantinopla, recibido "Associated Press" anuncia coronel turco Jafar Tayar junto con todo su Estado fué capturado por los cuando estos entraron en nópolis

AUSTRIA

LOS SURESLAVOS EVACUAN A REDKERSBURG

VIENA, 27.—Los sureslavos han aceptado finalmente la petición de los aliados de evacuar a Redkersburg, en la zona austriaca. Los gendarmes austriacos entraron inmediatamente y recibieron demostraciones de amistad.

La evacuación de Innsbruck por los italianos está virtualmente terminada.

GRECIA

FUGA DE JAFAR TA

ATENAS, 27.— El Co te de los nacionalistas Ja yar, huyó de Adrianópolis Kirkilissi, en su automóvil

FINLANDIA

LA DELEGACION RUSA QUE NEGOCIARA CON FINLANDIA

HELSINGFORS 27. — La delegación rusa abandonó Moscow, dirigiéndose a Doregat, con el fin de entablar negociaciones con Finlandia.

RUSIA

UNA DECLARACION DE "ISVESTIA"

VIENA 27. — Un mensaje radiotelegráfico procedente de cou, anuncia que el diario "Isvestia" declara que de Rusia sabrá cómo una paz que haga imposible invasión rapaz semejante a prendida por Polonia".

¡No olvide Ud. que la Casa E. TURRI es la más afortunada de sus similares!

LOTERIA

Nacional Argentina

¡Recuerde Ud. esta casa es la que ha vendido en Ch le premios GRAN

Precio de los billetes en moneda chilena de los próximos sorteos:

Julio 30, de....	$ 80,000;	a $ 55 el billete ENTERO,	a $ 11 cada QUINTO
Agosto 10, de..	$ 150,000;	a $ 110 el billete ENTERO,	a $ 11 cada DECIMO
Agosto 17, de..	$ 100,000;	a $ 70 el billete ENTERO,	a $ 14 cada QUINTO
Agosto 24, de..	$ 80,000;	a $ 55 el billete ENTERO,	a $ 11 cada QUINTO
Agoso 31, de..	$ 80,000;	a $ 55 el billete ENTERO,	a $ 11 cada QUINTO

El importe del pedido para un sorteo determinado que llegue atrasado se en el sorteo inmediato, salvo indicación contraria del interesado.

Para tener opción al sorteo, los billetes sólo deben solicitarse a la afortunada Turri. B. Aires. G. Güemes.

Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, de preferencia hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Ahorros, billetes de lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero ta certificada, y, a ser posible, lacrada.

Dirijanse los valores y correspondencia sólo a la casa chilena.

Esta es la única casa del ramo que puede ofrecer a Ud. garantías de solvencia y seriedad absoluta.

E. TURRI
SANTIAGO

Cualquier referente personalmente escrito, E. TURRI.

Pasaje Balmaceda 10, calle Huérfanos frente a Gath y Chaves - Casilla Correo

PROXIMO SORTEO: ¡30 DE JULIO!

$ 80.000

nacionales argentinos, sorteará la Lotería de Beneficencia Argentina, el día 30 de Julio.

Precios: $ 55 chilenos, el entero, y $ 11 chilenos el quinto

Si desea ganar buenos premios, prefiera Ud. enviar sus órdenes a esta única casa chilena, que es la que le ofrece mayores garantías por su discreción y absoluta corrección en sus negocios.

Leonidas Rojas

CASA ESTABLECIDA EN SANTIAGO: GALERIA ALESSANDRI 8-A (ENTRADA POR BANDERA).—CASILLA 2483.—CASA EN BUENOS AIRES: CORRIENTES 435. — CASILLA 1047

JAPON

SESION BORRASCOSA EN LA CAMARA BAJA

TOKIO 27. — El Lunes se produjo un desorden en la Cámara Baja, cuando el Ministro de Hacienda, Takethaire Takahashi, y demás miembros del Gabinete, presentaron su respuesta por escrito, desmintiendo las acusaciones de que amparan a los especuladores.

La sesión fué suspendida en medio del tumulto que se produjo después que el diputado Shimada, que formuló la acusación, recibió orden de presentarse ante el Comité Disciplinario, bajo la acusación de acusar en falso a los Ministros.

SUSPENSION DE EMBARGOS Y RESTRICCIONES A LA EXPORTACION

WASHINGTON, 27.—El Departamento de Comercio ha informado de que el Gobierno japonés, debido a la reciente crisis comercial y financiera ha resuelto suprimir todos los embargos y restricciones referentes a las licencias para la exportación de pulpa de papel para imprenta, exceptuando la destinada al papel de diarios, fertilizantes, arroz, trigo y lino.

◆

ESTADOS UNIDOS

MONSEÑOR MANNIX NO VISITARA IRLANDA

ATLANTIC CITY (New Jersey) 27. — El arzobispo de Australia, monseñor Mannix, declaró que tenía intenciones de visitar a Irlanda en su viaje a Roma, pero que deberá privarse de ello en vista de la decisión del Gobierno británico.

LA PARTIDA DE LA QUINTA CARRERA POR LA COPA AMERICA

SANDY HOOK 27. — Con una brisa que sopla con velocidad de tres nudos, partieron los yates, en su quinta carrera, a las dos quince de la tarde.

El Shamrock lleva ventaja.

Mr. CALVIN COOLIDGE ACEPTA LA CANDIDATURA REPUBLICANA

a la Vicepresidencia

NORTHAMPTON (Massachussets) 27. — Mr. Calvin Coolidge notificó formalmente que aceptaba la candidatura republicana a la Vicepresidencia de la República, en presencia de millares de personas, y declaró que la primera tarea que había que afrontar, era "la necesidad de devolver al pueblo su Gobierno y su propiedad".

NUEVO TEMBLOR EN LOS ANGELES

LOS ANGELES 27. —Hoy, dos minutos después de la media noche, se sintió otro ligero temblor en esta ciudad.

LA PRUEBA FINAL POR LA COPA AMERICA

SANDY HOOK 27. — La escasez de viento observada hoy hace poco probable que el Comité de Regatas ordene la partida de la prueba final entre el "Shamrock IV" y el "Resolute".

MONTO DE LAS ENTRADAS FISCALES

WASHINGTON, 27.— Durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio último, se recaudó como producto de las leyes de impuestos la suma de cinco mil cuatrocientos diez millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro dólares. La suma anterior excedió en tres mil millones aproximadamente los cálculos del Congreso y del Gobierno y en un 75 o|o al total de los impuestos en 1918 o 1919.

INVESTIGACION REALIZADA POR EL CONSUL JAPONES EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO 27. — El Cónsul japonés en esta ciudad, Ohta, anunció que el Ministerio de Relaciones Exteriores nipón le había ordenado practicar una investigación con respecto al incendio que destruyó varias casas comerciales japonesas en Marysville, California, el 21 del presente.

Ohta agregó que ya había comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Tokio que, a su juicio, el incendio no se debía a un complot anti-japonés.

EL "RESOLUTE" TRIUNFA EN LA ULTIMA PRUEBA

SANDY HOOK, 27.—El "Resolute" triunfó en la última carrera de yates, conservando la copa América para los Estados Unidos.

COOPERATIVA PARA COMPRAR PAPEL DE IMPRENTA

KANSAS CITY, 27.—Un grupo de veintiocho publicistas de los estados de Kansas, Missouri, Arkansas, Colorado y Nebraska ha resuelto formar una corporación que espera logrará adquirir, en forma de cooperativa, el papel de imprenta necesario a cuatrocientos diarios.

DECLARACIONES DE Mr. JAYNE

en la Convención Republicana del Estado de Nueva York

SARATOTEA (Nueva York), 27 —El conocido diplomático norteamericano Mr. David Jayne, hablando en la Convención republicana del Estado de Nueva York declaró que "la única esperanza de que la Liga de las Naciones signifique paz es que cambie su centro de gravedad, transformándose de organización militar en organización judicial." Agregó que el Convenio del nacionalismo americano era contrario a la Constitución de los Estados Unidos y que su aceptación, de parte del país, significaba el abandono de la Constitución. Declaró además que los republicanos favorecerían un verdadero internacionalismo basado en la ley y la justicia, y no en la fuerza.

LA ULTIMA CARRERA ENTRE EL "RESOLUTE" Y EL "SHAMROCK IV"

SANDY HOOK 27. — "El Shamrock IV" fracasó en su tentativa de ganar para su país la Copa América.

La carrera decisiva, que se llevaba a cabo hoy, fué muy hermosa durante la jornada a barlovento, hacia la marca situada a quince millas de distancia, jornada que fué pletórica en maniobras excepcionalmente hermosas de ambos yates, y durante la cual prevalecieron ligeras brisas.

El "Resolute" pasó al "Shamrock" por varias millas desde el punto de regreso y, en seguida fué ganando más y más ventaja hasta que por fin la prueba se resolvió por sí sola en una carrera del "Resolute", contra el tiempo, dependiendo de ello el resultado de la contienda de hoy.

◆

MEXICO

PANCHO VILLA OFRECE RENDIRSE INCONDICIONALMENTE

MEXICO 27. — El Gobierno anuncia que el caudillo rebelde Pancho Villa ha enviado un telegrama al Presidente De la Huerta, ofreciéndole rendirse incondicionalmente.

El Gobierno le contestó dándole instrucciones para que se pusiera a la disposición del general Martínez, y reparara la línea ferroviaria.

Villa telegrafió comunicando que había obedecido las órdenes referentes a la reparación de la línea ferroviaria y terminó su mensaje en la siguiente forma: "afectuosamente, Francisco Villa".

VILLA HABRIA SECUESTRADO A UN CIUDADANO NORTEAMERICANO

EAGLE PASS (Texas) 27.—Según informaciones recibidas en esta ciudad, el caudillo mexicano Pancho Villa se habría apoderado del ciudadano norteamericano Mr. Haegelin, presidente de un establecimiento industrial de cervecería, deteniéndole con el objeto de pedir una cuantiosa suma por su rescate.

PANCHO VILLA CUMPLE LAS ORDENES

que le ha impartido el Gobierno

MEXICO CITY, 27.—Pancho Villa obedece las órdenes que se le han impartido por el Gobierno.

El general Eduardo García, jefe de Departamento en el Ministerio de la Guerra, entrevistado por el corresponsal de la "Associated Press", dijo:

"Se ha ordenado a Villa reconcentrar sus fuerzas en Sabina, cosa que ha ejecutado. La única garantía que el Gobierno ha dado a Villa es la de la vida; el caudillo vendrá a la capital con el general federal Martínez para conocer los demás términos de su rendición; probablemente uno de ellos será el retiro a la vida privada probablemente recibiendo del Gobierno la ayuda necesaria para que pueda iniciar su vida civil.

LA CAMPAÑA CONTRA EL COMUNISMO

MEXICO 27. — El diario "Excelsior" anuncia que el Presidente De la Huerta ha ordenado al Gobernador del Distrito Federal suprimir las publicaciones anarquistas y maximalistas, y evitar, además, la reunión de la Asamblea Comunista que debe verificarse el Domingo.

LA PESTE BUBONICA EN LA CAPITAL

MEXICO 27. — Las autoridades sanitarias han podido comprobar que la reciente muerte ocurrida en la capital, en circunstancias sospechosas, se debe a la peste bubónica.

◆

ISLA FILIPINAS

UN VIOLENTO HURACAN ASOLA LA ISLA LUZON

NUEVA YORK 27. — El corresponsal de la Associated Press en Manila informa que un violento huracán, seguido de lluvias torrenciales, asoló la isla de Luzon, durante las últimas dos semanas, dejando a millares de personas sin hogar.

PERDIDAS CAUSADAS POR UN TIFON

MANILA, 27.— En la isla Luzon, donde llovía torrencialmente desde hacía quince días, surgió un tifon que dejó sin hogar a miles de personas y causó enormes pérdidas.

Miles de acres de plantaciones de arroz y azúcar han sido inundados por el rompimiento de una represa en Turlacriver. Miles de pequeñas viviendas fueron arrasadas. Las pérdidas de vidas son pocas.

◆

ECUADOR

LLEGADA DE UN AVIADOR ITALIANO

GUAYAQUIL 27. — A bordo del vapor "Bologna" llegó el campeón aviador italiano señor Elia Luit, quien trae un biplano Macchi adquirido por el diario "El Telégrafo" de ésta.

Con ese aparato se propone efectuar un raid sobre Los Andes, Guayaquil, Quito y en toda la cuenca de Guayaquil.

◆

BRASIL

RIO JANEIRO, 27.— **Impresión causada por un decreto.**—El comercio extranjero de esta capital se muestra muy preocupado por el decreto firmado últimamente, que establece un impuesto de un cinco por ciento sobre los dividendos de las sociedades anónimas, abarcando aún aquellas que tienen su sede en el exterior.

Las sociedades serán obligadas a reproducir en el diario oficial de sus avisos los pagos de dividendos en el exterior, y vuelve a ser obligatoria la matrícula en la Junta Comercial.

Las sociedades que se nieguen a ello serán matriculadas y tasadas de acuerdo con las pruebas que facilite la autoridad policial y el impuesto será proporcional al capital existente en el Brasil.

El número del "Diario Oficial" en que fué publicado ese decreto, se agotó en algunas horas.

BOLIVIA

NOMBRAMIENTOS DE AGENTES CONFIDENCIALES

del nuevo Gobierno

LA PAZ, 27.—Agentes confidenciales del nuevo Gobierno han sido nombrados los siguientes señores: Avelino Aramayo, en Francia; Alberto Gutiérrez, en Inglaterra; y Carlos Aramayo, en Estados Unidos.

Se dice que el señor Anastasio Urioste será designado para ocupar la Legación en Santiago.

SEPARACION DEL DELEGADO EN EL CHACO

LA PAZ, 27.—El coronel Romero Ovando, delegado en el Chaco, ha sido separado de su puesto.

El "Hombre Libre' 'anuncia que la junta de Gobierno expedirá le próxima semana un decreto para la elección de convencionales.

La Municipalidad de La Paz en corporación visitó a los miembros de la Junta de Gobierno.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PERUANO

LA PAZ, 27.—La colonia peruana se apresta para celebrar mañana el aniversario nacional. En la Legación del Perú habrá recepción.

◆

URUGUAY

HOMENAJE QUE SE TRIBUTARA A M. VIVIANI

MONTEVIDEO 27. — El Comité pro-Francia, organizado por ciudadanos descendientes de franceses, prepara un homenaje en honor de M. Viviani a su regreso de Buenos Aires.

A LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL PARAGUAY

MONTEVIDEO, 27.— El poeta don Juan Zorrilla de San Martín ha aceptado la representación del Uruguay en la transmisión del mando presidencial en el Paraguay.

◆

ARGENTINA

COMPRAS DE TEJIDOS HECHAS POR CHILE

BUENOS AIRES, 27.—"La Epoca", en un artículo sobre la exportación de tejidos, dice que Chile ha comprado mercaderías de esa naturaleza, en el trascurso de este año, por más de medio millón de pesos.

—Para conducir al Ministro de Chile.—La Empresa del Ferrocarril del Pacífico dispuso que se envíe a Mendoza un tren especial para conducir hasta Buenos Aires al nuevo Ministro de Chile don Luis Izquierdo.

—Ventas de azúcar.—El Ministerio de Hacienda resolvió vender azúcar a las instituciones particulares a razón de 41 centavos el kilo.

—El asalto a la Federación de Estudiantes de Chile.—Los diarios publican una carta abierta del Círculo Médico de Argentina, sobre el asalto de la Federación de Estudiantes de Chile.

BANQUETE DE "LA NACION" EN HONOR DE M. VIVIANI

BUENOS AIRES, 27.—"La Nación" ofreció anoche un magnífico banquete en honor de M. René Viviani.

La fiesta se verificó en una de las salas de la redacción del diario. Asistieron, además de los redactores y personal directivo de la empresa, los ex-Ministros señores Norberto Piñero y Ernesto Bosch, el senador don Joaquín V. González y otras personalidades.

Ofreció el agasajo don Jorge Mitre, a quien siguió en el uso de la palabra el redactor jefe don José Luis Murature. Contestó el festejado, en un extenso y brillante discurso en que recordó la acción de la Francia en la cruenta contienda y las palpitaciones fraternales del espíritu argentino, enalteciendo la obra de cultura de "La Nación".

Después hablaron en forma elocuente los redactores señores Alvaro Melian Definut y Enrique Locan.

Mme. Viviani presenció la fiesta, rodeada por un grupo de damas argentinas. Los concurentes le rindieron un homenaje de simpatía.

BUENOS AIRES, 27.—**Sobre la duración del servicio militar.** — Entrevistado el vice-almirante Domecq García sobre el proyecto de reducción del servicio militar, cree inconveniente la reforma de la ley actual. Según dice, la conscripción debe comprender a todos los ciudadanos sin excepción y el período de instrucción debería aumentarse en vez de disminuirse.

Nueva adquisición de trigo por el Gobierno.— El Gobierno anuncia la próxima adquisición de otras cien mil toneladas de trigo del stock que posee en el país un gobierno extranjero.

La huelga marítima.—Hace seis meses que perdura la huelga marítima, sin que se vislumbren posibilidades de solución.

El Directorio de Londres de la Empresa Mihanovich opina que no deben admitirse imposiciones de los obreros, en vista de que se han agotado las gestiones de arreglo. Actualmente están navegando solamente treinta de las 260 naves que componen la flota de la expresada compañía.

La Federación Marítima ha dirigido a su delegado en la Conferencia de Génova un telegrama en que le ordena que se traslade a Londres con el objeto de pactar un arreglo con el Directorio de la empresa.

Gestiones para la adquisición de material aéreo.— Se sabe que el Gobierno está gestionando en Londres la adquisición de 8 aeroplanos Avro y 6 Bristol.

Explosión en una fábrica de pólvora.— En Rosario fué destruída por una explosión una fábrica de pólvora de los hermanos Tedeschic.

La fábrica se componía de tres departamentos de material y además un galpón de cincuenta metros de largo. Todo quedó convertido en un montón de escombros. En el momento en que ocurrió la explosión trabajaban en el establecimiento doce mujeres y cinco hombres. Han sido recogidos siete cadáveres, tres de ellos carbonizados. Además, se han recogido muchos miembros dispersos, algunos a gran distancia del sitio de la explosión.

Los bomberos remueven los escombros. La población está consternada.

M. VIVIANI A "LA NACION" DE SANTIAGO

BREVE ENTREVISTA CON NUESTRO CORRESPONSAL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 27.— Anoche tuve oportunidad de conversar algunos instantes con M. René Viviani, a quien presenté las salutaciones de LA NACION de Santiago, homenaje que el ilustre huésped agradeció cumplidamente, retribuyéndolo en términos efusivos.

Manifestó M. Viviani que sentía no poder referir sus impresiones americanas, por considerarlas sobrado superficiales, dada su breve permanencia en Buenos Aires y su estada pasajera en Río de Janeiro y el Uruguay.

Anunció que en Agosto próximo se dirigiría a Montevideo, para dar allí dos conferencias, para encontrarse en el Brasil a principios de Septiembre. Expresó que lamentaba que la exigüidad del tiempo de que dispone le impidiera visitar a Chile, como eran sus más fervientes anhelos.

PARTIDA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS NORTE-AMERICANO

BUENOS AIRE S7. — El Encargado de Negocios norte-americano, Mr. John C. Wiley partirá para Nueva York a bordo del vapor "Huron', a fin de hacerse cargo del mismo puesto en Caracas.

El señor Wiley lo sucederá Mr. Craig Wadsworth, primer secretario en Río de Janeiro.

◆

Informaciones comerciales

INFORMACIONES COMERCIALES

Cambios

NUEVA YORK, 27.—De acuerdo con los tipos de cambios fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.7862 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 7.82 centavos oro americano por franco.

Sobre Italia, a razón de 5.52 centavos oro americano por lira.

Sobre Suiza, a razón de 17.13 centavos oro americano por franco.

Sobre España, a razón de 15.57 centavos oro americano por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 21.45 centavos oro americano por corona.

Sobre Noruega, a razón de 16.20 centavos oro americano por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 16.13 centavos oro americano por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.45 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.60 centavos oro americano por corona.

Sobre Tokio, a razón de 51 centavos oro americano por yen.

COTIZACION DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 27.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy tranquilo.

A medio día, el maíz, para embarque en Setiembre, se cotizó a 1.42 1|2 dólares el bushel; y para embarque en Diciembre, a 1.26 7|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.43 1|4, y la mínima de 1.41, ambas para embarque en Setiembre.

La avena para embarque en Setiembre, se cotizó a 70 1|4 centavos; y a 70 para embarque en Diciembre.

Cerdo

CHICAGO, 27.—La carne de cerdo para embarque en Julio, se cotizó a 26.50 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 27.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 25 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 27.—A medio día este producto se cotizó a 3.22 1|2 para embarque en Julio, y a 3.30 para embarque en Octubre.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 27.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.39 1|2 dólares para embarque en Setiembre.

La avena para embarque en Setiembre, cerró a 69.

La carne de cerdo, para embarque en Julio, cerró a 26.75 centavos oro la libra.

El lino cerró a 3.17 1|2 para embarque en Julio, y a 3.24 en Octubre.

Mercado de metales

NUEVA YORK, 27.—El cobre, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 19 centavos la libra.

El estaño, para entrega inmediata, se cotizó a 48.75 centavos la libra.

Azúcar

NUEVA YORK, 27.—El azúcar refinada se está cotizando de 99 y medio, y a 93 1|4 centavos la libra, y el azúcar en bruto, de 21 a 22.50 centavos.

Salitre

NUEVA YORK, 27.—El salitre chileno se cotizó a 76 dólares la tonelada.

Wolfram

NUEVA YORK, 27.—La tonelada de wolframita boliviana se cotizó hoy a 8 1|4 dólares la unidad de 20 libras.

VALPARAISO

JUNTA DE CONSULES. — En la tarde de ayer, a las tres se reunieron en el consulado general de México en la ciudad, varios señores cónsules con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el Cuerpo Consular de Valparaíso, habiéndose prolongado esta junta por espacio de dos horas aproximadamente.

Entre los concurrentes pudimos ver a los siguientes caballeros: Mr. James Mc. Iver, Mc. Leod, Cónsul General de la Gran Bretaña; Mr. C. F. Deichman, Cónsul General de los Estados Unidos de América; Mr. Ferdinand Chausson, Cónsul General de Francia; doctor Attilio Carnelutti, Cónsul General de Italia; señor don Carlos de Sostoa, Cónsul de España; señor don Daniel Ballivián; Cónsul de Bolivia; señor don Augusto Sarmento Brandao, Cónsul General del Brasil; señor don Alberto S. Muñoz, Cónsul General del Uruguay; señor D. M. Guillermo Serrano; Cónsul General del Ecuador, los que fueron recibidos cordialmente por el señor don Ignacio de la Hidalga, Cónsul General de México en esta ciudad. También asistió a esta reunión el señor vice-cónsul de México, don Pablo Castillo, quien actuó con el carácter de secretario de la junta.

EN HONOR DEL ECUADOR.— Se prepara una gran manifestación popular en honor del Ecuador para el 10 de Agosto próximo con motivo del aniversario de la independencia de aquel país.

Alimento Meyer

EL DOCTOR DON ALFREDO SANCHEZ CRUZ, Profesor de la Facultad y Médico Director del Instituto de Puericultura, lo prefiere especialmente porque es un alimento fresco y de primer orden.

Del Dr. ALFREDO SANCHEZ CRUZ.—Profesor de la Facultad, Médico Director del Instituto de Puericultura.

Dr. ALFREDO SANCHEZ CRUZ.— Profesor de Puericultura.— Enfermedades de niños.—Consulta de 1 a 3.— Moneda 1819.— Teléfono 2989.— Santiago, 3 de Enero de 1916.— Me he impuesto de la técnica de preparación del "ALIMENTO MEYER", conozco sus componentes y puedo certificar que, a mi juicio, es un alimento dextrinizado de primer orden y que tiene sobre sus similares extranjeros la ventaja de ser fresco, por lo cual lo recomiendo a todos los niños que necesitan alimentación farinácea.— Dr. SANCHEZ C.

El mejor Alimento para Niños

mayores de tres meses

CRIADERO

— DE —

Arboles de Santa Inés

(NOS)

FUNDADO EL AÑO 1882

DIRECTOR TECNICO

Y PROPIETARIO

SEÑOR SALVADOR IZQUIERDO

INGENIERO AGRONOMO

AGENTE GENERAL.
Sr. ELADIO VICUÑA
Santiago
Agustinas 1150-Casilla 1417

ADMINISTRADOR:
Sr. Luis A. Fernández P.
Ingeniero Agrónomo

EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES, iniciada su 36.a temporada de expediciones, se complace en manifestar a su clientela y al país en general, a cuyo progreso cree haber contribuído eficazmente, fomentando las plantaciones e introduciendo, sin omitir sacrificios, las más valiosas colecciones, que ha terminado la reorganización y modernización completa de sus servicios, que hacían necesarias el enorme desarrollo alcanzado, impulsado por el favor del público.

Sección Frutal:

Para la mejor atención de esta importante sección ha reunido en uno solo sus diferentes viveros frutales, donde puede mostrar 1.000,000 de ARBOLES FRUTALES de las más selectas variedades de mesa y mercado. El creciente desarrollo tomado por el comercio de la fruta fresca y la fabricación de conservas, lo ha hecho prestar especial atención a la multiplicación en gran escala de las variedades más adecuadas al objeto, ya sean éstas dedicadas al consumo interior, ya a la exportación, para lo cual ha estudiado las necesidades y gustos de los mercados consumidores. Su nuevo Criadero de Arboles de espina (naranjos, limones, etc.), establecido en El Salto de Conchalí, cerca de Santiago, a donde ha reunido las mejores variedades recientemente importadas de California, le permiten ahora atender los más grandes pedidos, hasta por decenas de miles de estos valiosos árboles a precios excepcionales.

Sección Ornamental:

Esta importante sección cuenta con el más completo y surtido stock de plantas para parques y jardines desde las más valiosas y raras especies, hasta lo más corriente, y al alcance de todos, las que, multiplicando en grande escala, puede ofrecer a precios que alejan toda competencia.

Sección Industrial:

La importación enorme de las plantaciones industriales cuyos espléndidos resultados están palpando los previsores que las emprendieron hace 10 años, ha inducido al Criadero a dar el más vasto desarrollo a esta importante sección, así, puede ofrecer 1.000,000 de EUCALIPTOS, PINOS y CIPRESES cultivados en maceteros, única forma de asegurar el éxito de su plantación, adecuados al mejor aprovechamiento de terrenos pobres y que no pueden ser explotados en otros cultivos, y 1.000,000 de ARBOLES INDUSTRIALES Y DE ADORNO destinados a la formación de ALAMEDAS Y LINEAS DE POTREROS y la formación de AVENIDAS Y PLANTACIONES DE CIUDADES. Multiplicándolos en grande escala puede ofrecerles a los más bajos precios.

Sección Jardín:

Para el mejor desarrollo de esta sección ha contratado los servicios de un competente experto francés, especialista en el ramo y puede ofrecer las más espléndidas novedades en toda clase de plantas de adorno orales y ornamentales.

Desinfección, Clasificación y Embalaje:

El Criadero dispone de los más modernos métodos de desinfección tan necesarios a las plantas, ya que éstas, como todo organismo, están expuestas a enfermedades, que es posible atacar y prevenir usando los métodos seguros empleados en los países de gran producción hortícola o frutera. Un personal especialmente preparado y exclusivo, presta su constante atención a este servicio, lo que da la seguridad de que planta alguna pueda salir del Criadero infectada. La experiencia de más de 36 años y la actual reorganización y explotación de sus viveros hacen actualmente imposible todo cambio o equivocación en las variedades pedidas por cada cliente, manteniéndose cada una en cuarteles perfectamente separados y registrados y haciéndose cada expedición, por pequeña que sea, en casilla aparte con el nombre y dirección de cada comprador. Sus sistemas de embalaje y el personal antiguo y competente con que cuenta, aseguran la más perfecta conservación de las plantas durante su viaje, así viene atendiendo desde hace muchos años pedidos de la República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sin que nunca haya recibido reclamo alguno por sus embalajes.

Por acuerdo especial del H. Consejo de FF. CC., nuestras expediciones tienen preferencia para su transporte, de modo que el Criadero puede atender con absoluta regularidad y prontitud el despacho de las órdenes que se le confíen.

Para consultas y pedidos, diríjase Ud. al Administrador, Nos, o al Agente General, señor Eladio Vicuña.—Santiago. —Agustinas 1150.—Casilla 1417.

PASTA PARA PISOS

De la conocida marca "RONUK". Ofrecemos lista para entrega en Santiago

DUNCAN, FOX & Co. --:-- Bandera 529 - 533

LAS MANIFESTACIONES UNIVERSITARIAS Y OBRERAS

DURANTE TODO EL DIA DE AYER SE MANTIENE LA HUELGA ESTUDIANTIL Y EL PARO DE LAS ACTIVIDADES OBRERAS

EL GRAN COMICIO PUBLICO DE LA TARDE EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS. — SE PRODUCEN INCIDENTES CON INTERVENCION DE LA FUERZA PUBLICA

Los diputados de la Alianza protestan ante el Ministro del Interior de la actitud observada por la fuerza pública en estos incidentes, y solicitan garantías del Gobierno

HOY VOLVERAN LOS OBREROS AL TRABAJO

El Consejo de Instrucción Pública rechaza la indicación del Ministro del ramo en orden a separar al profesor don José Ducci

La ciudad ha vuelto a sentirse agitada por una intensa excitación pública.

Tanto los estudiantes como los obreros habían acordado llevar a cabo ayer en la tarde, comicios públicos, para protestar de las medidas adoptadas por el Gobierno contra los estudiantes y obreros federados con el propósito de ahogar las manifestaciones que se han venido haciendo por incidentes relacionados con el asalto al Club de Estudiantes y al local de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile.

Estos comicios, que están contemplados dentro de la Constitución por la facultad de reunión, que se otorga a los ciudadanos, se estima que han sido obstaculizados con la distribución y despliegue de grandes destacamentos de tropas, que parecían más dispuestas a provocar la irritación de los manifestantes que a resguardar lisa y llanamente el orden.

Esta actitud incomprensible de la autoridad, habría estado a punto, como decimos, de encender la irritación del ánimo público, con la sucesión de una serie de atropellos injustificables y que han dado por algunas horas, a juicio del público, la sensación de que nos encontrábamos bajo el régimen del estado de sitio.

A pesar de esto el elemento estudiantil y obrero no ha abandonado su serenidad y a opuesto a la actitud de las autoridades un temperamento tranquilo y pacífico. Así se explica que se haya resuelto anoche dar por terminado el paro del trabajo y el retorno a las tareas estudiantiles, dando por satisfechas sus expectativas con el desarrollo que tuvieron ayer las incidencias pendientes del Consejo de Instrucción Pública y de la justicia.

La consideración de que habían desaparecido las causas que habían provocado el paro estudiantil y obrero ha determinado la terminación del movimiento de protesta, disponiéndose la reanudación para hoy de todas las actividades.

El gran comicio público de la Alameda

Hemos dicho que las sociedades obreras y agrupaciones estudiantiles se habían dado cita para ayer en la tarde, en la Alameda, para celebrar un comicio público de protesta por los atropellos que unos y otros han venido siendo víctimas estos últimos días de parte de ciertas autoridades que obedecerían a órdenes superiores del Gobierno.

Como a las tres de la tarde, más o menos, comenzaron a llegar los gremios obreros y estudiantiles a la Alameda, tomando colocación en las inmediaciones de la estatua de O'Higgins. Desde el pedestal de este monumento, dirigieron la palabra al público varios estudiantes y obreros denunciando al pueblo con enérgicas expresiones de protesta los abusos y arbitrariedades de que se viene haciendo víctimas, al parecer sistemáticamente, a las asociaciones de estudiantes y de proletarios.

Al mismo tiempo unánimemente los oradores proclamaron en forma entusiasta el sentimiento patriótico de la juventud estudiantil y de los obreros, declarando que en caso de un conflicto internacional, serían ellos los primeros que acudirían en defensa de la patria.

Una banda de músicos que concurrió a solemnizar el acto, ejecutaba en los intervalos entre cada discurso canciones patrióticas, contribuyendo a exaltar el entusiasmo patriótico de la multitud.

En esta forma ordenada y tranquila se mantuvo el comicio, hasta que un desagradable incidente alteró el orden, haciendo necesaria la intervención de la policía.

EL PRIMER INCIDENTE

Un testigo presencial de este incidente, nos ha hecho la siguiente relación de la forma cómo ocurrió.

Más o menos como a las tres de la tarde, y después que habían hecho uso de la palabra varios oradores al pie de la estatua de O'Higgins, algunas personas que se encontraban algo distante del sitio en que se realizaba la manifestación, detuvieron un tranvía que pasaba por la Alameda e hicieron bajar a las personas que iban en él. Todos los ocupantes del tranvía, excepto uno, procedieron a desalojarlo, siguiendo su camino a pie. El pasajero que se negó a descender, manifestó que no tenía por qué hacerlo y como los exaltados pretendieran obligarlo, sacó un revólver y disparó un tiro al aire.

En estos momentos llegó la policía y procedió a dispersar los grupos que se habían reunido en el sitio del suceso sin que se produjeran mayores incidentes.

OTRO INCIDENTE

Restablecido el orden, el comicio continuó desarrollándose en forma tranquila y ordenada. Nuevos oradores subieron a la tribuna y siguieron haciendo uso de la palabra, como antes del incidente. Poco después de haberse reanudado el comicio, produjose un nuevo incidente, más grave que el anterior, y el cual estuvo a punto de transformarse en un hecho de lamentables consecuencias.

Según las averiguaciones que hemos practicado para establecer la efectividad de los hechos, las cosas habrían pasado de esta manera:

Un tranvía que iba en dirección al oriente, atropelló a un carabinero que transitaba por la vía, derribándolo de la cabalgadura; este incidente, que tuvo algo de cómico, provocó en el público cierta hilaridad y hasta se dejaron oír algunos silbidos y rechiflas que no tenían sino el sentido de un desahogo de la muchedumbre, excitada con el incidente anterior, y con la inútil abundancia de tropa que circulaba entre el gentío.

Esta manifestación con que fué recibida la caída del carabinero, excitó al oficial que estaba en ese punto a cargo de la tropa, quien, avanzando, ordenó al destacamento disolver los grupos, al mismo tiempo que hacía disparos al aire con su revólver. La confusión que se produjo en la multitud fué indescriptible, pues los carabineros y tropa de policía avanzaron arrollando a los grupos y repartiendo golpes de lanza y caballazos, quedando una gran cantidad de personas tendidas en el suelo y algunas heridas de gravedad.

Un grupo de manifestantes que se encontraba al pie de la estatua de O'Higgins, y que permanecía en actitud tranquila, fué también arrollado en medio del tumulto y del ataque de la tropa, resultando herido de cierta gravedad el profesor don Pedro León Loyola, que, junto con los señores Fernando García Oldini, Carlos Fernández, Alejandro Reyes y otros jóvenes estudiantes, estaba apostado en ese sitio, escuchando los discursos. El señor Loyola quiso luego atravesar la calzada que queda al sur de la Alameda, pero en medio de la calle fué alcanzado por un oficial de policía, quien, en forma brusca y hasta agresiva, lo detuvo y condujo a la 3.a comisaría.

Mientras tanto, la tropa seguía disolviendo los grupos en medio del más tumultoso desorden, dejándose oír numerosos disparos.

Restablecido el orden y despejado el sitio en que se llevaba a cabo el comicio, se pudo ver que habían quedado varias personas heridas por los golpes y mandobles repartidos por los soldados con las varillas de las lanzas y una de ellas a bala.

DURANTE EL COMICIO DE AYER

La tropa, a la vez que disolvía la manifestación, aprehendió a algunos manifestantes, entregándolos a la policía, la que los condujo a la 1.a y 3.a comisarías.

LO QUE NOS DICE UN TESTIGO OCULAR DE LOS HECHOS

Un testigo ocular de los hechos nos informa de éstos, como sigue:

"En la tarde de hoy han ocurrido lamentables sucesos en la Alameda de las Delicias, de resultas de los cuales, según se me ha dicho, ha habido numerosos heridos.

Es necesario que las autoridades tengan conocimiento de cómo se desarrollaron los hechos para establecer las responsabilidades del caso.

Hoy, a las 2.30 P. M., un grupo numeroso de individuos detuvo un tranvía en la Alameda de las Delicias, frente a Bandera, incitando al personal a plegarse a la huelga e invitando a los pasajeros a descender del tranvía. Dos soldados que resguardaban el carro, viéndose impotentes contra la muchedumbre, descendieron en actitud de querer disparar sobre el grupo; pero, habiéndoseles hecho notar que, desde el momento en que no había asalto ni provocaciones de mayor gravedad, disparar sería excitar los ánimos con resultados funestos para ellos y para los pasajeros que íbamos en el carro, puesto que no había un sólo piquete de carabineros en un radio de 200 metros, tomaron nuevamente posesión del tranvía dispuestos a hacerse respetar en caso de ataque, pues así se lo aconsejamos un grupo de pasajeros.

Cuando habían transcurrido más de cinco minutos de desorden y griterío aparecieron los carabineros en dos piquetes y procedieron inmediatamente a abrir calle en forma mesurada y tranquila, como corresponde a la fuerza armada en estos desórdenes, para que el tranvía avanzara; pero en esos momentos llegó un inspector de la Empresa de Tranvías y sacando una pistola empezó a disparar, no hacia arriba sino a la altura de su brazo y en dirección al oriente, por donde un grupo huía de la tropa. Viendo la inminencia de una desgracia me abalancé hacia él y, arrebatándole el arma de las manos, después de haber hecho ya dos disparos, le impedí que siguiera haciéndolo. Se formó, entonces, una verdadera batalla campal de piedras sobre el tranvía y los carabineros se vieron obligados a cargar sobre la muchedumbre.

Una vez desarmado el inspector, entregué el arma al comandante García Huidobro que era el militar de más alta graduación que allí había y a quien consideré la persona llamada a intervenir en este incidente, quien a su vez la puso en manos del oficial que comandaba el pelotón de carabineros, junto con la placa que ostentaba el número del referido inspector.

Como resultado de esta imprudencia temeraria e inconsciente, los ánimos se exaltaron y la gente atacó a pedradas a la tropa y a los tranvías.

¿Qué derecho tenía ese inspector para descargar su arma cuando nadie atacaba? ¿Acaso la presencia de la fuerza de línea no era suficiente garantía para que fuera necesario el uso de armas de fuego?

¿No sería posible que la Empresa de Tranvías diera instrucciones a su personal para proceder con más tino y evitar de este modo sucesos tan lamentables como el que ha ocurrido esta tarde y que pudo costarle la vida al mismo autor de los disparos si los mismos que lo desarmaron no lo hubieran defendido del populacho que quería lyncharlo?

Es preciso señalar estos casos, para que no ocurran nuevos actos de inconsciencia que pueden ocasionar dolorosos sucesos".

LA DETENCION DEL Sr. PEDRO LEON LOYOLA

Según se nos informa, la detención del profesor señor Loyola importa un verdadero atentado a las libertades públicas. El señor Loyola fué tratado en forma violenta por el oficial aprehensor y colocado en incomunicación en la comisaría sin que hubiera causa alguna que justificara esta medida tan grave.

Impuestos de lo que ocurría, el diputado señor Pedro Aguirre Cerda y otros parlamentarios exigieron su libertad inmediata e incondicional, la que fué concedida en el acto por el juez del Crimen de Turno.

El señor Loyola recibió una herida de cierta gravedad en la cabeza por un golpe dado con la parte posterior de una lanza.

LOS DETENIDOS

Las siguientes personas fueron conducidas a la 1.a Comisaría:

José Romero González, Gregorio Morales Echeverría, Armando Sotomayor y Enrique González Mandiola.

En la 3.a Comisaría fueron detenidas las siguientes personas:

José Miguel Infante, Alfonso Astudillo, Demetrio Suárez, Luis Cañete, Oscar Parraguez, José López, Alfonso Lizama, José de la C. Sepúlveda, Roberto Carmona, Porfirio Díaz, Eulogio Celis, Félix Villota, Ernesto Mery, Marcos Gamboa y Marcos Hormazabal Gómez, este último estudiante del Instituto de Pedagogía.

LOS HERIDOS

A raíz de los incidentes se difundió por la ciudad la alarmante noticia de que en los sucesos de la Alameda había muertos y numerosos heridos.

Este rumor, como todos los que circulan a raíz de cualquier suceso, era afortunadamente inexacto. Aún cuando en la Asistencia Pública ni en la Prefectura de policía se nos dió los nombres de las personas heridas en los incidentes pudimos saber que estas llegaban sólo a seis, entre ellas una herida de gravedad a bala, el señor A. Molina.

UNA PROTESTA

Anoche estuvo en nuestra imprenta el profesor de la Universidad señor Belisario Díaz Ossa, a imponernos de un atentado de que fué víctima de parte de un oficial de carabineros y el cual pone de relieve la forma en que ha procedido la fuerza que tenía a su cargo el resguardo del orden.

Nos dice el señor Díaz Ossa que en circunstancias que se dirigía en auto a la Universidad en los momentos que se producían los incidentes del comicio, se detuvo un instante entre dos pelotones de carabineros, llamándole la atención de que una muchacha de unos 15 años era perseguida por los carabineros que la golpeaban en forma brutal. Indignado por este [illegible] de violencia sin nombre, el señor Díaz Ossa le pidió a un oficial que hiciera cesar ese acto de salvajismo, a lo cual contestó el oficial disparándole dos tiros a quema ropa que afortunadamente no dieron en el blanco.

El señor Díaz Ossa nos pide dejar constancia de este acto que [illegible] de hecho, un doble atentado criminal y un atropello inaudito a las garantías individuales.

ABUSO DE AUTORIDAD

'En los momentos en que la policía y los carabineros cargaban sobre la multitud que se encontraba en la Alameda de las Delicias, varios diputados aliancistas que habían concurrido a una reunión en la Moneda, se dirigían por esa Avenida en dirección a la casa de don Arturo Alessandri.

Al verlos, y talvez ignorando quiénes eran, los carabineros se dirigieron rápidamente hacia ellos, ordenándoles disolver el grupo que formaban, como si la ciudad hubiera sido declarada en estado de sitio.

Para seguir su camino, fué necesario que cada uno de los caballeros que iban en el grupo hicieran valer su calidad de diputado, pues no de otra manera habrían podido continuar hacia donde iban.

En esta forma procedían la policía y los carabineros con todas las personas que formaban grupos en la calle o en las aceras.

DETENCION ARBITRARIA

En las últimas horas de la tarde pudimos presenciar un caso que constituye un atropello policial.

Más o menos a las 7 1|2 P. M., recorrían la calle Ahumada varios grupos de personas, de entre los cuales partían constantemente diversas exclamaciones, la mayoría de vivas a la patria.

Casi al frente del local de la Federación de Estudiantes, se situó un joven de apellido Vergara, quien, al contemplar el paso de los grupos, lanzó vivas a la Federación y a algunos de sus dirigentes.

Bastó esto para que el mayor de Carabineros, señor Letelier, que se encontraba en ese sitio al mando de un piquete de soldados, tomara a viva fuerza al señor Vergara y lo hiciera conducir a la 1.a Comisaría, "por lanzar expresiones subversivas".

Este hecho causó entre las personas allí presentes una gran indignación, la que se hizo más ostensible aún al ser entregado el joven Vergara a un oficial de policía, pues este último le dió de empellones y lo trató con palabras duras y descorteses.

Como los curiosos se agruparan en seguida alrededor de los guardianes que conducían al detenido, el oficial de servicio desenvainó el sable y golpeó con él a varios espectadores, ordenando, al mismo tiempo, a varios guardianes, que procedieran a disolver los grupos.

PARTE DEL JEFE DE LA FUERZA PUBLICA

El teniente coronel señor Véliz que estaba a cargo de la fuerza pública, destacada en la Alameda, ha pasado a la Comandancia General de Armas el siguiente parte oficial de los incidentes:

"Santiago, 27 de Julio de 1920.—Paso a dar cuenta a esa Comandancia de Armas que en el mitin que se celebraba hoy en la tarde en los alrededores de la estatua de O'Higgins, un grupo de manifestantes empezó en actitud amenazadora a interrumpir el tránsito de los tranvías y proferir insultos contra sus conductores y pasajeros en tal forma, que un oficial de carabineros [illegible] encontraba destacado en los alrededores se vió en la obligación de requerir en varias ocasiones a la multitud a fin de que dejara libre el tránsito. Con esto consiguió sólo que lo insultaran y siguieran con más bríos en los desmanes que se habían propuesto; y más aún, hasta se permitieron amenazarlo. Ante tal situación, con el fin de amedrentar al público que lo amenazaba, hizo algunos disparos al aire, a los que el público respondió con una gran cantidad de tiros de revólver.

En vista de la situación difícil que se presentaba, el comisario señor Concha, que estaba a cargo de la policía y que se encontraba próximo al lugar de este suceso, procedió en el acto a despejar la manifestación, que de momento a momento adquiría mayor magnitud.

También cooperó a la acción de la policía la fuerza de carabineros que se encontraba situada en los alrededores, logrando en esta forma disolver la manifestación, cuya hostilidad había adquirido proporciones de verdadera consideración, cooperación que dispuse en vista de obtener un resultado que permitiera una pronta terminación de la incidencia.

Lograda que fué la disipación de estos tumultos, se pusieron oportunamente en conocimiento de esa Comandancia General de Armas, la que poco más tarde me ordenó que impidiera toda reunión que importara una dificultad en el tránsito de las personas. — M. E. Vélis, teniente coronel".

El servicio de tranvías

COMO SE ATENDIO DURANTE EL DIA DE AYER

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE LA TRACCION ELECTRICA, SEÑOR JUAN TONKIN TH.

Entrevistado por nosotros el señor Juan Tonkin Th., Director de la Tracción Eléctrica, sobre la forma cómo se atendió ayer el servicio de tranvías, nos dijo lo siguiente:

—Ayer fuí notificado por la comisión de la Federación N.o 2, acompañada por dos representantes de la Federación provincial, de que el personal de Tracción de la Compañía había recibido instrucciones de la Gran Federación Obrera, para producir el paro del tráfico. Me informaron que deseaban proceder a guardar el material para ponerlo en resguardo de cualquier atentado.

Les pregunté si pidiendo yo fuerza armada para proteger tanto al personal como al material, estaban ellos dispuestos a no interrumpir el servicio. Me contestaron que de ninguna manera continuarían trabajando, porque consideraban ellos que tenían que acatar la orden que habían recibido de parte de la Gran Federación. Les manifesté, en seguida, que en ese caso sería la Federación la responsable de la interrupción del tráfico, que yo daría las instrucciones necesarias para que el material fuera recibido por los jefes en los depósitos respectivos.

Quedó así suspendido el tráfico entre 3 y 4 de la tarde.

A las 4.30 recibí instrucciones de las autoridades respectivas, para hacer servicio normal en las líneas de Alameda de las Delicias, Compañía, Catedral y Club Hípico hasta las 8.30 de la noche, mediante el empleo de fuerza armada y bajo la responsabilidad de la autoridad. Acatando esta orden dí las instrucciones del caso y tan luego como llegó la necesaria fuerza armada a los depósitos de la Compañía, que fué a las 6.30 de la tarde, se inició el servicio, quedando establecido en la 4 líneas citadas, a las 7.30. Este servicio fué suspendido a las 8.30 de la noche.

Hoy se dió en la mañana el mismo servicio de ayer y a mediodía recibí instrucciones para ampliar este servicio estableciéndolo en las calles Maestranza, San Francisco, Providencia y Recoleta. Actualmente hay en circulación 101 carros, manejados por fuerza armada y con la eficiente cooperación de los inspectores de la Compañía que no son federados, y siempre han estado muy dispuestos a prestar sus mejores servicios a la Empresa.

Federación Obrera de Chile

ACUERDA QUE HOY SE REANUDEN LAS LABORES

La Junta Ejecutiva Federal convocó a los consejos federales a un comicio público para exteriorizar su protesta por los atropellos recientes.

Empezaban a llegar los consejos federales con todo orden, y se iniciaba el comicio cuando una provocación de la tropa trajo la confusión y el desorden.

Motivos de esta provocación:

Un tranvía gobernado por fuerza militar, atropelló frente al sitio del comicio a un carabinero montado.

Dada la excitación del momento esto provocó en la concurrencia, risas, aplausos y pifias.

Sin más motivos que esto, un teniente de carabineros se volvió a los manifestantes disparando reiteradas veces su revólver.

Junto con esto fué dada la orden de cargar, lo que se hizo en forma inhumana y salvaje.

El comicio ordenado y respetuoso, fué ahogado con el atropellamiento de mujeres y hombres indefensos, quedando varios heridos y siendo numerosos los obreros apresados.

No obstante este atropello criminal, la Junta Ejecutiva Federal en su sesión de anoche acordó que se reanuden hoy las labores, dando cumplimiento al acuerdo del paro por 48 horas.

La Junta Ejecutiva Fe
vitará a una reunión a dele
de todas las instituciones que
tervinieron en el paro general
ra los efectos de tomar med
sobre la actitud a seguir en el
turo.

Con motivo de una publi
aparecida en la prensa, ayer,
la cual se da cuenta que elem
extraños a la Federación Ob
de Chile habían ofrecido de
el paro decretado por la J
Ejecutiva, ésta declara que
noticia es falsa porque la
autorizada para resolver
asuntos es la Junta Ejecutiva
deral.

Protesta de los diputa aliancistas ante el Minis del Interior

Tan pronto se tuvo conoci
to de los sucesos ocurridos e
Alameda, una delegación de
tados de la Alianza Libe
acercó al Ministerio del Inte
con el objeto de solicitar gara
del Gobierno y protestar, al
mo tiempo, de los incidentes a
dió lugar la actitud impruden
la fuerza pública.

Concurrieron al Ministerio
presentantes de los diversos
tidos aliancistas, con repre
ción en el Congreso.

La comisión reclamó ante el
ñor García de la Huerta de la
titud de las autoridades poli
en contra de los obreros y
diantes, que fueron agredi
apresados.

El señor Ministro habría ex
sado que, según las informa
que obraban en poder del Go
no, la fuerza pública se ha
visto obligada a proceder con e
gía, en vista de la actitud
tranquila de los manifestantes.

Agregó que el Gobierno h
impartido las órdenes del cas
ra mantener el orden público
terable y que se efectuarían
tigaciones para establecer la f
en que se desarrollaron los su
denunciados.

Solicitando garantías

Algunas horas más tarde,
currieron al Ministerio de I
ciones los representantes d
Alianza, presididos por el P
dente electo, don Arturo Ales
dri, con el objeto de reclamar
te el señor Luis Aldunate,
representante de la Alianza L
ral en el Gobierno, el respeto a
garantías constitucionales, at
lladas por la policía en la ma
tación popular de la tarde.

Los asistentes reclamaron, p
cipalmente, de la actitud del P
fecto de Policía, del Intendente
Santiago y del jefe del Cuerp
Carabineros, a quienes corresp
la responsabilidad de lo ocurr

El señor Aldunate quedó d
tudiar la situación en unión d
colegas de Gabinete.

Una comisión de senad en la Moneda

En la tarde de ayer, una co
sión de senadores, pertenecien
los diversos partidos de la U
Nacional, concurrió al Minis
del Interior a solicitar del Go
no la adopción de todas aque
medidas encaminadas a mant
el orden público, en presencia
los desórdenes ocurridos en la A
meda.

Terminada la reunión en el M
nisterio, los miembros del Se
pasaron con el mismo objeto a
Presidencia de la Repúblic

Sesión nocturna de la Cá ra de Diputados

En la sesión especial cele
anoche por la Cámara, los dip
dos señores Carlos A. Ruiz,
nio Pinto Durán, Tomás Ra
Víctor Celis y otros, se refiri
los lamentables sucesos desarr
dos ayer en la Alameda y
laron algunos cargos al Gob

Contestaron los Ministros
Interior y de Guerra, señores
cía de la Huerta y Errázuri
cano.

Se refirieron, también
representantes, al atropello
habían recibido en la Alameda
rios diputados aliancistas de p
te de un oficial de carabin

La cancelación de la perso lidad jurídica a la Federa Obrera

En nuestra edición an
anunciamos que el Consejo de E
tado, en la sesión a que había
citado para ayer, se ocuparía d
cancelación de la personalidad
rídica a la Gran Federación Ob
de Chile.

Por no haberse alcanzado a
cibir todos los antecedentes q
habían solicitado sobre la ma
el Consejo no pudo ocuparse d
te asunto.

LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES

La Federación continúa recibiendo adhesiones

Los estudiantes universitarios no son miembros de la I W.

Así lo declara el Presidente señor Demaría

Hoy celebra sesión de Asamblea la institución estu

LOS SUCESOS DEL MIERCOLES ULTIMO. — LA ACTUACION JUDICIAL

En la tarde de ayer, el Ministro de la Corte de Apelaciones señor José Astorquiza, actualmente en visita en los Juzgados del Crimen, siguió ocupándose en la instrucción de los procesos iniciados a raíz de los diversos acontecimientos acurridos últimamente en esta capital.

Respecto al sumario iniciado por el asalto al local de la Federación de Estudiantes, ayer comparecieron a declarar ante el Ministro señor Astorquiza, varias de las personas que presenciaron estos hechos desde el principio.

Los señores Gandulfo, Guerra y Soto Renjifo, hasta ayer continuaban detenidos en la Cárcel Pública.

Los estudiantes no son miembros de la I. W. W.

El presidente de la Federación
de Estudiantes nos envía la si
guiente carta:

A pesar de que aún im
terror blanco en la capital d
le, me voy a permitir
terminantemente que ningún
bro del Directorio de la Fed
de Estudiantes pertenece a l
ganización obrera denomina
W W (Trabajadores Indus
del mundo). Hago esta decl
porque se ha partido de la s
sición errónea de que algun
rectores de la Federación
miembros de la I. W. W. p
órdenes de prisión contra
Directorio.

A fin de que no contin
pagando falsas noticias con
to a la actuación de la Fed
de Estudiantes mañana
esa redacción un manifiest
se explicará todo lo

Alfredo D

P. D.—Se me dice que
los cargos que se hace
ración, es haber pro

general. Puedo declarar que ello no es exacto y que sólo se ha tratado de una adhesión espontánea de los obreros.

Adhesiones a la Federación de Estudiantes

"Buenos Aires. — Presidente Federación Estudiantes. — Comunícole reunión anoche comisión directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Resolvió por aclamación formular la siguiente declaración:

El Centro de Estudiantes de Ingeniería en presencia vandálico atentado llevado a cabo contra el Club de Estudiantes de Santiago, el 21 del corriente, por masa desorbitada de individuos que entienden el patriotismo egoísta, inconsciente y altanero que arroja hermano contra hermano, no puede permanecer en silencio, que nos haría cómplices a los estudiantes argentinos que animados de propósitos bondadosos, guiados por un espíritu moderno que nació al calor de las últimas brasas de la horrenda hoguera que se llamó conflagración universal, e impulsados por un sano y santo amor fraternal, que fortifícase, por tratarse de pueblos hermanos, declaramos: 1) nuestra sincera y más formal protesta por asalto, destrucción Club Estudiantes de Santiago; 2) nuestra adhesión más amplia a los principios valientemente sostenidos Convención Estudiantil, celebrada en Chile, mediados Julio último; 3) nuestros deseos más fervientes que impere en las conciencias hermanas humanitarismo sobre la desconfianza que hace hoscos hombres. Saludo muy atentamente. — **Eduardo Ordóñez**, Presidente y **Francisco J. Príncipe**, secretario".

"Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — Presente. — En estos momentos de incertidumbre, entre los obreros y opresiones inicuas de las autoridades encargadas por la ley y la Constitución de velar por el orden y la justicia, en que desde los mismos balcones de la Casa de Gobierno se incita a la clase decente al saqueo y a la destrucción de un "nido de víboras", como se le llamó a la casa de la Federación de Estudiantes, en que desde la alta tribuna del Senado y con un desconocimiento completo de los problemas obrero - sociales, han falseado los hechos y sus proyecciones, es necesario, entonces, que una institución de fuerza y moralidad, como es la Federación de Obreras de Imprenta, se pronuncie claramente, para que esas autoridades desconocedoras de los problemas sociales de la época presente sepa, para lo futuro que la defensa de la libertad, es algo inherente a la vida misma; que sepan esas autoridades, que sepa el Gobierno, que la libertad y la justicia no se dan ni se conceden, pues, siendo un atributo natural de la vida, no se puede sino tomar esa libertad y esa justicia hasta completar esa satisfacción natural.

La Federación de Obreros de Imprenta, en asamblea reciente, nos autoriza, para manifestar a usted la protesta de nuestro gremio, por el saqueo y destrucción de esa Federación y al mismo tiempo se adhiere a la campaña que esa institución ha sostenido y sostiene en defensa de la clase obrera.

Salud y fraternidad. — **Luis A. Troncoso**, secretario general".

"Compañero Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. —Presente. — La Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares, acuerda adherir a todo movimiento que tienda a exteriorizar nuestras protestas por los infames ataques de que han sido víctimas las organizaciones obreras y la Federación que usted dignamente preside, por las turbas patrioteras y aristocráticas, en connivencia, puede decirse, con las autoridades.

A pesar de todas las infamias, la Federación de Estudiantes es y será el orgullo para el país, por tener una juventud estudiosa que ha dado la nota más alta que la de cualquier país del mundo por su gra nespíritu de civismo, abnegado y altruista.

Salud y fe en el tiempo, los obreros le acompañan y toda campaña que va con el pueblo, triunfará.— **Ramón Zúñiga**, secretario general".

"Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — Distinguido señor:

Con profundo pesar hemos visto los luctuosos sucesos del Miércoles 21. La "Gran Federación Femenina de Chile" lamenta el horroroso saqueo en nombre de un patriotismo alardeado por una turba realmente inconsciente que escudándose con nuestro emblema nacional, perpetró un acto cobarde e indigno de verdaderos patriotas.

Condenamos enérgicamente los procedimientos de ciertos elementos reaccionarios que apelando a medios penados por nuestras leyes, tratan de amordazar la libertad del pensamiento en nombre de la patria. Nosotras, sin hacer alarde mentido patriotismo, aguardamos tranquilas y serenas el momento en que iremos gustosas a ocupar el puesto que nos corresponde en defensa de la patria, cuando ella en verdad esté en peligro, sin destruir la propiedad ni saquear a los que no piensan en materia de patriotismo de la misma manera que nosotras. Condenamos igualmente la odiosa persecución que el funesto bando coalicionista hace de las instituciones que, como la vuestra, marcha a la cabeza de la verdadera civilización y libertad de los oprimidos; y la pureza de vuestras ideas relumbrará más y más a pesar de los cuervos que abundan en nuestro desgraciado Chile y pretenden apagarla.

Nos subscribimos a las órdenes de usted. S. S. A. A. S. S.— **Aurora Riveros P.**, presidenta. — **Elisa G de Ortega**, tesorera".

"Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.— El Centro Estudiantil J. Enrique Schneider, en asamblea general, verificada el 24 de Julio último tomó acuerdos sobre la actual situación que agita la opinión pública y considerando:

1) Que han sido siempre los estudiantes los que han demostrado mayor patriotismo, con sus obras de mejoramiento e instrucción populares y con sus diferentes centros benéficos, como clínicas para obreros, defensa judicial y tuta; y

2) Que es inaudito y vergonzoso exaltar los sentimientos patrióticos para justificar actos injustos y criminales;

Acuerda:

a) Protestar por el asalto a la Federación de Estudiantes de Chile, que es el crimen más vergonzoso de los últimos cinco años;

b) Protestar de la policía que permaneció inactiva ante este atentado criminal, haciéndose de esta manera, cómplice de él;

c) Manifestar en este momento más que nunca una adhesión franca a la Federación de Estudiantes;

d) Lamentar la interpretación torcida dada a los acuerdos de esa Federación que no encierran en manera alguna antipatriotismo;

e) Protestar por la actitud de algunos militares que mancharon vilmente sus uniformes al corear y hasta ayudar al asalto de la Federación;

f) No asistir a las clases mientras los sucesos no queden arreglados satisfactoriamente para los estudiantes; y

g) Iniciar una colecta en beneficio del Club destruído. — **J. Peña y Lillo**, presidente. — **Vicente Fornés U.**, vice-presidente".

La Federación de Estudiantes de Chile celebrará hoy asamblea general en su local Ahumada 73 a las 10 de la mañana.

Manifestaciones de solidaridad de los estudiantes argentinos

BUENOS AIRES 27.—El Círculo Médico Argentino y el Centro de Estudiantes de Medicina han publicado una nota en que refutan las apreciaciones periodísticas hechas con referencia a su actitud ante los incidentes de Chile.

Declaran que al proceder como lo han hecho, se han tenido en cuenta solamente los principios de solidaridad universitaria, afirmados en todos los Congresos Internacionales de estudiantes, y no han pretendido inmiscuirse en la política interna o externa de un país determinado, limitándose a afirmar en un rasgo de compañerismo americano la identidad de pensamiento con la Federación Universitario de Chile.

El Centro de Estudiantes de Ingeniería ha dirigido a los estudiantes de Chile un telegrama en que protesta por el asalto y destrucción del Club estudiantil de Santiago. Manifiesta al mismo tiempo su solidaridad con las declaraciones de los estudiantes chilenos contra los propósitos guerreros de algunos elementos de Chile.

LA SEPARACION DEL PROFESOR UNIVERSITARIO SEÑOR JOSE DUCCI

En la sesión de ayer del Consejo de Instrucción Pública continuó el debate alrededor de este asunto

La petición del Ministro señor Montt fué desechada por no reunir los dos tercios de los votos

El comentario obligado en los círculos estudiantiles y universitarios, ha sido en el día de ayer el debate promovido en el Consejo de Instrucción Pública, con motivo de la autorización solicitada por el Ministro señor Lorenzo Montt para destituir al profesor y secretario de la Facultad de Medicina, doctor don José Ducci, por estimar que el manifiesto publicado por la Federación de Estudiantes, después del asalto del Club, y que fué redactado por él, era ofensivo para el Gobierno.

Como estaba anunciado, ayer se reunió extraordinariamente el Consejo para seguir ocupándose de este asunto.

Hemos logrado obtener las informaciones más completas acerca del debate planteado en las dos sesiones del Consejo.

EL PROFESOR, DOCTOR DON JOSE DUCCI K.

La participación del señor Ducci en la redacción del manifiesto y su negativa para dar explicaciones sobre su actitud, quedan esclarecidos mediante las comunicaciones cambiadas con el Rector de la Universidad y que damos en seguida:

Santiago, 26 de Julio de 1920.— Señor profesor:

El señor Ministro de Instrucción Pública me ha encargado preguntarle a Ud. si es efectiva la afirmación hecha por el presidente de la Federación de Estudiantes, don Alfredo Demaría, de que Ud. es el autor del acuerdo celebrado por la Federación, con fecha 22 de este mes, dado a luz en la prensa del día siguiente, Viernes 23.

Espero que Ud. se sirva contestarme tan luego como reciba este oficio.

Dios guarde a Ud. — **Domingo Amunátegui**. — Al señor profesor de la Escuela de Medicina, don José Ducci.

Santiago, 26 de Julio de 1920.— Señor Rector:

Acabo de recibir su oficio N.o 647, en el que me pide, a nombre del señor Ministro de Instrucción Pública, le conteste tan luego como lo reciba, si soy autor del acuerdo celebrado por la Federación de Estudiantes con fecha 22 de este mes, y dado a luz en la prensa del día siguiente, Viernes 23.

Sería para mí altamente satisfactorio dar al señor Ministro, por intermedio del señor Rector, cualesquiera clase de informaciones referentes a la Cátedra que desempeño, a mi actuación en ella como profesor y como universitario, a mi actividad como secretario de la Facultad de Medicina, y, en fin, a todo acto o medida que diga relación, como la Constitución lo establece, con mis funciones de profesor universitario.

Pero en cuanto a mi actividad pública o privada fuera de la Universidad, tratándose de móviles conciliadores y respetuosos, cuya elevación de miras mis antecedentes me ahorran de hacer resaltar, me excusará el señor Rector que le declare con todo respeto, no por mí, sino por los fueros universitarios, que la considero ajena a la ingerencia oficial.

Saluda atentamente al señor Rector. — **Dr. José Ducci K.** — Al señor Rector de la Universidad de Chile.

El señor Lorenzo Montt solicitó la separación del doctor Ducci, como una medida disciplinaria, aconsejada por el principio de autoridad que debía mantenerse en este incidente, ya que a su juicio el manifiesto estaba redactado en términos inconvenientes y ofensivos para el Gobierno.

El Rector de la Universidad, señor Amunátegui, declaró, que él mantenimiento de la disciplina lo ponía en situación de concurrir a lo solicitado por el señor Ministro.

El consejero señor Matte habría expresado que la medida propuesta era atentatoria de la libertad de los profesores para emitir sus opiniones fuera de la cátedra y contraria a los fueros de la Universidad.

Las observaciones del señor Matte fueron apoyadas por el Secretario General, señor Octavio Maira, quien sostuvo la doctrina de la independencia de los profesores en las actividades ajenas al desempeño de sus funciones.

El señor Quezada analizó el manifiesto de la Federación de Estudiantes, estimando que los conceptos vertidos no justificaban de ningún modo la separación, toda vez que al ser contraria a la ley, correspondía a la justicia aplicar la sanción respectiva.

El Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas fué más lejos y sostuvo que, en conformidad a la ley del 79, era improcedente llevar al seno del Consejo la petición del señor Ministro, ya que en la ley se establece en forma terminante que el Consejo sólo puede autorizar la separación por incompetencia de un profesor o por observar una conducta indebida en el desempeño de sus labores.

El artículo de la ley del 79 que se refiere a la separación de los profesores universitarios, dice:

Art. 30.— Los profesores de instrucción superior sólo podrán ser destituídos de sus cargos en los casos previstos en la parte décima del artículo 82 de la Constitución, previo el informe del Consejo de Instrucción Pública, acordado por los dos tercios de los miembros presentes a la sesión, que apoyen la medida.

—El artículo pertinente de la Constitución es del tenor siguiente:

10.a Destituir a los empleados por ineptitud, u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio; pero con acuerdo del Senado, y en su receso con el de la Comisión Conservadora, si son jefes de oficinas o empleados superiores; y con informe del respectivo jefe, si son empleados subalternos.

El señor Schmidt manifestó que en su carácter de Decano de la Facultad de Matemáticas, apoyaría la petición del Ministro, siguiendo en su actitud al Rector de la Universidad.

Los consejeros señores Prado Amor, Urzúa, Jaramillo, Espínola y Concha Castillo apoyaron la petición del señor Ministro, en atención al principio de autoridad y disciplina que se estimaban vulnerados por la actitud del señor Ducci.

Todos los consejeros manifestaron su opinión favorable al señor Ducci, en orden al desempeño de su cátedra y a su labor como profesor y profesional.

Al final del debate se votó lo solicitado por el Ministro señor Montt, resultando 7 por la afirmativa y 5 por la negativa.

Con este resultado se dió por desechada la petición que formulara el Ministro de Instrucción, ya que para su aprobación era necesario los dos tercios de los votos.

Votaron por la afirmativa el Ministro señor Lorenzo Montt, el rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui y los consejeros, señores Teodoro Schmidt, Francisco Concha Castillo, Julio Prado Amor, Oscar Urzúa Jaramillo, y el Pbdo. señor Espínola.

Por la negativa: el secretario general, señor don Octavio Maira, Ruperto Bahamonde, Juan N. Espejo Claudio Matte y Armando Quezada Acharán.

DEMOSTRACIONES ESTUDIANTILES

A la salida del Consejo, los numerosos estudiantes que se encontraban en el hall de la Universidad, hicieron diversas demostraciones de simpatía a los consejeros que habían votado a favor de la permanencia del doctor Ducci en la Escuela de Medicina.

Al Ministro de Instrucción los manifestantes le abrieron calle respetuosamente.

RENUNCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Conocido el debate habido en el Consejo de Instrucción, en los círculos universitarios se hablaba ayer de que posiblemente el Rector de la Universidad, señor Amunátegui, presentaría la renuncia de su puesto.

Igual determinación adoptaría el Decano de la Facultad de Matemáticas, señor Teodoro Schmidt.

Ambos rumores no conseguimos confirmarlos.

LA FUERZA PUBLICA EN LA UNIVERSIDAD

Mientras se celebraba el Consejo, algunos jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros llegaron hasta el local de la Universidad, con el propósito de penetrar al interior.

Impuestos de esta determinación, los estudiantes que se habían reunido en espera de la salida del Consejo, avanzaron hacia la puerta y les manifestaron que no creían necesaria la presencia de la fuerza armada en la casa universitaria, dentro de la cual no ocurriría ningún desorden.

Para evitar un conflicto que podría haber tenido desagradables consecuencias, el Pro-rector de la Universidad, don Samuel Lillo, que se encontraba a esa hora en su oficina, salió a la puerta de la Universidad y se dirigió a los jefes y oficiales que intentaban entrar, manifestándoles que no había motivo que adoptaran semejante determinación.

Los representantes de la fuerza armada expresaron al señor Lillo que iban a hablar personalmente con el Rector de la Universidad, por lo cual se les dejó libre paso hacia el interior.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Momentos después de la sesión tuvimos oportunidad de hablar con el Ministro señor Lorenzo Montt.

El señor Montt nos manifestó que en vista de la resolución del Consejo presentaría la renuncia de su cargo.

ANTE LA SITUACION INTERNACIONAL

El Ministro de Relaciones Exteriores da a conocer ayer en la Cámara de Diputados las razones que ha tenido el Gobierno para adoptar las medidas militares tomadas

EL CONSEJO DE ESTADO DESPACHA LA LEY PARA ATENDER LOS GASTOS DE LA MOVILIZACION

EL LLAMADO A LAS RESERVAS MILITARES

LAS MEDIDAS MILITARES TOMADAS POR NUESTRO GOBIERNO

Obedecen sólo a la necesidad de ponernos a cubierto de cuaquiera posible eventualidad

Declaraciones hechas anoche en la Cámara por el Ministro de Relaciones Exteriores

En la sesión de anoche de la Cámara de Diputados, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Aldunate, hizo las siguientes declaraciones:

"Las medidas que el Gobierno se ha visto en el caso de tomar para reforzar la guarnición de nuestras fronteras con el Perú y Bolivia obedecen, no a un propósito de hostilidad hacia esos países, que el Gobierno de Chile ni abriga ni ha abrigado jamás, sino a la necesidad de ponernos a cubierto de cualquiera posible eventualidad, frente a los graves acontecimientos y a los transtornos políticos de que han venido siendo teatro nuestros vecinos del norte, de algún tiempo a esta parte.

En efecto, los propósitos reinvindicacionistas de que ha hecho gala el Gobierno revolucionario del señor Leguía en el Perú, no sólo sobre Tacna y Arica, sino también sobre Tarapacá, las declaraciones hechas por el Congreso de ese país en Diciembre del año próximo pasado, de no respetar el Tratado definitivo de paz que liga a ambas naciones y el hecho comprobado por informaciones fidedignas, de que el Perú mantiene un ejército de más o menos 12 mil hombres en la región fronteriza con Chile, no permitían a nuestro Gobierno dejar desguarnecida la frontera con aquel país, como lo estaban antes de que se tomaran las medidas que la Cámara conoce.

Si a esto se añade que el sacudimiento revolucionario de Bolivia, se hizo, según informaciones de prensa muy autorizada, teniendo por base un propósito que importa desconocer el Tratado solemne de paz de 1904 y que prominentes estadistas bolivianos, a raíz de esa revolución, hicieron declaraciones en idéntico sentido, no todas desmentidas hasta este momento, se comprenderá fácilmente que el Gobierno habría faltado al más elemental deber de previsión, si no hubiera procedido en la forma en que lo ha hecho.

Las medidas militares que se han tomado ya y que se estiman suficientes, son, a juicio del Gobierno, las que eran absoluta y estrictamente indispensables para alcanzar el objeto que el Gobierno persigue y que, como acabo de manifestarlo, no obedecen a propósito alguno de hostilidad en contra de nadie.

No ha guiado al Gobierno, lo repito, otro móvil que el de poder contemplar la situación internacional porque atravesamos, con absoluta tranquilidad de criterio, cual corresponde a un país que ha sabido mostrarse en todas las ocasiones de su historia profundamente respetuoso del derecho de los demás, pero, al mismo tiempo, guardián celoso de su dignidad y de su decoro".

EL LLAMADO A LAS RESERVAS MILITARES

Ayer continúan presentándose a los cuarteles los aspirantes a oficiales de los cursos rápidos

El Ministro de Guerra expide nuevos nombramientos de aspirantes

Los cursos de repetición en la Federación de Oficiales de Reserva

Ayer han continuado presentándose a los cuarteles militares de la guarnición, los ciudadanos que han sido nombrados aspirantes a oficiales de reserva de los cursos rápidos.

Aunque la dotación de estos cursos ha sido llenada con exceso, la Superioridad Militar se ha visto en la necesidad de hacer nuevas destinaciones de aspirantes, para satisfacer los numerosos pedidos que a diario se presentan.

NOMBRAMIENTOS DE ASPIRANTES

Con fecha de ayer, el Comando de la II División nombró soldados aspirantes a oficiales en las unidades que se expresan, a los siguientes ciudadanos:

En el Regimiento Coraceros. — Juan de D. Gutiérrez M.

En el Regimiento Tacna. — Roberto Torretti Rivera.

En el Grupo Escala. — Luis Arrau Ugarte.

En el Regimiento Maturana. — Claudio Vicuña, Estanislao Pérez, Carlos Délano, Stuardo Rahausen, Luis Astaburuaga, Eduardo Mancilla, Camilo Montt, Humberto Yáñez Velasco, Alberto Vial, Dagoberto Castro, Roberto Gatica, Arturo Palacios, Aurelio Astorga, Jorge Villalobos, Oscar Rojas, Carlos De Petris, Juan Llona y Fernando Ovalle.

En el Regimiento de Ferrocarrileros. — Carlos Barriga Bravo, Enrique Curti Cannobio, Armando Fontaine Neves, Florencio Guzmán Larraín, Adolfo Hurtado Salas, Guillermo Noguera Prieto, Luis Schlick Bleakey, José Trivelli Rochi, Enrique Walker García.

En el Batallón Zapadores N.o 2. Federico Sinkins.

En el Regimiento Yungay N.o 3. —Javier Herrera Palacios, Octavio Lazo Valenzuela, Ramón Rodríguez Barrios, Vicente Fabres Guzmán, Héctor Arancibia Donoso, Pedro Godofredo Arroyo, Urbano Mena Mena y Oscar Errázuriz Ovalle.

En el Batallón de Tren N.o 2.— Luis Cortés Sepúlveda, Mauricio Heyermann, Daniel Cortés Sepúlveda, Guillermo Torres Rodríguez, Luis Goycolea Cortés y Eugenio Subercaseaux.

BAJAS DE ASPIRANTES

Los siguientes aspirantes han sido dados de baja, de orden del Comando Divisionario:

Regimiento Coraceros. — Waldo Mujica, Eugenio Subercaseaux (pasó al Batallón de Tren).

Regimiento Tacna. — Manfredo Montt, Ernesto Aguirre Marín.

Grupo Escala. — Luis A. Caballero.

En el Batallón de Tren N.o 2. —Santiago Cruz Guzmán, Rafael Valenzuela Avalos, Roberto Echeverría, Manuel Fuenzalida Morandé, Salvador Cruz, (por repetición de nombre).

En el Regimiento Yungay. — Rodolfo Irarrázaval Lira.

En el Regimiento de Ferrocarrileros. — Arturo Aldunate Phillips, Germán Claro Velasco.

El aspirante a oficial del Regimiento de Ferrocarrileros, Joaquín Prieto Adler, pasará a continuar su servicio al Batallón de Telégrafos, y el de esta última unidad, Eugenio Infante Humeres, pasará con igual fin al Regimiento Ferrocarrileros.

ESCUELA DE CABALLERIA

Los siguientes ciudadanos deberán presentarse, hoy Miércoles 28, a las 2 P. M., a esa Escuela, trayendo su cama, ropa blanca, útiles de aseo y caballo:

Manuel Reyes Fóster, Alfro González, Manuel Vidaurre Coo, Manuel Gatica, Miguel Zegers, Patricio Vial Larraín, Arturo Valdés Larraín, Joaquín Echenique Letelier, Eduardo Lyon Vial, Jorge Salas H., Francisco García A., Carlos Rozas L., Javier Hurtado, Roberto Dávila, Roberto Duncker, Enrique Fóster A., Gustavo Silva Claro, Víctor Larraín R., Juan Vidaurre C., Orlando Chigliotto, Horacio Wilson Bravo, Fernando Edwards O., Miguel Fernández Solar, Heriberto Lind, Salvador Correa O., Olegario Ugarte B., Arturo Aldunate Phillips, Alberto Vial, Daniel Vial Prieto; Germán Coo T., Germán Claro V., Arturo Costábal Z. y Eugenio Lyon.

Los ciudadanos que a continuación se expresan, se presentarán a la misma hora, a fin de certificar si cumplen con los requisitos exigidos por la Ley de Reclutas y Reemplazos:

Gonzalo Silva Claro, Arturo Arizta A., Alberto Lyon S., Carlos Ruiz Taglo, Samuel Ovalle, Eduardo Larraín C., Alfonso Montt, Antonio Herrera B., Juan Williams, Carlos Ramírez W., Manuel de la Plaza, Jorge Moreno, Luis de la Jara, Raúl Baudran, Enrique del Real y Alfonso Gumucio.

EN LA FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA

CURSOS DE REPETICION

Con gran entusiasmo y numerosa asistencia de oficiales reservistas continúan los cursos de repetición todas las noches en el local de la Federación de Oficiales de Reserva, Plaza de Armas, altos del Portal Mac-Clure.

Desde el Jueves de la presente semana, empezarán los cursos especiales para oficiales de caballería, y en la próxima para oficiales de Artillería.

Se recomienda la asistencia a estos interesantes cursos a todos los oficiales reservistas, especialmente a los que han hecho hace tiempo su servicio.

Dentro de poco se harán excursiones tácticas sobre el terreno, combinando todas las armas, para lo cual se ha solicitado del Ministerio respectivo los uniformes, armamento, etc., etc.

A los oficiales que no lo hayan hecho, se les ruega indicar su dirección, con indicación del año, cuerpo, grado, y si son casados o solteros. Mandar estos datos a Casilla 2958, o a la Federación de Oficiales de Reserva, Plaza de Armas, altos del Portal Mac-Clure.

Los gastos de movilización

Ayer se reunió el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República, con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Barí, Guarello, Lazcano, Maira, Villalobos, Yáñez y Mac-Iver.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de 5 millones de pesos en los gastos de movilización, aprovisionamiento, sueldos y demás necesidades relacionadas con el servicio del Ejército.

El gasto se deducirá de la mayor entrada de los derechos de exportación de salitre.

Pro-defensa nacional

LAS EROGACIONES PARA OBSEQUIAR AEROPLANOS AL EJERCITO

Reunión del comité central.—Entusiasmo con que el pueblo recibe este llamado.—El primer avión se hará venir inmediatamente.—Hoy se reunirá el comité de la provincia de Santiago

En la tarde de ayer se reunió en uno de los salones de "El Mercurio" y bajo la presidencia de don Ismael Tocornal, el Comité Central "Pro Aviación Nacional", asistiendo los señores Jorge Matte, Gustavo Walker, Luis Phillips, Luis Ramírez Sanz, capitán Arturo Urrutia y Armando Venegas, secretario.

El Comité estudió la mejor manera de activar la formación de los comitées provinciales, acordando enviar una circular a los intendentes con este objeto.

El tesorero señor Ramírez Sanz dió cuenta de las erogaciones que había recibido hasta ese momento, cuyo dinero había depositado en el Banco de Chile en una cuenta especial abierta con el rubro de "Avión provincia de Santiago".

Considerando la conveniencia que existe en aprovechar el viaje de regreso del transporte "Angamos", que se encuentra actualmente en Inglaterra, a fin de que traiga algunos de los aviones que se adquieran por medio de estas erogaciones, con lo cual se ahorrarían fletes y otros gastos, el comité comisionó a los señores Ismael Tocornal y Gustavo Walker, a fin de que se acerquen hoy al señor Ministro de Guerra, para pedirle que disponga la adquisición del avión de guerra, por cuenta del Comité y que deberá hacerse venir por el "Angamos".

Se acordó mantener abiertas las erogaciones sólo hasta el 31 de Agosto próximo y pedir a los comitées provinciales que comuniquen al Comité Central semanalmente las erogaciones que reciban con el objeto de hacer las publicaciones del caso.

Antes de levantarse la sesión, se dió cuenta de numerosos ofrecimientos hechos por diferentes personas y de una erogación de 50 pesos para el aeroplano de Chiloé, entregados por el señor Avelino Cárcamo y señora Luisa S. de Cárcamo.

El General Contreras ha recibido en estos días numerosas felicitaciones de diferentes partes del país con motivo de la iniciativa que ha tomado en pro de la defensa nacional, felicitaciones que significan otras tantas e importantes adhesiones a los trabajos que se están haciendo en estos momentos en todo el país, para reunir la mayor cantidad de dinero posible para la adquisición de los aeroplanos militares.

El Comité provincial de Santiago se reunirá hoy Miércoles, a las 6 de la tarde, en los salones de "El Mercurio". Tenemos encargo del presidente accidental, señor Germán Riesco E., de encarecer la asistencia a las personas designadas para formar ese comité y todas aquellas que deseen cooperar en los trabajos dentro de la provincia de Santiago.

Publicamos a continuación la lista de erogaciones recibidas en el día de ayer:

Bolsa de Comercio	$ 1,000
Compañía Cemento El Volcán	500
Compañía Telégrafo Comercial	300
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartón	200
Sociedad Nacional de Vidrios	250
Luis Ramírez y Augusto Ovalle	300
Sociedad Vinos de Chile	200
Banco de Chile	1,000
Banco Hipotecario Nacional	200
Banco de la Industria y del Comercio	200
Compañía de Seguros "La Unión Chilena"	100
Compañía de Seguros "La Unión Nacional"	100
Compañía de Seguros "La Francesa"	100
Compañía de Seguros "La Mundial"	100
Compañía de Seguros "La Alsacia"	100
Compañía de Seguros "La Estrella"	100
Compañía de Seguros "La Alemana"	100
Compañía de Seguros "La República"	100
Benjamín F. Bernstein	100
Julio Vicuña Subercaseaux	100
Doctor Arturo Guzmán	100
	$ 5,350

PRO AEROPLANO VALPARAISO

Hasta el momento se han recolectado ($ 1,050.00) un mil cincuenta pesos para la adquisición del aeroplano Valparaíso que se obsequiara al ejército a nombre de la provincia.

EN FAVOR DE LOS RESERVISTAS

Los empleados de Duncan Fox y Cía. se han constituído en Sociedad a fin de auxiliar a las familias de los reservistas que sean llamados al servicio de la patria.

GENEROSOS OFRECIMIENTOS

El pueblo entero de Chile ha acudido presuroso al llamado que la Nación ha hecho a una parte de sus reservas para refrescar sus conocimientos militares, en momentos que la defensa nacional necesita tener en sus filas combatientes, el elemento necesario para responder a toda eventualidad.

Hemos visto también el patriótico recibimiento que han hecho las provincias a la reciente idea lanzada para adquirir los aeroplanos que requiere el servicio de defensa nacional, y así como las colectividades han ofrecido sus contingentes, y las provincias su óbolo generoso para la eficiencia de las fuerzas armadas de la República, así también la iniciativa particular acude presurosa en ayuda de la Nación, con los elementos que, en cualquier forma, pueden ser de alguna utilidad en los actuales momentos difíciles para el país.

El entusiasta ciudadano don Luis Cousiño, considerando que es un deber patrio el aportar esta ayuda, ha ofrecido al Gobierno sus servicios personales para la instalación de una fábrica moderna de pólvora, con capitales propios, y ha puesto a disposición también para el servicio del Ejército, dos poderosos automóviles, un auto-camión para ambulancia debidamente equipado y dos tanques último modelo.

La Sociedad Industrial de Chile, deseosa de contribuir a la defensa nacional, ha ofrecido al Gobierno su valioso concurso, poniendo a su disposición sus tres fábricas de productos químicos, artículos industriales y todo el personal técnico.

Los señores Salvador Sanfuentes y Antonio Escobar, ofrecen al Gobierno, en estos momentos difíciles para el país, su contingente personal para la instrucción de conductores de automóviles para el Ejército, y al mismo tiempo sus talleres, con todos los elementos que contienen.

El señor Ministro de Guerra ha aceptado estos patrióticos ofrecimientos y ha agradecido a nombre de la Nación, este desinteresado concurso a la defensa nacional.

PATRIOTISMO ESCOLAR

Hermosa iniciativa de la Directora de la Escuela de Niñas N.o 112

En la mañana del Sábado último se efectuó en la Escuela de Niñas número 112, una hermosa fiesta en honor de la bandera.

El acto empezó con el paseo triunfal del hermoso tricolor por los corredores y patios del establecimiento, y en seguida se desarrolló un corto pero lucido programa, siendo cada número muy aplaudido.

Sabemos que la señorita Directora se propone establecer en su Escuela, semanalmente fiestas en honor de la bandera nacional.

Homenaje a Julio Covarrubias

El presidente del Círculo de oficiales Retirados del Ejército y de la Liga Patriótica Militar, ha enviado la siguiente nota:

"Señor general:

Pocas veces el sentimiento patrio se ha sentido más herido; la indignación ha sido mayor contra los que buscan las sombras de la noche para herir, cobardes, a los que valientemente se reunen en torno de nuestra bandera. Por fortuna para el prestigio y tradiciones nacionales, las instituciones todas; los gremios obreros, los estudiantes de verdad, cuanto elemento pensante hay en el país, se han puesto de pie, como movidos por un oculto poder, para proclamar como lo dijo ayer un gran ciudadano, que no podía ser chileno el que en estos momentos no acreditara estar dispuesto a verter su sangre por la Patria.

Estos actos levantan el corazón y hacen innecesario todo lo que no sea igualmente grande digno de los momentos que vivimos.

Hasta nuestra institución han llegado muchas voces, pidiendo en diversas formas que se consagre la memoria del meritorio joven que, sin ser soldado, tuvo la dicha de caer envuelto en los pliegues de nuestra bandera.

Nada más justo, y es por eso que, sin incurrir en exageraciones ni en nada que modifique las modalidades que la historia ha reconocido como propias de nuestra raza, me permito proponer a US. una idea que, espero, cuente con su alta aprobación.

Ella consistiría en la confección de una artística plancha de bronce, costeada por los soldados en servicio y en retiro, que sería colocada en el inmueble que hoy ocupa el Círculo Militar, a cuyo frente rindió su vida Covarrubias Freire.

Cualquiera que fuera la nueva construcción que allí se levantara ella se mantendría en el mismo sitio, señalando a las nuevas generaciones el sacrificio de aquel valeroso voluntario.

Confío, señor general, que una comisión designada por US. y completada por nosotros, dé forma a esta idea.

Saluda a US. respetuosamente su obsecuente servidor y compañero de armas. — **Vicente Zegers**, presidente. — **Benjamín Villarreal**, secretario".

NOTA DE CONDOLENCIA

A don Manuel A. Covarrubias, padre de don Julio Covarrubias Freire, se ha enviado de la Cámara de Diputados, la siguiente nota de condolencia:

"Santiago, 26 de Julio de 1920 —La Honorable Cámara de Diputados que tengo la honra de presidir, después de tributar en su sesión de 23 de Julio actual, un justo y sentido homenaje a la memoria de su hijo don Julio Covarrubias Freire, fallecido trágicamente en horas de zozobra patriótica, acordó dejar constancia en el acta de su pesar y hacer presente a usted su sentimiento por la terrible desgracia que enluta su hogar.

Al trasmitir a usted este acuerdo de la Cámara, me permito expresarle mis votos porque su justo dolor de padre, encuentre un lenitivo en el pensamiento de que la muerte de su hijo es un ejemplo de civismo para la juventud chilena.

Dios guarde a usted.—**Ramón Briones Luco**, presidente.—**Alejandro Errázuriz M.**, secretario."

RETIRO DE DOS DIPLOMAS DE SOCIEDADES PERUANAS

El Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, de cocheros y chauffeurs particulares en junta directiva celebrada el 26 del presente, acordó, por unanimidad de sus miembros, retirar de la exhibición de su salón social dos diplomas de las sociedades peruanas, Unión y Firmeza de Cocheros de Lima, y Universal de Artesanos de Lima y se constituyó en sesión solemne para la destrucción de ambos diplomas.

Acuerdos del Club de Tiro al Blanco de San Felipe

SAN FELIPE, 27.—El Club de Tiro al Blanco de esta ciudad, ha aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Club Nacional de Tiro al Blanco de San Felipe, en sesión de Directorio celebrada en la noche del día 24 de Julio, considerando:

Que la movilización de nuestras reservas, decretada por el Gobierno, en presencia de los actuales acontecimientos internacionales, es la más eficaz medida de precaución, en resguardo de nuestras fronteras, y la mejor forma de evitar posibles conflictos armados, acuerda:

1.o Secundar en todo momento la acción del Supremo Gobierno encaminada a asegurar la integridad de nuestro territorio;

2.o Ofrecerle incondicionalmente sus más decididos y entusiastas servicios, poniendo desde luego a disposición de él, para que todos los chilenos acudan a recibir instrucción de tiro, su polígono con todos sus útiles, como también los servicios como instructores de todos sus asociados;

3.o Que como es público y notorio que existen en el directorio provincial de los Boy Scouts de Aconcagua personas que desconocen por completo el gran papel educacional que se requiere para formar buenos militares, siendo que la institución de los exploradores chilenos es una excelente escuela preparatoria para el servicio militar, con sumo agrado vería que el Ministerio de la Guerra reorganizara en todas sus partes este directorio, "para así poder cumplir de una manera fehaciente el verdadero fin que persigue esta patriótica colectividad, y así con la acción y el servicio voluntario y desinteresada de todos podamos hacer honor al lema fundamental y supremo del General Baden Powell "Siempre listo";

4.o Secundar a medida de sus fuerzas a la Asociación de la Cruz Roja de Mujeres de Aconcagua;

5.o Recomendar a cada uno de los socios que cooperen en la mejor forma posible a la colecta de fondos populares indispensable en toda la República con el fin de que cada provincia obsequie un aeroplano al Gobierno para atender al mejoramiento de la defensa nacional.—El corresponsal."

LA REVOLUCION EN BOLIVIA

AYER LLEGAN A VALPARAISO ALGUNOS DEPORTADOS DEL ACTUAL GOBIERNO

La Junta provisoria del Gobierno de Bolivia convocará la Convención Nacional que ha de elegir Presidente de la República y reformar la Constitución

NUESTRA CANCILLERIA DESMIENTE LA NOTICIA DE QUE TROPAS CHILENAS HAYAN ENTRADO EN TERRITORIO PERUANO

EL GENERAL FERMIN PRUDENCIO, EX-MINISTRO DE GUERRA; EL DIPUTADO AÑEZ, EX-MINISTRO DE INSTRUCCION; SEÑOR ALFREDO BALLIVIAN, EX-MINISTRO DE HACIENDA; Y LAS FAMILIAS DE ESTOS POLITICOS BOLIVIANOS DEPORTADOS, A SU LLEGADA AYER A VALPARAISO, EN EL MUELLE

Llegada a Valparaíso de deportados bolivianos

BREVE CONVERSACION CON ESTOS

Hoy vendrá a Santiago

En el vapor "Orcoma" que arribó en la tarde de ayer a Valparaíso llegaron los deportados bolivianos y ex-Ministros señores general don Fermín Prudencio, de la Guerra, y su esposa; el diputado y ex-Ministro de Instrucción Pública, abogado don Guillermo Añez, el hijo del general, don Carlos Prudencio, el diputado don Carlos Crespo y don Juan Pinilla, hijo del Ministro de Bolivia en Chile.

A bordo fueron a recibirlos a nombre del Director general de la Armada el capitán de Corbeta don Jorge Wilson, a nombre del Intendente, el secretario de la Comandancia General de Armas, sargento mayor señor Gómez; el ex-Ministro de Hacienda de Bolivia, don Alfredo Ballivián y el doctor señor Ascarrunz y representantes de la prensa.

Momentos después de estar instalados en el Hotel Royal, le solicitamos al general Prudencio una entrevista para LA NACION, a lo que accedió gustosísimo.

Nos declaró que estaba muy reconocido por las innumerables atenciones de que habían sido objeto por parte de las autoridades, sociedad y pueblo de Antofagasta, que les habían acogido con la gentileza y hospitalidad características de los chilenos, que su viaje lo habían hecho felizmente encontrando en todas partes las facilidades y atenciones que nunca les han faltado en territorio chileno y que al llegar han recibido la gratísima impresión de las nuevas atenciones de las autoridades y periodistas chilenos que los han recibido y saludado a nombre de sus respectivas publicaciones.

En cuanto a sus impresiones sobre los sucesos de Bolivia, nos dijeron que ya las habían dado extensamente a la prensa del norte y a los corresponsales de los diarios de la capital, de modo que cuanto dijeran no sería sino repetir lo que todos conocen, tanto por las informaciones especiales de los diarios, como por las declaraciones del Excmo. señor Gutiérrez Guerra y por las de sus demás colegas y las suyas que han sintetizado las impresiones que les causó el movimiento revolucionario que derrocó al Gobierno constitucional de su país.

El general Prudencio terminó diciéndonos que por el expreso de hoy se dirigirá a la capital donde fijará su residencia y donde espera procurarse las atenciones médicas para una afección a la vista.

Noticias de La Paz

LA CONVOCATORIA A LA CONVENCION NACIONAL

LA PAZ, 27.—Próximamente la Junta Provisoria de Gobierno convocará a la Convención Nacional que elegirá Presidente de la República y reformará la Constitución.

Circular de nuestra Cancillería

En vista de las afirmaciones hechas por representantes autorizados del Gobierno del Perú ante los países extranjeros, en el sentido de que tropas chilenas habrían hecho una incursión en territorio peruano, la Cancillería ha enviado una circular a todas nuestras legaciones en el exterior, desmintiendo terminantemente tal especie.

Al mismo tiempo, autoriza a nuestros representantes diplomáticos para reiterar que Chile observa una actitud de simple expectativa y de precaución ante los sucesos que se desarrollan en el Perú y Bolivia.

Desde Río Janeiro

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE LA LEGACION DE CHILE EN EL BRASIL. — UN NUEVO DESMENTIDO PERUANO.—LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE BOLIVIA.

RIO DE JANEIRO, 27.—El Secretario de la Legación de Chile ha manifestado a un diario local que Chile desea la paz para prosperar, y únicamente anhela el cumplimiento de los tratados para la liquidación definitiva de las cuestiones del Pacífico.

La Legación del Perú ha vuelto a desmentir las informaciones publicadas aquí sobre movimiento de tropas en el sur del Perú.

El Ministro de Bolivia, señor Gutiérrez, ha recibido de la Cancillería de La Paz un despacho en que se le acepta la renuncia de su cargo, que él presentó a raíz del pronunciamiento revolucionario.

Puntos de vista argentinos

APRECIACIONES DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 27.—En un artículo de hoy, "La Razón" hace un llamamiento a la concordia sur-americana.

"No está sereno—dice—el ambiente en el lado del Pacífico. Las cuestiones internacionales entre Chile, el Perú y Bolivia se agitan nerviosamente, y este estado de cosas inquieta a toda la América. No pueden mirarse con indiferencia los presagios de guerra que acusa la efervescencia de los tres países.

"Chile quiere mantener incólumes los derechos adquiridos por el Tratado de Ancón; el Perú desea reconquistar sus territorios y Bolivia reclama su salida al mar. Estos son los elementos esenciales de la disputa, siempre renovada a pesar de todos los esfuerzos amistosos de la diplomacia decadente.

"La hora presente no es propicia para estimular desahogos de pueblos rivales. Una intervención amistosa conjunta de los países americanos en este pleito peligroso sería fundada en ineludible deberes de concordia internacional, sería tal vez oportuna y simpática, y tendería exclusivamente a conciliar los intereses, a aunar los efectos y ligar solidaridades que no pueden quebrarse.

"Es necesario matar la hidra antes de que le crezca la cabeza."

La deportación de liberales al Perú

QUEDA SUSPENDIDA A PETICION DEL MINISTRO NORTE-AMERICANO.

LA PAZ, 27.—Los cinco políticos liberales que iban a ser deportados al Perú no lo han sido gracias a las gestiones que interpuso el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Maggins, quien obtuvo que se les enviara a Antofagasta o Arica.

El plenipotenciario norteamericano manifestó al Gobierno que los periódicos de Arequipa y Mollendo, después de rememorar ataques a la Legación y súbditos peruanos en La Paz, invitaban al pueblo a recibir con disposiciones análogas a los desterrados bolivianos. Mr. Maggins considera que enviar los deportados al Perú equivaldría a entregarlos al lynchamiento.

Salamanca vuelve a Cochabamba

LA PAZ, 27.—Ha regresado a Cochabamba el fundador del partido republicano, don Daniel Salamanca, después de haber propuesto y obtenido de la Junta Provisoria de Gobierno que los deportados puedan volver al país pronto; que se devuelva el cupón de 100 mil bolivianos impuesto por la revolución a la casa Simón Patiño, y que se convoque inmediatamente a elección para la formación del Congreso Constituyente.

Robo en la imprenta "El Liberal"

LA PAZ, 27.—Esta mañana se encontró que habían sido robados durante la noche los papeles y el archivo de la imprenta del diario "El Liberal".

"El Tiempo" dice que la policía ha iniciado investigaciones para establecer quienes son los autores de este misterioso robo y los móviles que los indujeron a perpetrarlo.

El alza de las tarifas para automóviles

Petición de los chauffeurs de alquiler

En la tarde de ayer estuvieron en nuestra imprenta algunos chauffeurs de autos de alquiler, con el objeto de hacernos una exposición acerca del alza de tarifas que habían solicitado de la Alcaldía.

Nos manifestaron que a este respecto se habían hecho informaciones en algunos diarios que no correspondían exactamente a la situación que se les había creado con el alza de todos los artículos y accesorios para automóviles.

—Una lata de bencina, nos dijeron, por término medio vale $ 20. Esta lata trae sólo 17 litros. Un litro de aceite, mala clase, vale $ 1.20.

Con una lata se recorre en un coche económico, un máximum de 85 kilómetros, de lo que se desprende que con un litro de bencina se puede hacer un recorrido de 5 kilómetros.

Ahora bien, un pasajero que va desde Vicuña Mackenna a Estación Central paga a lo sumo $ 2. El coche recorre desde dicha Avenida hasta la Estación, diez kilómetros de ida y vuelta, como puede verse, terminaron diciéndonos, la ganancia en carreras como esta, no son muy ventajosas.

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

SE DA CURSO AYER AL DECRETO DE JUBILACION DEL SEÑOR CASANOVA

Nombramiento del señor Jorge Gaete para ocupar este cargo

Ayer se dió curso al decreto que concede su jubilación al Sub-secretario de Estado, señor Alvaro Casanova Zenteno y que nombra en su reemplazo al jefe de sección señor Jorge Gaete Rojas, quien hoy mismo se hará cargo de su puesto.

La huelga marítima de Valparaíso

Se comunica al Ministerio la solución de las dificultades

Se ha informado al Ministerio respectivo que desde el Sábado próximo pasado quedó definitivamente solucionada la cuestión de los trabajadores de las obras marítimas del vecino puerto.

Amago de incendio

Anoche a las 10 y minutos, se produjo un amago de incendio en la calle Franklin No. 2067, en el local de una Botica de propiedad del señor F. García Quiroz.

Acudieron la 2.a, 8.a y 10.a compañías de bomberos.

No hubo perjuicios de importancia.

LA
ON EN LA REGION CARBON

LOS ADMINISTRADORES
LAS MINAS NO HAN
DO CON EL HORARIO
TRABAJO CONVENIDO.

Se espera que solucionada
ficultad, han de normaliz
faenas en las minas.

Se ha continuado recibiendo
el Ministerio de Ferrocarriles
legramas de los delegados
bierno en la región carbon
que dan cuenta del estado
negociaciones emprendidas
ha, para dar término a las
tades subsistentes entre los
nes y obreros de esa región.
Según estos comunicados,
recerían no acatando lo
do entre el Ministro, los
re las Compañías carbon
los obreros, los administrador
las minas.
En efecto telegramas
dos ayer dan cuenta que los
ridos administradores no han
tado el horario de trabajo
puesto por el Ministro y
por los gerentes de las
ñías.
Manifiestas dichos
que no han recibido orden
gerencias respectivas para
en vigencia el horario
En vista de esto, el Ministro
ñor Jaramillo se ha dirigido
representantes en Santiago
compañías carboníferas a
averiguar lo que haya de
al respecto.
En cuanto a la situación
neral, en la región carbonífera
es normal, y se espera quede
talmente restablecida una
se establezca el horario
bajo convenido.

Consejo de Ferrocarril

En la tarde de hoy se reu
Consejo Administrativo de la
presa de los Ferrocarriles.

Comisión de Enseñanza mercial

Práctica de Contabilidad cial

En la tarde de ayer en
nisterio de Instrucción Pública
reunió la Comisión de Ense
Comercial presidida por don
llermo Subercaseaux y con
cia de los consejeros señores
lustio Barros, Gustavo Silva
po, Alberto Bacciarini y
ñados Espinosa.
El profesor de práctica
tabilidad comercial don
Grez recientemente llegado
tados Unidos presentó la
de los estudios que hizo en
pública de la Unión. Además
una exposición acerca del
su especialidad y las reformas
deberían adoptarse en
tedra en el Instituto Superior
Comercio.
La Comisión acordó solicitar
Supremo Gobierno que arbitre
medidas necesarias para
que el Instituto Superior de
mercio corresponda a los fines
persigue.

Gath y Chaves Ltda
Gelegi

Blusas y Batones

Este Departamento de la Casa Gath & Chaves continúa ofreciendo su insuperable surtido de Artículos de Estación, a Precios de Gran Oportunidad.

Detallamos algunos de los artículos que se ofrecen:

BLUSAS de franela moletoneada, varios modelos muy bien adornados, a	$ 6.75
BLUSAS de pura lana, color blanco y negro, a	$ 18.50
UN GRAN SALDO DE BLUSAS de seda fina, en color, blanco y negro, desde	$ 29.50
MATINEE en franela de algodón color moletoneado, a	$ 9.90
MATINEE en moletón de pura lana, desde	$ 29.50
UN GRAN SALDO DE MATINEES FINOS en seda y franela, bordados a mano, desde	$ 49.00
BATAS de franela cardada, en varios colores y modelos, artículo muy bien adornado, a	$ 14.50
BATAS en moletón de los Pirineos de pura lana, colores muy prácticos, a	$ 49.50
BATAS finas en punto tricot de lana y género de seda (algo como vestido de interior), desde	$ 95.00
REFAJOS en franela cardada, artículo de mucho abrigo, a	$ 5.50
COMBINACION de franela, artículo muy práctico, a	$ 12.50
DELANTALES con cuerpo y mangas, en varios colores y modelos, a $ 12.50 y	$ 9.90
DELANTALES con peto en rico percal de color, a	$ 5.90
DELANTALES con peto y tirantes, adornados con volados, artículo muy elegante y de mucho efecto, a	$ 4.90
DELANTALES de cintura en percala inglesa, artículo muy práctico, a	$ 1.95
PALETO en jersey de seda color, varios modelos, a	$ 95.00
UN GRAN SURTIDO EN PALETOS de lana, colores de moda, punto tricot y jersey, desde	$ 39.50
BLUSA con gorro haciendo juego, artículo de última novedad y muy práctico, como para niña y señorita, en blanco y todos los colores, el juego, a	$ 59.00

En esta SECCION tenemos un gran surtido de UNIFORMES para CRUZ ROJA.

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

HABRIAN LLEGADO A SU CAPACIDAD MAXIMA

Los actuales medios de explotación no responderían a las crecientes necesidades del servicio

Necesidad de fomentar la industria nacional de equipo ferroviario

Se invita a nuestro país a exposiciones de productos en Londres

La manufactura del hierro por medio de la electricidad

La industria del azúcar y las condiciones climatéricas de nuestro territorio

Importante sesión de la Sociedad de Fomento Fabril

En la última sesión de la Sociedad de Fomento Fabril, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Eliodoro Yáñez, presidente, manifestó que, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo y a las ideas expuestas en sesiones anteriores en orden a representar al Supremo Gobierno la necesidad de mejorar los servicios ferroviarios y de adquirir en el país sus elementos de mejoramiento, había practicado algunos estudios sobre esta materia, y redactado una nota, a la cual se dió lectura, en la que se hace referencia, en primer término, a los servicios ferroviarios en general, demostrándose con datos estadísticos de varios años, que actualmente los Ferrocarriles han llegado a su capacidad máxima de movilización y se analizan las causas por las cuales haya podido producirse la saturación, que no son otras, que la escasez y falta de eficiencia de los actuales elementos de explotación.

A continuación, trátase de la adquisición de equipo ferroviario, haciéndose notar que la Empresa, dentro de un período de ocho años, deberá encontrarse en condiciones de satisfacer a un tráfico doble del actual y, por consiguiente, deberá incrementar su dotación de equipo a medida que los incrementos del tráfico, — como consecuencia del aumento lógico de la población, la producción y la industria, — lo vayan así exigiendo.

Concluye la nota, manifestando la posibilidad y conveniencia de fomentar entre nosotros el establecimiento y desarrollo de la industria nacional de equipo ferroviario. Fué aprobada en todas sus partes la nota, y se acordó darle curso.

A continuación, se dió cuenta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores envía un informe a la Sociedad una comunicación de la Cámara de Comercio Británica y de América Latina, de Londres, en la que se hace ver la conveniencia que habría en establecer en Londres una exhibición permanente o varias exposiciones de productos de los países suramericanos, donde pudieran exponerse también las mercaderías fabricadas en Inglaterra para ellos.

Invocadas diversas razones en favor de la idea formulada, se agrega en la comunicación de la mencionada Cámara de Comercio que ésta ha aprobado ya el establecimiento de la Exposición; pero que, careciendo de los fondos necesarios para realizar el proyecto, necesita ayuda ajena.

Por su parte, el señor Edwards dió algunas referencias de las personalidades designadas para los cargos de presidente y vicepresidentes de la referida Cámara de Comercio.

Además, se dió cuenta de que el Ministerio de Industria envía una comunicación del Encargado de Negocios de Chile en Noruega, en la que anuncia que el Gobierno de aquel Reino ha destinado una suma considerable para fomentar el desarrollo de ciertas industrias, principalmente para ayudar a la manufactura de hierro, por medio de la electricidad.

Se agrega en la comunicación, que los planos y patentes de esta industria han sido investigados por un comité de expertos, el que declara que, mientras con el procedimiento ordinario se necesitan mil cien kilos de coke para una tonelada de hierro, con el método de fundición eléctrica sólo se requieren trescientos cincuenta. Se manifiesta, por último, que se considera que el método ha pasado ya el período de experimentación técnica, y lo que ahora se requiere, es ensayarlo en grande escala.

También se informó de una carta del señor gerente de la Compañía de Refinería de Azúcar de Penco, en la que manifiesta que, fuera de la zona de Tacna, parece que las condiciones climatéricas no se prestarían para obtener una producción de azúcar que pudiera competir con el que llegue a producirse en Tacna o Isla de Pascua.

Respecto a facilidades para estimular la implantación de la industria del azúcar de caña en la Isla de Pascua, cree que la principal sería el establecimiento de vapores que hicieran viajes periódicos y regulares a la citada isla para recoger los productos.

Estima que el ingenio productor de azúcar crudo debe estar ubicado en el mismo sitio de la plantación de caña, como sucede en otros países productores, para evitar el pago de fletes y demás gastos que ocasiona el acarreo de la caña a largas distancias.

Termina manifestando que el establecimiento de Penco no podría beneficiar la caña, puesto que su planta ha sido fabricada para refinar el azúcar crudo, cosa muy distinta de la fabricación de la materia prima, que requiere una maquinaria especial y diferente de la que se usa para la refinación.

A continuación, el señor González dió cuenta de su visita a los Altos Hornos de Corral, y la magnífica impresión que produjeron en él y demás visitantes las condiciones perfectas de las instalaciones de dicha empresa.

Finalmente, se aceptó como socios a los señores Julio Hernán, Osvaldo Bustos y la Fábrica Nacional de Cervezas (S. A.), de Santiago.

LLEGADA DEL GENERAL D. ARISTIDES PINTO CONCHA

Arribó anoche a Santiago de regreso de su viaje al Japón

Ayer llegó a Valparaíso en el vapor "Orcoma" el general de división de nuestro Ejército don Arístides Pinto Concha, quien ha permanecido ausente del país más de año y medio desempeñando importantes comisiones de nuestro Gobierno en el Japón y en los principales países europeos.

En todos ellos ha hecho el señor Pinto Concha interesantes estudios sobre instituciones armadas y todo lo relacionado con ellas.

Hizo también una visita al frente de Francia en que desarrollaron las más importantes acciones de la guerra europea.

Nuestro corresponsal en Valparaíso fué a bordo del "Orcoma" y saludó a nombre de LA NACION al distinguido jefe de nuestro Ejército.

El general le manifestó sus agradecimientos confirmándole el éxito de su misión y las facilidades y atenciones recibidas en los países que recorrió.

Refirió haber bajado a Lima durante los tres días que el "Orcoma" estuvo en el Callao, que su nombre figuró en las listas de pasajes del hotel, que anduvo visitando la ciudad y alrededores y que no fué molestado en ninguna parte.

Agregó que era inexacto el rumor de que en el "Orcoma" habían venido varios aeroplanos para el Perú.

Interrogado por nuestro corresponsal acerca de la destrucción de los armamentos para Chile, ocurrida en el Japón, manifestó que no creía que ello se debiera a manos extrañas sino a sabotage de los obreros.

El general Pinto Concha llegó a Santiago, por el expreso de anoche.

En la estación fué recibido por un grupo de sus amigos.

FUME UD.

"NILO"

con tabaco Egipcio y boquilla ambré,

80 CENTAVOS

ANTUNEZ CRUZAT & Cía.

OFRECEN:

Coyundas de cuero de lobo

HUERFANOS 1183

Casilla 1683 - Teléfono 1125

EMPRESTITO FERROVIARIO

EL CONSEJO DE FERROCARRILES SE PREOCUPARA HOY DE ESTE ASUNTO.

Proyecto del Ministerio respectivo

Para hoy a las 11 de la mañana se postergó la reunión que debió celebrarse en el Ministerio de Ferrocarriles, del Consejo Administrativo de la Empresa para ocuparse de la colocación de parte del empréstito ferroviario en las instituciones bancarias del país.

Respecto a esta importante cuestión hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Ferrocarriles estudia en la actualidad, un proyecto que dice relación con la colocación del empréstito ferroviario en el país.

El señor Jaramillo dará a conocer en la reunión de hoy este proyecto.

Agua potable de Ñuñoa

Un vecino de Ñuñoa nos dice, a propósito del servicio de agua potable de las comunas rurales, lo siguiente:

"Sólo desde hace algunos meses, la Empresa de Agua Potable de Santiago ha tomado a su cargo la administración del servicio de agua potable de las comunas rurales.

Los resultados beneficiosos de esta medida no se han hecho esperar. En efecto, la citada Empresa ha procedido a colocar nuevas cañerías para dotar de agua a los barrios que carecían de este elemento y para mejorar los servicios existentes y lo que es, también muy importante, ha uniformado el precio del agua, fijándonos una misma tarifa a los consumidores de las comunas rurales y a los consumidores de la ciudad.

El gran aumento de la población y el enorme desarrollo que ha adquirido Ñuñoa en estos últimos años hacían indispensable el mejoramiento del deficiente servicio de agua potable que existía hasta hace poco.

Es sabido que la Empresa de Agua Potable de Santiago cuenta con abundancia de agua que le proporcionan las obras de la Laguna Negra y es de lamentar que no hubiera tomado a su cargo la administración de los servicios de agua potable de las comunas rurales algunos años antes y que se nos haya obligado a soportar la difícil situación porqué hemos atravesado debido a la falta de agua. Verdaderamente, no se ve por qué razón los servicios de agua que mantiene la citada Empresa en las comunas rurales no eran atendidos en la misma forma que los servicios de la ciudad, ni por qué se nos cobraban a los consumidores de estas comunas mayor precio por el agua potable.

Los consumidores de Ñuñoa hemos visto, pues, con agrado esta resolución que asegura para el futuro el buen servicio de agua potable de la comuna.

Gobernador de Llaima

Ha sido nombrado Gobernador suplente de Llaima, don José Manuel Baeza, propuesto por el Intendente respectivo.

OPORTUNA Y PATRIOTICA DONACION

PARA LA DEFENSA DE LA RAZA

El doctor Arturo Guzmán regala $ 20,000 a la Asociación de Educación Nacional

A propósito de una importante donación que el doctor Arturo Guzmán ha hecho a la Asociación de Educación Nacional para combatir el alcoholismo y los males sociales en colaboración con la Liga Chilena de Higiene Social y la Liga Nacional contra el Alcoholismo, el presidente de esa Asociación, doctor Carlos Fernández Peña, ha enviado al doctor Guzmán la siguiente nota:

"Santiago, Julio 24 de 1920. —Señor doctor: La donación de veinte mil pesos hecha por usted a la Asociación de Educación Nacional para que, en colaboración con la Liga Chilena de Higiene Social y la Liga Nacional contra el Alcoholismo, busque la unión y el concurso de todas las fuerzas económicas y sociales del país para salvar la Raza, por medio de un intenso y amplio movimiento de opinión pública, merece figurar como uno de los actos de mayor trascendencia nacional verificado en los últimos tiempos. En efecto, usted ha comprendido, perfectamente, que la salvación de nuestra raza está ligada a la solución del problema del alcoholismo y de las enfermedades sociales, y que todo lo que se ha hecho hasta ahora en este sentido, han sido en gran parte paliativos que nos han remontado a las mismas fuentes del mal.

Usted ha comprendido que el patriotismo del pasado no es sino una de sus mitades, y que éste, sin el patriotismo del porvenir, es la muerte de la raza o más bien dicho: "que el patriotismo es un contrato triple entre nuestros queridos muertos, nuestros compatriotas vivos, y nuestros compatriotas no nacidos aún".

En estos momentos históricos en que nuestros Poderes Públicos están próximos a despachar los tres grandes proyectos sobre escuela primaria obligatoria y común, secundaria, superior y especial, reconstituyendo el gran anhelo de los Padres de la Patria y de los Constituyentes del 33 de fundar un solo sistema de educación nacional, usted ha tenido la feliz clarovidencia de sentir que todos los frutos de la escuela, del Liceo y de la Universidad, se pierden en gran parte sino hay un medio social conveniente que lo sepa aprovechar debidamente.

Creemos que su donación ha venido pues a colocar, una vez mas, en adecuado relieve, el alto espíritu de confraternidad social que a usted anima y el claro criterio del más acendrado patriotismo con que usted ha juzgado el primer deber de la hora presente: atender al factor humano de la defensa de la Raza.

Al aceptar, con profunda gratitud y viva complacencia, este magnífico donativo que usted ha hecho a esta institución para los fines señalados, la Asociación de Educación Nacional declara que expondrá en un plan de presupuestos perfectamente ajustado a las condiciones indicadas por usted todos los detalles de su invención para obtener el máximum de eficiencia en la lucha que vamos a emprender en contra los mayores enemigos de la Patria.

De acuerdo con los deseos que nos había manifestado y que transcribo al iniciar esta nota, al Asociación de Educación Nacional ha logrado conseguir ya la decidida y valiosa cooperación de la Convención de Estudiantes, de la Convención de la Federación Obrera de Chile y de la Asamblea de la Juventud Conservadora. Estas adhesiones de valor inapreciable allegadas con un entusiasmo fervoroso que creo que compromete la gratitud de todos los chilenos nos dan una firme esperanza de que la idea de unión y colaboración para emprender esta campaña, ha de encontrar el eco más simpático y eficaz en todas las colectividades sociales a las cuales recurriremos en demanda de ayuda.

Reiterándole mis agradecimientos por su valiosa ayuda espiritual y su generosa colaboración material, tiene el gusto de ponerse a sus órdenes.

Su afmo., servidor, amigo y colega. —(Firmado). —**Dr. Carlos Fernández Peña**, presidente".

REMITIDO

NO SOY PERUANO

Manuel Blanco Feyjoo e hijo, dueños de la Sastrería M. Blanco, Delicias 2865, a su distinguida y numerosa clientela y público en general, pongo en su conocimiento, para desvirtuar falsas afirmaciones de personas mal intencionadas, que soy español, nacido en la provincia de Orense, España.

Fuí contratado en Buenos Aires en 1912 como cortador sastre para dirigir una sastrería de lujo en Valparaíso, y desde entonces fijé mi residencia en Chile.

Los documentos que me acreditan como tal están a la vista en mi negocio de sastrería, Delicias 2865.

Consulado de España, en Santiago de Chile.—Certificado de nacionalidad N.o 849.— El cónsul de España en Santiago de Chile certifica que en el registro de matrícula de súbditos españoles que existe en este Consulado, hay una partida N.o 3864, que dice: don Manuel Blanco Feyjoo, nacido en la provincia de Orense, de profesión cortador sastre. Su última residencia en España fué Barcelona; reside en Chile desde 1912 y actualmente vive en Santiago. Consta su matrícula en el libro 3.o, y a fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad, expido el presente.—**El cónsul de España.**

Santiago, 20 de Julio de 1920.

Manuel Blanco Feyjoo.

TOS

"SENEGUINA"

Fórmula del Dr. Dumont

Recomendada como el medicamento más eficaz para la pronta curación de todas las afecciones de los órganos respiratorios. Cura: tos, catarros, asma, tisis, tuberculosis, tos convulsiva, enfermedades del pulmón, influenza, bronquitis, ronqueras anginas y afecciones de la garganta

La Providencia

El Directorio de la Compañía desea agregar al remitido del 26 del presente en que declaraba haber dejado vacante todos los puestos de los empleados de nacionalidad peruana, el que dichos señores no tendrán ingerencia en ninguna forma en dicha Compañía ni aquí ni fuera del país.

EL DIRECTORIO

EL CONSEJO DE GUERRA

HOY SE DICTARA LA SENTENCIA CONTRA LOS INCULPADOS

La mayor pena sería de relegación por tres años

Hemos sido informados de que hoy se pondrá fin al proceso militar que, por espacio de tanto tiempo ha preocupado vivamente la atención del público.

En efecto, se encuentran ya redactados los votos de todos los miembros de este tribunal militar y en la mañana de hoy se procederá a recibir las firmas respectivas.

En la sentencia que posiblemente se dé a conocer hoy mismo, se nos informa que la mayor pena sería de relegación por tres años para los jefes que se han considerado como cabecillas del movimiento.

En el fallo aludido habría también pena de arresto para otros de los inculpados y finalmente se sobreseería con respecto a unos 10 de los militares que fueron arrastrados a este proceso.

Estas informaciones nos permiten adelantar también que el fallo afectaría además a otros militares que en un principio no aparecieron comprometidos en los incidentes militares.

EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.— Asamblea de delegados.—Renovación del Directorio.—El Sábado próximo, a las 5.30 P. M., tendrá lugar la asamblea de delegados en las oficinas de la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

El local social donde tendrá lugar esta asamblea, es Amunátegui 142.

INSTITUTO AGRONOMICO. — Alumnos titulados.— Ayer, después de rendir sus exámenes de grado, han obtenido título de ingeniero agrónomo, los señores Fernando Avendaño Briceño y Juan Torres Ortiz.

Sus tésis sobre "El cultivo del cáñamo" y "El cultivo de la alfalfa" y sus respectivos trabajos y proyectos de ingeniería merecieron la aprobación unánime de la Comisión examinadora.

EJERCITO Y ARMADA

NOMBRAMIENTOS. — Se ha dado curso al nombramiento de comandante del Regimiento de Artillería Miraflores N.o 4 (guarnición en Traiguén), al teniente coronel don Víctor Reyes Rivas, dejando de ser comandante del Grupo de Artillería General Sotomayor No. 4 (guarnición en Lautaro).

—Se ha nombrado comandante del Grupo de Artillería Sotomayor No. 4 (de guarnición en Lautaro), al mayor don Ernesto Escala Plaza, dejando de pertenecer al Regimiento de Artillería Arica N.o 2 (de guarnición en La Serena).

—Por decreto Supremo se nombró comandante interino del Regimiento de Artillería Arica N.o 2 (de guarnición en La Serena), al mayor don Diego Guillen Santa Ana, de la misma ciudad.

—Ha sido nombrado aspirante a oficial del Regimiento Artillería N.o 5, don Carlos Cruz Santa María.

DESTINACIONES. — El teniente coronel don Víctor Rivera Cruzat, pasará a prestar sus servicios a la Comisión de Ensayos y Revisión de Material de la Dirección del Material de Guerra, de guarnición en Santiago, dejando de ser comandante del Regimiento Artillería Arica N.o 2, de guarnición en La Serena.

—El teniente 2.o, don Ricardo Irarrázaval Rojas, pasará a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería Yungay N.o 3, de guarnición en San Felipe, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Maipo N.o 2, de guarnición en Valparaíso.

—El capitán don Carlos Millán, pasará a servir al Batallón de Tren N.o 4, de guarnición en Angol, dejando de pertenecer al Regimiento de Artillería Miraflores, de guarnición en Traiguén.

—El capitán don José Villagrán, pasará a servir al Regimiento Artillería Miraflores N.o 4, de guarnición en Traiguén, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 4, de guarnición en Angol.

—El teniente coronel don Guillermo Pickering C., pasará como agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando de ser comandante del Regimiento de Artillería Miraflores N.o 4, de guarnición en Traiguén.

EXPEDICION DE TITULO. — Por decreto supremo se ha expedido títulos de teniente 2.o de reserva en el arma de infantería, a favor del aspirante a oficial don Guillermo Saavedra Varas.

AGREGADO. — Al Regimiento de Caballería Cazadores N.o 2, pasará el teniente 2.o de reserva Manuel Salas Rodríguez.

PRESENTACIONES. — Ayer se han presentado a la Comandancia General de Armas el teniente 1.o don Roberto Santelices, de Temuco, destinado a la Escuela de Aviación; mayor don Ismal Gómez Ríos, de Valparaíso, por restablecimiento de su salud; mayor Flofidor Concha, de Temuco, con permiso; mayor Alberto Bravo O., de Concepción, para hacerse cargo de su nueva destinación; capitán Federico Barahona, de Santiago, destinado a la Escuela de Aviación.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE BIO-BIO.— Cítase a asamblea general a los miembros de este Centro para el Viernes 30, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Se avisa a las estudiantes de Farmacia inscriptas en el curso de Cruz Roja que las clases empezarán el Jueves 27, a las 4.30 P. M. en la clínica del doctor Amunátegui, Hospital de San Vicente.

Las alumnas que aún no se hayan inscripto pueden hacerlo antes de la fecha indicada, en Bulnes 58.

CENTRO GASTON LACLOTE.— Velada literaria-musical. — Este Centro, que está formado por alumnos y ex-alumnos del Liceo M. L. Amunátegui, ha acordado celebrar dignamente el primer aniversario de la escuela nocturna para obreros que sostiene, y al efecto, ha nombrado una comisión encargada de organizar una velada literaria-musical para los obreros y familias del barrio.

Este acto se llevará a efecto en el amplio gimnasio del Liceo, el Sábado 31 del presente, a las 9 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.— Cítase a sesión de Directorio para hoy, desde 10 a 12 A. M.

BAILE EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.— Gran entusiasmo se nota por asistir al baile que la Federación de Profesores dará el próximo Domingo, en el local del Instituto de Educación Física, a las 3.30 P. M.

Las entradas para este baile pueden solicitarse en la secretaría del Centro, Morandé 750, en el Portal Granello N.o 9, y en la Librería Chilena.

Las señoritas deben retirar personalmente sus entradas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA.—Sesión de Directorio.—Hoy Miércoles, a las 4 de la tarde habrá sesión de Directorio. Se tratará de la velada y baile en celebración de la fundación del Instituto Pedagógico.

CRONICA POLICIAL

MUERTA POR UN AUTO. — La jefatura de la 10.a Comisaría dió cuenta que anteayer a las 6 de la tarde, en los momentos en que Tránsito Rojas Ibañez, de profesión lavandera, atravesaba la Avenida de Independencia esquina a la de Lastra, fué atropellada por el auto particular número 843, a cuyas consecuencias la Rojas dejó de existir en la Asistencia Pública.

De orden del juez del juzgado de turno don Alfredo Rondanelli, el cadáver fué llevado a la Morgue a fin de que se le practique la autopsia médico legal.

POR FALSIFICACION DE DOCUMENTOS.— Ayer fué puesto a disposición del juzgado del Crimen de turno, Federico Sagredo Correa, quien fué aprehendido por la policía a petición del señor Fernando Echeverría, el que lo acusa de falsificación de documentos comerciales.

Sagredo, valiéndose del nombre del señor Martín Castañeda, le había mandado pedir al señor Echeverría varias cabritillas por valor de tres mil pesos, las que le fueron entregadas.

Según confesión del delincuente, esta mercadería la vendía en diversas otras casas y se aprovechaba del dinero.

HALLAZGO DE UN CADAVER.—La Inspectoría de turno de la 8.a comisaría dió cuenta ayer al juzgado correspondiente, de haber remitido a la Morgue el cadáver de un individuo desconocido muerto a puñaladas por otro que huyó.

El hecho, según exposición del guardián 3.o de la 6.a comisaría, Juan B. López, ocurrió en la calle de Benavente esquina a la de Toesca.

AUTO ATROPELLADO POR UN CARRETON.— El chauffeur Enrique Martínez ha dado cuenta a la policía que, en circunstancias que traficaba con su auto por el barrio de la 2.a comisaría, fué atropellado por un carretón gobernada por Simón Estartús, ocasionándole daños de consideración.

HERIDO CON CUCHILLO. — A la Posta Central de la Asistencia Pública fué llevado ayer el joven Ramón Rojas Parada, quien presentaba una herida grave en la región del abdomen, inferida con cuchillo, en los momentos en que se encontraba de visita en casa de Sofía Paredes.

Esta fué aprehendida por la policía, y puesta ayer a disposición del juzgado respectivo.

POR ATROPELLO. — La 1.a comisaría puso ayer a disposición del juzgado al chauffeur Antonio Espinosa, quien con la máquina que gobernaba, atropelló a la anciana Anacleta Ortega, ocasionándole graves heridas en el cuerpo.

UNA COSTURERA MODELO.— A la 3.a Comisaría se presentó don Darío Rojas, exponiendo que hace tiempo mandó a bordar una bata de seda a Esperanza López, quien al ir anteayer en su busca, le entregó un boleto de empeño correspondiente al traje.

APROVECHANDO LA OCASION—Doña María Mercedes Moya dice que anteayer tomó en arriendo el coche número 1339, con el objeto de llevar a su casa algunas especies.

Al bajarse, y aprovechando esta ocasión, el auriga cuyo nombre ignora, emprendió la fuga llevándose los enseres que estima en la suma de 200 pesos.

ADUEÑANDOSE DE LO AJENO.—Ayer compareció ante el juzgado del crimen de turno doña Margarita Droguet, reclamando que hace un mes más o menos a que falleció un cuñado suyo llamado Luis Meney, quien le dejaba como herencia todo su mobiliario avaluado en la suma de mil quinientos pesos.

Al ir en su busca, resultó que un trabajador que tenía el señor Meney, se había adueñado de los muebles negándose a entregarlos.

EMPLEADA LISTA.—La señora Elena González se presentó a la policía denunciando que su empleada Emma Campos, le hurtó un reloj y cadena de oro que estima en la suma de 300 pesos.

A UNA ESCUELA.—Ante la jefatura de la 6.a Comisaría ha expuesto el señor Ricardo Veas que, desde el interior del local ocupado por la Escuela Superior No. 6, ubicado en la calle de Nataniel No. 665, se han robado varios cañones de plomo, seis canarios y otras especies que avalúa en la suma de 300 pesos.

De este robo se dió cuenta al juzgado de turno.

LOS PUNGAS EN ACCION. — Antenoche se introdujeron ladrones a la pieza comedor de la casa-habitación del señor Eduardo Guzmán, y se llevaron un servicio completo de té que su dueño avalúa en la cantidad de mil quinientos pesos en dinero.

VICTIMAS DE LOS DESCONOCIDOS.—Los señores Belisario Jaramillo y Rafael Arancibia han dado cuenta a la policía que antenoche, en los momentos que transitaban por la vía pública, fueron agredidos con cuchillo por varios individuos desconocidos los que le infirieron algunas heridas en el cuerpo, al parecer graves.

Fueron atendidos por el practicante de la 4.a Comisaría.

POCA HONRADEZ.—En representación del señor Augusto Fabio, anteayer se presentó a la 3.a Comisaría don Ricardo Passi exponiendo que le vendió a Jorge Riquelme el auto de alquiler número 4796. Este le dió a cuenta la suma de 900 pesos, no cancelando hasta la fecha el saldo que adeuda.

ABANDONO DE HOGAR.— A la 7.a Comisaría se ha presentado Dorila Camus, exponiendo que su sobrina María Yáñez, abandonó el hogar llevándose consigo varias especies que avalúa en la cantidad de 150 pesos.

ROBO DE ALHAJAS.— A la justicia dió cuenta ayer el señor Vicente Fernández que antenoche entraron pungas a su casa-habitación ubicada en el barrio de la 6.a Comisaría y le robaron varias alhajas que avalúa en la suma de quinientos pesos.

Entre las alhajas robadas figuran un reloj de oro, un par de aros, dos anillos del mismo metal y varios otros.

HURTO DE ROPAS.— La señora Laura Pizarro v. de Canales dice que antenoche le sustrajeron desde su casa habitación trajes de seda, un abrigo y varias otras piezas de ropas de vestir que avalúa en la suma de mil quinientos pesos.

CONSECUENCIAS DE UNA PEDRADA.—Se dió cuenta de haberse remitido a la Asistencia Pública a Carlos Sandoval, quien presentaba graves conmociones cerebrales a consecuencias de una pedrada que le dió Bernardo Moreno.

HERIDOS DE GRAVEDAD. — Con heridas de gravedad inferidas con cuchillo, antenoche fueron llevados a la Asistencia Pública Guillermo Cabrera y Juan B. Parada. Los hechores huyeron.

SORPRENDIDO INFRAGANT —A disposición de la justicia f puesto ayer Gilberto Uribe Uri sorprendido infraganti por la p licía en los momentos que se r baba varias ampolletas del servic del alumbrado público.

POR ASALTO Y DESPOJO.— petición de don José Casabegn ayer fué puesto a disposición d Juzgado Rafael Sánchez Iturriag quien, en compañía de otro ind viduo que huyó, lo asaltaron en vía pública despojándolo de v rias especies que llevaba consig las que avalúa en la suma de 8 pesos.

..CHAUFFEUR APREHENDID —El chauffeur Miguel Arce M randa pasó ayer, a las órdenes d Juzgado, aprehendido por la po cía porque con el auto que gobe naba, atropelló al niño Ricar Briones, ocasionándole graves co tusiones en la cabeza.

Fué atendido por la Asistenc Pública.

HURTOS Y ROBOS.—A la 4 Comisaría dió cuenta Manuel L bra, que antenoche le robaron v rias piezas de vestir, cuyo mon ignora.

—Don Ricardo Salinas dice q dos individuos desconocidos hurtaron su sobretodo que estin en la suma de 180 pesos.

—La señora Filomena Verga se presentó a la policía exponie do haber sido víctima de los pu gas, quienes entraron a su casa le llevaron numerosas prendas vestir.

—Sara Vergara dice que Ro Pizarro le hurtó una piel y otr especies.

—A la 9.a Comisaría se presen don Emilio Alvarez denunciando Samuel Vergara de haberle roba 12 planchas de zinc, que avai en 150 pesos.

POR QUEDARSE DORMIDO. Miguel Villalobos dice que en c cunstancias que se quedó dorm do en un negocio ubicado en calle de San Pablo número 24 le sustrajeron desde sus bolsill la suma de 40 pesos en dinero. En seguida le dieron de golpe.

ALCANCE DE NOMBRE.— señora Sara Orellana de Góm domiciliada en la calle Purísin N.o 252, nos ha manifestado q nada tiene que ver con un párr fo publicado en esta misma s ción.

Sólo se trata de un alcance nombre y apellido.

FERIA URETA & Cía.

DELICIAS 3410

Para el remate del Jueves habrá, entre otros artículos, los siguientes:

Papas amarillas y cazuelas.
CARBON espino y blanco.
Frejoles de todas clases.
Sal de costa blanca y negra.
Quesos y mantequillas de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

TEATROS

LA TEMPORADA LIRICA

El remate de hoy

Hoy se efectuará en el Municipal el remate de llaves de palco y derecho a localidades de platea, para la temporada lírica. Se nos anuncia para este año una temporada brillante; la Compañía que se embarcó el 18 de Julio en el vapor "Orita", es magnífica, figuran en ella nombres afamados, como las sopranos Ottein, Pasini-Vitale, tenor De Muro, maestro Falconi y barítono Faticanti. Bastarían esos nombres para asegurar el éxito artístico de la temporada, y por eso merece Salvati, las felicitaciones de la sociedad santiaguina.

Lo que importa ahora es ver si el remate y el abono corresponden a los esfuerzos del empresario. Hay que tener presente que Chile es acaso el único país del mundo en el cual los poderes públicos no se interesan por el fomento del arte teatral. No hablemos de Europa, ni de los grandes países, donde el presupuesto fiscal señala siempre grandes sumas para estimular el arte lírico o dramático; el Perú, concede pasajes y subvenciones, no sólo a los espectáculos de ópera, sino aún a los de opereta; Colombia, lleva ahora a María Guerrero, con una fuerte subvención gubernativa.

Aquí, pasa al revés, el Teatro Municipal, lo mismo que el Mercado y el Matadero, es una fuente de entradas para el Municipio. ¡Esto es una vergüenza para nuestra cultura!

En cuanto al esfuerzo particular, hay que anotar que las temporadas líricas han venido a menos en Santiago, en la misma proporción que han subido en Río de Janeiro y Buenos Aires.

Así, en otro tiempo, el remate de llaves alcanzó a 600 mil pesos, para llegar a 35 mil. En cambio en Río de Janeiro, el abono a 30 funciones alcanza a 1 millón 250 mil pesos chilenos y en el Colón de Buenos Aires a 3 millones de pesos chilenos.

Y no se diga que las Compañí son inmensamente superiores, no, ellas figuran siempre artistas c han estado en Chile.

Tenemos a la vista un progra de la actual temporada lírica de Habana; figuran Caruso, Barrient la Mélis, Stracciari y Padovani, mo director, esto es, todos, exce Caruso han estado en Chile. Pu bien, los precios, son estos: 290 lares por un palco, 35 por una p tea, esto es, 1,500 pesos chilenos función el palco, y 175 la platea.

Esto es en La Habana, ¿hab aquí quien pagara esos precios? I brá, pues, que convenir que los p cios que cobrará el Municipal p oír a De Muro y la Ottein, celeb dades auténticas, son baratos, m baratos.

Y esto es más digno de toma en cuenta si se considera, lo c cuesta ahora el transporte de Europa de una Compañía, y el mento en los contratos de artis y músicos.

Hay, pues, absoluta necesidad, el bien de nuestra cultura, de en nar el remate y abono de la tem rada lírica.

Lo que no haga el buen gusto nuestra sociedad, no lo harán autoridades y por eso hay que ha un esfuerzo, ahora que la empr del Municipal nos ofrece una Co pañía, excelente en su conjunto, con dos celebridades mundiales.

Más aún, en esta temporada nos promete "Parsifal", la o maestra de Wagner, que requi cantantes especiales, como la Pa ni-Vitale y un decorado artístico primer órden.

Hay, pues, antecedentes para perar que el pú lico santiaguino r ponda a los esfuerzos de Salvati este año tendremos una tempora magnífica, social y artísticamente

B.

Teatro Municipal

Un gran triunfo para Vera Sergine fué su velada de anoche, en la cual se puso en escena la hermosa comedia de Pierre Wolff, "L'age d'aimer".

El público asistente aplaudió largamente a la gran actriz que tantas simpatías se tiene conquistadas entre nosotros.

—Hoy Miércoles no habrá función.

En el Comedia

Pocas veces hemos visto un tusiasmo igual en un público co el que despierta Paquita Escriba Público que corea las creaciones Paquita y celebra su gracia y e gancia. Buena parte del éxito obtiene se debe, justo es decirlo, la orquesta que la acompaña, m bien dirigida por el maestro Su

FRIEDMAN

el notable pianista, el genial intérprete de Chopin, debutará el Sábado próximo en el

Teatro Municipal

FRIEDMANN usa para sus recitales solamente pianos de la gran marca

STEINWAY and SONS

OTTO BECKER, Unico distribuidor.

Sábado - LOS ACAPARADORES
Lucha mortal y sin cuartel contra los miserables que se enriqueciendo encarecer la vida.

ALHAMBRA-HOY
En Especial y Noche - Ultima exhibición de la excelente ARTCRAFT.
EL TIGRE
Por el incomparable actor Cow-Boy
WILLIAM HART

MAÑANA - Estreno Paramount
LADRON POR UNA NOCHE
Emocionante película de audacia y pujilismo interpretada por el príncipe de los galanes
WARREN KERRIGAN

En la próxima semana Estreno formidable de la serial
EL PELIGRO OCULTO
creación de los aplaudidos artistas
Perico Metralla y Ana Luth

TEATRO VICTORIA - HOY ESPECIAL Y NOCHE - ESTRENO LA SEGUNDA FUNCION DE EL MEDICO DE LAS LOCAS

POLITEAMA
Especial y Noche: episodios 4, 5 y 6 de
Un Millón de Recompensa
por LILLIAN WALKER

ELECTRA
Especial y Noche: segunda jornada de
El Médico de las Locas
por el ATLETA GALAOR

ODEON
Especial y Noche: episodios 1, 2 y 3 de
TEMPESTAD
por la audaz MARIA WALCAMP

Complementa muy bien el espectáculo la bailarina La Mejicana con sus bailes internacionales.

Para hoy se anuncian nuevos números por las dos artistas.

COUPLET PATRIOTICO. —Sabemos que Paquita Escribano, está estudiando para estrenarla en breve una tonadilla titulada "La enfermera de la Cruz Roja", debida a la pluma del poeta nacional señor Orrego Barros, música del reputado compositor señor Pérez Freire.

Teatro Santiago

En la vermouth de hoy se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos del teatro francés "Las viudas alegres".

En nocturna se dará la 287 representación por esta Compañía, del famoso sainete de Cariola "Entre Gallos y Media Noche".

"El fallo de Salomón"

Siguen los ensayos de la última comedia nacional entregada a la Compañía Mario-Padín, por su autor el señor Carlos Cariola. Esta nueva obra, titulada por su autor, sainete vaudevillesco nacional, pertenece al género cómico y es de esperar un nuevo éxito dados los antecedentes que tenemos de ella.

El escenógrafo de la Compañía, señor Luque Ramos está pintando una decoración especial para el segundo acto que llamará la atención.

—Mañana Jueves en tanda vermouth se reprisará la nueva alta comedia de N. Yáñez Silva, titulada: "El Musgo", que ha obtenido un éxito.

"Los Precursores"

A pedido de numerosas familias se repetirá próximamente, en tanda vermouth, la aplaudida comedia en tres actos de Guillermo Bianchi (Shanty), titulada "Los Precursores".

Dado el éxito obtenido por esta obra creemos que Shanty tendrá un lleno cuando se repitan "Los Precursores".

Obras nacionales

A las obras nacionales ya estrenadas por la Compañía Mario-Padín, "El Musgo", "Los Precursores" y "La vida rota", habrá que agregar las siguientes que se anuncian para en breve:

"El fallo de Salomón", sainete vaudevillesco, en tres actos, de Carlos Cariola.

"Aguas muertas", comedia en tres actos de Víctor Domingo Silva.

"Irredentos", pieza social de Antonio Acevedo Hernández.

"Mi padre tenía razón", adaptación de la obra de Guitry hecha por Juan Guzmán Cruchaga y Manuel Bianchi Gundián.

"Camino Adelante", de Linares Rivas

Esta hermosa alta comedia dramática en dos actos del eminente dramaturgo español Manuel Linares Rivas, será puesta en escena en el Teatro Unión Central, el próximo Lunes en una velada a beneficio de Las Creches, por la Compañía de comedias Roxane, que desde hace un año viene desarrollando una muy simpática labor en favor de nuestro teatro. El reparto de "Camino adelante", es el siguiente:

Doña Anunciación, señorita Elvira Santa Cruz, (Roxane). Sacramento, señorita Marta Flottes. Anuncia, señorita Esther De la Vega. Juana, señorita Raquel Bustos. Echevarrieta, señor Mariano Casanova. Agustín, señor Rafael Frontaura. Florentino, señor Carlos Prieto. Clemente, señor José Vizcaya. Raposo, señor Gustavo Dueñas. Romeral, señor Miguel De la Vega. Apuntador, señor Tomás Vila. transpunte, señor Rafael Huneeus.

Hay verdadero interés en los circulos teatrales por asistir a esta nueva presentación de la Compañía Roxane, ya que figuran en el reparto seis conocidos autores dramáticos.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los médicos dicen hoy: Usad los
POLVOS LOUIS LEGRAS.
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS, dan siempre los mejores resultados.
H. BERTHIOT, Farm°, 14 rue des Lions, PARIS
En *Santiago*: DROGUERIA FRANCESA

MUSICA

Juan Reyes

SU RECITAL DE ESTA TARDE

El atrayente programa que nuestro célebre compatriota desarrollará en su recital de esta tarde, promete uno de aquellos conciertos que se graban en el alma de los concurrentes por un tiempo indefinido, pues la música, posee el don de anidarse en nuestro corazón, y, más aún, cuando quien interpreta lo que sobre la pauta escribieron los grandes genios del arte musical, es un intérprete tan noble y sincero, como Juan Reyes.

Esa tal vez sea la causa del éxito verdaderamente grande que ha tenido entre nosotros y ante todos aquellos públicos ante los cuales se ha presentado, ya sea en América o Europa.

Para el que dará esta tarde en el Teatro Unión Central, desarrollará el siguiente programa:

Programa:
I.—Bach Busoni. Preludio y fuga.
Schumann. Papillons.
II.—Chopin-Rosenthal. Valse.
Sauer. Estudio en terceras.
Sauer. Estudio capricho.
Sauer. Galop.
III.—Listz. Valle d'Obermann.
Listz. Mazeppa.

Debut de Ignaz Friedmann

La empresa del Teatro Municipal nos comunica, que el notable pianista Friedman dará su primer recital en esta ciudad el Sábado próximo, para lo cual el eminente intérprete de Chopin ha confecionado un programa de gran interés. Mañana lo publicaremos y también haremos conocer muchos datos importantes sobre la personalidad de Ignaz Friedman.

CIRCOS

Circo Strong-Man

FUNCION DE GALA EN HONOR Y BENEFICIO DE LAS FAMILIAS BELTRAN Y VILLALBA. —El día 5 de Agosto, tendrá lugar en este Circo la función que la empresa Constantino ha dedicado a estas familias que han actuado con todo éxito en ese Coliseo.

Solo basta con el anuncio de dicha función, que se trata en honor y beneficio para que la noche que se llevará a efecto esta función, la carpa del Circo se vea bastante concurrida.

El programa que se desarrollará en dicha función será uno de los mejores, que hasta la fecha se ha tenido ocasión de presenciar.

Los precios de las localidades, serán los de costumbre.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA MUJER PROPIEDAD DEL ESTADO". —El Sábado de la presente semana estrenará el Splendid, "El mundo y sus mujeres", producción "Goldwyn de 1920", cuyo sensacional argumento se desarrolla en Rusia, primero durante la época del Zarismo y luego durante la República del Soviet presentando vívidos cuadros de esa sangrienta época y mostrando las escenas a que dió lugar, la declaración maximalista que consideraba a la mujer como propiedad del Estado y obligándola bajo las más severas penas a pertenecer al hombre que la República le destinara como marido, sin tomar para nada en cuenta la opinión de ella, y así fué como se vió a las más bellas y delicadas princesas rusas, el tener que aceptar por maridos a guardias rojos, verdaderamente salvajes que cometieron con ellas todos los atropellos imaginables. Tal es en pocas palabras el tema de esta obra destinada por la novedad de su argumento, y la actualidad palpitante de sus escenas, a alcanzar un éxito. Desempeña el rol de protagonista la encantadora y elegante Geraldina Farrar. La secunda el varonil y simpático Lou Tellegen.

"NADA MAS QUE UNA ROSA", —Estrenará el Viernes el Splendid, la más hermosa de las producciones del célebre Thos H. Ince, el autor y director de "Civilización". La obra que de él será estrenada es sin lugar a dudas, la más bella y conmovedora de las obras de argumento basado en escenas de la vida cruel. Se titula: "Nada más que una rosa...". Debuta en esta obra en el rol principal haciendo una gran creación de arte, el actor americano Jorge Beban.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esq. Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Tournee de Despedida de Paquita Escribano
HOY MIERCOLES 28 JULIO, HOY
Sección Vermouth a las 6.15 P. M.
Suceso creciente de
LA MEJICANA
Nuevas tonadillas por la Reina del Couplet.
PAQUITA ESCRIBANO
Noche, a las 9.15 P. M.
LA MEJICANA
en sus notables bailes internacionales.
PAQUITA ESCRIBANO
en sus creaciones de arte. Siempre estrenos.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía de Comedias y Vodevils Nacionales y Extranjeros MARIO PADIN
HOY MIERCOLES 28 JULIO, HOY
Sección Vermouth a las 6.15 P. M.
Gran suceso de risa, la comedia en tres actos
LAS VIUDAS ALEGRES
Noche, a las 9.15. Reprise colosal.
El más grande éxito cómico nacional
ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE
Viernes estreno del vodevil de Carlos Cariola.
EL FALLO DE SALOMON

"LA HORA TREMULA", POR KENNETH HARLAN, ES EL ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID. —Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, se verificará el estreno de una hermosa producción "Universal-Specials", destinada a alcanzar un éxito notable, nos referimos, al poético romance de amor, titulado: "La hora trémula", obra viril, de argumento conmovedor e interesante, desarrollado en las hermosas viviendas y palacios de los millonarios americanos, y en paisajes que han sido escogidos con notable y refinado gusto artístico. Desempeña el rol de protagonista el elegante y distinguido actor americano Kenneth Harlan, actor que representa en esta obra, un rol viril y de extraordinaria simpatía. Le secunda la encantadora Helen Eddy.

"LA LLAMA DEL DESIERTO", POR GERALDINA FARRAR, SE EXHIBE POR ULTIMA VEZ EN LAS FUNCIONES DE MAÑANA. —Tanto en la especial como en la nocturna de mañana Jueves, exhibirá el Splendid, por última vez, la hermosa producción "Goldwyn de 1920", titulada: "La llama del desierto", obra de argumento poético y emocionante, que interpreta la encantadora y célebre diva, Geraldina Farrar.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA". — Hemos recibido el N.o 116 de esta publicación ilustrada de cine que aparece todos los Jueves. Trae el siguiente sumario:

Carátula en color, retrato de Bert Lytelli; Crítica de películas; Próximos estrenos; Reprise de 'La Moneda Rota'; Otros estrenos de Perla White, Antonio Moreno y Jorge Laskin; Vida de John Barrymore; Una lista de direcciones de artistas; Concursos de simpatía de Valdivia; Noticias varias del cine, con biografías de Bebé Daniels y Lillian Gish; Retratos de Geraldina Farrar y Lou Tellegen en "La llama del desierto"; Retrato de Mollie Malone; Charlas matrimoniales, artículo por Scout; Vista de la casa de Hayakawa en Hollywood; Grandes y hermosos retratos en color de Natalia Talmadge, William Hart, Joe Ryan.

TEATRO UNION CENTRAL. — En este cine se estrena en la función de la noche el emocionante romance de amor "Un caso de ley", interpretado por Paulina Curby y Dick Rosson.

UNA SERIE QUE ENTUSIASMARA. — Muy pronto será estrenada por uno de nuestros principales cines una gran serie de aventuras titulada "Corazón de León", obra que se desarrolla entre cow-boys, y en la que sobresale la interpretación de dos grandes estrellas norteamericanas: Ana Litle y Jack Moxie. Ana Litle es sin disputa una de las más grandes artrices cow-girls de la pantalla. Ha sido consagrada por el gran actor William S. Hart, quien la ha adoptado como su perpetua Leading Woman. Hablando de ella Hart ha dicho lo siguiente: Ana Litle, es de cuantas actrices cow-girls, conozco, la más audaz e intrépida, y cuando trabajo a su lado, tengo que hacer poderosos esfuerzos para dominarme, y no pedirle una mayor prudencia en sus acorbacias. El juicio de Hart, es sin duda, de una autoridad decisiva.

De donde puede deducirse que la serial "Corazón de León" está destinada a obtener uno de los más grandes éxitos de la temporada.

WILLIAM S. HART HOY EN EL ALHAMBRA CON "EL TIGRE". — Los artistas como William S. Hart tienen el más absoluto derecho al éxito. Así se aprecia en todas sus obras y entre nosotros mismos ha podido verse este detalle cuando se estrenara hace pocos días "El tigre", su obra maestra y hacia la cual nuestra sociedad prodigó una de sus más significativas atenciones. Debido a la variedad de los estrenos, la Empresa del Alhambra ha retirado del cartel esta pieza para dar paso a otras novedades, a consecuencia de lo cual algunas familias quedaron sin conocer la pieza, y atendiendo a este antecedente se presenta hoy nuevamente "El tigre".

El argumento de la obra es de una belleza intensa. En ella se muestra el esplendor trágico y desolador de la pradera, de aquella baja California que ha sido el teatro de los más grandes sucesos pasionales de los Estados Unidos. Es preciso convenir en que las obras de William S. Hart difieren en mucho de las obras de cow-boys. Hart crea el verdadero tipo nómade y solitario de la llanura, al bandido de romance, aquel hombre interesante que vive en los desiertos en la forma más misteriosa, para quien no falta ni siquiera el agua.

Se da en las dos secciones del programa de hoy.

WARREN KERRIGAN Y LOIS WILSON CREAN LOS PAPELES PROTAGONISTAS DE LA CINTA "LADRON POR UNA NOCHE", QUE MAÑANA ESTRENA EL CINE ALHAMBRA. — Warren Kerrigan, el gran favorito de las damas, por su simpatía tan varonil, ofrece mañana una creación que no solamente está dedicada a la generalidad del público por tratarse de una obra de carácter múltiple. Lo acompaña una muchacha gentil, que tiene delicadeza y atracción en su arte.

Al iniciarse la cinta lo vemos actuar en pleno barrio chino de San Francisco de California, peligroso antro en donde no vale la fuerza ni el valor ante la astucia de los hombres amarillos. Pocas veces se ha presentado al público, en el cinema, lo que es una ciudad china en ciudades de hombres blancos y civilizados. Mientras estos luchan cara a cara y con sus medios científicos, el chino se parapeta en la actitud pasiva de la traición, de la defensa sorpresiva y que obra por lo bajo, invisible como el submarino en el mar. Es un ser audaz pero muy reservado en sus cosas. Pocas veces dejan rastro o dejan sorprenderse. Entre este ambiente opera el valiente Warren Kerrigan, pero como el es un gentleman que viene de Hong Kong sabe a qué atenerse para salir airoso del paso.

"UN ESCANDALO".—En la próxima semana estrenará el Teatro Splendid una de las producciones cómicas que tantos éxitos le han valido a la especialista en este género, Constancia Talmadge. La simpática y picaresca artista hace en el vaudeville "Un escándalo" una de sus caracterizaciones más finas y desbordantes de sprit, haciendo creer a quienes la observan, se encuentran frente a una de aquellas deliciosas artistas de sangre latina, que tienen hasta ahora la palma en la interpretación del género en cuestión.

ANTONIO MORENO.—Este actor aparecerá pronto interpretando una delicada historia amorosa. Lo acompaña Peggy Hyland, cuyo trabajo es bien apreciado por los amantes de la pantalla.

"LA HERMANA DE AMERICA". —Las divertidísimas situaciones que se producen en una casa rodeada de un ambiente de profunda honradez, a la aparición de una hermana separada del hogar desde hace muchos años, ha dado base para la confección de este divertidísimo vaudeville próximo a estrenarse. La obra a pesar de no tener nada contrario a la moral y a las buenas costumbres, no es recomendable para ser vista por niñas jóvenes o muchachos de poca edad.

HOY ESTRENA "LA LLAMA DEL DESIERTO" EL TEATRO IRIS. — Castro 120. — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la bella producción Goldwyn de 1920 la casa editora de "Pinto", que presenta a la diva y actriz Geraldina Farrar, acompañada de su esposo, el varonil y simpático actor Lou Tellegen, en la producción de belleza y pasión titulado "La llama del desierto", romántica novela de amor desarrollada en el Egipto.

El Domingo inaugurará este teatro la tanda Selecta con el drama Artcraft titulado "El tigre", interpretado por William Hart, desde este día la matinée empezará a las 2.45 en punto.

TEATRO SETIEMBRE. — En especial y nocturna se estrenará hoy la linda comedia Paramount intitulada "Ratera por afición", interpretada por un notable conjuno artístico formado por Ethel Clayton, Marcia Manon y Elliot Dexter. La novela se desarrolla en el hogar de una de esas mujercitas expoliadas por la mala suerte, que están dominadas por la voluntad paterna y que persiguen con ellas fines de lucro y de maldad.

—Mañana se estrena "La cabalgata del terror", sensacionales aventuras por Cayena.

—El Sábado se estrena en Santiago la función final de "Tempestad".

TEATRO BRASIL. — En las dos funciones de hoy se estrenará la hermosa cinta de lujo de la casa Select intitulada "Por derecho de conquista", interpretada por Norma Talmadge. Con esta vista debuta la menor de las Talmadge, la bella Natalia.

El argumento de esta obra es conmovedor. Cuenta las penas de una niña obligada a casarse sin amor.

—Mañana se estrenará "Ladron por una noche", brillante comedia por Warren Kerrigan.

—El Sábado se estrenará en Santiago la función final de "Tempestad".

LAS FUNCIONES DOMINICALES DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — El programa que esta semana presentarán los teatros Setiembre y Brasil en sus funciones de moda del Domingo próximo, es excepcional. Además de la hermosa película Pathe "Estrellas de gloria", interpretada por Dolores Casinelli, se estrenará la divertida comedia Mack Sennett "El carecallo".

DON AURELIO VALENZUELA B. Y Cía. — En la combinación de ayer partió a Buenos Aires el señor Aurelio Valenzuela Basterrica, socio gestor y gerente de la sociedad de los Teatros Setiembre y Brasil. Como ya lo hemos dicho, el señor Valenzuela va a la capital argentina a estudiar los teatros y cines bonaerenses, para aplicar sus progresos a los teatros de la sociedad que dirige.

A cargo de los intereses de la sociedad ha quedado el señor Augusto Pérez Ordenes.

Nuestros parabienes al popular Pope.

HOY DA EL GARDEN THEATRE EL FIN DE UNA SERIE.— El espectáculo de este cine, tanto en la especial como en la nocturna está formado por episodios finales de "El Médico de las Locas" interesante folletín de aventuras y misterios basado en la popular novela de Javier de Montepin, del mismo nombre. El rol de protagonista está a cargo de Galor, famoso actor italiano.

MARGARITA CLARK EN EL TEATRO ALAMEDA.—Margarita Clark, la bellísima e inteligente estrella de la acreditada manufactura Paramount, encabeza el reparto que interpreta, el terreno que ofrece hoy este cine en ambas funciones. Nos referimos a la elegante y original comedia moderna titulada "Enemigas del Hombre". Como se sabe, las dos funciones de hoy de este cine son de moda y ofrecen el aliciente de buena música.

LA MUJER PROPIEDAD del ESTAD
Tal es uno de los aspectos más interesantes que desarrolla el argumento de la super-producción GOLWYN DE 1920.
El Mundo y sus Mujeres
Drama pasional de sublime belleza e intensa emoción que interpreta en forma admirable la encantadora
GERALDINA FARRAR
y que estrenará el
SPLENDID EL SABADO

ALAMEDA - TARDE Y NOCHE
Funciones de moda a gran orquesta. Notable estreno PARAMOUNT, por la encantadora MARGARITA CLARK:
ENEMIGAS DEL HOMBRE
Deliciosa comedia social.

GARDEN - ESPECIAL Y NOCHE
FIN del interesante folletín según la novela de MONT
EL MEDICO DE LAS LO

SETIEMBRE HOY TARDE Y NOCHE
Ratera por Afición
Sentimental Paramount por
ETHEL CLAYTON

T. BR
NORMA Y NAT
TALMADG
- en la hermosa Sel
Por Derecho de Co

LA "GOLDWYN" QUE DA HOY EL MUNDIAL CINEMA.—En sus dos funciones de hoy presenta este concurrido cine, la valiosa producción Goldwyn intitulada "La Viuda de Camaradas" en cuya interpretación intervienen artistas del prestigio de Tom Moore - Sena Owen, la linda esposa de Jorge Walsh. La Ciudad de Camaradas es una bonita cinta que recomendamos especialmente.

LA CONDESA SARA POR LA BERTINI.—Ultimamente se ha estrenado con éxito ruidoso en Europa, un nuevo exponente de la acreditada firma Unión Cinematográfica Italiana, sociedad en la que se encuentran afiliadas, manufacturas tan renombradas como Caesar Film "Ambrosio" Milano Film, etc., y de las que "La Mundial Film" ha dado a conocer ya, algunas producciones extraordinarias de verdadero mérito y valores, tales como "Hembra" Felipe Derblay y otras, que han obtenido franco éxito entre nosotros. La nueva producción extraordinaria de la mencionada manufactura, lleva por título "La Condesa Sara" y se trata de una de las mejores adaptaciones cinematográficas de los últimos tiempos. La "Condesa Sara" es la visión gráfica de la notable obra de Jorge Ohnet, del mismo nombre. Una obra hermosísima no sólo por su interesante asunto social, sino que también por su fastuosa presentación y elegante corte aristocrático. Pero, uno de los grandes alicientes de la obra es la artista que interpreta el rol de protagonista; Francisca Bertini, la insuperable estrella italiana; en esta obra a la altura de su mejor creación Odette.

La "Condesa Sara" se estrenará en breve en uno de nuestros mejores cines.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "Ratera por afición", por Ethel Clayton, Marcia Manon y Elliot Dexter.

BRASIL. —Tarde y derecho de conquista", Norma y Natalia Tal

SPLENDID.—Espe "La hora trémula" Harlan y Helen Eddy.

ALHAMBRA.— En ciones, la cinta Artcra por William S. Har

NOVEDADES.—"El Susana". La interp Kannedy.

COLON.—Hoy anu cuestro de Susana", Kennedy.

POLITEAMA.— Es che, episodios 4, 5 y llón de recompensa", Walker.

ELECTRA.— En ciones segunda jorn médico de las locas".

ODEON.—Hoy prim de la serie de aventu tad", interpretada por camp.

AMERICAN.— "T esposa", creación de

IMPERIAL.— Espe tercera función de Javier de Montepin "E las locas". Nocturna espectáculo "Nido creación de Earle Wi

IRIS (Castro 130).— noche "La llama protagonista Geraldin

ATENAS.— Tarde y amor a su hija", con son.

DELICIAS.— Especi episodios finales de obra del novelista Jav tepin "El médico de

CHILE.—La obra " pese", argumento de toral, en las funcion noche.

AGENTES
Necesítase agentes experimentados, honorables, bien relacionados, buena remuneración y fácil trabajo.
Tratar: HUERFANOS N.o 1387, de 2 a 5.

BOXES CENTRAL
arrienda el "GARAGE SERRANO"
CONDOR 867, CASI ESQUINA SERRANO

TEATRO UNION CENTRAL
HOY MIERCOLES 28 DE JULIO
TARDE:
CONCIERTO JUAN REYES
NOCHE:
UN CASO DE LEY
Emocionante romance de amor interpretado por
PAULINA CURLEY y DICK ROSSON

T. IRIS
HOY - TARDE Y NOCHE - HOY - GOLDWYN 1920
GERALDINA FARRAR en
La Llama del Desierto
CASTRO 130

SPLENDID -- HOY
Especial y Noche
Sublime estreno
UNIVERSAL SPECIAL
LA HORA TREMULA
Precioso, poético y viril romance pasional, obra de argumento de intenso interés y suprema belleza, desarrollado en salones de lujo principesco y en paisajes encantadores.
Creación suprema del más buen mozo, elegante y distinguido actor americano, el célebre ídolo del mundo femenino neoyorkino.
KENNETH HARLAN
varonil actor que crea un rol simpático y agradable. Lo secunda la lindísima y elegante HELEN EDDY.

MAÑANA
Por última vez:
LA LLAMA DEL DESIERTO
Poema pasional que interpreta con arte y pasión extraordinarios la encantadora
Geraldina Farrar

EL MAS SUBLIME DRAMA DE LA V CRUEL
lo estrenaremos el
VIERNES
La super-producción de THOS H. INCE, titulada
NADA MAS QUE UNA ROSA
Sublime poema de la vida cruel, cuyo lindísimo argu nará de lágrimas los ojos de los espectadores; tal es su emoción.
Creación extraordinaria del genial
JORGE BEBAN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 25.a ordinaria en 27 de Julio de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto sobre reorganización de algunas Cortes de Apelaciones y propone otras medidas encaminadas a hacer fácil el funcionamiento de los Tribunales de Justicia. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el que concede un abono de tiempo y el derecho de jubilar, con el sueldo actual al administrador principal de Correos de Valparaíso, el actual Intendente de Colchagua, don Samuel Ossa Borne. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve aprobado el proyecto que concede un auxilio al hospital de Concepción. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

3.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión Especial encargada de estudiar los asuntos particulares de gracia, recaído en el mensaje del Ejecutivo que concede abono, para los efectos de la jubilación, a doña Bertina L. Pérez, doña Rosenda Bravo, y a doña Elvira Lavanderos, los cuatro años que sirvieron al Gobierno de Panamá en la instrucción pública, como asimismo referente a la solicitud de las interesadas sobre abono del tiempo que desempeñaron funciones de profesoras en un establecimiento de instrucción particular en la referida ciudad. Quedó para tabla.

El segundo, de la Comisión de Instrucción Primaria Obligatoria, acerca de una consulta hecha por la Cámara de Diputados, relativa a los sueldos del personal primario. Quedó para tabla.

El tercer informe, de la Comisión de Guerra y Marina, acerca del proyecto de la otra Cámara sobre reforma de la ley de servicio militar obligatorio. Quedó para tabla.

Gratificaciones a los empleados públicos

El señor CONCHA (don Malaquías). — Desearía, señor Presidente, esclarecer una duda relacionada con la ley que aprobamos ayer.

No sé, en realidad, si ha quedado o no estampado en el texto de la ley el año 1918, para el efecto de comprender o no en sus beneficios a los empleados que en ese año obtuvieron algún aumento en sus sueldos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Tal vez su señoría no oyó bien al honorable señor Claro Solar, quien repetidas veces manifestó que no estaba excluído el año 18.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Sin embargo, me parece que el proyecto de la Comisión lo excluía.

El señor FELIU. — No, señor. Hubo completo acuerdo en el seno de la Comisión en cuanto a la idea del honorable señor Claro Solar, de comprender el año 18.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Desearía conocer la forma definitiva en que ha quedado el proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto en la forma en que fué aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese, a contar desde el 1.o de Enero del presente año, y hasta el 31 de Diciembre de 1921, a todos los empleados públicos cuyos sueldos no hayan sido aumentados en los años 1918, 1919 y 1920 o no estén recibiendo gratificaciones en virtud de leyes promulgadas en el mismo tiempo, las gratificaciones siguientes:

Veinte por ciento sobre sus sueldos a los que tengan una renta de 6 mil pesos o superior a esta suma;

Veinticinco por ciento sobre sus sueldos a los que tengan una renta inferior a 6 mil pesos, pero que no baje de 4 mil pesos.

Treinta por ciento sobre sus sueldos a los que tengan una renta inferior a 4 mil pesos, pero que no baje de 2.400 pesos; y

Cuarenta por ciento sobre sus sueldos a los que tengan una renta inferior a 2.400 pesos.

A los empleados cuyos sueldos hubieren sido aumentados por leyes promulgadas en 1916, se les pagará la mitad de la gratificación que corresponda según la escala anterior; y a aquellos cuyos sueldos hubieren sido aumentados por leyes promulgadas en 1918, se les abonará el sesenta por ciento de la misma.

La gratificación concedida a los empleados de las tesorerías fiscales por la ley número 3635, de 21 de Junio de 1920, se ajustarán a la escala fijada en la presente ley y será pagada también desde el 1.o de Enero del presente año y dentro del plazo determinado en el inciso primero.

Las gratificaciones que otorga esta ley cesarán al entrar en vigor leyes que modifiquen el sueldo de los empleados agraciados por ellas.

Los efectos de la presente ley beneficiarán, también, a los empleados que, por las leyes orgánicas del respectivo servicio estuvieren inhabilitados para mejorar sus emolumentos por medio de gratificaciones especiales".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Está bien; me doy por satisfecho.

Rectificación

El señor RIVERA. — Quiero llamar la atención del señor Presidente a esto que se llama versión oficial y que se publica en el diario LA NACION.

La indicación que yo formulé en sesión de ayer y que acaba de leer el señor Secretario está totalmente alterada en la referida versión, en forma que resulta un galimatías, un absurdo de tal magnitud, que no se comprende cómo haya habido un senador capaz de proponer eso, y cómo el Senado ha podido aprobarlo, por unanimidad.

Aprovecho esta oportunidad para rogar al señor Presidente que tome las medidas necesarias, a fin de que este servicio se haga con más cuidado. Vuelvo a repetir que la indicación que yo hice ayer está alterada en tal forma, que aparece como un verdadero disparate, al cual el Senado le prestó su aprobación.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se hará presente al jefe de la redacción lo que observa su señoría, a fin de que se ponga mayor esmero en la versión oficial de nuestras sesiones, sobre todo, en puntos tan esenciales como es la forma en que se aprueban las leyes.

Queda aprobada el acta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Pavimentación de las Avenidas Providencia, Pedro de Valdivia y Manuel Montt

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:**

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los efectos de la ley número 3.353 de 13 de Febrero de 1918, se harán extensivos a la Avenida de Providencia, en la sección comprendida entre la Avenida Pedro de Valdivia y el canal de San Carlos, a la Avenida Pedro de Valdivia en la parte que corresponda a la comuna de Providencia y a la Avenida Manuel Montt.

Para los efectos de esta ley la junta directiva de las obras de pavimentación, se integrará con el Alcalde de Providencia".

Artículo 2.o Los fondos sobrantes de las cuotas de los vecinos y del empréstito por 738.600 pesos, contratado por la Municipalidad de Providencia con autorización del Senado y que según la citada ley número 3.353, de 13 de Febrero de 1918, debe aplicarse a amortizaciones extraordinarias de dicho empréstito, se destinarán a satisfacer el valor de las cuotas que el municipio corresponde en los trabajos de pavimentación ordenados por la presente ley.

Artículo 3.o Las cuotas que corresponderán a cada una de las avenidas nombradas por cuenta de la Municipalidad de Providencia, serán las siguientes:

1.o 75 mil pesos, para la prolongación de la Avenida Providencia, comenzando desde la Avenida Pedro Valdivia; y

2.o El saldo sobrante se repartirá por iguales partes entre las avenidas Pedro de Valdivia y Manuel Montt, comenzando los trabajos desde la Avenida Providencia, debiendo éstos ser simultáneos en las tres avenidas.

Artículo 4.o Inclúyese la comuna de Providencia entre las de primera categoría que enumera el artículo 2.o de la ley número 3.165, de 22 de Diciembre de 1916.

Artículo 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

En votación, y si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se entrará a la discusión particular.

El señor FELIU. — En el preámbulo del proyecto se habla de un informe y de otros antecedentes que no vienen en el impreso, en el cual aparece sólo el proyecto, del que, por mi parte, no tengo suficiente conocimiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a dar una explicación al honorable senador por Concepción, porque conozco este asunto.

Se refieren los antecedentes a un acuerdo de la Municipalidad de Providencia, relativo a una solicitud de los vecinos.

Del empréstito contratado por la Municipalidad de Providencia, con acuerdo del Congreso, por la cantidad de $ 738,000, sobraron $ 330,000, con lo que basta para cubrir la parte que le corresponde a la Municipalidad en la nueva pavimentación de que ahora se trata, y el resto corresponde por iguales partes a los vecinos de uno y otro lado de la calle. De manera que la parte que le corresponde a la Municipalidad está ya depositada, y el resto lo pagarán los vecinos en conformidad a la ley.

Respecto a la distribución, se ha hecho en la forma más equitativa, prolongando la pavimentación de la Avenida Providencia hasta el canal San Carlos, y prolongando, asimismo, la pavimentación por las calles trasversales de Pedro de Valdivia y Manuel Montt, con lo que quedará pavimentado un gran sector comprendido entre las calles Vicuña Mackenna, Providencia, Avenida Irarrázaval, Pedro de Valdivia y Manuel Montt.

Como se ve, éste es un gran adelanto, y debo hacer presente que una parte importante de los gastos la pagarán los vecinos con el aumento de la contribución.

Si hay alguna otra duda, estoy dispuesto a aclararla, porque, como he dicho, conozco el proyecto.

El señor FELIU. — Doy las gracias al honorable senador por Linares por las explicaciones que se ha servido dar sobre el proyecto en debate, y, por mi parte, no tengo inconveniente para que se discuta en particular.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Formulo indicación para que se exprese en el proyecto la materia de que trata la ley que en él se cita.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Me permitiría rogar al honorable senador por Concepción que se sirviera retirar su indicación, porque si ella fuera aprobada, el proyecto tendría que volver a la Cámara de Diputados, con lo que se retardaría su despacho.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece, como regla general, que siempre que se hace referencia a una ley, no basta indicar su número y fecha para comprender la exactitud de la cita que se hace. Sin embargo, en este caso prescindo de toda exigencia por deferencia a mi honorable colega.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Agradezco su amabilidad al honorable senador.

El señor CLARO SOLAR. — El honorable senador por Concepción tiene razón al hablar de la conveniencia de agregar al número y fecha de una ley, la referencia a la materia de que trata; pero, en este caso, la ley número 3353 se refiere, precisamente, a la pavimentación de la Avenida Providencia, de modo que si se dijera de qué trata, tendríamos tres "Providencias" en el mismo inciso: habría así hasta cacofonía.

—Cerrado el debate, se dieron tácitamente por aprobados cada uno de los artículos del proyecto.

Empleados de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso

El señor SECRETARIO. — Da lectura al Mensaje del Ejecutivo, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para que, con cargo al ítem de imprevistos de su presupuesto, conceda las siguientes gratificaciones a las familias que se expresan, de los ex-empleados de esa Empresa:

A la viuda del ex-jefe de la sección filtros de Peñuelas, don Carlos Vergara, una gratificación equivalente a seis meses del sueldo de que disfrutaba dicho empleado, o sea, la suma de $ 2,076.

A los menores Ana, Ida, Federico, Rafael, hijos del ex-empleado Alejandro Francis Miller, una gratificación equivalente a un año del sueldo que percibía dicho empleado, o sea, la suma de $ 3,240.

A la viuda del ex-mecánico don Alfredo Ormazábal, una gratificación equivalente a un año del sueldo que percibía su marido, o sea, la cantidad de $ 500.

Y al operario Matías Maltez, inutilizado en el servicio, una gratificación de $ 1,000".

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el único artículo de que consta el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Sobre la elección presidencial

El señor ALDUNATE.—Soy poco inclinado a ocuparme en este recinto de las publicaciones de la prensa; pero esta norma, que es la conveniente a la serenidad y respetabilidad de nuestros debates, no puede dejar de tener excepciones; hay casos en que el interés nacional aconseja llamar la atención en el Congreso a los artículos de la prensa, y señalarlos a la opinión pública para impedir que sea erróneamente informada.

Sucede esto con el editorial publicado hoy en el diario "El Mercurio" de Santiago. En esta publicación se da cuenta de los escrutinios de los Colegios Provinciales, que han dado 179 votos a uno de los candidatos presidenciales y 174 al otro candidato.

Con este antecedente, "El Mercurio" declara elegido al candidato a quien se le ha reconocido en estos escrutinios los 179 votos; analiza su programa de Gobierno y afirma que la elección está terminada (son las propias palabras del editorial a que me refiero) y que sólo falta la función del Congreso, que consiste en la proclamación del elegido.

Tenemos ya, según "El Mercurio", Presidente electo. En seguida comenta con alarma el rumor que dice se corre de que el Congreso Pleno se va a ocupar en esta materia y que la determinación que pueda tomar puede llegar a alterar el resultado aparente de las urnas del 25 de Julio.

Estos conceptos y estos errores constitucionales y legales no se deben dejar pasar, cuando se trata de una materia tan delicada. Es menester señalar esos errores a los que dirigen ese órgano de la prensa, ya que "El Mercurio" es leído por miles de personas que buscan en ese diario ideas para formar su criterio y encauzar la opinión de los demás.

Señor Presidente, decir que las operaciones del poder escrutador representado por las Juntas De- del poder de las Juntas Provinciales del 25 de Julio, son inapelables, es el mayor absurdo en la interpretación de nuestro régimen constitucional.

En toda elección popular, hay siempre una autoridad llamada a revisar, a rectificar la elección.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A rectificarla dice la Constitución.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Exacto, pero por el momento estoy discurriendo con la sana lógica.

En todas las Constituciones del mundo, en aquellos países donde hay elección popular, existe siempre una corporación que revisa los actos electorales.

En algunas partes, como en Inglaterra, es una Alta Corte de Justicia; pero siempre hay un poder superior que dice: "En vista de los escrutinios practicados por las juntas electorales y del estudio a que se ha sometido, tal es la voluntad del pueblo, depurada de los vicios con que se ha tratado de obscurecerla."

La voluntad del pueblo no la declara un órgano de la prensa, como "El Mercurio", sino el Soberano Congreso, como entre nosotros, o una Alta Corte de Justicia, como en Inglaterra; de manera que declarar la voluntad popular sin que estos altos órganos de la Constitución se hayan pronunciado, es cometer una traición a las leyes, es cometer un acto revolucionario.

Desde este mismo banco salió un sencillo proyecto de ley para que los escrutinios en la elección presidencial del 25 de Junio fueran revisados por una comisión ad-hoc, análoga a la que revisa los escrutinios de las elecciones de senadores y diputados. Recuerdo que "El Mercurio" alcanzó a aplaudir este proyecto de ley; pero cuando en la Cámara de Diputados fué combatido por inoportuno, "El Mercurio" también aplaudió la oposición.

El señor RIVERA.—Quizás si mañana va a decir otra cosa distinta sobre esto mismo.

El señor ALDUNATE.— Puede ser; pero entre tanto, y como mucha parte del público no se da cuenta de las cosas, yo quiero dejar bien establecido que la Constitución del Estado da al Congreso la facultad de hacer los escrutinios y de rectificar la elección de Presidente de la República. Este no es un rumor, como dice "El Mercurio", sino que es un precepto de la Constitución, contenido en su artículo 27, que dice: "Es facultad exclusiva del Congreso "hacer el escrutinio y rectificar la elección del Presidente de la República conforme a los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64."

Era preciso que llegáramos al año 1920, después de un largo ejercicio de la Constitución de 1833, para tener necesidad de advertir al pueblo, desde esta Sala, que existe esta disposición constitucional, que no hay Presidente de la República electo mientras no se haya hecho por el Congreso el escrutinio y la rectificación de la elección de Presidente de la República.

Esto se hace en conformidad a los artículos citados de la Constitución y también en conformidad a la ley electoral que establece de una manera clara que es el Congreso quien debe conocer de las reclamaciones de nulidad para purificar la elección y saber cuál es el verdadero elegido. Ahora, cuando ninguno de los candidatos tiene la mayoría absoluta de votos de electores de Presidente de la República exentos de todo fraude, es también el Congreso quien tiene la facultad—y como me dice mi honorable colega el señor Concha Subercaseaux, el deber de elegir el Presidente de la República.

¿Era necesario que llegáramos también al año 1920 para que fuera menester comunicar a los chilenos que existían estas disposiciones legales?

Yo creo que si hay alguna inquietud respecto del porvenir, inquietud cuya causa no comprendo, no puede ella estar fundada en la actitud que observará el Congreso Pleno dentro del carril que le señalan nuestra Constitución y las leyes. La elección presidencial debe perfeccionarse y concluirse en esta ocasión como se ha concluído en todos los períodos anteriores, sin trastornos de ninguna especie, obedeciendo a la Constitución y a las leyes.

Pero si existe algún peligro para el porvenir, la responsabilidad no la tienen los que desde esta sala se limitan a señalar el cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales y a decir que todos estamos sometidos a ellos y debemos estar dispuestos a obedecerlos; los que desde esta sala afirman de la manera más solemne, como lo hago yo en este momento, que el Congreso, al calificar la elección de Presidente de la República procederá con la mayor justicia y rectitud, sin que haya un solo miembro de él que sea capaz de quitarle un voto al candidato que lo haya obtenido legítimamente o que sea capaz de dejar con un voto manchado al candidato que con él haya sido favorecido.

Si sobrevienen trastornos o dificultades, la responsabilidad de ellos no pesará sobre los congresales que hacen estas declaraciones, sino sobre los que llevan al público por medio de la prensa, por medio de discursos o de cualquiera otra manera, la insinuación de atropellar la Constitución y las leyes, y los congresales que falten al deber que tienen de asistir a las sesiones del Congreso Pleno con actitud exclusivamente partidarista. Estos congresales cometerían un atentado conmoviendo los cimientos del edificio constitucional mantenido con tantos años de virtudes cívicas.

Recusando al Congreso, en una de sus más importantes funciones atentarían contra la institución por cuyos fueros y prerrogativas se hizo la revolución de 1891.

Tales publicistas y tales congresales serán los únicos sobre quienes pesará la responsabilidad de cualquier suceso nefasto que ocurra en la República. Ellos tendrán la responsabilidad entera de que Chile no sea hoy el país más feliz de la tierra. Prósperas están hoy nuestras industrias; en el norte, la región salitrera nos brinda riquezas a los particulares, al Estado a los obreros. El carbón que se produce en el sur del país tiene en la actualidad precios excepcionales, y algo semejante ocurre con los productos de la agricultura. En los momentos actuales hay dinero para todos y para todos hay promesas de bienestar y de felicidad material. Y todo ésto se está disipando de una manera loca, criminal en obsequio de bastardas ambiciones.

¿O acaso "El Mercurio" ha creído que con este editorial va a abrir camino, como lo insinúa a la idea de entregar a un tribunal de honor el fallo de la elección presidencial? Este tribunal de honor puede formarse como un medio de cooperar a la acción del Congreso, como un medio de de las reclamaciones de nulidad, que es penosa y que exige un criterio tranquilo, sereno e imparcial y que no es muy apropiada para una corporación tan numerosa y tan agitada como un Congreso, cuyos miembros han intervenido todos en la lucha reciente.

Yo mismo he creído que la Constitución del Estado debe reformarse en el sentido de entregar la calificación de las elecciones de los miembros del Congreso a un tribunal independiente, y también he presentado, junto con el honorable señor Valdés Valdés y otros miembros de esta Cámara, un proyecto de reforma de la elección de Presidente de la República. Pero mientras la Constitución subsista, mientras no sea reformada, debemos respetarla, como el arca más santa de nuestras instituciones.

No es la mejor manera de abrir camino a la idea de un tribunal de honor la de decir: hay un elegido, ya la voluntad popular se ha manifestado, y lo único que cabe es inventar una fórmula más o menos disimulada para llegar a sancionar lo que "El Mercurio" ha calificado como expresión de la voluntad popular, y que sólo es el resultado aparente de las urnas.

El señor FELIU. — A mí no me gusta tampoco, señor Presidente, traer a los debates del Senado, sino en casos muy calificados, las cuestiones políticas, que exacerban las pasiones y enardecen los ánimos, y celebro por esto que el honorable senador por O'Higgins haya iniciado este debate, porque me ha dado oportunidad para expresar algunas palabras que me parece indispensables que se digan.

La ardiente lucha que el país ha sostenido para elegir Presidente de la República, tuvo su final el 25 del mes de Junio. En ese día, después de una agitada contienda, el país pronunció su fallo y dijo clara y expresamente: el candidato para la Presidencia de la República es don Arturo Alessandri; fueron los electores proclamados por los partidos de la Alianza Liberal y que sostenían esa candidatura los que salieron triunfantes ese día.

Después de muchas resistencias de parte de la agrupación política que se llama Unión Nacional, quedó perfectamente establecido que el señor Alessandri tenía mayoría de electores. Sin embargo, la prensa de la Unión Nacional, haciendo un feo papel, haciendo algo que puede calificarse con los mismos términos que, sin razón, a mi juicio, ha empleado el honorable senador por O'Higgins para atacar la conducta de "El Mercurio", por haber dicho lo que ha expresado su señoría y que yo no quiero repetir, ha estado sosteniendo durante un mes, y lo sigue sosteniendo aún, que don Arturo Alessandri no es Presidente electo de la República.

El 25 de Julio, en la elección de los electores, que ha tenido lugar de la manera más solemne, en medio de la tranquilidad pública más inalterable, obtuvo el señor Alessandri 179 electores contra 175 que obtuvo el señor Barros Borgoño.

El señor BARROS ERRAZURIZ. 174 solamente.

El señor FELIU. — Por consiguiente, para todo espíritu tranquilo, que no esté obsecado por la pasión política, el Presidente electo es don Arturo Alessandri, y no don Luis Barros Borgoño. Sin embargo, la prensa coalicionista sigue inperterrita sosteniendo que no es el señor Alessandri el Presidente electo de la República de Chile. Hay un diario que, en su sección editorial, llama hoy al señor Alessandri el candidato vencido de las urnas. ¿Cómo, digo yo, mi honorable colega el señor senador por O'Higgins, que se sulfuraba ayer porque yo no lo encontraba suficientemente imparcial para ir a presidir una elección y para informar sobre ella al Senado, no se ha levantado en contra de este atentado inaudito, en contra de este engaño que se quiere hacer al país, diciendo que el señor Alessandri no ha sido elegido Presidente de la República, y llamándolo todavía candidato vencido el 25 de Junio? Yo habría comprendido que eso hubiera llamado la atención del honorable senador, habría comprendido que se trajera eso a la Cámara como un engaño público que pretende hacer al país un diario que es sostenido por dos senadores y que tiene todavía la colaboración de otro senador de la República. Tres senadores están sosteniendo "El Diario Ilustrado", que en su número de hoy, entre muchos otros, afirma que el señor Alessandri fué vencido el 25 de Junio. Otro distinguido colaborador de ese diario encabeza hoy un artículo lleno de pasión, diciendo que ciento ochenta cédulas han caído a las urnas en favor del señor Barros Borgoño.

A mí me parecía que era ya necesario que alguna voz autorizada dijera: basta, se está engañando al país, se está manteniendo una lucha que ya está finalizada, cuando ya para nadie puede ser un problema que el Presidente electo es don Arturo Alessandri. Yo no sabía que "El Mercurio" había hecho esta obra, que yo creía indispensable. Por mi parte, se lo agradezco como patriota y aplaudo su actitud. Hace muy bien "El Mercurio" en prestar al país el inmenso servicio de impedir que muchos ciudadanos continúen siendo engañados por las aseveraciones de otros diarios que pretenden que el señor Alessandri no ha sido elegido Presidente de la República, como lo ha sido legítima y honradamente en las dos jornadas electorales, la del 25 de Junio y la del 25 de Julio que acaba de tener lugar.

El señor CLARO SOLAR. — Si hubieran de tomarse en cuenta los fraudes.

El señor FELIU. — Esos fraudes los conoce muy bien su señoría, que ha tomado participación directa en esta campaña.

El señor CLARO SOLAR. —Por eso lo afirmo.

El señor FELIU. — En todo caso, esos fraudes no han favorecido al señor Alessandri, hoy Presidente electo de la República. Todo el mundo tiene la conciencia y sabe muy bien dónde se han cometido, y en qué han consistido esos fraudes. La elección del señor Alessandri es limpia y está ya concluída, completamente concluída, y no hay cuestión en cuanto a que es el Presidente electo de la República de Chile. Podrá esto ser desagradable para los que lo han combatido, para los que no tienen la tranquilidad suficiente para rendirse a la evidencia de los hechos, para los que han hecho todo lo posible, lo correcto y lo incorrecto, para impedirle el paso, sin conseguirlo.

El país ha manifestado con voluntad firme y con palabra sincera y concreta que le honra, que ha preferido al candidato señor Alessandri sobre el señor Barros Borgoño. Si, al revés de lo que ha ocurrido, el señor Alessandri, hubiera sido vencido y los 179 electores que ha obtenido los hubiera obtenido el señor Barros Borgoño, nosotros nos habríamos rendido y habríamos reconocido que, realmente, había sido favorecido por mayor número de voluntades que el señor Alessandri. Pero no ha sido así, y alguna vez ha de terminar esto. ¿Cómo es posible que el país continúe por más tiempo en duda sobre este punto, cómo es posible que se nos esté diciendo todos los días que el señor Alessandri no ha obtenido mayoría de sufragios, que no es el Presidente electo de la República, que el 25 de Julio no han caído a las urnas ciento setenta y nueve votos en su favor, sino que han caído ciento ochenta votos en favor del señor Barros Borgoño? ¿Y cómo es posible que haya prensa y personas altamente colocadas que digan esto y que pretendan mantener la exacerbación de las pasiones indefinidamente? Yo creo, como decía al principio, que "El Mercurio" ha hecho obra patriótica, honrada y sincera, diciendo clara y distintamente: el Presidente electo de la República es don Arturo Alessandri.

Pero se dice que ésto es contrario al precepto constitucional, que no hay elección terminada mientras el Congreso no se pronuncie, mientras el Congreso no haya hecho el escrutinio y rectificado la elección.

Yo creo que el redactor de "El Mercurio" no ha podido pretender borrar de una plumada los preceptos constitucionales que se refieren al escrutinio y a la rectificación de la elección de Presidente de la República. Sin duda alguna ha sabido que existen esos preceptos, pero, junto con eso, sabe también que la elección ha sido perfectamente tranquila y correcta, a tal punto que el mismo que ha estado diciendo que han caído a las urnas ciento ochenta votos en favor del señor Barros Borgoño, no lo cree, porque, después de haber formulado una reclamación en contra de la elección de Santiago y después de haber escrito airados artículos y formulado apasionadas protestas, no ha podido ni siquiera sostener esa reclamación porque carecía de fundamento, porque era contraria a la verdad y contraria a los hechos.

El redactor de "El Mercurio" no ha querido, pues, borrar los preceptos constitucionales, sino que ha querido poner de manifiesto que el resultado de la elección es el que no podrá menos de ser aceptado por el Congreso Pleno, que, en este caso, no puede hacer elección de Presidente de la República. El honorable senador por O'Higgins, que pretende dar lecciones a "El Mercurio", está en un error muy grande cuando dice que la elección no la hace el pueblo, sino que, en definitiva, la hace el Congreso Pleno, y que, mientras éste no haya hablado no se puede decir quién es el elegido. No es ni tanto ni tan poco; ni "El Mercurio" ha pretendido borrar los preceptos constitucionales pertinentes, ni tampoco es efectivo que el Congreso Pleno esté encargado de hacer la elección de Presidente de la República. La Constitución no dice semejante cosa, sino que dice que el Congreso hará el escrutinio y, en caso necesario, rectificará la elección de Presidente de la República. ¿Qué significa hacer el escrutinio de la elección? Todos los colegios electorales han mandado sus actas al Senado. El Congreso examinará esas actas y hará el cómputo de los votos, tantos para uno y tantos para el otro de los candidatos, y como "El Mercurio" sabe, como lo sabe también el país entero, que el señor Alessandri tiene la mayoría de los electores, el Congreso Pleno no puede hacer otra cosa que decir: del escrutinio resulta que el elegido por el país es el señor Alessandri y, por consiguiente—no lo elijo porque no es ese el caso—sino que lo proclamo el Presidente de la República.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame una interrupción el honorable senador.

¿Qué quieren decir las palabras de la Constitución: "...se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección"?

El señor FELIU. — La Constitución dice que "se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección".

¡No estemos engañando al país!

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Conviene mucho no engañarlo.

El señor FELIU. — Si el escrutinio es claro y neto, si hay tantas actas que no han sido objetadas...

VARIOS SEÑORES SENADORES. — En eso sí que estamos de acuerdo.

El señor FELIU.—...y que arrojan 179 votos en favor de un candidato...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Votos no objetados.

El señor FELIU. — Allá voy, señor senador;

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Disculpe su señoría que estemos nerviosos.

El señor FELIU. — ...entonces el Congreso no tiene sino que proclamar a ese candidato que ha obtenido mayoría de electores.

Ahora, ¿hay reclamaciones de nulidad?

El Congreso Pleno entonces, obrando con la rectitud de conciencia que debemos suponerle, tomará conocimiento de ellas, y si son fundadas, restará al candidato respectivo el número de votos que corresponda. Pero si el candidato queda siempre con mayoría, el Congreso debe proclamarlo y lo proclamará lisa y llanamente. Si queda sin mayoría de electores, si las reclamaciones aceptadas son tales que lo dejan sin el número de votos necesario, ¿qué hará el Congreso? ¿Va a hacer la elección? No, señor, no hace la elección: rectifica el escrutinio.

ROYAL
BAKING POWDER

Se requieren menos nuevos usados

ROYAL
BAKING POWDER
Completamente Puro

Una preparación perfecta para hacer fermentar toda clase de alimentos hechos con harina.

De venta en todas las Bodegas.

La famosa y conocida Royal Baking Powder, fabricada en los Estados Unidos. Usese para hacer toda clase de pasteles, tortas, bizcochos, ojaldres, etc. Con su uso se requieren menos huevos, y en muchas recetas se pueden suprimir por completo los huevos, empleando en lugar de cada uno una cantidad adicional de Royal Baking Powder, tal como una cucharita (4 gramos). Los resultados obtenidos son excelentes. Pruebe usted la siguiente receta.

Torta de Chocolate Entreverado

70 gr.	½ taza de mantequilla
230 gr.	1 taza de azúcar
¼ litro	1¾ tazas de harina
16 gr.	4 cucharitas de Royal Baking Powder
2 gr.	¼ cucharita de sal
6 gr.	1 cucharita de extracto de vainilla
	1 huevo

INSTRUCCIONES

Se ablanda la mantequilla en un tazón con una cuchara, se le añade azúcar gradualmente y se bate bien. Se añade el huevo batido, la mitad de la leche y se vuelve a batir bien. Ahora se le añade la mitad de la harina, que se habrá cernido bien con Royal Baking Powder y con sal, se añade luego el resto de la leche, la otra mitad de la harina y el extracto. Se bate bien después de agregar cada cosa. Se cuece en un molde apropiado, que esté bien engrasado, por espacio de 15 o 20 minutos en un horno de temperatura moderada.

Relleno y Escarchado de Chocolate

460 gr.	3 tazas de azúcar molida
	agua hirviendo
6 gr.	1 cucharita de extracto de vainilla
55 gr.	2 tabletas de chocolate
5 gr.	½ cucharita de cáscara de naranja rayada

INSTRUCCIONES

Se agrega poco a poco agua hirviendo al azúcar para que resulte una pasta muy blanda. Se agrega vainilla, chocolate derretido y cáscara de naranja. Se esparce por los entreverados y por la parte superior de la torta.
Este plato constituye un postre delicioso si se cuece en dos entreverados. Se le pone un poco de escarchado a cada uno y se juntan con un poco de nata batida.
Tenemos un libro muy interesante, que contiene centenares de deliciosas recetas y que remitimos gratis a quien lo solicita. Dénos su nombre y dirección claramente y diriga la carta a Royal Baking Powder Co., New York, U. S. A.

BRUNA, SAMPAIO & CIA.

Calle Blanco 853 - Valparaiso
Calle Bandera 54 - Santiago

OFRECEN

GRASAS y ACEITES
LUBRICANTES
"PANHARD"
Especial para automóviles
y botes de motor

APROVECHE LOS PRECIOS DE LA
"BOTICA FRANCIA"

PASTILLAS EVANS, caja	$ 1.80
PASTILLAS VALDA, caja	$ 1.40
ASCOLEINA "RIVIER", frasco grande	$ 7.80

RECETAS — ESPECIFICOS — PERFUMERIA EN GENERAL
BOTICA FRANCIA
Estado 151. — Teléfono Inglés 2132

Farmacia BRISTOL

La preferida por su buen despacho de recetas y precios bajos.

AHUMADA 323

FABRICA NACIONAL

de Cañerías de Plomo y Composición

Nuestra Fábrica está montada con maquinaria moderna y produce un material similar o mejor que el importado.

Fabricamos cañerías de todos diámetros y atendemos pedidos por cañerías de espesores especiales. Despachos a todo el país.

Diríjase por datos y precios a la

Casa SANTIAGO WEBB & Co.

Casilla 1767 :-: Estado 156-158-170 :-: Teléfono Inglés 3176-3177

El señor CLARO SOLAR. — Su señoría está haciendo una nueva Constitución de Chile, dejando en el tintero algunos de sus artículos.

El señor FELIU. — El Congreso tiene facultad para rectificar la elección, diciendo: estos votos que se le suprimieron a tal candidato en tal Colegio son válidos y deben tomarse en cuenta. Esta es la rectificación que hay que hacer. Pero, ¿dónde dice la Constitución que el Congreso puede elegir al Presidente de la República? Esto no lo dice en ninguna parte nuestra Carta Fundamental, y yo protesto contra esta interpretación que quiere darse a sus disposiciones. La frase del artículo respectivo no puede ser más terminante: "... se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección". Para los que tenemos la certeza de que la elección se ha verificado con toda corrección, para los que tenemos la conciencia de que, a pesar de todo lo que se ha hecho, que es lo que humanamente pudo hacerse con corrección, como dije antes, y aún sin ella, el hecho real y positivo es que hoy el Presidente elegido por el país, mal que les pese a los que sostienen lo contrario, es don Arturo Alessandri.

Por consiguiente, "El Mercurio" hace muy bien al decir esto con toda claridad, al decir que la elección está terminada, que la voluntad del pueblo tendrá que ser respetada, y en dar, por lo tanto, por elegido Presidente de la República al señor Alessandri.

Eso es lo único que hace "El Mercurio"; no pretende, por cierto, discutirle al Congreso la facultad que tiene para pronunciarse sobre las reclamaciones de nulidad. Si alguna de esas reclamaciones es justa, se aceptará; pero es menester tomar en cuenta que hay reclamaciones de uno y otro lado, que de parte de la Alianza Liberal se han presentado reclamaciones que son muy justas y fundadas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Luego la elección está pendiente todavía.

El señor FELIU. — No todo está pendiente, porque entonces bastaría que se formulasen muchas reclamaciones, por más improcedentes que fueran, para que no hubiera elección. No, señor; el país no se engañará, a pesar de todo, y sostendrá lo que sostiene "El Mercurio", porque esa es la verdad, la verdad patriótica, la verdad sincera. Nadie se engañará con las palabras de sus señorías, y ¡ay! del que pretenda adulterar el resultado del voto popular.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Nos amenaza su señoría?

El señor LAZCANO (Presidente). — Me permito observar al honorable senador por Concepción que la expresión que acaba de emplear constituye una verdadera amenaza, que no cabe en este debate, en que debemos mantenernos perfectamente tranquilos.

El señor FELIU. — Lo que he dicho no es una amenaza, sino una respuesta a las palabras que pronunció hace un momento el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Que no constituyen una amenaza para nadie.

El señor FELIU. — Yo creo que son una amenaza las palabras de su señoría, relativas a que el Congreso está dispuesto a quitarle algunos electores al señor Alessandri...

VARIOS SEÑORES SENADORES. — No ha dicho tal cosa.

El señor CLARO SOLAR.— Eso no es exacto.

El señor ALDUNATE. — Yo, protesto, señor Presidente, de las palabras que ha pronunciado el señor senador por Concepción. Lo que yo he dicho es que en la calificación de la elección de Presidente de la República, todos cumpliremos con nuestro deber y que ni uno solo de nosotros será capaz de quitarle al candidato de la Alianza Liberal, ningún elector que haya sido legalmente elegido.

El señor FELIU. — Varios señores senadores han dicho aquí, sin ser llamados al orden por el señor Presidente, y cuando nadie los amenazaba, que cumplirían con su deber en la calificación de la elección de Presidente de la República. Está demás decir esto,, pues todos lo cumpliremos

El señor LAZCANO (Presidente).— Ruego a los señores senadores que se sirvan no interrumpir al honorable senador por Concepción.

El señor FELIU.— Todos cumpliremos nuestro deber; no hay cuidado por eso; eso es lo que he querido decir. No crean sus señorías que con palabras más o menos se va a alterar la voluntad popular.

El señor CLARO SOLAR.— La expresión no es parlamentaria.

El señor FELIU. — Así como sus señorías van a cumplir con su deber, nosotros por nuestra parte los cumpliremos también.

El señor BULNES.— Es todo lo que queremos.

El señor LAZCANO (Presidente).— Me permito observar al honorable senador por Concepción, que "adulterar", sinónimo de "falsificar", no es palabra que pueda emplearse en nuestros debates, porque no puede su señoría suponer a sus colegas procedimientos de esa naturaleza.

El señor FELIU.— Yo no he dicho que vayan a adulterar la elección. Por el contrario, creo que sus señorías van a cumplir con sus deberes, porque esa es su obligación, porque a eso van al Congreso Pleno. Y yo tengo la conciencia de que la elección del señor Alessandri es tan limpia que sus señorías van a tener que reconocer que no hay más que proclamarlo Presidente de la República.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Nosotros nos formaremos conciencia cuando conozcamos de las reclamaciones de nulidad.

El señor BULNES.— Y si quedan ambos candidatos en minoría en el caso en que por dividirse la votación no alcanza a obtener ninguno de ellos la mayoría absoluta, elegirá el Congreso al Presidente de la República, en conformidad al precepto constitucional.

El señor CLARO SOLAR.— Es necesario que el país conozca lo que dicen los artículos 60.o, 61.o y 62.o de la Constitución. Convendría publicarlos como parte integrante de la presente sesión.

El señor LAZCANO (Presidente).— Así se hará, señor senador.

El señor BULNES.—Voy a decir sólo dos palabras sobre esta materia, sin personalizar el debate.

No puedo aceptar que "El Mercurio" y que ningún órgano de publicidad que pretende ilustrar la opinión del país, diga en los términos en que lo ha dicho aquel diario y que ha repetido el honorable senador por Concepción, que la lucha presidencial está terminada. No está terminada, porque la Constitución ha prescrito trámites reglamentarios y fundamentales para que la elección termine. Esos trámites no se han cumplido. La elección habrá terminado cuando se haya cumplido con los artículos constitucionales que facultan al Congreso para examinar la legalidad de los poderes de los electores de Presidente de la República, o sea para rectificar la elección, y en caso que no se produzca la mayoría absoluta que la misma Constitución exige, para elegir Presidente de la República. Digo para elegir y subrayo el verbo por ser el mismo que emplea la Constitución.

Esta facultad del Congreso es lógica y se conforma con los antecedentes de la Constitución de 1833. Nuestros padres o abuelos no hicieron otra cosa cuando dictaron ese Código, que inspirarse en los procedimientos de la Constitución americana, la cual no quiso que el pueblo eligiera Presidente de la República encontrando que no estaba capacitado para tal elección, y lo facultó sólo para elegir electores de Presidente de la República, que es una cosa completamente distinta.

Los constituyentes americanos se dijeron, y lo expresaron bien claramente en la Constitución, que el pueblo podía tener suficiente competencia para elegir cien o doscientos ciudadanos que fueran capaces de elegir Presidente de la República y no para hacerlo directamente, y por eso instituyeron los electores de Presidente, que nuestra Constitución copió. De aquí proviene la elección indirecta sin lo cual esa prescripción no tendría sentido.

Yo sé bien que en los Estados Unidos, lo mismo que en Chile, esta prescripción se ha desvirtuado, y que no se eligen electores para que elijan Presidente de la República, sino para que elijan a un candidato determinado de antemano; pero siendo esto cierto como decía muy bien el señor senador por O'Higgins, no hay elección alguna en que no haya un tribunal llamado a saber si ella se ha realizado en conformidad a la ley. Tiene que haber siempre un tribunal que decida, y eso lo previó la Constitución diciendo que en caso que estos electores no se pongan de acuerdo por algún motivo, o los títulos que presenten no sean suficientemente legales, la elección la hará el Congreso.

Y este procedimiento es lógico, porque así como la Constitución americana y la de Chile quisieron delegar esta facultad en un cuerpo de individuos llamados electores de Presidente de la República, a falta de éstos es natural que se recurra a los que son los representantes más calificados de la voluntad nacional.

El señor RIVERA.—Y en dos ocasiones ha elegido el Congreso.

El señor BULNES.—De manera que no puedo aceptar como doctrina legal y constitucional, y mucho menos que se proclame en el Senado de Chile que esta elección está terminada y que se designe a uno de los candidatos en lucha como Presidente electo, cuando faltan todavía trámites constitucionales esenciales para terminarla. Mientras esos trámites no se hayan cumplido, no hay Presidente de la República; será elegido el día que se cumpla con dichos trámites, que todavía están pendientes.

El señor FELIU.—Ese día va a ser proclamado por el Congreso.

El señor BULNES.—No, señor; ese día será proclamado si reune la mayoría reglamentaria y sino se procederá a elegir entre los dos candidatos que se han disputado el triunfo.

El Congreso tendrá que ver si el número de sufragios exhibidos a favor de ambos, es o no legal, porque si hubiéramos de aceptar la tesis sustentada en "El Mercurio" y por el señor senador de Concepción, el Congreso tendría la misión de ser una tapadera de fraudes y de abusos. Bastaría con que un partido o un grupo de partidos se juntase para burlar la ley y falsificar la voluntad popular para que, dentro de las doctrinas sustentadas por el honorable senador por Concepción, el Congreso no tuviera otro papel que el de tender un manto de absolución sobre todos los delitos y sancionarlos con su veredicto.

Esto no es, evidentemente, el papel del Congreso.

El señor FELIU. — Yo le podría devolver el argumento a su señoría, porque lo mismo se puede decir en el sentido que yo sostengo.

El señor BULNES.—No comprendo bien la observación del honorable senador, porque discurro en el concepto expresado por su señoría, de que el Congreso tiene la obligación de proclamar al candidato que haya obtenido mayor número de votos, sin averiguar la legalidad y corrección de estos.

El señor FELIU.—Evidentemente, cuando no hay razón para quitar votos.

VARIOS SEÑORES SENADORES. —¡Ah! En ese caso es evidente.

El señor FELIU.—¡Pero si yo parto de esa base!

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Entonces, estamos todos de acuerdo.

El señor BULNES.—El Congreso tiene la obligación de calificar la legalidad de cada uno de los votos y si no han influído en ellos el fraude, el abuso u otros vicios.

Si el vicio y el fraude reemplazan a la ley, el deber del Congreso es establecer a cuáles de esas causas obedece el vicio para aquilatar la legalidad del voto.

Mientras eso no ocurra, no hay candidato electo a la Presidencia de la República en Chile.

El señor FELIU.—¿Y si nada hay que rectificar?

El señor BULNES. — Entonces, naturalmente, se proclamaría al que hubiese obtenido la mayoría absoluta.

Si después de estudiadas las reclamaciones se ve que los 179 votos que han caído en las urnas en favor de uno de los candidatos son limpios, si no hay falsificación, si no son el fruto del fraude o del atropello yo seré el primero en acompañar a su señoría para decir que ese es el candidato electo a la presidencia de la República. Pero antes de saberlo, nadie podrá decir a quien ha correspondido el triunfo y nadie tiene el derecho de darle al pueblo una intervención que ya ha cesado. Lo demás es colocarse fuera de la Constitución. Termino refiriéndome al artículo 60 de ella que concede al Congreso Pleno la facultad de rectificar los votos de los electores, en el caso de que estos hayan sido viciados, a elegir el Presidente de la República.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se van a leer los artículos de la Constitución que se refieren a la elección de Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. —**"Artículo 58. Llegado este día se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas en la Sala del Senado, haciendo de Presidente el que lo sea de este cuerpo, y se procederá a hacer el escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección".**

Artículo 59. El que hubiere reunido la mayoría absoluta de votos será proclamado Presidente de la República".

Artículo 60. — En el caso de que por dividirse la votación, no hubiere mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubieren obtenido mayor número de sufragios".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Entiendo que no habrá duda sobre lo que significa la palabra "elegirá".

El señor SECRETARIO. — "**Artículo 61. Si la primera mayoría que resultase hubiere cabido a más de dos personas, elegirá el Congreso entre todas éstas**".

"**Artículo 62. Si la primera mayoría de votos hubiese cabido a una sola persona, y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría**".

El señor ALDUNATE. — Que se lean también los artículos 124 y 125 de la Ley Electoral.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 124. En la sesión de 30 de Agosto, conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución y la ley interpretativa de 28 de Agosto de 1851, el Congreso hará el escrutinio, y antes de verificar la proclamación procederá a tomar conocimiento de las reclamaciones de nulidad.

Si, excluyendo el voto de los electores o colegios objetados, quedare siempre a favor de un candidato, en votos no objetados, la mayoría absoluta de los electores de Presidente de la República, que hubieren sufragado, el Congreso procederá a hacer la proclamación y no se pronunciará sobre las reclamaciones de nulidad".

"Artículo 125. Si, excluídos los votos objetados no hubiere mayoría absoluta, por ningún candidato, el Congreso entrará a resolver las reclamaciones de nulidad.

Cuando, en virtud de las resoluciones que pronunciare, no quedare ningún candidato con mayoría absoluta sobre el total de los electores que han sufragado; pero quedare válido un número de electores de más de la mitad del total de los que deben nombrarse en toda la República, el Congreso procederá, conforme al artículo 59 y siguiente de la Constitución, a elegir Presidente entre los que hubieren obtenido mayor número de sufragios de electores hábiles".

Elección de Cautín

El señor VARAS. — Deseo aprovechar la presencia del honorable Ministro de la Guerra para que se sirva decirnos qué medidas ha tomado el Gobierno para asegurar la corrección de las elecciones que deben verificarse el próximo Domingo la provincia de Cautín.

Según las noticias que llegan de aquella provincia, entre las cuales figura el telegrama que he enviado a la Mesa para que se sirva hacerle dar lectura, parece que allá impera la chusma. Las elecciones están a punto de verificarse en una forma absolutamente inaceptable.

Como se trata de una elección que queda circunscrita a la provincia de Cautín, creo que el Gobierno puede disponer de las autoridades policiales y judiciales para que el acto electoral se verifique dentro del régimen legal.

El señor BULNES. — ¡Seguramente creen los que están preparando este nuevo sistema de elecciones que el Congreso debe justificar sus desmanes!

El señor LAZCANO (Presidente). — El señor Secretario dará lectura a los telegramas que han enviado a la Mesa los honorables senadores por Valparaíso, señor Varas y por Concepción señor Concha.

El señor SECRETARIO. — El primer telegrama dice así: "Temuco, 26 de Julio de 1920. — Presidente del Senado. — Chusma aliancista asaltó y allanó todas las piezas hotel donde nos hospedamos unionistas, con pasividad policía y carabineros que presenciaron desmán. Me permito solicitar designación comisiones parlamentarias para los tres departamentos que garanticen libertad de sufragio en esta provincia. Respetuosos saludos. —**Ricardo Valdés**".

El telegrama dirigido al honorable senador por Concepción, dice así:

"Imperial, 26 de Julio de 1920. — Señor Malaquías Concha. — Indispensable presencia campaña senatorial esta presencia nuestros representantes demócratas. Congreso intervención autoridades que son coalicionistas descarados imaginarios delitos pretende encarcelar cárcel inmunda correligionarios. Varios ya ocultos existe orden detención contra ellos. Semejante procedimientos infunde temor correligionarios. Coalición acumula diariamente elementos extraños departamentos. Procuren todos medios conseguir delegados Gobierno para Imperial, Menuentue y Puerto Saavedra, fin evitar derramamiento sangre nuestros hermanos en esta causa. — **Juan Pérez.— Camilo Gutiérrez**".

Ley de Reclutas y Reemplazos

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra). — Antes de dar respuesta a la pregunta formulada por el honorable senador por Valparaíso, me permito formular indicación para que se discuta preferentemente en la orden del día el proyecto que reforma la ley de reclutas y reemplazos.

Elección de Cautín

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Debo manifestar al honorable senador por Valparaíso, en contestación a su pregunta, que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se dió cuenta de algunos telegramas recibidos en Santiago por los representantes de los dos bandos que luchan por la senaturía de Cautín. También se hizo presente en esta sesión que el Intendente de aquella provincia, don Roberto Meeks, estaba dispuesto a ser reemplazado en aquel puesto por algún funcionario que pudiera ofrecer garantías a ambos contendientes.

Puedo comunicar al Senado que el Consejo tomó el acuerdo de ordenar al jefe de la 3.a División, general Yávar, cuya prudencia y energía son de todos reconocidas, para que se traslade a Temuco y asuma las funciones de Intendente.

Se tomaron también diversas medidas encaminadas a asegurar el orden en aquella provincia, y quedó en tramitación el nombramiento de varios delegados del Gobierno. Estas son las medidas que conozco por el momento. No me he interiorizado más en ellas a causa de las múltiples tareas de mi cargo.

Por lo demás, el señor Yávar está ya nombrado probablemente se traslade hoy mismo a Temuco.

El señor LAZCANO (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

La del honorable señor Claro Solar para que se publiquen como parte integrante de la presente sesión los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política no ha merecido observación y se daría por aprobada.

Aprobada.

Se daría también por aprobada la indicación del señor Ministro de Guerra para dar preferencia en la orden del día de la sesión de hoy al proyecto sobre reforma de la ley de reclutas y reemplazos.

Aprobada.

Se va a dar lectura a los nombres de los señores senadores que propongo para que vayan a Cautín a vigilar la próxima elección senatorial en aquella provincia.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente propone a los honrables señores Feliú, Urrejola, Concha don Malaquías, Concha don Juan Enrique, Quezada, Varas, Echenique, Freire y Ochagavía.

El señor QUEZADA. — Me encuentro con la salud un poco quebrantada, de manera que, con mucho sentimiento, tengo que resignar esta comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ruego a su señoría que acepte porque no tendría cómo reemplazarlo.

El señor QUEZADA. — Por deferencia al señor Presidente no insisto, acepto la comisión; pero debo manifestar que me veré imposibilitado para ir.

El señor FELIU. — Yo también renuncio porque tampoco puedo ir.

El señor FREIRE. — Pido que se elimine mi nombre.

El señor OCHAGAVIA. — Y yo también.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedan, en consecuencia, eliminados los señores senadores que se han excusado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Reforma de la ley de reclutas y reemplazos

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesión.

—Corresponde tratar el proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre reforma de la ley de reclutas y reemplazos.

El proyecto es del tenor siguiente:

"Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley No. 1,462, de 5 de Setiembre de 1900.

Disposiciones generales

1) Se sustituye el número 1.o del art. 2.o por el sigue:

"En el Ejército activo desde veinte a los veintiún años y en la Marina desde los veinte a los veintidós años."

2) Se intercala a continuación del art. 2.o el siguiente:

"Artículo nuevo. Los estudiantes de los cursos universitarios podrán prestar sus servicios entre los dieciocho y los veinticinco años de edad, debiendo precisar a la fecha de las inscripciones la época en que los efectuarán".

3) En el art. 3.o inc. 1.o, reemplázase la frase que dice: "quedan exentos del servicio militar" por la siguiente: "no podrán ser compelidos a hacer el servicio que impone esta ley".

Modifícase el No. 4.o del mismo artículo en los términos siguientes:

"Los miembros del clero regular y secular y los que han recibido y conservan la tonsura clerical o el hábito de una orden o congregación religiosa".

Suprímase el No. 5.o del mismo artículo 3.o

Agrégase la siguiente frase en el No. 6.o: "siempre que se trate de una convocación a los reservistas en tiempo de paz".

Agrégase en el mismo artículo el siguiente inciso, con el No. 7.o:

"7.o Los que hubieren terminado sus cursos en los establecimientos de instrucción militar o naval y los que antes de cumplir veinte años hubieren servido un año a lo menos en el Ejército o Armada, siempre que estos últimos hayan anticipado sus servicios con el consentimiento de la autoridad militar que determine el Presidente de la República."

4) Suprímese el inciso final del art. 5.o, que dice:

"Los que tuvieren dos o más hijos varones en estado de cargar armas, podrán exceptuar uno de ellos. Se contarán entre los hijos vivos los que hubieren muerto en acción de guerra bajo las banderas de la República."

5) Agrégase a continuación del art. 5.o el siguiente:

"Artículo ... Los ciudadanos que tengan algunas de las causales señaladas en este artículo, deberán justificarlas, para su validez, a lo menos treinta días antes del acuartelamiento."

6) Agrégase el siguiente artículo nuevo a continuación del 7.o:

"Artículo ... Los ciudadanos que no hayan prestado sus servicios en el Ejército activo o en la Armada, no podrán formar parte del personal armado del Cuerpo de Carabineros."

7) Reemplázase el art. 8.o por el siguiente:

"Art. 8.o Los individuos que en conformidad a esta ley sean llamados al servicio gozarán del sueldo que señala la ley respectiva para los conscriptos militares o navales.

Los conscriptos militares que continuaren en el servicio percibirán, después de completado un año, el sueldo y las gratificaciones asignadas al personal permanente del Ejército, y los conscriptos navales, después de completados dos años, los asignados al personal permanente de la Armada".

Del Registro

8) Intercálase el siguiente artículo antes del 10:

"Artículo ... El servicio de reclutamiento estará a cargo de los Comandantes de División dentro de las respectivas jurisdicciones.

En la cabecera de cada departamento habrá una oficina de reclutamiento servida por uno o más oficiales en servicio activo o en retiro.

Los oficiales empleados en esta oficina gozarán del sueldo correspondiente a su empleo; pero no tendrán derecho a gratificaciones; y si estuvieren en retiro percibirán, como remuneración de sus servicios, la diferencia entre su pensión y el sueldo de actividad correspondiente y les será de abono para su nuevo retiro, el tiempo que sirvieren en el puesto.

Las autoridades gubernativas y municipales del departamento estarán obligadas a proporcionar al oficial de reclutamiento, todos los datos que éste necesite para formar el registro de conscripción en la forma que determine el Presidente de la República en el reglamento respectivo.

9) Sustitúyese en el art. 21 la frase "una quinta parte", por esta otra: "hasta un cincuenta por ciento".

10) Modifícase el art. 16 en los términos siguientes:

"Artículo 16. — Cuando un ciudadano inscrito cambie de domicilio deberá avisarlo al oficial del Registro Civil, respectivo, quien lo comunicará a su vez al oficial encargado del reclutamiento.

Deberá también el ciudadano inscrito que se encontrare en este caso, hacerse inscribir en su nuevo domicilio en el próximo período de inscripciones. Con la constancia de esta última inscripción, que se comunicará de oficio, se cancelará la anterior".

- De las responsabilidades.

11) Reemplázase el artículo 36 por el siguiente:

"Artículo 36. — Los ciudadanos que hayan infringido las disposiciones de esta ley no podrán ejercer función pública alguna, salvo aquellas cuyos requisitos hayan sido determinados por la Constitución del Estado.

Los que no se inscribieren en los registros militares, debiendo hacerlo, o no se presentaren a cumplir sus servicios en los plazos y forma que determinará el Presidente de la República, sufrirán la pena de prisión en su grado medio a máximum o multa de veinte a cien pesos.

Los cómplices o encubridores de las faltas anteriores serán castigados con la misma pena.

Los que no dieren el aviso de cambiar de domicilio, en conformidad al artículo 16, sufrirán la pena de prisión en su grado mínimum o multa de veinte a cien pesos".

12) Sustitúyese el artículo 37 por el siguiente:

"Los que se encuentren en los casos a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, estarán obligados, además, de hacer su servicio en el Ejército durante el plazo que les corresponda en conformidad al llamado, a servir un tiempo igual a la mitad de ese plazo".

13) Modifícase el artículo 39 en los siguientes términos:

"Artículo 39. De los juicios de infracción o exención a que se refieren los artículos que preceden, y en general de las contravenciones a los deberes que impone esta ley, conocerá en primera instancia el juez de letras del departamento, cualquiera que sea el fuero del contraventor, y en segunda instancia la respectiva Corte de Apelaciones.

El procedimiento será sumario, sin más requisito que la comprobación, por cualquier medio fehaciente, del hecho denunciado, y la audiencia del interesado, que deberá ser citado personalmente o por medio de avisos en un periódico, del departamento y por carteles fijados en la puerta del juzgado y en la secretaría de la Alcaldía Municipal.

Las sentencias expedidas por estos mismos tribunales en los juicios de infracción y de exención, se pondrán en conocimiento de las partes en la misma forma que establece el inciso anterior para los demás trámites del juicio.

Las sentencias de los jueces de letras deberán ser consultadas en todo caso a las Cortes de Apelaciones respectivas.

El juez de letras deberá dictar resolución dentro del término de 15 días, y la Corte dentro de diez días, contados desde la fecha en que respectivamente entraren a conocer del negocio".

14) Agrégase a continuación del artículo 39 el siguiente:

"Artículo. . . En los juicios de exención y en los que se sigan por infracciones de esta ley, deberá ser tenido como parte el oficial de reclutamiento del departamento respectivo.

En estos juicios gozarán las partes del privilegio de pobreza".

15) Agréguese después del artículo 42 el siguiente:

"Artículo. . . Los ciudadanos que de diez a dieciocho años hayan hecho en los colegios fiscales o particulares durante un bienio, a lo menos ejercicios militares, conforme al reglamento que dicte para este efecto el Presidente de la República, no podrán ser retenidos por más de un año en el Ejército activo".

Disposiciones transitorias

16) Reemplázase el artículo 44 por el siguiente:

"Artículo. . . El Presidente de la República dictará dentro del plazo de tres meses un nuevo reglamento para la ejecución de esta ley".

Se dió lectura al informe de la Comisión de Guerra y Marina.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — Creo que pocas palabras bastarán para manifestar, a nombre del Gobierno, la absoluta conformidad de sus ideas con las manifestadas en el informe de la Comisión de que se acaba de imponer el Senado,

El hecho solo de haberse presentado en 1908, pocos años después de haberse puesto en práctica, la Ley de Reclutas y Reemplazos, un mensaje para reformarla, está indicando que la ley adolece de defectos, que conviene corregir. Los principales, entre esos defectos, son tres:

Uno de ellos se refiere a la duración del servicio. La Honorable Cámara, tomando en consideración el mensaje de 1908, aprobó la idea de aumentar a dos años el servicio, tanto en el Ejército como en la Armada. En los círculos técnicos militares se estima indispensable que este servicio se haga durante dos años, en vez de uno. Sin embargo, la Cámara de Diputados modificó esta idea, aceptando los dos años sólo para la Armada y dejando un año para el servicio militar. Evidentemente, habría ventaja en volver a lo que se disponía en el proyecto primitivo; pero en el deseo de que se dicte cuanto antes la ley, que obedece, además, al propósito de innovar bajo otros aspectos en el sistema existente, yo me permito rogar al Senado que apruebe el proyecto en la forma que aconseja la Comisión informante, punto sobre el cual se originó un extenso debate en la Cámara de Diputados.

Otro de los defectos que se trata de subsanar, se refiere a la falta de espíritu democrático de que adolece la ley, al establecer numerosas causales de exención, algunas de las cuales no tienen fundamento lógico.

No conviene prodigar las causas para eximirse de este servicio, porque, además de que priva a los ciudadanos de un medio educador, puede encontrarse la Nación, en algún caso de necesidad, con un número insuficiente de individuos en estado de ingresar a las filas del Ejército.

Un tercer defecto grave de la ley actual, se refiere a la falta de
medios para conocer e
de los conscriptos.
Es sabido que una de
jas del Servicio Milita
rio está en la facilidad
reservistas deben acudi
do a las filas, para se
al lugar en que han de
servicios.
Desgraciadamente, la
consultadas a este respe
ley vigente, no son tod
que deberían de ser, y l
caciones que se propon
por objeto corregir esa
cias.
Todavía, para los e
tramitación de los juici
ción, debo recordar que
ra se han considerado
tos no contenciosos, co
encuentran los jueces
tuación algo difícil pa
las causales alegadas
exención del servicio
to no lo considero
parecer, es preciso ado
novación que se est
proyecto, de hacer qu
tudes de exención se
juicio contradictorio,
intervención de un
co, que haga valer las
haya en defensa de la
cir, en favor de la
Servicio Militar Oblig
es otra de las deficien
trata de corregir con la
ciones propuestas.
Estimo, con todo, qu
saldrá perfecta, y que
todavía algunos otros p
deberían ser reformad
te la necesidad urgent
siquiera a lo principal,
por ahora debamos de
lo secundario.
Por lo tanto, me atre
al Honorable Senado q
bien prestar su aprobaci
yecto, en la forma acon
la Comisión informante
El señor MAC-IVER.
el propósito, señor Pre
ser lo más deferente co
Ministro de la Guerra,
puedo dejar de formul
observaciones, más de
de fondo, que, a primera
sugiere este proyecto.
En primer lugar, es
que se ha adoptado para
la ley. Se comienza
"Introdúcese las siguient
caciones en la ley N.o 146
Setiembre de 1900", y
se detallan estas modi
sin que se sepa o se
disponen los artículos
ni cuál sea la sustancia
tos legales en que incid
dificaciones.
La verdad sea dicha,
rece que ésta sea una
nera de reformar una ley
viene en estos casos pro
si se tratase de un pr
gira entre las dos Cáma
una materia nueva o
te.
Una reforma se hace
ciendo todos los concep
rios para que se compr
de qué se trata y qué
va a hacer.
Probablemente, la
la Comisión ha sido que
actual se consultan esta
ciones, de manera que
ley con fecha 5 de Se
1900, que, en lugar d
que dijo en aquella épo
que ahora se quiere
Pero este sistema tiene
to gravísimo; la ley ha
de Setiembre de 1900
cación no regirá, sino
se promulgue esta ley,
tanto, en el texto apa
dictada el 5 de Setiem
Esto es inconveniente.
Se comprende, señor

LABORATORIO CLINICO
del Dr. Leonidas Corona T.
DELICIAS N.o 868
Teléfono 2483
Sección especial de bacteriología.
Preparación de toda clase de autovacunas.
25 Ag.

Viña Cousiño Macul
DEPOSITO GENERAL
San Ignacio 428
Desde esta fecha el precio del vino Tinto Corriente será de $ 0.70 el litro.
Santiago, 27 de Julio de 1920.
EL ADMINISTRADOR.
527-28.

SEMILLA
de alfalfa de Huasco
VENDE
Sociedad Comercial
de Agricultores
31-J

CIGARRILLOS
Casino
con tabaco hebra y
Ambré: 50 centavos
quete.

TEZA
Me encuentro
nuevo conten
satisfecho desd
TEZAL me ha
piado la piel

TAPADORAS DE BOTELLAS

Sistema

"Ducorneau"

y otras ofrecen

Raab, Bellet y Cía.

ESTADO 235

que en un Código se adopte este sistema, porque generalmente ese Código y las leyes que lo modifican son aplicados por los Tribunales de Justicia y por abogados u otras personas versadas en la legislación; pero no comprendo que se proceda lo mismo con leyes de otro carácter, como esta que se ha puesto en discusión, que deben ser conocidas y comprendidas por los mismos a quienes afecta, es decir por los llamados al servicio militar o por los empleados del servicio militar. De modo que a mi entender no ha debido procederse así.

Hago esta observación no con el propósito de dar un voto adverso a este proyecto, sino con la esperanza de que no se tome como sistema esta manera de reformar las leyes.

En seguida, me ha llamado la atención que en un artículo único se reforme toda una ley que tiene más de cuarenta artículos. Yo comprendo la intención de la Comisión de la Cámara de Diputados, o de la Comisión del Senado al emplear un procedimiento semejante. Con un proyecto de un sólo artículo puede hacerse la discusión en general y en particular a la vez, y ahorrarse algún tiempo; pero, digo yo, ¿conviene esto para la claridad del debate y para el buen resultado de las leyes? ¿Conviene esto para que puedan comprender bien el proyecto de que se trata los Diputados y Senadores?

A mí me parece que nó. Y si yo no estuviera animado de un amplio espíritu de benevolencia hácia el señor Ministro de Guerra diría que no aceptaba el proyecto, porque no es posible concentrar en un artículo disposiciones que corresponden a una ley de cuarenta y tantos artículos. Eso, acaso no sería serio, pero no lo digo; lo observo sólo con el objeto que manifesté hace un momento, esto es, para procurar que el caso no se repita.

Lo mejor tratándose de disposiciones legales es proceder con toda claridad. En vez de pasar de ligera por sobre las leyes, como si se tratara de evitar que se las viese, es necesario meditar sus disposiciones, es menester que el cuerpo legislativo piense mucho ántes de dictarlas.

En suma, señor Presidente, yo hubiera deseado que este proyecto tuviese otra forma.

Pasando a otro punto, debo manifestar que esta ley de servicio militar obligatoria no ha sido generalmente aceptada en el país. Esta ley, en sus tendencias generales, tiende a crear en los países en que se dicta un espíritu que no se conforma con la vida civil de esos países; generalmente estas leyes producen los efectos que les hemos notado en la historia. Los generales y Ministros prusianos que después de la derrota de su país en 1806 inventaron el servicio militar para producir un efecto determinado de acuerdo con la naturaleza de la nación a que pertenecían, procedieron perfectamente; y pudieron proceder en aquella forma para llegar al resultado que se vió siete años después, en 1813. Se trataba de un país sujeto por convenciones internacionales, impuestas por la victoria, a no tener más de veinte mil hombres; pero cuando llegó de nuevo a los campos de batalla pudo presentar una fuerza perfectamente organizada de doscientos cincuenta mil hombres. La posteridad ha coronado de gloria a los organizadores de aquella fuerza. Pero eso aconteció en Prusia, en la Prusia en guerra, en el centro de la Europa, en la Prusia en guerra con todas las naciones. Nosotros no somos nada de eso. Nosotros, en el fondo de las cosas, no necesitamos el servicio militar obligatorio sino para un fin civil, no para un fin militar. Como institución educadora de un pueblo muy primitivo, sin costumbres ni disciplina moral ni material, el servicio militar obligatorio presta efectos benéficos, enseña a obedecer; en nuestro pueblo es tratar de darle la primera de las virtudes, la primera de las condiciones para su vida civil, para su adelantamiento mismo; enseña el aseo, el órden, la regularidad; educa en una palabra, hace un bien enorme y en ese sentido yo he aceptado siempre como un beneficio para Chile, aunque muy caro, el servicio militar obligatorio.

Pero irnos más allá de donde debemos ir, suponer que nosotros vivimos como las naciones de Europa, como las naciones continentales de Europa, bajo un pie de guerra, y que debemos continuar en esa forma, yo creo que es un camino por el cual no es conveniente seguir, pués con ello contradecimos lo que es el fin de la República y contradecimos lo que es la conveniencia de nuestra sociedad.

Nosotros no somos militares, no somos militaristas. Se dirá por ahí, los peligros actuales, la herencia de la guerra del Pacífico. Pero recordemos que si existen ahora momentos difíciles de carácter internacional, o de cualquier carácter para el país, si hemos estado un poco con el arma al brazo durante 40 años, eso no ha nacido de la naturaleza de las cosas; eso nace de los errores de los hombres, de la tendencia a la imitación, el poco amor a buscar los [illegible] realidad, conducen a la paz; la falta de cuidado en los problemas internacionales, todos aquellos defectos naturales, en fin, de los países nuevos. Hay el deber de buscar la causa de un situación que se ha creado, que no puedo estimar conveniente, porque, como digo, nosotros no debemos vivir en la forma en que estamos viviendo desde hace más de 20 años. Si piensan mis honorables colegas en lo que cuesta al país la influencia perniciosa que esto ha tenido en el desenvolvimiento y progreso de la República, estoy cierto que nadie querrá continuar en este camino.

De manera que no debemos considerar la situación y estado de cosas actual como algo permanente para Chile; esto pasa como un mal sueño que deja desagradables recuerdos, pero que al fin pasa; después reinará la paz en América conforme al orden natural de las cosas.

Por estas razones, sin oponerme a que se reforme la ley de reclutamiento, desearía que no fuéramos muy lejos.

Por no contrariar, pues, las ideas de la hora presente, yo acepto las reformas que se quieren llevar a cabo.

Tendremos que conformarnos con el sistema de servicio militar obligatorio, considerando siquiera la ventaja de la educación de nuestro pueblo, aunque resulte una educación muy cara.

Pero no conviene tomar el servicio militar obligatorio como una institución de carácter permanente. Pasado algún tiempo, muchos pensarán como yo y reclamarán la legislación común; que los ejércitos se formen sobre la base del reclutamiento voluntario, como sucedía en Estados Unidos, como sucedía en Inglaterra y como debe suceder en todos los países que no tienen por fin la vida militar, sino la vida civil, la libertad y el orden en las instituciones y el reconocimiento de los derechos ciudadanos.

Yo habría deseado desarrollar estas ideas, pero tratándose de pequeñas reformas a lo establecido en los momentos en que estamos, mas vale aceptarlas transitoriamente.

El señor OCHAGAVIA.— ¿El artículo de este proyecto se votará todo en conjunto?

El señor BULNES.— Habrá que votarlo por partes porque cada inciso contiene ideas distintas.

El señor OCHAGAVIA.— Sería conveniente dejarlo así establecido antes de proceder a votar.

El señor RIVERA.— Yo desearía saber si entre el proyecto de la Comisión, que no tenemos a la mano, por que no ha alcanzado a imprimirse, y el proyecto de la Cámara de Diputados, hay diferencias sustanciales.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).— Hay una sola diferencia sustancial.

El informe de la comisión no aceptó lo que dispone el artículo 36 aprobado por la Cámara de Diputados, que dice así:

"Los ciudadanos que hayan infringido las disposiciones de esta ley, no podrán ejercer función pública alguna, salvo aquellas cuyos requisitos hayan sido determinados por la Constitución del Estado.

Los que no se inscribieren en los registros militares, debiendo hacerlo, o no se presentaren a cumplir sus servicios en los plazos y forma que determinará el Presidente de la República, sufrirán la pena de prisión en su grado medio a máximum o multa de veinte a cien pesos.

Los cómplices o encubridores de las faltas anteriores serán castigados con la misma pena.

Los que no dieren el aviso de cambiar de domicilio, en conformidad al artículo 16, sufrirán la pena de prisión en su grado mínimo o multa de veinte a cien pesos".

Esto fué lo que no aceptó la comisión informante del Honorable Senado.

El señor RIVERA.— Agradezco al señor Ministro su respuesta.

Creía haber oído a su señoría que había pedido al Senado que no hiciera modificaciones al proyecto, a fin de impedir que sufriera demora en su despacho.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).— He formulado esa petición, honorable senador, apesar de que estimo mejor el proyecto primitivo de esta Cámara.

El señor RIVERA.— ¿Entonces este proyecto está en su segundo trámite?

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra).— Sí, señor senador.

El señor BULNES.— Yo creo que no hay apuro, señor presidente, para el despacho de estas modificaciones, sobre todo, cuando se ve que al menor asomo de peligro internacional, la gente se precipita a los cuarteles para cumplir con su deber, y estos tienen que desecharla porque no caben dentro de los cuadros que han sido llamados.

Las consideraciones que acaba de formular el honorable senador por Atacama son dignas de la más profunda meditación y corresponden exactamente a las necesidades de nuestra vida civil.

Yo pienso como el honorable senador por Atacama que los fines de toda ley deben ser los de fortificar la vida civil y robustecerla. No tengo mayor interés en el despacho de estas modificaciones y sería partidario, en conformidad con lo manifestado por mi honorable amigo el señor Mac-Iver, de un ejército profesional, como nuestro antiguo ejército, modelo de disciplina y garantía de la estabilidad del Gobierno y de las instituciones.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).—La primera consideración que justifica el despacho del proyecto en debate, es la fecha que tiene el mensaje que lo propone, que data de varios años atrás: las razones que allí se aducen y abonan el proyecto son de índole militar y civil a la vez.

Las de índole militar se apoyan en la defensa nacional, que no se consigue debidamente, sino metodizando el reclutamiento, con el entrenamiento de los ciudadanos, que si bien pueden tener todos los anhelos patrióticos que ha reconocido el honorable senador por Malleco, pueden no saber hacerlos valer, con eficiencia en la guerra moderna, que tiene un carácter científico, que va cada día progresando.

Hice notar, además, en breves palabras, que la concurrencia a las filas del Ejército de personas de todas las clases sociales establece un contacto, del cual no pueden menos que salir beneficiados los que tienen menos cultura, porque como con mucha justicia lo hacía notar el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, la verdadera escuela, la verdadera enseñanza, que existe en el país, es el Ejército.

El señor BULNES.—Tengo por el señor Ministro del Interior la misma deferencia que manifestaba el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver; de manera que no quisiera, de ningún modo, perturbar su labor, pero francamente no puedo desprenderme de hacer ciertas consideraciones.

Yo no puedo aceptar tanto apuro en el despacho de este proyecto sobre el servicio militar, cuando recuerdo que el país salió triunfante de todas sus guerras sin haber tenido este servicio. Parece que a este respecto se olvida un poco la historia y no se recuerda que fueron los cívicos los que formaron el Ejército el año 1879, y dudo de que cualquier Ejército del mundo colocado en la situación que aquél se encontró, hubiera realizado una acción más eficaz. En todas las circunstancias difíciles que ha atravesado el país, ha sido el ciudadano armado el que ha triunfado en la guerra, y éste es un mérito y un título de orgullo que sólo lo tienen las grandes naciones. Han sido los hijos de este país, sus hijos civiles, los que han acudido voluntariamente a los cuarteles, los que han formado esos regimientos que, sin exagerar la verdad, han recorrido los lugares más inclementes del suelo americano, cubriendo de laureles la frente de la Nación. De modo que no me cuadra bien esta idea; siento por ella la misma resistencia que ha manifestado el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver. Y creo que no vale la pena borrar de nuestra historia los hechos que he señalado. Estoy seguro que si el día de mañana vuelve a presentarse una situación análoga a las que hemos atravesado en otros períodos de la vida nacional, habrá la misma concurrencia de ciudadanos a los cuarteles.

Y esos hombres prestarán servicios en iguales condiciones a aquellas en que los prestaron sus padres.

No creo tampoco que las guerras en América se modifiquen hasta convertirse en guerras científicas, pues para que tal cosa ocurra tendrían que modificarse las condiciones de viabilidad, los transportes, la acumulación de poblaciones y muchas otras circunstancias que no nos permitirán imitar a la Europa. En este Continente, la índole de cualquier conflicto tendría que estar caracterizada siempre por los rasgos generales de la fisonomía americana, tendrán que ser como han sido hasta ahora: de ahí que no vea la razón para modificar el viejo sistema que dió tan buenos resultados.

El Ejército antiguo fué un modelo de orden, fué el orgullo del país, fué la base de nuestras instituciones, fué la garantía más preciosa del orden público, y los ciudadanos agregados a esa pequeña base de línea fueron los que conquistaron los laureles que después generaron la felicidad de la nación.

Por estas consideraciones, yo me siento inclinado a no darle más vigor a la institución militar que se ha creado después. Comprendo perfectamente lo que ha dicho el honorable senador por Atacama, porque es muy cierto que cuando a un hombre que entra a los cuarteles se le obliga a bañarse, a peinarse y a presentarse decentemente en las calles, adquiere ciertos hábitos de educación general; pero diviso un inconveniente a esta intromisión de elementos extraños a los profesionales en el Ejército. Esos civiles que pasan momentáneamente por las filas debilitan la consistencia de fierro en que se fundió la antigua institución militar.

Es preciso decir alguna vez estas cosas, y aprovecho esta oportunidad para manifestarlas.

Yo deseo que en la organización de nuestro país predomine el principio civil, que ha sido la base de nuestra fuerza en la paz y en la guerra.

Hace un momento he manifestado que no veía urgencia para el despacho de esta ley; en efecto, ¿qué está sucediendo en los cuarteles en estos momentos? Se está rechazando a la gente, porque acuden más que los que se necesitan para formar soldados, clases u oficiales.

De manera que si este proyecto no corresponde a una necesidad efectiva, no veo la razón para que nos apuremos tanto en despacharlo.

No soy partidario de reforzar la autoridad militar sobre el elemento civil.

Así vamos demasiado léjos.

Es manifestar una tendencia militarista que no se armoniza con nuestra tradición ni nuestra historia.

De manera que, con toda la deferencia que tengo por el señor Ministro de la Guerra, con todo el deseo que me anima de no contrariar sus propósitos, me siento un poco retraído para aprobar estas modificaciones. Encuentro que no hay suficiente razón para pedirlas.

Se ha hablado de una razón democrática; pero yo no veo en qué consista esa razón democrática. Si en la ley actual se establece que las familias que tengan dos hijos pueden eximir a uno de ellos y hoy se quiere que ambos vayan al servicio. La ley tiende esta protección al pobre y al rico.

Deja a la madre que tiene dos hijos y que carece de recursos de entregar uno de sus hijos al Estado y conservar al otro para su alimentación, para el cuidado de la casa y la vida de la familia. ¿Qué tiene esto de antidemocrático?

De modo que, aún cuando no me opongo al proyecto, tampoco me siento con entusiasmo para apoyarlo.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).—Al comenzar la sesión manifesté al Honorable Senado que yo no tenía la intención de festinar este debate y que tendría el mayor agrado en contestar a las observaciones que tuvieran a bien formular al proyecto los señores senadores. Pero, en vista de que este debate tan interesante, será extenso, me permitiría formular una súplica al Honorable Senado.

Hay pendiente de esta Cámara un mensaje que debería tratarse en sesión privada, y yo rogaría al Honorable Senado que se sirviera prorrogar por breves momentos esta sesión privada, y yo rogaría al Ho- a su discusión.

El señor CLARO SOLAR.—Muy bien. No hay inconveniente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si el Honorable Senado le parece se constituiría la sala en sesión secreta para tratar el proyecto de carácter reservado a que se ha referido el señor Ministro de la Guerra.

Acordado.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

Se constituyó la sala en sesión secreta.

LA MEMORIA debilitada, anemia, neurastenia, falta de fuerzas, se cura con nuestro

FOSFOMURIATO DE QUININA

EXIJA NUESTRA MARCA EN TODAS LAS BOTICAS

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO

28-J

AGUAS MINERALES NATURALES EXTRANJERAS

VICHI CELESTINS 1|1 y 1|4
CABAÑAS (España)
MARGARITA de LOECHES
AGUAPERIA (Harrogate)
EVIAN CACHAT
RUBINAT de Llorat
VILLAJUIGA
GIOCONDA (Italiana)

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía. — Valparaíso

Inspección de Remontas

MINISTERIO DE GUERRA

El Miércoles 28 del corriente saldrá de Santiago, la Comisión Compra de Ganado del Ejército, a la provincia de Colchagua, los interesados avisarán a la Intendencia de San Fernando y Gobernaciones de Caupolicán y Santa Cruz, el número de caballares de silla y de tiro y mulares que puedan proporcionar, indicando sus direcciones.

Santiago, 20 de Junio de 1920.

28-J

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENES FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizama. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 331. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 366. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 63. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 346. Casilla 928. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 556.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1356 De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717. San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofi. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2283.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 1-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos Enfermedades señoras Catedral 1964.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1533 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1826. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882 Teléfono 254. 1.30 - 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

SIFILES
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general Doctor Gianani Rovida. Teatinos 564 Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

MORANDE N.o 750
Gabinete de Mecanoterapia

Masaje y gimnasia médica. El Gabinete está servido por estudiantes de los últimos años de medicina. Hay horas especiales para señoras y caballeros. Consultas: de 10 a 11, menos los Miércoles.

EL DIRECTOR.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales Merced 236.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 3.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas piel. 4 a 6. Prat 356.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4. — Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 836.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2416.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 334. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO

PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)

Sección independiente para **Partos** y enfermedades de señoras. Pabellón aislado para **Morfinómanos** y nerviosos. Medicina interna. Baños, electroterapia, Rayos X. Laboratorio.

Dr. Aquiles Riveros

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
OCULISTA
Sto. Domingo 1283 De 1-3 y 5-6.7

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecológica. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1935. Regresó.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

EUGENIO CASTILLO
Ayudante del dentista Ferrari Castellari. Extracciones sin dolor. San Antonio 830.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica Protesis Esc. Dental. Moneda 1588.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas. Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínico Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 122.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 2 a 6.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.
501-Ag.-24

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 134.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones internas, inyecciones, masaje médico, facial. Pensionistas. Examen gratis. Nataniel 583.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo; pensionistas. Cueto 350.

ELISA CANEPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérfanos 2654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35. Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

PROF. DIAZ GASCOGNE
Especialmente afecciones crónicas. Parálisis, reumatismo, estitiquez, fracturas, etc. "Kinesiterapia". Estado 250.

INTERESA
a todas las señoras

Me dedico a los partos sin dolor enfermedades internas curadas en 20 días. Piezas higiénicas, buena luz baños y pensión por $ 35.—**Instituto Doctora Lastarria. — Av. Matta 1127.**

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa, [illegible] **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 342**

DEPORTES

FOOT - BALL

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Sección Santiago. — Destinación de árbitros para el mes de Agosto:

Asociación Santiago.—Oficiales: Carlos Aguirre, Eduardo Huidobro, Arturo Besoain, Juan Figueroa, Ernesto Lecaros, Humberto Peña, Oscar García y Vergara Manuel.

Aspirantes: Eduardo Macdonald, Jorge Vásquez, Pedro Malbrán, Juan Meyer, Carlos Moraga, Poblete Luis, Guillermo Silva, Ernesto Sepúlveda, Joaquín Sepúlveda, Ramón Gómez y Manuel Moreno.

Liga Metropolitana.— Oficiales: José M. Fernández, Francisco Jiménez, Carlos Saenger, Luis Zegers, Roberto Miranda y Roberto Bustos.

Aspirantes: Gordon Aikman, Tobías Guzmán, Alberto Ibarra, Rómulo Jarpa, Luis Gilberto, Oscar Gallardo, Vicente Montalva y Manuel Marchant.

Liga Santiago.—Oficiales: Alfredo Betteley, Arturo Flores y Ed. Tessada.

Aspirantes: Eduardo García y Alberto Inostroza.

Liga P. Arrieta.—Oficiales: Francisco Tronco so y Ramón L. Hernández.

Liga Bancaria.—Oficiales: Juan E. Macdonald, Francisco Jiménez, Juan Figueroa, Eduardo Huidobro y Eduardo Tessada.

Aspirantes: Carlos Moraga.

Las instituciones deberán comunicar oportunamente las inasistencias sin excusas de estos señores para poder tomar las medidas disciplinarias correspondientes.

—En la secretaría, **Morandé 291, oficina 23, se necesita a los señores Luis Gilberto y Ernesto Sepúlveda, de 7 a 8 P. M.**

En la última sesión celebrada por el Directorio de esta institución, se trató de importantes asuntos y se tomaron entre otros, los siguientes interesantes acuerdos:

1.o Se podrá permitir la entrada de jugadores hasta enterar el equipo, en cualquier momento del juego, salvo acuerdo especial de la institución bajo cuya jurisdicción se realice el match.

2.o En ningún caso se cobrará goal si la pelota no entra en su totalidad al arco.

3.o Suspender a los árbitros que dirijan partidas de instituciones no reconocidas o de competencias irregulares.

4.o Computar un examen práctico malo al señor L. Gilberto y uno bueno al señor T. Guzmán.

5.o Recomendar a las instituciones reconocidas que den aviso a los referées de la designación de partidas con tres días de anticipación a lo menos.

6.o Censurar al árbitro señor C. Saenger por haber servido de linesman a un referée que no era oficial.

7.o Enviar nota a las instituciones congéneres de Argentina, Brasil y Uruguay, proponiéndoles hechar las bases de la Confederación Sud Americana de Referées, aprovechando la presencia en nuestro país de sus respectivos representantes, con ocasión del Campeonato Sud Americano de Football.

8.o Abrir un nuevo curso de referées, que se verificará en los días 2, 4, 6, 8, 11 y 13 de Agosto.

9.o Comunicar este acuerdo a las Asociaciones locales, recomendándoles que envíen el mayor número de aspirantes posibles.

10.o Autorizar al señor presidente para que conteste una carta-consulta llegada de Sucre (Bolivia).

11.o Hacer público el hecho de que las instituciones reconocidas en Santiago son: Asociación Santiago, Liga Metropolitana, Liga Santiago, Liga Arrieta y Liga Bancaria.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M. en "El Mercurio".

—Partidas para el próximo Domingo:

Primera serie.—Santiago con Maestranza Eléctrica; Gimnástico con Independencia; Guacolda con Ibérico Balompié.

Segunda serie.—Equipo seleccionado con Santiago.

Tercera serie.— Independencia con Esperanto.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6 P. M. en el local de costumbre.

El Consejo sesionará el Viernes próximo, a la misma hora.

ARAUCO 1.o (5) CON SMALL STAR 1.o (0). — El Domingo se llevó a efecto esta partida por la división intermedia de la Liga Metropolitana, ante el árbitro señor M. Royes, obteniendo el triunfo el Arauco por 5 tantos contra cero.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Directorio se reunirá hoy Miércoles, a las 8.45 P. M., en Moneda.

—Partidas oficiales para el Domingo próximo:

Por la Copa Ricardo de la Cerda. — Williamson 1.o con Estrella de Chile 1.o.

Por la Copa Asociación de Football de Chile. — Santa Elena 1.o con J. M. Infante 1.o

Fábrica de Vidrios 1.o con Guindos 1.o

Por la Segunda División. — J. M. Infante 2.o con Santa Elena 2.o

Guindos 2.o con Fábrica de Vidrios 2.o

Williamson 2.o con Sportivo Blaut 1.o

CICLISMO

EL TORNEO CICLISTA DEL 15 DE AGOSTO. — Entusiasmo demuestran los admiradores del pedal por asistir a las carreras que organiza el Club Ibérico, en honor y beneficio de la Sociedad Fomento Casabermeja, para el 15 de Agosto.

Por demás interesantes resultarán todas las pruebas.

En los 15,000 metros, veremos definir superioridad a los corredores Vidal, Benítez, Bermejo, Mantelli y Gutiérrez.

CLUB CICLISTA CENTENARIO —Cita a sesión de Directorio para el Viernes, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.. en Huérfanos 1062.

CENTRO DE AJEDREZ DE SANTIAGO. — Con motivo del fallecimiento del señor presidente de este Centro, Dr. don Francisco A. Lobos, se cita a junta general para el Sábado, a las 6 P. M., en Huérfanos N.o 1062.

UNION CICLISTA DE CHILE.—Manifestación. — Con todo éxito se cerraron ayer las adhesiones para el banquete que en los salones del Aero Club se le dará mañana Jueves a las 8 P. M. a don Vicente Sepúlveda, presidente de dicha institución. Las personas que no alcanzaron a retirar sus tarjetas, pueden hacerlo hoy a toda hora en los salones del Aero Club, Huérfanos 1062, segundo piso.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita a junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Ha sido aceptada la reincorporación al Centro del señor Oscar Guajardo.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS.—Esta noche, a las 9, se reunirá la junta general de este Cuerpo, en San Diego 488.

Hay diversos asuntos de urgencia que tratar, por lo que se ruega la asistencia.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Cita a junta general para el Sábado, a las 9 de la noche, en el local de costumbre.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Sección Deportiva del Sindicato de Chauffeurs. — Junta general para mañana a las 9 P. M. en el local de Costumbre.

1.o de Mayo F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en calle Carlos N.o 1156.

Wanders F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Salas 216.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy hora y local de costumbre.

Submarino F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Pinto 1325.

Morning Star F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Santiago Wanders F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en su secretaría.

Club Instituto Nacional. — Junta general para mañana a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Valparaíso Sporting F. C.— Junta general para mañana a las 8 y media. P. M. en Herrera 80.

Carlos Walker M. F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en el local de la secretaría.

Centro Deportivo Independencia. —Junta general para hoy a las 9 P. M. en Independencia 532.

Gimnástico F. C. — Directorio para mañana a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

BOSTON

Muy pronto listo para competir.

31-J.

La Farmacia de

GATH & CHAVES

En su nuevo local del ensanche

OFRECE:

Curativo Vangirard, frasco chico	$ 7.60
Curativo Vangirard, frasco grande	10.80
Fitina Ciba	7.00
Comprimidos Tiocol Roche	4.50
Comprimidos Ascoleína Riviére, caja 100 tabletas	7.80
Leche Malteada de Horlick, 5 libras	20.80
Leche Malteada de Horlick, 1 libra	4.90
Leche Malteada de Horlick, ½ libra	2.90
Urolán (contra el reumatismo)	7.00
Sal de Fruta Enos	6.50
Tabletas de Aspirina Bayer, tubo	2.80

Acabamos de recibir: Electrargol Clin y Vacuna Pertussis combinada (tos convulsiva), Parke Davis.

GATH & CHAVES, Ltd.

Electricista

extranjero competente con buenos informes, se necesita para el extranjero, a más de cuatro mil metros de altura.

Dirigirse

CASILLA 18, VALPARAISO

29-J

EPILEPSIA

Baile de San Vito

HISTERIA

Alivio progresivo hasta curación por la

SOLUCION

anti-nerviosa

LAROYENNE

Soberana contra cualquier forma de la

AGITACIÓN NERVIOSA

50 Años de Éxito.

DEPÓSITO GENERAL: DUREL, Farmacéutico

7, Boulᵈ Denain, PARIS

y todas Farmacias.

Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky SANDY Whisky Whisky SANDY Whisky
Whisky MAC Whisky Whisky MAC Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky SANDY Whisky Whisky
Whisky Whisky MAC Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky
Whisky Whisky Whisky Whisky

WHISKY

SANDY MACDONALD SCOTCH WHISKY

("Sandy Mac")

Unicos importadores:

Scriven Hnos. (Chile) Ltd.

SANTIAGO — VALPARAISO.

BOX

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.— El directorio del Centro Tallman en homenaje a los socios movilizados y en su deseo de cooperar en forma práctica a la realización de la idea de obsequiar con fondos populares aparatos de aviación para nuestro Ejército, ha organizado las interesantes peleas que más abajo anunciamos: El programa es el siguiente:

1.a pelea a 3 rounds, entre los socios del Centro H. Rojas.

2.a pelea a 3 rounds, entre los infantiles Gerardo Soto y Erasmo Molina.

3.a pelea a 4 rounds, entre Nuncio Lamas y José Portella.

4.o pelea a 4 rounds, entre Augusto Mery y Roberto 2.o Sánchez.

5.a pelea a 4 rounds, entre Humberto Oros y Carlos Jara.

La entrada se permitirá hasta las 9 1|2 P. M. y su precio será de $ 0.40 galería y $ 1 sillas.

CAMPEONATO INFANTIL DE BOX.— El Boxing Club Edie Polo ha inscrito a su valiente peleador infantil señor Horacio Salazar.

El Centro Tallman ha agregado al señor Alejandro Marín.

Hasta la fecha van inscritos cinco centros y tres particulares. Las inscripciones se cierran el Sábado 31 del presente mes.

HUMBERTO OROS.—Este profesional que hizo el preliminar de la pelea de Rojas-Dinamarca en Valparaíso, peleará la revancha con A. Mery, el Sábado 31 en el Centro Tallman.

ARMANDO VARGAS. — Este profesional pide la revancha a quince o veinte rounds al boxeador Luis A. González.

González puede contestar por la prensa.

LUIS GONZALES ACEPTA. — Este boxeador acepta el desafío lanzado por Alberto Hernández y para esto lo cita para mañana a las 6 1|2 P. M., en la Federación de Box.

AL BOXEADOR VARGAS. — A este boxeador se le necesita con urgencia hoy a las 4 de la tarde en Catedral 1037.

CARLOS LAZO.— Este campeón del norte hará próximamente una prueba para la prensa y de esta manera demostrar que tiene méritos para medirse con Murray.

DUQUE RODRIGUEZ-PABLO MUÑOZ.— Estos excelentes pesos medios se reunirán mañana Jueves a las 6 1|2 en la Federación de Box con sus representantes para arreglar definitivamente el premio, pues, la empresa Tagini, ofreció un premio fijo de $ 4,500.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— De orden del presidente cita a junta general de socios para hoy a las 8.30 en punto. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los señores socios por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

MANUEL SANCHEZ BOXING CLUB.— Cita a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar. Se necesita urgentemente al señor Ramón Paez.

TURF

CLUB-HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

Premio VALPARAISO. — 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de una carrera. —Peso de Reglamento. —Descargo de 5 kilos a perdedores. —Inscripción: $ 10. —Premio $ 2,000 al 1.o—(Jinetes aprendices).

	kilos		kilos
Bastián	59	D. Alfredo	56
Cebú	59	Ginger	56
Levién	59	Trinity Hall	56
Pasco	59	Saint's Ferry	54
Polvillo	59		
Regenta	57	Disdain	52
Air	56	Rhum	52

Premio VIDALITA. — 1,100 metros. —Para caballos de 9 años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso 56 kilos. —Inscripción: $ 20. —Premio $ 4,000 al 1.o

(1.a serie)

Activo	56	Taco Alto	56
Ché	56	Bambalina	54
Crevecoeur	56	Epistola	54
Essex	56	Erin	54
Gala	56	Espadaña	54
Galion	56	Fiolette	54
Herodes	56	Hilda	54
Herodoto	56	La Seine	54
Hollin	56	Marsellesa	54
Loto	56	Navira	54
Niagua	56	Pegajosa	54
Nitrato	56	Pinganilla	54
R. Dhu	56	Prontitud	54
Rol	56		

Premio VIDALITA.—1,100 metros —Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 20— Premio: $ 4,000 al 1.o

(2.a serie)

Asturiano	56	Vittel	56
C. Brandy	56	Assaye	54
Cila	56	Emotion	54
Cipaye	56	Enchantress	54
Euclid	56	Exhalación	54
Estaño	56	Filoche	54
Exeter	56	Kupela	54
Marruecos	56	Marialva	54
Octubre	56	Peggy Wood	54
Oracle	56	Retorta	54
Piave	56	Rubia	54
Rasputin	56	Veldora	54
Rover White	56	Vestale	54

Premio VETURIA. — 1,300 metros. —Para caballos importados que no hayan ganado 25 mil pesos. —Peso de reglamento. —Descargo de 2 kilos por cada 5 mil pesos menos ganados, no pudiendo este descargo exceder de 8 kilos. —Inscripción $ 15. —Premio $ 3,000 al 1.o

Caramandel	58	Welladay	50
Embrollona	53	Rhum	48
Gamma	52	Golpe	42
Mike	52	Cadencia	40
Tiránica	52		

Premio VIRREY. — 1,500 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile ganadores hasta de tres carreras.—Peso 52 kilos, con recargo de 2 kilos por carrera ganada. —Recargo extra de 3 kilos a ganadores de clásicos o reglamentarios.— Inscripción $ 15. —Premio $ 3,000 al 1.o

Gloriola	57	Kerensky	54
Viviani	56	Golosina	52
Feño	54	Viviana	52
General	54		

Premio VAL D'OR. —1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 20,000. —Handicap. —Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o

(1.a serie)

Mike	60	Vistula	51
Giacomo	59	Cuncumén	50
Palo de Oro	58	Esparceta	49
Don Alvaro	57	Lochinwar	48
His Majesty	56	Capucine	48
Antaño	55	Glass	48
Durbar	54	D. Alfredo	47
Harold	54	Olivar	45
Gacetilla	53	Cecilia	45
Foquita	52	Duelo	44
Romanones	52	Minx	44
W. Sower	52	Silver	42

Premio VAL D'OR. —1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 20,000. —Handicap.— Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o

(2.a serie)

Feldespato	64	Feudal	49
Tiránica	56	Cylgad	48
Gladstone	54	Levién	48
Guablyú	54	Falsete	47
Alboroto II	53	Pau	47
Gladiadora	53	Lord Beryl	46
Lady Kendal	52	Porto Alegre	46
Validol	52	Simplice	46
Furlana	51	Cambio	45
Brest	50	Tellito	45
Cultura	50	Chichi	42
Tardía	50	G. Glass	40
Chiflón	49		

Premio VAL D'OR.—1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 20,000. —Handicap. —Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

(3.a serie)

Matadora	58	Miss Olga	51
Trentino	57	Shannon	51
Bow	55	Traidor	50
Cebú	55	Cadete	49
Ballader	54	Chacoli	49
Drina	54	Orshire	48
Oiseau Bleu	54	Solferino	48
Viking	54	Tenebrosa	48
Daventry	53	Kopa	45
Pasco	53	Nodriza	44
Disdain	52	Rhum	48
Liverpool	52	C. Colón	40
Polvillo	52		

Premio VOLTIGEUR. —2,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile. —Handicap. —Inscripción: $ 17.50. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Cautin	62	Ruler	51
His Majesty	57	Bahía	45
Caucasia	56	C. Colón	40
Durbar	55	Ginger	40
Peter Pan	58	Juliano	40
Turpin	52	Traidor	40
Alum	51		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio, BETTY.—750 metros.

	Kilos		Kilos
Telescopio	58	Helvecia	54
Iron Claw	56	La Patti	54
Vallenar	56	Atlética	54
Zapallar	56	Pinta Blanca	52
Eké	56		
Pegote	55	Roderick Dhu	48
Edinboro	55		
Dodge	54	Huachinanga	47
Verge d'Or	54		
Etchvina	54		

Premio, BORDEREAU. — 1,000 metros.

Angina	64	Aerolito	51
Ondina	60	Piave	50
Achibueno	59	Retoño	50
Ratón	57	Urbs	49
Dodge	55	Monograma	46
Rayumilla	54	Lisa	45
Así sí	52	Pechén	45
Edinboro	52	Tucapel	42

Premio, BETICA.—1.000 metros.

Gregorita	63	Arengosa	50
Longo	60	Huachinanga	50
Macacho	59	Montrose	49
Belle	57	Cabecilla	48
Burucuyá II	55	Saturnal	48
Centolla	54	Lally	46
Moreca	53	Nuble	45
Tapón	53	Cruz Roja	42
Atlético	51	Altamar	40
Alpino	50		

Premio, BELFORT.—1,200 metros.

Incauto	62	Niágara	51
Pau	58	Berlinicke	50
Pelucón	56	Cebú	50
Endimión	55	Bow	49
Merchant	55	Desolación	49
Locura II	54	Gracia	49
		Burloncillo	48
Sancho Panza	54	Oiseau Bleu	48
Terrible	53	Panizo	48
Demanda	51		

Premio BYAME. —1,200 metros.

Baldramina	62	Lag	49
Calchón	60	Omar	49
Turpinila	53	Zapallar	48
Validol	54	Mormón	47
Botánica	52	Pajarita	45
Brest	52	Alejo II	44
Cylgad	50	Pencahue	40
Plumilla	50	Viana	40
Aceituna	49		

Premio, BISHOP.—1.200 metros.

Galia	62	Cadete	51
Lad	62	Chacoli	51
Tabernera	56	Entente	48
Bobina	54	Kopa	47
Titita II	54	Dazzle	45
Dalry	53	Edris	45
Silbatina	53	Orwinal	43
Colón	53	Carácas	44
Tarifa	52	Braguelone	42
Tontonelli	52	Practicanta	40

Premio, BRUJULA.— tros.

Baldramina	60		
Ruler	58		
Vistula	58		
Leoncillo	57		
Pérfido	57		
Lochinwar	56		
Balaclava	54		
Guablyú	54		
Cultura	50		

Premio VAL D'OR —1,400 metros. —Para caballos que no hayan

VIDA OBRERA

SOCIEDAD S. M. "JUAN MIGUEL DAVILA BAEZA"

Desarrollo que ha adquirido en cuatro años de existencia

Ayuda moral y material que presta a sus asociados

Espléndida situación económica de la institución

Esta gran sociedad de previsión social fué fundada el 4 de Marzo de 1916, con un éxito franco y halagüeño, que honra dignamente a los esforzados socios que auspiciaron tan feliz idea.

Se debe más que a nadie, al presidente honorario, señor Luis Ramírez Sanz, el enorme incremento que va tomando día a día esta institución, que tantos beneficios

BANQUETE CON QUE ESTA INSTITUCION CELEBRO HACE POCO SU ANIVERSARIO

acarrea para sus asociados. Como un ejemplo gráfico de lo que decimos, citaremos el caso, que el saldo líquido en favor de la Sociedad, en el año en curso, ha duplicado al de los tres primeros años. Y hay que tomar en cuenta que dicho saldo ha resultado tan crecido, a pesar de los grandes desembolsos que ha tenido que efectuar la Sociedad, a causa del enorme crecimiento y desarrollo de las enfermedades en estos últimos tiempos

La Sociedad continúa desarrollando su programa de trabajo y procura por todos los medios que están a su alcance, proporcionar toda clase de ayuda a los socios enfermos. Durante el año próximo pasado, fueron atendidos por los doctores de la Sociedad, sesenta y siete socios, y recibieron subsidios pecuniarios, quince, que se encontraban faltos de recursos, durante el desarrollo de sus enfermedades.

Dicha Sociedad cuenta con diez doctores, dos practicantes y doce boticas para la atención médica de sus socios.

En el año pasado ingresaron a la institución treinta y cuatro nuevos socios.

El Directorio ha sesionado siempre con toda regularidad, y las personas que lo componen han demostrado especial interés en desempeñar los puestos que se les ha confiado, poniendo ... riosidad en todos los ... en bien general de la ... han sido sometidos ... criterio.

El Directorio elegido ... gir los destinos de esta ... de socorros mutuos ... presente año, es el siguiente:

Presidente, señor ... tes G.

Vicepresidente, señor ... Gutiérrez.

Secretarios, señores ... cobar A. y Ricardo ...

Tesorero, señor Luis ...

Subtesorero, señor ... ña.

Directores, señores ... Díaz, Arturo Gómez, ... chez, Julio Torrico, ... bos, Manuel Meza, ... silla, Benjamín ... Rivera, Custodio González

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— El Domingo próximo, 1.o de Agosto, tendrá lugar en el Teatro-Salón de esta Sociedad (Arturo Prat 1242), la gran matinée concert y baile familiar que ha confeccionado, a fin de acumular fondos para la caja social la Comisión de Fiestas de esta institución.

El cuadro artístico "Hispano-Chileno", ejecutará un gran acto de concierto.

Entre otros, figuran los siguientes números: Monólogo por el señor Arturo Silva Torres; Tonadillas de actualidad por la señora Lola de Velastini; Recitación por el señor Reinaldo Velastini; Chistoso monólogo huaso por el señor Jorge Martínez H.; y varios couplets coreables por la señora Lolita.

Las entradas son gratis, y pueden solicitarse de los consocios y miembros de la Comisión de Fiestas. Las comisiones nombradas para la fiesta indicadas son las siguientes: Puerta, señores: Rodolfo Valenzuela y Juan Ponce de L. Recepción, señores: Marcial Villarreal; Fidel Díaz Navarrete, Víctor Paura y Alfredo Moya. Baile, señores: José Espinoza y Alfonso Valdebenito; Guarda-Ropa, señores: Indalicio Pinto y Gaspar Tello, director de escena, señor José 2o Espinoza S. Buffett. Buffett, señores: José Luis Vargas; Manuel Estay; Altidoro Mora y Manuel Pantoja.

—El Domingo 5 de Setiembre, tendrá lugar la gran fiesta atlética-pugilística-literario-musical, a beneficio del campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio Sepúlveda B. Para esta fiesta han ofrecido su concurso, conocidos profesionales. Una buena banda amenizará este torneo. Las entradas se encuentran para la venta y su valor es de dos pesos. Señoras y niños, un peso.

—El Domingo 12 del mismo mes de Setiembre, se llevará a cabo, en el salón-teatro de esta institución, el gran sorteo y baile concert, a beneficio del consocio señor Manuel Pantoja. Los números para dicho sorteo se encuentran para la venta. Habrán empanadas de horno para obsequiar a las personas asistentes. Los premios se exhiben en la secretaría de esta Sociedad (Arturo Prat 1242) los Domingos, de 9 a 12 M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.— Con todo entusiasmo se está preparando la fiesta que se llevará a efecto el Sábado 31 en conmemoración del aniversario del Centro de Alumnos y ex-alumnos Exequiel Vilches. Habrá un gran baile social con números intercalados de declamación y canto. Las tarjetas de inscripción están a disposición de los socios y valen $ 3; por cada señorita, $ 2; adherentes, $ 5. El tesorero del Centro, don Temístocles A. Ibáñez, atiende todas las noches, de 8 a 10 P. M., para la cancelación de cuotas, quedando cerrada dicha inscripción el Viernes próximo en la noche. Próximamente se publicará el programa definitivo.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION" (BASCUÑAN 542). —El Domingo próximo se efectuará en este conocido Centro una bonita matinée, "Libre Pensamiento".

El día 13 de Agosto, cumple esta institución, cinco años de vida, laboriosa y fecunda. Para celebrar este acontecimiento, se efectuará una gran fiesta social y baile con orquesta.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—La clase instructiva de hoy, principiará a las 8 1|2 P. M., para terminar a las 10 1|2, continuando con un baile familiar.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Este Centro llevará a efecto las clases instructivas el Jueves, de 8 a 11 P. M., en el local Torreblanca y Andes. Invitamos para el Sábado, ... M., en el mismo salón ... baile social en honor de ... diantes, y el Domingo ... las 3 de al tarde, a una ... née en honor de Rodolfo ...

CONSEJO FEDERAL ... TEJEDORES.—VELADA ... NOR DE LA FEDERA... ESTUDIANTES.—El Sábado ... mo se llevará a efecto en ... teatro de este Consejo, ... y Torreblanca, en honor ... de Estudiantes, una conf... será dictada por Manuel ... Invitamos a los obreros ... lada.

SINDICATO DE CHA... —En sesión pasada se ... tuar una fiesta con baile ... 7 de Agosto. Las entradas ... cargo de Pascual Ormaz... Silva.

FEDERACION OBRERA ... LE, JUNTA PROVIN... sión extraordinaria hoy ... 28, a las 8 P. M.

ACADEMIA DE BAILE ... TRUCTIVA.—Natanial ... Clase instructiva hoy ... a las 9 P. M.

SOCIEDAD LA IGUAL... CONDUCTORES DE CA... —Sesión general ordinaria ... coles, a las 9 P. M.

PARTIDO OBRERO ... TA. — Reunión extraord... Miércoles, a las 8.30 P. M. ... Francisco 835.

CASA DEL PUEBLO ... —Reunión general hoy, a ... P. M.

CENTRO SOCIAL ... DENCIA.—Independencia ... general hoy, a las 9 P. M.

CENTRO FAMILIAR ... RANA".—Sesión de dir... Miércoles, a las 9 P. M.

SINDICATO CHAUFF... CHILE.—Sesión de dir... ñana Jueves, a las 9 P. M. ... Pablo 2169.

Rhin Maran...

El mejor vino chileno

OFRECE:

Ernesto Echeverri...

ROSAS 1119

TELEFONO

TRANSFORMACIONES de AUTOMOVI...

Garantizamos su perfecta presentación. 15 años de ... cia, reconstruyendo automóviles usados, nos autoriza para ... rarle a Ud. que nuestro trabajo es Original, Sólido, ... rato.

MANUEL BASTEN & Co.

Chilenos reconstructores con 1.er premio en ... Aeroplanos y Autos de 1918.

SAN MARTIN 782. —TELEFONO 2778

CLIPPER

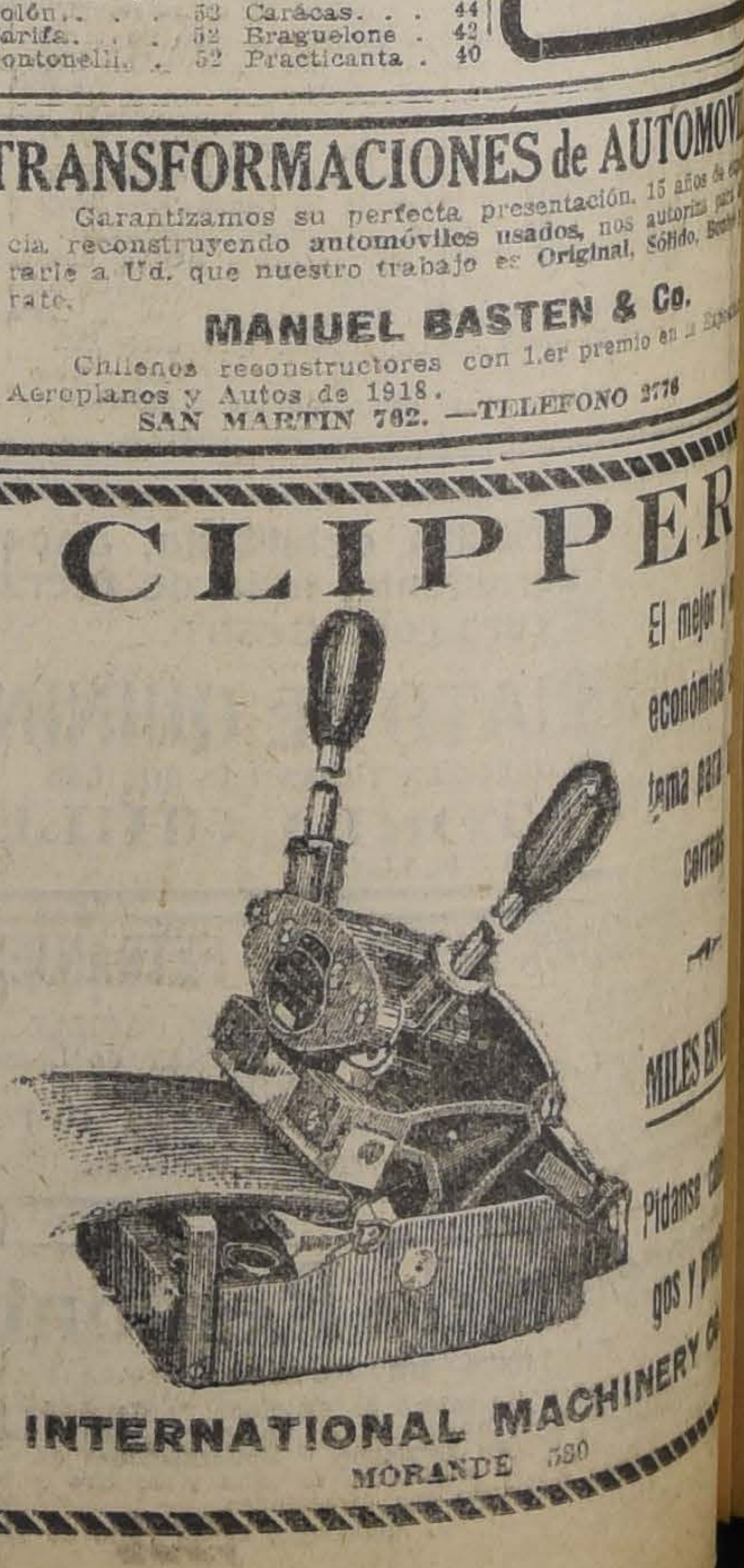

INTERNATIONAL MACHINERY C...

MORANDE 580

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	10 31|32
COMERCIAL	11 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 21.88
1 DOLAR	5.93¾
1 FRANCO	0.45
1 MARCO	0.14
1 LIRA	0.32
1 PESETA	0.90
1 NAC. ARG.	2.33¾

PREMIO DEL ORO
87%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.64.10. Como el recargo comercial es de 87 por ciento, hay una diferencia de 22.90 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco Español de Chile
Julio 27.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 31|32	10 3|4
La libra vale	21.88	22.32

Banco de Chile
Julio 27.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	11	10 25|32
París	2.11 1|2	2.12 1|2
Nueva York	—	5.92
Italia	3.06	3.00
España	1.10 1|2	1.08 1|4
Argentina	—	2.38
Hamburgo	6.92	6.78 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo.
Julio 27.
Cambio sobre el exterior.

Plaza	90 d/v	A la vista
Londres	10 31|32	10 3|4
París		2.15 3|4
Amberes		2.00 1|2
N. York		5.94 1|4
España		1.06 1|4
Italia		3.00
Brasil		10 23|32
Uruguay		5.24 1|4
Argentina		2.32 1|4
Alemania		
Suiza		96
Siria		10 23|32
Portugal		10 23|32
Panamá		10 23|32
Perú		10 23|32

Banco de Francisco Muñoz de Arce

Cambios a la vista sobre el extranjero:
Julio 27.

Londres	10 25|32
Nueva York	5.88
España	0.92 1|4
Francia	0.46
Italia	0.33 1|4
Portugal	1.80 3|4
Holanda	2.02 3|4
Argentina	2.30
Bolivia	1.86

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Más variado que importante fué el movimiento desarrollado ayer en acciones en el mercado bursátil, negociándose en el transcurso de ambas ruedas diversidad de títulos de sociedades y bonos hipotecarios.

Se movieron con preferencia acciones mineras y salitreras no careciendo de interés los conformes dados en papeles bancarios e industriales.

Como la generalidad de los días el mayor número de las adjudicaciones en bonos les correspondió a las Caja 8o|o-1o|o, haciéndose en este renglón importantes transacciones.

El total de lo operado en acciones ascendió a 824,517 efectivos y en bonos a 450,000 nominales.

A continuación se detalla el movimiento de ambas ruedas y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

Por lo que respecta a los precios en las acciones, salvo raras excepciones casi la totalidad bajaron, notándose el mercado muy incierto.

En bonos aunque las fluctuaciones de baja fueron pequeñas, se vieron flojos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor, 10 31|32; comprador, 11.

Oro. — Vendedor, 88.50; comprador, 88.

2.a rueda
13000 Caja 8o|o-1o|o, 99.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 99.

Llegaron los Exquisitos CIGARRILLOS
ED. LAURENS
Marca "LE KHEDIVE"
Garantizados de puro tabaco egipcio, sin substancia opiada.
PEDIRLOS en todas las CIGARRERIAS
Depositarios y Unicos Representantes para Chile
■ CASA FRANCESA ■

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de SETIEMBRE próximo por: Alambre de fierro galvanizado, liso, Amperómetros, Alcohol, Alfombra para pasillos, Coke de gas para fragua, Cable de acero fundido al crisol, Galería de fundición, Cartón en hojas y en planchas, Cortinas para camarotes, Cola del país y francesa, Escobillones de acero para limas, Huinchas para aserrar madera, Interruptores de palanca, Lámparas de 14" de pie para escritorio, Molejones de piedra, Placas fusibles, Papel para blocks de cartas e ídem para sobres, Sillones para escritorio, Sierras circulares, Tableros de mármol y Vólmetros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 20 de Julio de 1920.

100 Banco Nacional, 80.
100 Banco Chile, ex-divi., 187.
100 Banco Chile, ex-divi., 187.
33 Banco Chile, ex-divi., 187.
2500 Martas, Agosto 12, 36
1000 Caja 7o|o-1o|o, 90 1|4.
5000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
15000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
20000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
27000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
30000 Caja 8o|o-1o|o, 98 7|8.
16 Banco Chile, ex-divi., 188
1 Banco Chile, ex-divi., 18[illegible].
2000 Caja 7o|o-1o|o, 90 1|4.
100 Llallagua, Agosto 12, 200.
100 Llallagua, Agosto 12, 200.
100 Llallagua, Agosto 12, 200.
100 Llallagua, Agosto 12, 200.
100 Llallagua, Agosto 12, 200.
300000 Caja 8o|o-1o|o, 99.
100 Llallagua, Agosto 12, 201.
100 Loa, Agosto 12, 117.
1000 Caja 8o|o, 99 1|4.
100 Loa, Agosto 12, 117.
200 Huanuni, Julio 29, 50.
100 Viñas, Agosto 12, 54.
200 Lota y C., Agosto 12, 57 3|4.
100 Lota y C., 57.
10 Gas, P. H., 108.
4000 Hip. 7o|o-1o|o, 86
100 Viñas, Julio 29, 53.
100 Viñas, Julio 29, 53.
100 Disputada, Julio 29, 17.
200 Disputada, Julio 29, 17 1|2.

2.a rueda
500 Totoral, Agosto 12, 21.
200 Martas, Agosto 12, 38.
500 Martas, Agosto 12, 38.
500 Martas, Agosto 12, 38.
1000 Martas, Agosto 12, 39
1000 Martas, Agosto 12, 39
15000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
200 Martas, Agosto 12, 39.
200 Martas, Agosto 12, 39.
300 Martas, Agosto 12, 39.
200 Martas, Agosto 12, 39.
200 Banco Chile, ex-divi., 188.
1500 Martas, Agosto 12, 39.
500 Martas, Agosto 12, 39.
4000 Caja 8o|o-1o|o, 1912, 99.
300 Martas, Agosto 12, 39.
500 Martas, Agosto 12, 39.
200 Martas, Agosto 12, 39.
300 Martas, Agosto 12, 39.
200 Domeyko, Agosto 12, 43.
100 Domeyko, Agosto 12, 43.
100 Domeyko, Agosto 12, 43.
100 Oruro, Julio 29, 23 1|3.
1200 Petróleo, Agosto 12, 2.60.
250 Banco Nacional, 49.
50 Martas, 35.
700 Martas, Agosto 12, 39 1|2.
500 Domeyko, Agosto 12, 40 1|2.
150 Viñas, Julio 29, 53.
500 Martas, Agosto 12, 39 1|2.
500 Martas, Agosto 12, 39 1|2.
2500 Martas, Agosto 12, 39 1|2.
100 Lota, Julio 29, 57 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-2o|o. — Comprador por 10,000 a 99 1|4.

Caja 8o|o-1o|o. — Comprador por 10,000 a 98 7|8 y vendedor por 45,000 a 99.

Caja 7o|o-1o|o. — Comprador por 3,800 a 90 1|4 y vendedor por 34,000 a 90 1|2.

Caja 6o|o-1o|o. — Vendedor por 2,000 a 86.

Hip. 8o|o-2o|o. — Comprador por 10,000 corrientes a 98 1|4 y vendedor por 20,000, año 1911, a 99.

Hip. 8o|o-1o|o. — Comprador por 36,000 a 97 3|4 y vendedor por 20,000 a 98.

Hip. 7o|o-1o|o. — Vendedor por 60 mil a 89 1|4.

Garantizador 8o|o. — Comprador por 10,000 a 80 y vendedor por 5,000 a 81.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — A 186 quedó en rueda comprador por 200 acciones y vendedor por 55.

Español. — Vendedor en rueda por 37 acciones a 179.

Nacional. — Quedó en rueda comprador por 150 acciones a 48 y vendedor por 100 y 120 a 49.

Hip. de Chile. — Comprador por 80 acciones a 600.

Garantizador de Valores. — A 15 se ofreció comprar 20 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 200 para Julio 29 y por igual cantidad a 200 para Agosto 12. Cerraron con transacción y vendedor a 199 para Agosto 12.

Tocopilla.—Vendedor en rueda por 400 acciones a 40 para Agosto 12.

Totoral. — Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 20 1|2 para Agosto 12.

Oruro. — Al contado se pidieron 100 acciones a 22 1|2 y se ofrecieron 100 a 24.

Lota y Coronel.—A 57 1|2, al contado, quedó comprador en rueda por 16 y 50 acciones.

Vacas.—Se vió en rueda interés por vender 500 acciones a 6, para Julio 29 y 500 a 6 1|8, para Agosto 12.

Martas.—Para Agosto 12 quedó comprador en rueda hasta por 2.000 acciones a 39 1|2, y vendedor por 100 a 40. Cerraron con comprador a 39 1|2 y vendedor a 40, para Agosto 12.

Disputada.—Para Julio 29 quedó en rueda comprador por 300 acciones a 17 y vendedor por igual cantidad a 18.

Domeyko.—En rueda quedó comprador por 500 acciones, a 42 3|4 y vendedor por 100 a 43, ambas para Agosto 12.

[illegible].—A 50 para Julio 29 quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

Lebu.—Vendedor por 100 acciones a 80 1|2, para Julio 29.

Caylloma.—En rueda se ofrecieron 500 acciones a 7 1|2, para Julio 29, y 100 a 7 1|4, al contado.

Central de Minas.—Para Agosto 12, hubo en rueda comprador por 500 acciones, a 8 y vendedor, por 1.000, a 8 1|2.

Arauco.—Vendedor por 200 acciones en rueda, a 6, al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Quedó en rueda para Agosto 12 comprador por 100 acciones a 198 y vendedor por 200, a 199. Cerraron con vendedor, a 198 1|2, para Agosto 12.

Lastenia.—A 78 para Agosto 12 se ofreció vender en rueda 400 acciones.

[illegible]cia.—Comprador en rueda por 200 acciones a 39, para Agosto 12.

Peñón.—A 14 1|2 al contado, se pidieron 200 acciones.

Loa.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 115, para Julio [illegible] a 116, para Agosto 12, y vendedor por 200 a 117, para esta última fecha. Cerraron con [illegible] y vendedor a 117, para Agosto 12.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador en rueda por [illegible] acciones, a 90.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 108 quedó comprador por 5 acciones, y vendedor por 7.

Electricidad Industrial.—Comprador por 38 acciones, a 100.

Penco.—Cerraron con vendedor, a 36 1|2, al contado.

Viñas.—A 53 para Julio 29 quedó comprador por 100 acciones, y vendedor por 50. Cerraron con vendedor a 52 3|4, al contado.

Malvoa.—[illegible] rueda por 700 acciones a 30 y vendedor por 200, a 31, ambas para Agosto 12.

Cemento Melón.—Comprador en rueda por 70 acciones, a 29.

Tabacos.—A 80, hubo en rueda comprador por 50 acciones y vendedor por 100.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Para [illegible] en rueda por 1.000 acciones, a 2.50, y vendedor por igual cantidad, a 2.60.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

200 Loa, Agosto 12, 118.
1400 Id., Julio 29, 117.
1400 Id., Agosto 12, 118.10.
1100 Id., Julio 29, 117.
1100 Id., Agosto 12, 118.
200 Galicia, Julio 29, 39.
300 Gatico, Julio 29, 17.
1000 Lastenia, Julio 29, 78.
1000 Id., Agosto 12, 78.80.
600 Domeyko, Agosto 12, 40 1|2.

Segunda rueda

1000 Caja 8 o|o, 99.
200 Llallagua, Julio 29, 199.
200 Id., Agosto 12, 200.60.
1300 Galicia, Julio 29, 39.
1300 Llallagua, Agosto 12, 201.
200 Id., Agosto 12, 202.
100 Viñas, Julio 29, 54.

LETRAS

1a rueda, vendedor, 11 1|32. Comprador, 11 1|16.

2.a rueda, vendedor, 11. Comprador, 11 1|32.

ORO

1.a rueda, vendedor, 87.30. Comprador, 87.

2.a rueda, vendedor, 87.30. Comprador, 87.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	135	tr.
[illegible]	$ 100	125	tr.
Italiano	$ 100	65	tr.
Nacional	$ 40	49	tr.
Español	$ 100	181	tr.
Popular	$ 100	128	tr.
Talca	$ 100	158	tr.
Gar. de Valores	$ [illegible]	[illegible]	c.
Francés de Chile	$ 50	54	tr.
Hip. de Chile	$ 200	605	tr.
Hip. Nacional	$ 100	90	c.
H. p. Valparaíso	$ 100	125	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	23 1|2	tr.
Santiago	$ 100	150	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	60	tr.
Arauco	$ 10	6	v.
Caylloma	sd 5	7 1|4	v.
Central de M.	$ 5	8	c.
Car. de Coronel	£ 1	3	tr.
Colquirí est.	$ 5	3 1|3	v.
Chañarcillo	£ 1	37	v.
Choicas	£ 1	11	v.
Demasías	£ 1	17	tr.
Domeyko cob.	$ 20	42 3|4	tr.
Disputada cob.	$ 25	17 1|2	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	8	v.
Gatico cob.	£ 1	17	tr.
Huanuni	£ 1	50	tr.
Llallagua	£ 1	199	v.
Lota y Co	$ .20 oro	57 1|2	tr.
Máfil car.	$ 50	120	tr.
Monte Bco. es.	£ 4	7	v.
Marta	sch 5	39 1|3	c.
Oruro est.	$ 20	23 1|2	tr.
Oploca	£ 1	138 1|2	v.
Pintados S. no.	$ 38	[illegible]	tr.
Pod. de Coll. c.)	£ 5	35	tr.
San Bartolo co.	$ 25	26	v.
S. J. Oruro est.	£ 1	8 1|3	tr.
Santa Rita	£ 1	7 3|4	v.
Schwager carb.	£ 1	125	v.
Taltal (plata)	$ 50	13	tr.
Tocopilla	£ 1	29 1|4	tr.
Totoral (plata)	$ 10	21	tr.
Vacas	$ 5	6	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	198 1|2	v.
Agua Santa	£ 1	199	tr.
Castilla	$ 20	19	tr.
Lastenia	£ 1	78	tr.
Boquete	£ 5	59 1|2	t.
La Unión	$ 20	20 1|4	tr.
Loa	£ 1	117	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	41	tr.
Galicia	£ 1	39	tr.
Peñón	£ 1	15	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
[illegible]	£ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	46	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10 3|4	tr.
Gente Grande	£ 1	89 1|2	v.
Laguna Blanca	£ 1	116	tr.
Rupanco	$ 20	53	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	92	[illegible]
Valle [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	74	tr.
La Americana	$ 100	320	tr.
La América	$ 25	100	tr.
La Araucanía	$ 25	55	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	90	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	72	tr.
La Comercial	$ 75	205	c.
La Española	$ 100	400	v.
La Francesa	$ 50	101	tr.
La Franco Ch.	$ 25	48 1|2	v.
[illegible]	$ 25	49	v.
La Iberia	$ 62	115	tr.
La Industrial	$ 25	45 1|2	tr.
La Internacional	$ 35	140	tr.
La Italia	$ 100	386	tr.
La Mapocho	$ 50	235	v.
La Nacional	$ 25	795	v.
Nueva España	$ 75	165	tr.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	850	v.
La Unión Nac.	$ 60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
[illegible]	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 1|4	tr.
Buques y Mad.	$ 50	61	v.
Catres	$ 100	80	v.
Cemento Melón	£ 1	29	c.
Cerv. Unidas	$ 20	45 1|2	tr.
Diques	$ 100	115	tr.
Chiclayo azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	100	c.
El Globo	$ 10	60 1|2	[illegible]
Feria Izquierdo	$ 100	127	v.
Gas Santiago	$ 50	108	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	80	tr.
Industrial	$ 20	48	tr.
Labor. Chile	$ 25	67	v.
Malvoa	$ 20	30	c.
Mercado de la V.	$ 100	140	tr.
Penco azú.	£ 1	86 1|2	v.
San Ber. F. E.	$ 50	127	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		80	v.
Tattersall	$ 100	160	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	380	c.
Teléf. Comerc.	$ 25	44	v.
T. Unidos	$ 50	40	tr.
Vidrios	$ 100	135	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	221 1|2	tr.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar as.	£ 1	52 3|4	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de [illegible]	S. $ [illegible]	200000	tr.
Club Hípico	$ 500	15500	v.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BONOS

C. 6 5 (31 Ma. y 30 Se.)	83 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	86	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	88 1|2	v.
Caja 7-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	90 1|4	tr.
Caja 7-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	91 1|2	v.
Caja 8-1 (30 Ma. y 31 Se.)	99 1|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	99 1|4	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	80	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	78	tr.
6 (30 Ju. y 31 Dic.)	9[illegible]	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma. y 30 Se.)	98 1|4	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma. y 30 Se.)	98 1|4	c.
Hip. 7-1 (30 Ma. y 30 Se.)	89	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	90	c.
Municip. Priv. 8	96 3|4	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Martas Ag. 12, 33 1|2
200 Martas Ag. 12, 33 5|8
1500 Martas Ag. 12, 33 1|2
1500 Martas Ag. 12, 33 1|4
100 Martas, 35 1|4.
500 Martas, Ag. 12, 35 1|4.
1500 Petróleo, 2 1|2.
100 Martas, Ag. 12, 35 1|4.
2000 Martas Ag. 12, 35
800 Martas, Ag. 12, 35.
500 Martas, Ag. 12, 35 1|4.
700 Martas, Ag. 12, 35 1|2.
100 Totoral, Ag. 12, 23 1|2.
900 Martas, 35 1|4.
2100 Totoral, 36.
1300 Totoral, 36 1|2
900 Martas, Ag. 12, 36 1|2.
200 Martas, Ag. 12, 36.
400 Martas, Ag. 12, 36 1|2.
200 Martas, Ag. 12, 37.
100 Martas, Ag. 12, 37 1|4.
900 Martas, 38.
600 Martas, 39.
4300 Martas, 40
1000 Martas, Ag. 12, 38.
3100 Martas, Ag. 12, 38 1|2
3400 Martas, Ag. 12, 38 1|2
2600 Martas, Ag. 12, 38 1|2
1000 Martas, 40
6500 Martas, Ag. 12, 38 1|2
2900 Martas, Ag. 12, 38 1|2
1000 Martas, 39 1|2
100 Martas, 39 1|2
500 Martas, 39
500 Martas, Ag. 12, 38
500 Martas, Ag. 12, 38
700 Martas, 39
700 Martas, 38 3|4
1000 Martas, Ag. 12, 38 1|4
1000 Martas, Ag. 12, 38
200 Martas, 39
1000 Martas, Ag. 12, 38
500 Petróleo, 2.40
100 Petróleo 2.60
1500 Martas, Ag. 12, 37 3|4
1000 Martas, Ag. 12, 35
1200 Martas, Ag. 12, 34
1000 Martas, Ag. 12, 35 1|4
800 Martas, Ag. 12, 35 1|4
800 Martas, Ag. 12, 35 1|4
900 Martas, Ag. 12, 34 1|4
1000 Martas, Ag. 12, 34 1|2.
500 Martas, Ag. 12, 35
100 Marts, Ag. 12, 35 1|4
400 Martas, Ag. 12, 35
3500 Martas, 40
1000 Martas, 38 1|2
1000 Martas, Ag. 12, 38
500 Martas, 39
1500 Martas, Ag. 12, 33 1|2
500 Martas, Ag. 12, 34
500 Martas, Ag. 12, 38 1|4

Segunda rueda

500 Martas, Agosto 12, 38.
1200 Martas, Agosto 12, 37 3|4.
500 Martas, Agosto 12, 38.
50 Martas, 38.
200 Martas, 40.
1000 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
400 Martas, Agosto 12, 38.
700 Martas, Agosto 12, 38.
1300 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
700 Agosto, 38 1|2.
2000 Martas, 38 1|2.
500 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
550 Martas, 38 1|4.
500 Martas, Agosto 38 1|4.
600 Martas, Agosto 12, 38.
600 Martas, Agosto 12, 38 1|4.
300 Martas, Agosto 12, 38 1|4.
200 Martas, Agosto 18, 38 1|4.
600 Martas, 38 1|4.
500 Martas, 38 1|4.
500 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
200 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
500 Martas, 38 1|4.
200 Martas, 38 1|2.
300 Martas, Agosto 12, 38 1|2.
500 Martas, Agosto 12, 38 3|4.
200 Martas, Agosto 12, 39.
700 Martas, 38 1|2.
1000 Petróleo, Agosto 12, 2.70.
2000 Martas, 39.
300 Martas, Agosto 12, 39 1|4.
500 Petróleo, 2.60.
500 Martas, Agosto 12, 39 1|4.
500 Martas, Agosto 12, 39 1|2.
1700 Martas, 39.
500 Martas, Agosto 12, 39 1|4.
500 Petróleo, Agosto 12, 2.65.
100 Martas, Agosto 12, 39.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera Rueda

24500 Petróleo, Julio 29, 2.60.
24500 Petróleo, Ag. 12, 2.60
1500 Lastenias, Julio 29, 78
1500 Lastenias, Ag. 12, 79.20
100 Domeyko, Ag. 12, 40 1|2
200 Domeyko, Ag. 12, 41
1000 Martas, Ag. 12, 35
200 Martas, Ag. 12, 37 1|2
100 Perfetti, Julio 29, 11
100 Oruros, Ag. 12, 23 1|2

ORO
Vendedores: 87.30
Compradores: 87

CAMBIO
Vendedores: 11 1|16.
Compradores: 11 1|32

LETRAS POR ORO
Vendedores: 20 7|8
Compradores: 20 3|4

Segunda rueda

1100 Lastenias, Julio 29, 78.
400 Lastenias, Agosto 12, 79.20.
100 Perfetti, Julio 29, 11.
100 Perfetti, Agosto 12, 11.20.
400 Lastenias, Agosto 12, 79.10
300 Lastenias, Agosto 12, 79.
500 Galicia, Julio 29, 39.
200 Martas, Agosto 12, 37.
100 Galicias, Agosto 12, 39 1|2.
400 Lota y Cor., Julio 29, 58.
400 Lota y Cor., Ag. 12, 58.80.
200 Viñas, Julio 29, 55.
200 Viñas, Agosto 12, 55.40.
6000 Petróleo, Julio 29, 2.70.
100 Martas, Agosto 12, 37 1|4.
6000 Petróleo, Agosto 12, 2.75.
300 Martas, Agosto 12, 37 1|2.
200 Malvoa, Julio, 29, 30.
200 Malvoa, Agosto 12, 30.40.
100 Vacas, Julio 29, 6.
400 Perfetti, Agosto 12, 11.
100 Vacas, Agosto 12, 6.12.
400 Castilla, Julio 29, 18.
100 Castilla, Agosto 12, 18.20.
500 Castilla, Julio 29, 19.
500 Martas, Agosto 12, 38.20.
500 Castilla, Agosto 12, 19.40.
300 Galicia, Agosto 12, 39.45.
100 Santa Rita, Julio 29, 8 1|4.
300 Castillas, Agosto 12, 18.30.
500 Malvoa, Julio 29, 30 1|2.
500 Malvoa, Agosto 12, 31.

ORO
Vend., 87.30; Comp., 87.

CAMBIO
Vend. 11; Comp., 10 31|32.

LETRAS POR ORO
Vend. 20 7|8; Comp., 20 3|4.

Santiago, Julio 27 de 1920.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DEL PRESENTE

Cobre, £ 93.0.6. al contado y £ 94.5.6. a plazo.
Estaño, £ 267.0.0. al contado y £ 271.0.0. a plazo.
[illegible] de la última cotización tenemos que: el estaño bajó £ 3.50, al contado y £ 4.15.0. a plazo, y el cobre no varió.

S. A. FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 27 de Julio 1920

Avenida Beauchef N.o 332

Terneros de pie gordos, 70-120.
Terneros de 1 año, mestizos, 150 a 180.
Vaquillas de 1 1|2 años, 180-220.
Vaquillas de 2 años, 240-270.
Novillos de 1 1|2 años mestizos, 220-270.
Novillos de 2 años mestizos, 260 a 300.
Vaquillas de 3 años, mestizas, 270 a 300.
Novillos de 3 años, 320-360.
Novillos a media gordura, 380 a 420.
Novillos gordos, 450-520.
Novillos mestizos, gordos, 540 a 560.
Vacas flacas, 250-300.
Vacas a media gordura, 350-400.
Vacas gordas, 480-500.
Vacas mestizas, gordas, 520-560.
Vacas paridas, flacas, 350-420.
Vacas paridas, mestizas, 480-550.
Torunos mestizos, gordos, 580 a 620.
Toros, 480-550.
Bueyes flacos, 380-400.
Bueyes a media gordura, 450-550.
Bueyes gordos, 620-700.
Bueyes mestizos, de trabajo, 480 a 550.
Bueyes mestizos, gordos, 720-780.
Yeguas, 60-220.
Caballos, 70-240.
Mulas flacas, 70-80.
Mulas, 140-180.
Corderos, 26-28.
Ovejas, 40-45.
Cabros, 25-28.
Vacas al peso, 1.05-1.22.
Bueyes al peso, 1.08-1.22.
Torunos, 1.00-1.10.
Novillos, 1.08-1.22.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 28.

Ganado mayor	
Bueyes	51
Novillos	63
Vacas	99
En vara	101
Total	314

Ganado menor	
Corderos	390
Id. en vara	26
Cerdos	251
Id. en vara	22
Terneros	18
Id. en vara	3
Cabros	19
Id. en vara	—
Total	729
Total general	1043

ENCIERRA PARA HOY

Julio 27.

Vacunos	
Entrados	301
Quedados muertos	52
Total	353
Ovejunos	
Entrados	363
Quedados muertos	22
Total	385
Cerdos	
Entrados	240
Quedados muertos	34
Total	274

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.58	a	1.68
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Novillo	1.a	1.75	a	1.80
Id. id.	2.a	1.63	a	1.73
Id. id.	3.a	1.00	a	1.60
Vaca	1.a	1.75	a	1.80
Id. id.	2.a	1.63	a	1.73
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Cordero	1.a		a	2.40
Id. id.	2.a	2.00	a	3.20
Id. id.	3.a	1.40	a	1.80
Oveja	1.a	1.90	a	2.00
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.20	a	1.60
Cabro	1.a			
Id. id.	2.a			
Id. id.	3.a			
Cerdo	1.a	2.20		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.10
Id. id.	3.a	1.40	a	1.80
Grasa en rama		1.65	a	1.70
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero vacuno, macho		1.50	a	1.70
Id. hembra		1.70		
Id. ovejuno, pesos docena		40.00	a	70.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 66.—Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 3558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 3200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 21. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio, Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 3664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 327. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 193. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

MARMOLERIA
"BOTTINELLI"
Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683
ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en Sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas de 2 a 6.
Estudios en Europa

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Julio de 1920

1.a Sala. — 5 Roberto Badilla con Juan Scharpe, en trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

2.a Sala. — 2 Contra Alfredo García, en acuerdo. Las demás no vistas.

Tribunal Pleno. — Las causas no vistas.

Fallada de acuerdo:
Alberto Ortiz con Lavinia de la Jara, casación en el fondo, sin lugar. Redactor señor Salas.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 27 de Julio de 1920

1.a Sala. — Fallada la N.o 10 del Lunes, después de los alegatos: Liquidación sociedad conyugal B. Villela y otra.

Alegaron:
En la N.o 10, pendiente, don Juan López con don Javier M. Silva.

2.a Sala. — 1 Sumario por muerte de Julio Martínez G., fallada; 2 Sumario por envenenamiento de M. Anabalón, fallada; 3 Sumario por el naufragio de la goleta "Elena", fallada.

Alegaron:
En la 4.a, don Fernando Aldunate con don Abraham Herrera Bravo.

3.a Sala. — 3 Cerda Hnos. con Benítez, sin tribunal; 4 Herrera con Herrera, confirmada; 6 Abad con Bozzo, confirmada; 12 López con Morales, confirmada; 13 Oyaneder con Tobar, acuerdo; 14 Medina con Arrate, transigida.

Alegaron:
En la 4.a, don Santiago Lazo.
En la 6.a, don Carlos León Cruzat.
En la 12, don Luciano Hiriart.
En la 13, don Manuel Cabezón.

4.a Sala. — 1 Contra Clemente, por Empresa biógrafo de San Felipe, reclamo de patente, fallada; 2 Higinio Palomo, reclamo de patente, fallada; 3 Luis Soto con Jorge E. y J. Enrique Costa, fallada; 4 Enrique Delpiano con Municipalidad de Colina, suspendida; 5 Daniel Valenzuela con Aarón Lerner, fallada; 6 Federico Stange con Fubio Alister, fallada.

Fallada de acuerdo: Ramón Luis Urzúa y Manuel Zúñiga, robo y lesiones.

Alegaron:
En la 2.a, don Pedro Velasco por el reclamo.
En la 3.a, don Horacio Muñoz L. con don Alfredo Moreno.
En la 5.a, don Roberto Depetris, revocando.
En la 6.a, don Roberto Meneses, confirmando.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Navarrete con Hernández, 1.er juzgado.
Caja Hipotecaria con Elgueta, 1.er juzgado.
Caja Hipotecaria con Elgueta, 1.er juzgado.
Marinot con Preller, 3.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. García, 3.er juzgado.
Contra L. del Río, 3.er juzgado.

PAPAS
Por grandes y pequeñas partidas ofrece listas:
BODEGA
EX-ALMAHUE
Delicias N.o 3428
Teléfono 274 Estación
1.o-A.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Para los efectos del Art. N.o 11 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Julio 22 de 1920.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente
30-J

Fundición San Pablo
Oficina de venta:
Galería Alessandri 7-A. — Teléfono 5119, Central
Talleres:
Blanco Encalada 3023.— Teléfono 94, Estación
Arados Avery 18-19 1|2. — Ames 19, importados. Rastras de 30 clavos. Cultivadoras 4 y 8 puntas. Repuestos para los mismos y toda clase de arados
OFRECE

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN Nataniel 482. J-29

ARRIENDASE LOS ALTOS DELICIAS 1621, entre Manuel Rodríguez y Riquelme. 29-J

SE ARRIENDA UNA CASA EN Gorbea 2338, altos, 8 piezas. 28-J

CASAS - HABITACION MODERNAS y confortables se arriendan. Tratar y verlas. Nataniel 647 de 2 a 4 de la tarde. 4323-J-29

SE ARRIENDA UN ALMACEN muy central, tratar, Matucana N.o 15. 29-J

ALMACEN CON CASA HABITACION y cochera, arriéndase. Verlo y tratar: Nataniel 647, de 2 a 4. 4325-J-29

$ 65 ARRIENDASE DEPARTAMENTO de tres piezas, Nueva de Bello 737. J-30

$ 130 ARRIENDAN 4 PIEZAS, COCINA, dos señoras. Verlas: 10 a 4. Grajales 2156. 4317-J-28

$ 100. — ARRENDAMOS CASAS en calle Aldunate, entre Diez de Julio y Copiapó. Tratar: Pasaje Echaurren 771. J-31

180 ARRIENDO CASA NUEVA, cuatro piezas, otra servidumbre, cocina gas, patio, 3 cuadras centro, carros Palma. Echeverría 925. J-28

ARRIENDO A PERSONA SOLA, pieza con luz, $ 35. Prat 1040. 4357-J-28

DEPARTAMENTO A LA CALLE central, completamente independiente, arriéndase con pensión, en casa sin pensionistas. San Pablo, 1375, esquina Teatinos. 4880-28-J.

NECESITAN EN ARRIENDO

CABALLERO EXTRANJERO DESEA alquilar departamento amoblado con desayuno, en casa particular. Solamente interesa sitio de primera clase. Sírvase escribir a H. F. K., Casilla 31-D. 4330-J-28

AVICULTURA Y CULTIVOS

AVICULTORES!! OFRECEMOS huevos garantidos para consumo y para incubar, maquinarias completas avícolas, remedios, consultas profesionales. Lo Hermida, Estado 36. 31-J

CANARIOS HOLANDESES MUY crespos. San Miguel 95. 4226-A-5

ALGARROBILLA, POR GRANDES y pequeñas partidas, vendo especialmente para curtiembre, tintorería, calle de la Bolsa 27-A. J-31

TANINO ESPECIALMENTE PARA vinos, de fuerza mejor que el extranjero, líquido a $ 10 kilo. Calle de la Bolsa 27-A. J-31

AL GRAN DEPOSITO COMPAÑIA 1325, ha llegado una nueva remesa de árboles frutales del Criadero de San Javier de Loncomilla, de clases muy escogidas. Seguimos atendiendo pedidos de provincias con prontitud y esmero. Se reparten pedidos a domicilio. 4365-J-30

ANIMALES Y VEHICULOS

SE VENDEN DOS COCHES AMBULANCIAS, en perfecto estado. Uno como breack, apropiado para fundo. Dirigirse: Asistencia Pública, Viña del Mar. 3877-A-8

ARNESES PARA PAREJA VENDE, Huérfanos 2448. J-29

COCHE DE DOS RUEDAS, CARRETELA y carretón, todo en perfecto estado, vendo. Avenida Ecuador 4980. 4367-J-28

CARRETON VINERO BUENA ferretería, poco uso vendo. San Francisco 964. 4374-29-J.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. a-5

SE DESEA COMPRAR AUTO Ford Sedan, en buen estado, con arranque eléctrico. Dirigirse: casilla 1305. J-29

BREACK DOS RUEDAS, CUATRO asientos, con arneses, vendo de ocasión. Delicias 3555. 4359-J-29

MOTOCICLETAS, BICICLETAS nuevas y usadas, vende. Neumáticos recibimos.—Tisné, Castro 141. 4373-29-J.

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor compra constantemente. Estado 56. o-5

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata. Estado 56. 5-o

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, pago buen precio, San Antonio 378. a-6

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado No. 273. Jl. 21

BRILLANTES, PERLAS, TODA joya, cómprase al mejor precio. de 0.5. Seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. a-6

BRILLANTES, PERLAS, TODA joya, cómprase al mejor precio Moneda 937. A-26

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

BUEN NEGOCIO EN 10.000 PESOS. — Por ausentarme de esta ciudad vendo participación en negocio comercial establecido varios años. Renta mínimum el 5 por ciento sobre el capital, que se invierta, absolutamente garantida. Compruebe utilidad y doy buenas referencias comerciales y bancarias. Tratar personalmente. Bandera 84. Departamento 9. J-29

VENDO OCASION ARMAZON con útiles pastelería. Independencia 375. 4314-J-28

HOTEL MUY ACREDITADO vende poco capital, situación inmejorable, barrio Estación Central. Datos San Diego 373. J-29

NEGOCIO DE FRUTAS, VERDURAS y abarrotes, se vende, barrio populoso. Moneda 2065. 4348-J 28

VENDO POR INVENTARIO PASTELERIA, utilidad $ 20 diarios. Otras garantías. Casilla 3464

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2309-31-D.

MADERAS ALAMOS EN BRUTO y elaboradas, todas dimensiones existencia constantemente. Desvío Banco República. 3226-30-Jl.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura gran surtido de ternos de casimires extranjeros, cortes moda, todo baratísimo, desinfectado. A-2

TERNOS, SECCION ESPECIAL, lindos colores, corte correcto, paletóes, pantalones. Manuel Rodríguez 799. A-2

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Dirigir cartas personalmente. Delicias 3650. a-22

CARBON ESPINO, QUILLAY, LEñas eucaliptus, álamo picadas, reparte domicilio. Echaurren 342. j-28

TAQUIMETROS FROUGHTON & Simms, quebrados o inutilizados, piezas sueltas, compro. Bilbao 67, de 9 a 11. 4366-J-30

CARBON (HARNEADO, COMUN) y carboncillo, vendo a industriales, puesto en carro Estación. P. Duval, Casilla 1743. 4361-J-30

TRASMION COMPLETO, DE 6 metros, vendo. Santa Rosa 2[illegible]4.

MAMPARAS, ESCRITORIO y UTIles de oficina, se vende. Se traspasa derecho teléfono. Bandera 78, oficina N.o 11. 28-J.

MAQUINA DE CODO PARA ZApatero, en perfecto estado, véndese. Herrera 283. 4302-J-28

DOS ESPLENDIDOS MUEBLES para frutería, vendo gran ocasión. Agustinas 1937. De 1 a 4. 4300-J-28

LITRE PARA MASAS. COCHE CArretela por mayor, menor realizo. Agustinas 2437. 4294-J-29

COMPRO CASILLA DEL CORREO Central. Escríbase a H. F. K., este periódico. 4290-J-29

SELLOS COMPRO. CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. 4297-J-28

"LA SANTIAGUINA".— FABRICA de dulces chilenos. Huérfanos esquina A. Barroso. Compra almendras con o sin cáscaras, cualquier cantidad. 4325-29-J.

TAPABARROS DE DODGE, DOS delanteros, vendo. Rosas 2051. 4315-J-28.

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Dirigir cartas o personalmente: Delicias 3650. 4135-A-21

CARBON ESPINO BUENA CLASE $ 12.50 con saco, de 500 a 1,000 sacos vendo. Arturo Prat 1522. a-2

OPORTUNIDAD. — LA EXPOSIción Musical, en su nuevo local, Agustinas 873, ofrece en réclame: 50 mil piezas de música del más variado repertorio, un peso ejemplar. Enviamos catálogo provincias. j-30

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

14.000, 17.000, REGALO CASAS nuevas, alcantarillado, luz eléctrica, 18 piezas. Dueño: Maruri 1040. 1907-28-J

CASAS DE RENTA MAS 12 POR ciento libre, se venden en Rivera 1408 a 1444, tratar en ésta. j-1.o

$ 9,000 VENDO DE OCASION propiedad dos pisos, inconclusa, Sotomayor 1289. Su dueño. j-31

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2745, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 29. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

MINISTERIO DE GUERRA. — Concurso. — Llámase a concurso para proveer 20 vacantes de contadores terceros, de reserva bajo las siguientes condiciones: 1.o) Haber hecho el servicio militar; 2.o) Tener título de bachiller en humanidades o de contador del Instituto Superior de Comercio. Las solicitudes de admisión a este concurso deberán presentarse al Departamento Administrativo Militar antes del 30 del presente y el examen respectivo tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo en las oficinas del indicado Departamento a las 3 horas— El general jefe del Departamento Administrativo. 2-Agos

SASTRERIA POBLETE ENTREga ternos y sobretodos raglán sólo con $ 30 mensuales. Club de ternos, $ 5 semanal. San Diego 1336. J-29

$ 2 MENSUALES. POLIZAS Ahorro superiores convenientes, "América Unida". Facilidades pago ingreso. Agente: Delicias 1311. j-28

VIRO TERNOS. ELEUTERIO RAmírez 784. 4371-J-31

AL COMERCIO.— EN ATENCION a las crónicas policiales publicadas en los diarios del 21 del presente, cumplo con mi deber de declarar públicamente que jamás he sido empleado del señor José Ferrer sino jefe interesado de la firma Ferrer Hnos., según escritura pública otorgada ante el notario señor Errázuriz Tagle, de fecha 11 de Marzo del presente año, cuya liquidación he tenido que tramitar judicialmente en el 4.o Juzgado Civil por habérseme negado hacérmela llanamente; y en conclusión, lo obrado por el señor José Ferrer no obedece a otro objeto que una burda venganza de difamación en manera alguna justificada, sin perjuicio de la querella criminal que formularé.—Honorato A. Bustos R., Avenida Matta 83, Santiago. 4375-28-J.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA, recibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2833. J-28

FAMILIA DA PENSION CON O sin pieza. San Diego [illegible]. 4312-J-29

FAMILIA HONORABLE Y RESpeto, ofrece piezas [illegible], calle, con pensión o sin muebles. Tarapacá 862.

ESPLENDIDA PENSION, SAN Antonio 312. Piezas amobladas desde $ 80. Comida sana y abundante. 4356-J-30

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 4377-11-A.

EN CASA DE RESPETO Y FAmilia arriendo pieza a matrimonio honorable. Comida de mesa. Carmen 646. J-2.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión, dos personas. Precio módico. Herrera 762. 4311-J-29.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, casa de familia: Catedral 2471. J-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza con o sin pensión en casa honorable. San Pablo 1236, entre Morandé y Teatinos. 4296-J-29

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía sistema unido y Pitman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-J

ACADEMIA ROYAL; DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad idiomas. Moneda 1011, tercer piso. j-31

ESCUELA PROFESIONAL DE MAsajistas, fundada en 1914. Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno. "Masaje Médico", "Belleza" y "Pedicuría". Apresúrese. Enseñanza teórica, práctica; rápida. Profesiones decentes, lucrativas. Concédese diplomas y carnet profesional. Cursos especiales por correspondencia. Pídanse prospectos: Director: antiguo profesor Días Gascogne. Estado 250. A-10

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárase personalmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 85 mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Estado 239. Cursos diurnos y nocturnos. j-28

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados aprobación. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. j-28

AL QUE DESEE DOMINAR EL inglés rápida y correctamente: escriba English Professor (titulado Inglaterra, América). Entrevista. Casilla 1250. 4373-12-A.

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

FONDO PARA JABONERIA DE 1,000 litros, realiza Chacabuco 24. J-28.

MOTOR ELECTRICO "SIEMENS Schuckert", de 8 HP., con resistencia de aceite, vendo Fratelli Castagneto, Delicias esquina San Martín. J-31

MOTOR A GASOLINA EN PERfecto estado vende Fratelli Castagneto. Delicias esquina San Martín. j-31

BATIDORES PARA MANTEQUIlla, vende, Huérfanos 2448. J-29

DESCREMADORES VENDE Huérfanos 2448. J-29

DESTRONCADORAS NUEVAS Y usadas, vende, Huérfanos 2448. J-29

PALAS TIPO "MONO" Y OTRAS vende, Preisler, Huérfanos 2448. J-29

ARADOS DE UNA Y TRES PUNtas vende Preisler, Huérfanos 2448. J-29

CUARTAS PARA ARAR Y CArreteras vende Huérfanos 2448. J-29

CALDERO VERTICAL TUBULAR, 6 caballos, véndese. Carmen 98. j-30

SE VENDE UNA MAQUINA NUEva para cocer paja. San Pablo 2238 j-28

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA Nacional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos, dormitorios dos cuerpos enchapados en roble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. j-30

SE VENDE ESPEJOS, MESAS, muebles comedor importados, kentia grande. Delicias 2367. 4319-29-J

SE VENDE MEDIO AMOBLADO salón, madera nogal tallado. Jofré 429. 4370-J-29

MUEBLES SOLIDOS Y ELEGANtes, a precio sin competencia, en la fábrica Santa Rosa 264. 4368-J-28

CAJAS REGISTRADORAS "NAtional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNderwood y otras marcas, se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44.

MAQUINAS REGISTRADORAS.— Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos, Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpramos de todas marcas, pagando el mejor precio. Estado 44. a-6

VENDO AMOBLADO COJINES, flamante, $ 180; alfombrado central $ 40; escritorio $ 40; estante caoba, grande $ 80; guardarropas $ 60; peinadores $ 90; cómodas, $ 40; dos marquesas nogal matrimonio $ 80; dos sommiers-camas, flamantes, $ 50; aparador $ 50; mesa comedor grande $ 30; dos sillones $ 20. Salas 232. 2-A.

MEDICINA

¡PELUQUEROS! LLEGARON las famosas lociones Pérez Barahona, $ 3 litro; $ 2.70, sin envase, violeta, jazmín, lila, etc. Pasaje Matte 58. A-8.

EVITA CAIDA DEL PELO Y SUprime la caspa en 8 días. Perfume exquisito. Bálsamo Capilar. Laboratorio Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA PARA MASAJES. SUAviza y blanquea piel; $ 3.50 caja. Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA MANICURE.—$ 5 CAJA. Da a las manos hermoso color blanco, natural, suaviza, quita manchas y asperezas, instantáneamente. Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. A-8.

ROJO PARA TEÑIR LABIOS, cara y uñas, da color natural hermosísimo, desde $ 1.20 a 3 caja. Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

JUVENTUD, NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza: Glóbulos Kadde. 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-7.

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.— Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. 16-a

SORTEOS GRATUITOS, OBJETOS de valor. Botica Porteña. Delicias 867 entre Estado y San Antonio. j-31

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva reloj acero marca Omega, perdido el 25 en la noche. L. A. M., Correo 3. 4301-J-28

OCUPACIONES

COSTURERAS Y BLUSERAS competentes, necesita fábrica de ropa blanca, Santo Domingo 1040. 4186-J-30

ESTANDO IMPOSIBILITADO PAra seguir trabajando por haber sufrido un grave accidente del trabajo, ruego a las personas que puedan favorecerme con un empleo, como ser, mayordomo de construcción, cuidador, etc., que harán un acto de humanitarismo. Tengo más de 10 años de práctica, 2 años de Regimiento, e informes donde he trabajado últimamente. — L. C., Italia 1564. J-28

REPARTIDORES.— VINO FILtrado, muy bueno, a $ 18 arroba. Avenida Santa Elena 1216. 20-J.

MOZO JOVEN PARA ALMACEN, necesito. Diez de Julio 92. 4293-J-28

OFREZCOME ATENDER OFICIna, en la mañana: A. Casilla 7574. 4292-J-31

OFICIAL ENCUADERNADOR necesito. Diez de Julio 810. 4321-J-28

MOZO PARA COMEDOR NECEsito, buenos informes, Catedral No. 2395. 4316-J-28

PARA ALMACEN ABARROTES o Botica, se ofrece joven competente con buenas recomendaciones. Dirigirse Correo 2, A. P. M. 4318-J-29

MUCHACHO PARA LOS MANDAdos necesito. Independencia 934. 28-J

BUENA COCINERA Y MOZO Con recomendaciones necesito. Independencia 934. 28-J

NECESITO VENDEDORES ARtículo fácil venta, garantía 20 pesos, Castro. San Diego 103. j-29

NIÑA PARA APRENDIZA PULIdora necesito. Compañía 1832. j-28

VENDEDORES PARA LA VENTA de Azul ultramar, fino, por mayor y menor, necesito. Santa Rosa 1876. j-28

AGENTES ACTIVOS QUE SEPAN contratar avisos necesita. Bandera 261, tercer piso, oficina H., de 9 a 10 horas. j-30

SEÑORITA BACHILLERA, NEcesítase; prefiérese haya estudiado matemáticas. Pedagógico. Instituto Mercantil. Estado 239. j-28

NECESITO MECANICO COMPEtente en automóviles Ford, Dodge. Vásquez 250. 4363-J-30

MOZO HONRADO, TRABAJADOR para casa quinta, necesito, presentarse con recomendaciones en San Antonio 164. 4362-J-28

MATRIMONIO SOLO PARA MOzo y ayudante cocinera, necesito. Exijo buenas recomendaciones. San Martín 64. 4376-28-A.

PELUQUEROS, DOS NECESITO. Doy el cincuenta y cinco por ciento. Rosas 2838. 28-J.

EMPLEADA PARA ATENDER guagua, necesito. Agustinas 863. 4381-28-J.

PRESTAMOS DINERO

DINERO FACILITO SOBRE HIpoteca, interés 9 o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1235 J-30

DINERO EN HIPOTECA A 5, 8, 11 y 16 años, también a 21 y 28 y medio. Se da preferencia a solicitudes no mayores de $ 30.000. Banco Proveedor de Chile. Bandera 184. 4295-J-28

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Postérgase para el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas para construir las obras de agua potable de San Felipe, Los Andes y poblaciones intermedias y para suministrar los materiales necesarios. —Santiago, Julio 26 de 1920. —El Secretario General. 7-a

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción del puente Río Grande, en el camino de Rere a Talcahuano, las que se abrirán el 3 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 17 de Julio de 1920.—El Secretario General. J-29.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Aviso. — Pídense propuestas públicas para la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, las que se abrirán el 27 de Setiembre a las 3 P. M., en la sala del despacho del señor Director de Obras Públicas. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, Julio 23 de 1920. — El Secretario General. 23-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del segundo piso del edificio del Liceo de Hombres de Los Angeles, las que se abrirán el 12 de Agosto próximo a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 23 de Julio de 1920. — El Secretario General. 7-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado en el Cuartel del Regimiento Coraceros, acantonado en Viña del Mar. Dichas propuestas se abrirán el 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Intendencia de Valparaíso y en la Inspección de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, en cuyas oficinas los interesados pueden consultar las bases de licitación, planos y demás antecedentes. — Santiago, 23 de Julio de 1920. — El Secretario General. 31-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratada para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 28 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha Oficina, diariamente, de 2 a 5 P. M. — El Secretario General. 15-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ACADEMIA DE CORTE PARA señoritas. Enseñanza rápida, garantida, clases especiales. Matrícula abierta. Confecciónase trajes sastre, fantasía, abrigos. Moldes. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. j-30

CUIDADO ENFERMOS. CURO heridas, masaje, inyecciones. San Francisco 367. 2722-j-30

THE AMERICAN VACUUN Cleaner, limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 283. Teléfono 2337. j-30

LA HIGIENICA VACUUN CLEAner, limpia, lava, guarda toda clase de alfombras, aseos, desinfección, pintura de casas. Huérfanos 825. Maestranza 918. Teléfono 140. Santa Elena. 30-J

ZAPATERIA RAMON MARchant, Morandé 845. Hace calzado fino sobre medida. 30-J

ZURCIDOS INVISIBLES. ESpecialidad en virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. a-13

CARMEN 126. SE HACEN CALAdos a máquina. a-16

JUICIOS CIVILES Y CRIMINAles, apelaciones, particiones de bienes, posesiones efectivas, cobranzas difíciles, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1313. Teléfono Inglés 3043. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. j-28

REMATES

REMATE PUBLICO DE CAMION, carretela, arneses, muebles y varios por viaje a Temuco, el Jueves 29 a las 2 y media aunque llueva. Concepción 825 esquina Chiloé 1890. — Moisés Pérez; Martillero Público, órdenes: Morandé 833. j-28

JUDICIALES

INVENTARIO. —EL VEINTIOCHO del presente a las 11 A. M., procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Tristán Aguirre G., en la Secretaría del Juzgado de Letras. Se avisa para los efectos legales. —San Bernardo, 12 de Julio de 1920. —Carlos Letelier. 3754-J-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Adelaida Duarte v. de Díez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Díez Garrido por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don R. Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Julio 19 de 1920. j-28

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucinda Valle de Salinas (Ignacio Carreras 2371), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Urbano Valle Gormaz por auto de 11 de Mayo último del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Julio 21 de 1920. j-28

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Guidita Pierini (Mujica 298), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Tomás Barbuti por auto de 13 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias, Julio 20 de 1920. 28-J

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elena Rossel Fuentes v. de Izurieta (Santo Domingo 4110), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Izurieta Sáez por auto de 15 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Julio 20 de 1920. J-28

POSESION EFECTIVA. —A DON Bernardo Chacón, doña Tránsito González de Chacón, doña Griselda Vera de Chacón y don Demetrio Chacón González (García Reyes 596), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ulises Chacón G., por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Julio 21 de 1920. J-28

POSESION EFECTIVA. —A DON Nathanael y don Carlos Yáñez Silva y a doña Dalia Yáñez de Cavada (Santo Domingo 576), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ofelia Yáñez Silva por auto de 13 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Julio 19 de 1920. J-28

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elvira González v. de Botel, doña María Teresa y doña Amanda Odulia Botel G., (Nataniel) [illegible], se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Daniel Botel Ampuero por auto de 17 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretario del señor Covarrubias. — Julio 21 de 1920 J-28

INVENTARIO. —EL INFRASCRITO, Notario Público de este departamento, anuncia que a las tres pasado meridiano, del día nueve de Agosto próximo, procederá en su oficio a la facción del inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don José María Valderrama.—Fernando Errázuriz T. 5 Ag.

REMATE. — POR AUTO DEL SEñor Juez del Quinto Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 12 del presente se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 2738-2750 de la calle de A. Prat de esta ciudad, el día 12 de Agosto próximo a la una y media P. M. por el mínimum de $ 10,421.20, dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado Civil, juicio Caja de Ahorros, Santiago, con José Muñoz Toro o en la Caja de Ahorros de Santiago, Agustinas 1190. 30-J

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Hortensia Correa Valenzuela, don Armando del Carmen, don Gilberto Enrique, doña Blanca Elcira, doña Olga Rebeca, don Heriberto 2.o, doña Hortensia de las Mercedes, don Enemias, don Fernando y don Martín Jorge Valenzuela Correa (Nueva de Matte 57), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Heriberto Valenzuela por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Julio 23 de 1920. j-31

POSESION EFECTIVA. — A DON Abel Stuardo y a sus hijos don Alberto Voltaire y don Eliseo Lautaro Stuardo Andaur (O'Higgins 2368), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carolina Andaur por auto de 7 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Julio 23 de 1920. j-31

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Luisa, doña Ana María, doña Teresa, doña Julia y don Ambrosio Letelier Silva (Echaurren 123), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Silva v. de Letelier por auto de 21 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Julio 23 de 1920. j-31

POSESION EFECTIVA. — A DON Daniel Fabregat Bandrat y doña Dolores Boix Tosca (Lira 965), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Angel Fabregat Boix por auto de 10 de Junio último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Julio 23 de 1920. 31-j

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Honoria Valencia v. de Lira y a doña Leticia Lira Valencia (Serrano 647), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rigoberto Lira Valencia por auto de 17 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Julio 22 de 1920. j-31

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Elvira Errázuriz de Irarrázaval, doña Sara Errázuriz de Garretón, doña Elena Errázuriz de Vergara, don Rodolfo, doña Ester, don Patricio y don Alejandro Errázuriz Mackenna (Dieciocho 164), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elena Mackenna de Errázuriz por auto de 17 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Julio 22 de 1920. j-31

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Eugenia Chanalet Azman v. de Arditi y a sus hijos doña Julia Carlota, doña Matilde Sara y doña Violeta Inés Arditi Chanalet (Claras 734), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejandro Arditi por auto de 12 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Julio 22 de 1920. j-31

REMATE. —EL 9 DE SETIEMBRE próximo, a las 3, se rematarán en el tercer Juzgado las minas San Francisco y Germania, ubicadas en la Comuna de Lampa, y también la mina Las Chacrillas, ubicada en la Comuna de Las Condes, encontrándose los antecedentes en la secretaría de don Eudoro Guzmán. 1364-j-29.

CONCURSO GAC. OVALL
manos. —Por decreto del
del tercer Juzgado del
sente y a petición de
ha designado el día
a las tres de la tarde
tenga lugar la junta de
para resolver sobre la
ra que se le provea de
ra los gastos. —El secret

POSESION EFECTIVA. —A
Eugenio Fuentes Cost
2582), se le ha concedido la
efectiva de la herencia de
genio Fuentes Pumarino
de 22 del actual del señor
trado don A. Fuenzalida,
del señor Guzmán. —Julio
1920.

POSESION EFECTIVA. —A
Zoila Gómez v. de Pinto y
jos don Luis Ernesto, doña
don Oscar, doña Filomena
Juan Pinto Gómez (San D
se les ha concedido la pose
tiva de la herencia de don
Pinto Santana por auto de
actual del señor Juez Letr
A. Fuenzalida, secretaría d
Guzmán. —Julio 24 de 19

POSESION EFECTIVA. —A
Francisca Farías v. de G
a sus hijos doña Alicia y doña
ta González Farías (Vict
2383), se les ha concedido
sión efectiva de la herencia
Isaías González Gamboa
de 22 del actual del señor
trado don A. Fuenzalida,
del señor Guzmán. —Julio
1920.

POSESION EFECTIVA. —A
Honoria, doña Josefina, doña
y doña Dolores Errázuriz
doña Isabel y doña Susana
riz Gay y a doña Isabel
Pérez (Moneda 2132), se les ha
cedido la posesión efectiva de la
rencia de doña Isabel Nebel de
zuriz por auto de 22 del actual
señor Juez Letrado don A.
lida, secretaría del señor
—Julio 26 de 1920.

POSESION EFECTIVA. —A
Ignacia Rojas (Torreblanca
le ha concedido la posesión
de la herencia de doña Cl
Rojas Naranjo por auto de
actual del señor Juez Letra
A. Fuenzalida, secretaría d
Guzmán. —Julio 26 de 192

POSESION EFECTIVA. —A
Blanca, don Nicolás, don S
ña Demofila y doña Berta
lida Montero y a doña
Fuenzalida de Cordemil (Av
Encalada 1725), se les ha co
la posesión efectiva de la
de don Nicolás Fuenzalida
de 20 del actual del señor
trado don F. Rodríguez R.,
ría del señor Covarrubias.
26 de 1920.

EXTRACTO DE ESCRITU
formación de sociedad "
Lobos y Cía.". Certifico: que
Erasmo Lobos, doña Juana
Guíñez, soltera y de este do
formaron una sociedad co
colectiva con el objeto de
jar en compañía en la co
venta de maquinarias, herr
tas, útiles, enseres y toda cl
mercaderías y muebles, y en
misión para vender toda
de bienes, según consta de
critura otorgada en mi re
con fecha de hoy. El capi
cial es cinco mil pesos,
do por doña Juana Rosa G
en dinero efectivo, el cual
cuentra invertido en las
y mercaderías depositadas
local que actualmente ocu
sociedad, aportando por su
el señor Lobos su industria
bajos y conocimientos del
cio. La razón social es "
Lobos y Cía." de la que ha
don Erasmo Lobos, quien
tendrá a su cargo la admi
ción de la sociedad, la cual
rá diez años, que se cuenta
de el día primero de Mayo d
novecientos veinte, día en que
pezaron las operaciones so
—Santiago, veintiuno de Julio
mil novecientos veinte.—A.
zuriz Tagle.

HERENCIA YACENTE: El
ñor juez del 5.o juzgado, ha
suelto lo siguiente: Santiago,
Julio de 1920. — Vistos. —
mérito de los antecedentes
expuesto en este escrito, decl
vacente la herencia quedada
llecimiento de doña Corina
tander de Bruna y nómbrase
dor de ella a don Ramón E
Aceptado el cargo proceda el
brado a su desempeño, con
vación de fianza, sirviendo
to de suficiente título.

BOMBAS

BOMBA ESPAÑA.—El posee
número 1,634, favorecido con
pareja de caballos rifados p
10.a Compañía de Bombas
día 24 del corriente, ante el
tario don Mariano Melo, pa
sar a calle 21 de Mayo,
801, donde le serán entrega

7.me COMPAGNIE, SAP
Pompiers. Honneur et Pa
La Compagnie est convoqué
demie generale, pour Vendr
du courant, a las 9 P. M.
de travail. — L'Ayudant

5.a COMPAÑIA DE BOMBE
"La Unión es Fuerza".—Cit
compañía a Academia, a las
P. M. y a ejercicio a las
P. M. para el Jueves 29 del
sente. Uniforme de trabajo
ayudante.

FOLLETIN (21)

ANNUNZIATA

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

Con ilustraciones de A. Lozano Sidro

—Sí, puede usted... Olga, querida María, tengo por seguro, dada la hermosura del día de hoy, que no hay nadie en el salón ni aun en el hotel... ¡Siéntese usted al piano y cante para mí!

—Pero ¡y si hay gente... y me oye!

—¡Le repito a usted que no hay nadie! Excepto nosotras dos, ¿quién es capaz de venir a Lucerna para quedarse encerrado y aburrido en una habitación, en vez de pasear o de embarcarse para admirar este lago encantador? Vaya usted en seguida a convencerse de lo que yo estoy segura: de que el salón está desierto... Jenny se encargará de llevarme... O acaso pueda yo ir hasta allí apoyándome en un brazo de usted y en un bastón...

Tímidamente, Annunziata abre la puerta y se dirige hacia el salón en que se haya instalado el piano. El hotel está completamente solitario. No hay nadie en el salón ni en el vestíbulo, ni en la escalera ni en los corredores. Después de todo, ¿por qué habría de rehusar a la pobre niña una cosa tan sencilla?

Andrea se recuesta en un canapé, junto a un velador cargado de álbumes y de guías, y en el cual algunas inglesas han dejado las novelas que están leyendo.

—No sé más que obras italianas, romanzas o canciones populares.

—¡Perfectamente! Deseo oír cantar en italiano.

Annunziata ejecuta un preludio, y, conmovida ante la idea de escuchar su propia voz, comienza una plegaria a la Madona. Al volverse en el asiento ve la expresión embelesada del rostro de Andrea.

—¡Más! ¡Más!—exclama la niña, aplaudiendo con entusiasmo.—¡Es un hechizo! ¡Posee usted una voz purísima, deliciosa, parece de cristal!

Annunziata se sonríe y siente menos temor. Además, el hotel continúa muy tranquilo y muy silencioso.

—Pues ahora conocerá usted una *canzonetta* que entonan los niños a orillas del lago o en los pórticos de Bellagio... para acompañarla bien haría falta una guitarra o una mandolina; pero procuraré suplir esa falta suavizando arpegios...

Después de la *canzonetta*, le llegó el turno a una barcarola, y luego a una especie de pastorela o villancico.

—Comprendo algo el sentido de las palabras—declara entusiasmada Andrea;—el *bambino* es el Niño Jesús, ¿verdad?

—Bueno, pues cantaré una serenata que oí la víspera de mi viaje, y con ella daremos por terminada la sesión, porque el tiempo ha transcurido y no tardarán en volver los paseantes.

La serenata es una loa de la noche clara y del lago que refleja a las estrellas, de la brisa suave, del aire embalsamado y de la hermosura de la reina del lago: Bellagio. Cuando con estas palabras expiran las últimas notas de la serenata, ábrese la puerta, y, con indescriptible confusión, Annunziata divisa en el vestíbulo a varias personas, que han estado escuchándola en silencio y que la aplauden calurosamente.

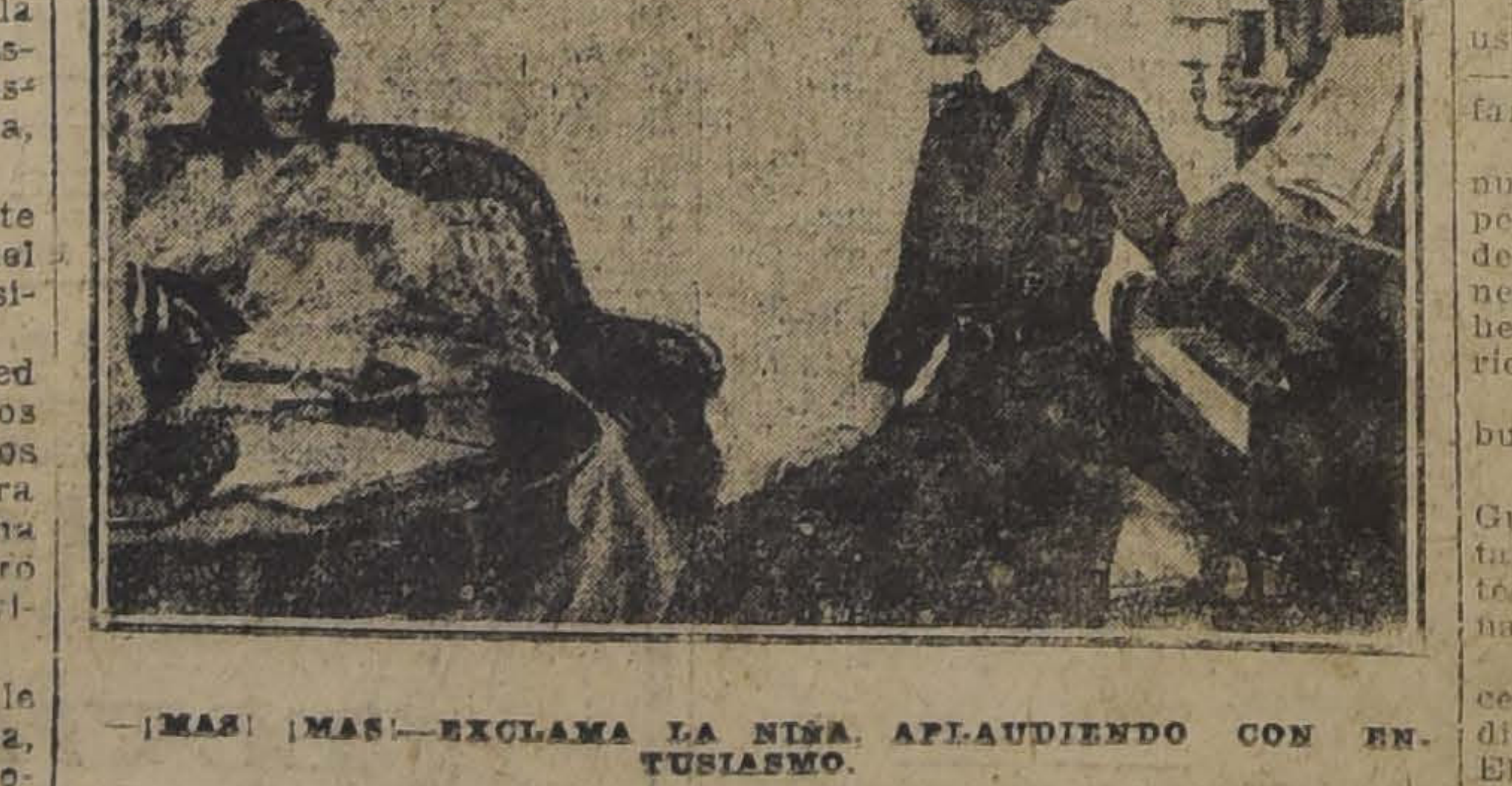

—¡MAS! ¡MAS!—EXCLAMA LA NIÑA, APLAUDIENDO CON ENTUSIASMO.

Se levanta con viveza, como una niña sorprendida en el acto de relizar una travesura, y permanece abatida y angustiada, sintiendo los ojos arrasados en lágrimas.

—Me complace mucho haber oído a usted sin que usted lo supiera—dice bondadosamente la señora de Hambert;—posee usted una voz maravillosa y educada con arte exquisito.

—¿No ha recibido usted más lecciones que las del convento?—pregunta Paula con acento no benévolo.

—¡Oh, casi todas las Hermanas cantaban mejor que yo! Las italianas cantan con la misma naturalidad que hablan...

—Señorita, ¿ha aprendido usted esa serenata oyéndola en Bellagio?—observa Guido aproximándose.

Hasta entonces habíase mantenido a cierta distancia de la institutriz: nadie pensó en efectuar la presentación, y todas las muestras de cortesía de Guido quedaron limitadas a un saludo frío y ceremonioso. A despecho de su voluntad el rostro de Annunziata adquiere expresión de tirantez.

—Es una canción popular de Bellagio—contesta la huérfana evasivamente.

—La interpreta usted como quien la oído allí mismo y siente toda la hermosura de aquel lugar.

—Y se explica, naturalmente,—dice la señora de Hambert.—La señorita de Durand ha vivido en Bellagio... ¿No nació usted allí, hija mía?

—Sí, señora... Si no me necesita usted y me permite que me retire...—murmura, angustiada, la huérfana.

—Nos hubiera agradado continuar escuchando a usted cantar; pero creo que por hoy, so pena de proporcionarle un disgusto, tenemos que contentarnos con lo que hemos sorprendido—declara sonriendo la señora de Hambert.

Annunziata se apresura a escabullirse del salón.

—¿En qué está usted pensando, Guido?—pregunta Paula con cierta impaciencia.—¿Le basta a usted para soñar el oír esa voz entonando una canción italiana?

—Evoca en mi ánimo tristes escenas de mi primera juventud—dice Guido con visible esfuerzo.—El nombre de Bellagio me recuerda a mi pobre abuela o sea a la señora a quien acostumbro a llamar así.

—¿Cómo? Vive aún esa señora?—pregunta con interés la señora de Hambert.—¿La ha visto usted recientemente?

—Hace siete u ocho años. Es uno de los episodios tristes de mi vida; resulta espantoso y desconsolador por los estragos que la locura produce enseñoreándose de un cerebro y aniquilándolo.

—¿Está completamente loca?—dice Marcela, con curiosidad.

—Casi completamente; y en la época a que me refiero dudé mucho de que fuese en absoluto inofensiva.

—¿Y no ha vuelto usted a verla?

—Ha rehuido recibir mis visitas.

—Creía—observa la señora de Hambert—que esa señora profesó mucho afecto a su padre de usted.

—Sí, porque mi padre fué amigo fraternal de los infortunados hijos de esa señora; pero el afecto de ésta no ha llegado hasta mí que no los conocí.

—Decía usted—manifiesta Paula, con levísimo acento de displicencia—que la señorita de Durand le recordaba una cara conocida. ¿Le habría usted visto tal vez en Bellagio?

—Creo que es posible,—contestó Guido.

—¡Me parece raro! No habría nunca imaginado que esa fisonomía pudiera dejar un recuerdo que se perpetuase a través de tantos años de distancia.

—Acaso esté yo equivocado—dice Guido, sin aparentar que advertía la intención mortificante de aquellas palabras;—además, la niña de la cual guardo recuerdo tenía nombre italiano.

—Guido — exclama Marcela,—¿hace usted el favor de ayudarme a acompañar a Andrea hasta su habitación?

Y así quedó terminado aquel insignificante episodio. Aquella misma noche se separaron, dejando Guido a sus parientes la promesa de que, si le era posible, pasaría por Berna antes de ir a posesionarse de su nuevo cargo.

XIX

CARTA DE ANNUNZIATA SOR SERAFINA

"Hace ya dos semanas
da y querida madre mía, que
instalada en mi puesto, com
do a desempeñar mi nuevo
y esforzándome por adquirir
vicción de que la institutriz
Durand, es la misma Annu
que leía a Dante en el
o en el pórtico de mármol
adornaba con flores de
imagen de la Madona, la que
blaba y sufría en la mansión
hallaba cobijo, su calor
to, y la que vivía confortada
el cariño y con la ternura
ted.

"Me pide usted que
la pluma y que le cuente
zo lo externo de mi existencia
íntimo de mis sentimientos
asombros y mis complacencias
desencantos y todas mis
nes. Hago una pausa
ojos... Son las seis de la
El padre sube por las gradas
altar y las Hermanas entonan
rezo de Prima, entonado
voces dulces y armoniosas
continuación se arrodilla
viles, semejantes a
vueltas en amplios sayales
das con blancos velos,
cual a su modo,
ces su fervor con una
gida a usted,
en esos instantes,
crenal, viva
Recuerdo que cuando
joven, al contemplar las
de usted, resplandeciente
minadas por un foco
aguardaba a cada
usted efectuar su ascenso
sa, lo mismo que la
santas que
amaban a Dios